



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



La percepción de los profesores de educación básica acerca
de la Reforma Educativa: sus efectos en el malestar docente
(El caso de dos escuelas primarias en el Municipio de
Nezahualcóyotl, Estado de México)

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

P R E S E N T A

CLAUDIA RUIZ PÉREZ

D I R E C T O R A

DRA. AÍDA VALERO CHÁVEZ

Ciudad Universitaria, abril del 2016
Cd.Mx.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

Quienes son mi guía espiritual: Dios, cachetitos, las divinidades y los seres que ya no están aquí pero que ahora son mis ángeles en el cielo

PAPÁ Y MAMÁ:

Gracias por haberme dado la vida, una familia llena de amor que a pesar de los problemas ha salido adelante.

Este logro no es solo mío, también es de ustedes, resultado de grandes esfuerzos y sacrificios que hacen para el bien de mi hermana y el mío.

Por guiarme y motivarme ya que sin ustedes yo no habría llegado hasta aquí.

Son dos seres que han dado todo por nosotras sin importar nada, hasta dejando sueños y aspiraciones personales de lado.

Un padre valiente que no se ha dejado vencer por nada y que a pesar de las caídas siempre ha sabido reponerse, trabajador, responsable y comprensivo, que siempre tuvo tiempo para escucharme y brindarme un consejo.

Una madre que siempre estuvo pendiente de nosotras, jamás olvido las noches que te desvelaste conmigo haciendo tareas, agradezco los regaños porque siempre fueron para que yo fuera mejor y en estos últimos años comenzar a trabajar para que yo pudiera concluir la carrea.

De ustedes aprendí los valores que ahora me guían, gracias por creer y confiar en mí; soy el fruto de lo que ustedes cosecharon, espero seguir dándoles alegrías y satisfacciones, definitivamente es una bendición tener unos padres como ustedes; hay tantas cosas que quisiera decirles que nunca habría palabras suficientes para hacerlo.

HERMANA

Mejor regalo no pudieron darme mis padres, el tener una hermana como tú, a pesar de las peleas siempre permanecemos juntas, gracias a ese amor que siempre nuestros padres nos han inculcado tenernos. Porque tú serás mi compañera y amiga por el resto nuestras vidas.

Gracias por todo tu apoyo, entenderme y a brindarme consejos, a pesar de ser la más pequeña me has dado grandes lecciones y aprendizajes. Siempre con esa entereza de enfrentar la vida y superarte, ser objetiva, y con gran carácter; virtudes de las que me cuesta tener pero que tú me ayudas a sacar lo mejor de mi.

Quiero que siempre te sientas orgullosa de mí y que el amor que nos tenemos nos lleve siempre juntas.

A ustedes tres les dedico este gran logro, son mi motor de vida, la fuerza me permite levantarme día a día para lograr todo aquello que siempre soñé compartir con ustedes para tener una vida mejor...LOS AMO.

AGRADECIMIENTOS

PADRINO +, MADRINA Y PRIMA:

Padrinos, les agradezco el estar siempre pendiente de mí, ser mis segundos padres, cuidarme desde pequeña y apoyarme en todo.

Aunque ya no estés aquí padrino sé que estarías muy contento por ese logro, así como lo hiciste el día que te di la noticia que había ingresado a la universidad.

Madrina mi segunda mamá, gracias por tu cariño incondicional por cuidarme siempre desde pequeña, ayudarme a mis tareas cuando tenía que investigar o no le entendía, dejarme dormir en tu cama mientras pasaba la lluvia y parte de este trabajo es gracias a ti.

Prima sabes que eres como una hermana para mí, tú has sido un gran ejemplo, agradezco tu apoyo incondicional cuando más lo he necesitado, ser una guía y compartirme tus logros. Y aunque no me prestabas tu casita cuando era pequeña sabes que te quiero.

A ustedes tres no tengo palabras para agradecerles todo lo que han hecho por mí, son personas muy importantes en mi vida...LOS QUIERO.

A esos dos seres humanos que ya son parte de mi familia, Albert gracias por estar conmigo en este proceso, ser paciente, comprenderme, apoyarme y regalarme momentos especiales que alegran mi vida. Cuñis, mi hermano adoptivo gracias por tu apoyo, cariño, comprensión y alegrarme con tus locuras.

FAMILIA RUIZ Y PEREZ

Les agradezco su apoyo y el interesarse por el logro de esta meta, regalarme palabras de aliento que me motivaban a seguir adelante.

AMIGAS(OS)

Por regalarme momentos felices y maravillosos, apoyarme, alentarme, alegrarse por mis logros y estar ahí en los momentos más difíciles.

También agradezco a todas aquellas personas han estado mi camino brindándome una mano amiga cuando lo he necesitado, han confiado en mí y me han otorgado la oportunidad de crecer,

DRA. AÍDA VALERO

Le agradezco confiar en mí desde el primer momento, apoyarme y guiarme en este proceso, además de compartir conmigo sus conocimientos y experiencias, sin duda me llevo muchos aprendizajes académicos y personales.

El estar con usted me permitió conocer el extraordinario ser humano que es, con una gran humildad, comprometida con la profesión y con sus alumnos siempre con la mejor disposición de apoyar a los demás.

No hay palabras para agradecer todo lo que ha hecho por mí, siempre sentiré por usted un gran cariño, respeto y admiración.

JURADO REVISOR

Fue para mí un honor conocer estupendas personas y grades académicos que me brindaron sus conocimientos, mostrando siempre un gran compromiso y dedicación desde el primer momento para este trabajo. Agradezco cada una de las aportaciones que me brindaron, para la culminación de este proceso.

UNAM y ENTS

Gracias por ser mi segundo hogar durante estos cinco años, donde viví una de las mejores etapas de mi vida. Siempre me sentiré orgullosa de haberme formado en una de las mejores universidades del mundo y la mejor escuela de trabajo social a nivel nacional. También agradezco a todos mis profesores de la licenciatura, que me brindaron los conocimientos que ahora poseo.

CENTRO ESCOLAR MIGUEL HIDALGO Y ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO

Agradezco primeramente a la Maestra María Helena, directora del Centro Escolar Miguel Hidalgo quien me brindó la oportunidad de poder realizar las entrevistas. De igual manera a la Primaria Vicente Guerrero.

En especial a los docentes que contribuyeron en esta investigación, que me brindaron parte de su tiempo, teniendo una gran apertura en aportar lo necesario para este proceso.

Externo mi admiración hacia el sector docente de nuestro país por lo que cada día realizan frente a las aulas, ya que son una parte fundamental en la niñez de nuestro país.

Es especial a los docentes que he tenido durante este trayecto de vida, de los cuales tengo grandes recuerdos y aprendizajes que me permitieron crecer como persona y llegar hasta aquí.

Contenido

Introducción.....	1
Capítulo 1. La educación básica en el México actual.....	5
1.1 Derecho a la Educación	5
1.2 Artículo 3° Constitucional.....	7
1.3 Ley General de Educación (LGE)	9
1.4 Ley de Educación del Estado de México	19
Capítulo 2. El Sistema Educativo Nacional y el profesorado en México	26
2.1 Evolución del Sistema Educativo Nacional	26
2.4 Algunas características del Sistema Educativo Nacional y del profesorado de educación primaria.....	40
Capítulo 3. El Malestar Docente.....	49
3.1 Factores de segundo orden	51
3.2 Factores de primer orden.....	61
3.3 Actitudes de los procesos ante el cambio social.....	63
3.4 Bienestar docente	65
3.5 Significado de la percepción para la comprensión del malestar docente	66
Capítulo 4. La Reforma Educativa.....	69
4.1 Aspectos Generales.....	69
4.2 Modificación al Artículo 3° Constitucional	75
4.3 Ley del General del Servicio Profesional Docente (LGSPD).....	78
4.4 Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	92
Capítulo 5. Contexto de la investigación	98
5.1 El Estado de México	98
5.2 Municipio de Nezahualcóyotl	102
5.3 Escuelas Primarias	104
5.3.1 Características de la Escuela Primaria Nezahualcóyotl.....	104
5.3.2 Características del Centro Escolar Miguel Hidalgo	108
Capítulo 6. . La percepción de los profesores de educación básica acerca de la Reforma Educativa: su influencia en el malestar docente.....	111
6.1 Planteamiento del problema	111

6.2 Objetivo General	112
6.2.1 Objetivos Específicos.....	112
6.3 Supuesto hipotético.....	113
6.4 Metodología para el estudio de la percepción de los profesores de educación básica acerca de la Reforma Educativa y su influencia en el malestar docente .	113
6.4.1 Técnicas e instrumentos	114
6.5 Sujetos de Estudio	118
6.6 Resultados	119
6.6.1 Formación y Trayectoria Profesional	119
6.6.2 El malestar docente	122
6.6.2.1 Factores de segundo orden	122
6.6.2.2 Factores de primer orden.....	139
6.6.3 Percepción de la Reforma Educativa.....	146
6.6.4 Bienestar docente	160
Conclusiones.....	165
Propuestas	172
Trabajos citados	174
Anexos	180
Anexo I. Fotos de los Centros Educativos y el contexto que los rodea.....	180
Anexo II. Instrumentos	194
Guía de entrevista	194
Guía de observación.....	198
Diario de campo.....	199
Anexo III. Tablas con para el análisis del contenido de las entrevistas.....	200

Tablas

Tabla 1. Reformas Educativas en América Latina.....	29
Tabla 2. Modificaciones al Artículo 3° y Ley general de educación, con la firma del ANMEB	30
Tabla 3. Evolución de las Organizaciones Sindicales	38
Tabla 4. Dimensión y la estructura de educación primaria	42
Tabla 5. Características de la formación docente	45
Tabla 6. Sector Docente pensionado a corto y mediano plazo	46
Tabla 7. Salarios promedios mensuales (netos) por grupo de edad	48
Tabla 8. Salario de docentes con relación al programa de Carrera Magisterial	48
Tabla 9. Derechos y obligaciones que establece la LGSPD	91
Tabla 10. Las lenguas indígenas más habladas en el Estado de México	99
Tabla 11. Indicadores para la medición del rezago social en el Estado de México	100
Tabla 12. Medición Municipal de la Pobreza en el año 2010	103
Tabla 13. Características de la Escuela Primaria Nezahualcóyotl	104
Tabla 14. Indicadores del centro educativo	105
Tabla 15. Plantilla docente, ciclo 2013-2014.....	105
Tabla 16. Características del Centro Escolar Miguel Hidalgo	108
Tabla 17. Indicadores acerca del centro educativo	108
Tabla 18. Plantilla docente, ciclo 2013-2014.....	109
Tabla 19. Construcción del instrumento	115
Tabla 20. Datos de los sujetos de estudio.....	119
Tabla 21. Formación profesional y trayectoria profesional	200
Tabla 22. Percepción de la Reforma Educativa y conocimiento de la Reforma Educativa.....	202
Tabla 23. Conocimiento acerca del contenido de la Reforma Educativa	203
Tabla 24. Opiniones del profesorado acerca de los aspectos en que está de acuerdo con la Reforma Educativa	204
Tabla 25. Percepción del profesorado con relación a la creación del Servicio Profesional Docente	205
Tabla 26. Opinión del profesorado acerca de las evaluaciones que contempla la Reforma Educativa.....	206
Tabla 27. Percepción del profesorado sobre los medios de comunicación y las movilizaciones magisteriales	207
Tabla 28. Percepción del profesorado acerca de la influencia de la Reforma Educativa en su labor docente y modificaciones a sus condiciones laborales	208
Tabla 29. 30 Fortalezas y debilidades que docentes identifican en la Reforma Educativa.....	210

Tabla 30. Apoyo que han recibido en el proceso de implementación de la Reforma Educativa por parte de sus directivos y supervisor de zona.....	211
Tabla 31. Percepción del profesorado sobre si la Reforma Educativa contribuirá en la calidad de la educación	212
Tabla 32. Inquietudes del sector docente sobre la Reforma Educativa.....	213
Tabla 33. Propuestas docentes para lograr una educación de calidad	214
Tabla 34. Exigencias que han tenido que enfrentar el profesorado en su labor docente ante los cambios sociales y económicos	215
Tabla 35. Como obstaculiza el contexto de nuevas exigencias ante los cambios sociales y económico en el desempeño del profesorado	217
Tabla 36. Estrategias que implementa el profesorado para vencer los obstáculos del contexto	218
Tabla 37. Principales potencialidades y limitaciones que docentes identifican en su desempeño.....	219
Tabla 38. Asistencia de docentes a cursos de actualización	221
Tabla 39. Percepción del profesorado acerca del reconocimiento social que reciben	222
Tabla 40. Percepción del profesorado acerca de la relación con el alumnado ...	223
Tabla 41 Principales problemas que resuelven el profesorado en el salón de clases	224
Tabla 42. Principales factores el profesorado identifica que están afectando al alumnado externos al centro educativo	225
Tabla 43 Estrategias que implementa el profesorado para contener los problemas externos al aula de clases.....	226
Tabla 44. Profesionales que colaboran en la atención de los problemas del alumnado.....	227
Tabla 45. Percepción del profesorado acerca de la influencia de la escuela en las y los alumnos	228
Tabla 46. Apoyo que recibe el profesorado por parte de las madres y padres de familia acerca de las cuestiones escolares los alumnos	229
Tabla 47. Percepción del profesorado sobre si las madres y padres de familia se responsabilizan por la parte que les corresponde en las cuestiones escolares de sus hijas e hijos	230
Tabla 48. Relación docente con madres y padres de familia	231
Tabla 49. Percepción del profesorado sobre las condiciones en que desarrolla su trabajo refiriéndonos específicamente a las condiciones de las escuelas.....	232
Tabla 50. Percepción del profesorado acerca de la gratuidad de la educación ..	233
Tabla 51. Les gusta su trabajo a los docentes	234
Tabla 52. Relación de docentes que cuentan con algún otro trabajo	235
Tabla 53. Satisfacción por los logros obtenidos durante su trayectoria docente .	236
Tabla 54. Percepción de la relación que existe entre docentes con sus pares ...	237

Tabla 55. Existencia de redes de apoyo entre los docentes	238
Tabla 56. Percepción de docentes con relación a si el salario que recibe es justo	239
Tabla 57. Ha recibido algún estímulo o reconocimiento por su labor docente	240
Tabla 58. Ha recibido algún estímulo o reconocimiento por su labor docente	241
Tabla 59. Opinión acerca de su rol docente	242
Tabla 60. Conocimiento si el profesorado tiene algún problema de salud	243
Tabla 61. Existencia de algún programa dirigido al bienestar docente	245
Tabla 62. Actividades recreativas o deportivas	246
Tabla 63. Opinión del profesorado acerca si debería existir algún programa de bienestar docente	247
Tabla 64. Ante la situación por la que atraviesa la educación, el profesorado ha pensado cambiar de profesión	248
Tabla 65. Necesidades manifestadas por el profesorado	249

Gráficos

Gráfico 1. Elipse de la educación	53
Gráfico 2. Principios pedagógicos	56
Gráfico 3. Contribución del estudio del malestar docente	66

Introducción

Desde hace varios años podemos ver una mayor presencia de la profesión en las escuelas secundarias, sin embargo, Trabajo Social ha ido logrando presencia, en las escuelas primarias, a partir de la incorporación de la “educación inclusiva”, formando parte del equipo multidisciplinario para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Esto se comienza a dar hace aproximadamente cuatro años en educación primaria, es por ello que se requiere de una mayor participación e impacto con base en las intervenciones que se realizan; además, no en todas las escuelas primarias de nuestro país existe este equipo multidisciplinario, por lo tanto tampoco profesionales de trabajo social.

En el área de intervención educativa, Trabajo Social "promueve y contribuye a lograr la educación integral a través de responder a los factores internos de tipo social que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje" (Galeana de la O, 2009).

Así pues, aunque esta área de intervención es tradicional, existe un vasto campo para poder accionar, con la comunidad escolar, las familias del alumnado, sector docente; con la finalidad de lograr una mayor cohesión entre los actores que conforman el sector educativo, principalmente en las escuelas y contribuir a un avance en la educación de nuestro país; además, esta área recobra una gran importancia sobre todo porque una de las vías para mejorar la compleja situación que atraviesa la sociedad, es la educación.

Es por ello el interés de realizar este estudio, para poder entender el área educativa de manera integral, es necesario primero estudiar sus partes, en este caso los son los actores que la conforman. Uno de estos actores es la comunidad docente; que recobra una gran importancia por su influencia en el ser humano desde la infancia hasta la adultez. Aunado a esto existe una escasez de estudios y

estrategias encaminadas al bienestar de éstos con relación a aspectos: físico, mental y social.

Es necesario comprender las situaciones a las que se enfrentan diariamente a causa de las diferentes realidades sociales en las que laboran, así como los recursos con los que cuenta para enfrentarlos. De esta manera, si tenemos docentes con problemas de salud física o mental, no laborar en condiciones de trabajo adecuadas y aunado a esto no contar con todos los elementos suficientes para llevar a cabo su labor frente a las aulas; efectivamente va influir de manera negativa tanto en su trabajo como en su bienestar personal.

Las primeras investigaciones realizadas sobre "el malestar docente", se registraron a finales de la década de los años cincuenta en Francia, aunque los estudios se intensificaron en la época de los ochenta en el resto del mundo, debido a las condiciones de salud que enfrentaba el profesorado y que como efecto de este malestar habían provocado que fueran retirados del servicio docente, por esta razón se consideró este hecho como un riesgo laboral.

Durante los primeros años de este sexenio (2013-2018), nuestro país se ha caracterizado por una serie de reformas estructurales que se están implementando y uno de los sectores a los que se han evocado, es el educativo, señalando que la finalidad es "mover a México con una educación de calidad"; esta reforma desde su propuesta de iniciativa, en el 2012 se ha caracterizado por un descontento en gran parte del magisterio de nuestro país.

A tres años de su aprobación, docentes, principalmente dirigentes sindicales de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, siguen intentando detener las evaluaciones, mediando con el Gobierno Federal sin llegar algún acuerdo,

Ante este escenario, por un lado están los docentes que han decidido abandonar el aula para realizar una serie de protestas y movilizaciones y; por otro docentes que siguen trabajando en las aulas, lo que no representa necesariamente que

están conformes con dicha reforma; aunque se sabe de la opinión de docentes que siguen frente al aula.

Es así como al relacionar estos dos aspectos se opta por estudiar la percepción de los docentes de educación primaria acerca de la Reforma Educativa y la manera en que está influyendo en el malestar docente. Para este estudio se conocieron las percepciones de docentes de dos centros educativos en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.

Este trabajo consta de seis capítulos:

El primer capítulo, corresponde al marco jurídico que sustenta la educación básica en México, como un derecho inalienable al ser humano el “Derecho a la Educación” que en nuestro país se encuentra asentado en el Artículo tercero de nuestra Constitución Política, así como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. También se aborda la Ley General de Educación y la Ley de Educación del Estado de México, como parte del marco jurídico de esta investigación.

El segundo capítulo, describe la evolución del Sistema Educativo Nacional (SEN), así como las reformas que se han implementado en nuestro país; a fin de comprender la actual Reforma Educativa.

La tercera sección, está dirigido a explicar el "malestar docente", los factores de primer y segundo orden y por último el bienestar docente.

El apartado cuarto, describe y rescata los elementos principales de la Reforma Educativa en materia constitucional. La modificación al Artículo tercero, a la Ley General de Educación (LGE) y las leyes secundarias: la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

El quinto capítulo, está dirigido a describir las principales características del contexto educativo y social del Estado de México, así como del Municipio de

Nezahualc6yotl y finalmente de las dos instituciones educativas donde laboran los sujetos de estudio, este 6ltimo elaborado a partir de las observaciones que se realizaron en el entorno de la Escuela Primaria Nezahualc6yotl y el Centro Escolar Miguel Hidalgo.

El cap6tulo sexto, se orienta al an6lisis de los resultados obtenidos a partir de las entrevistas aplicadas.

Finalmente se presentan las conclusiones y propuestas desde Trabajo Social, es importante precisar que el malestar docente contempla principalmente factores de car6cter social de ah6 la relevancia para esta disciplina.

Capítulo 1. La educación básica en el México actual

En este capítulo se describe el marco jurídico que sustenta la educación básica en México, se aborda un derecho inalienable al ser humano: el “Derecho a la Educación” y en segundo lugar analizamos la Ley General de Educación y la Ley de Educación del Estado de México.

1.1 Derecho a la Educación

El Derecho a la Educación (DE), es un derecho humano que junto con otros, integra un importante *corpus* en el derecho internacional, tiene su origen en el año 1948 con la firma de la Declaración de los Derechos Humanos (ONU, 1948), este derecho se encuentra establecido en el Artículo 26 de esta Declaración, que señala lo siguiente:

- a) Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
- b) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
- c) Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

La UNESCO refiere que la educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos, promueve la libertad y la autonomía personal y el impulso para el desarrollo humano. Los instrumentos normativos de la Organización de las Naciones Unidas y la UNESCO estipulan las obligaciones jurídicas; instrumentos cuya finalidad es que todas y todos puedan poseer el derecho a la educación.

Pero como sabemos la sociedad se mueve constantemente resultado de la creciente complejidad, lo que ha traído consigo una serie de transformaciones

reflejadas en las reformas a los textos jurídicos, modificaciones que han influido en la comprensión social y gubernamental del derecho a la educación, así como en la definición de las políticas educativas.

No solo se requiere gozar del “Derecho a la educación” sino que debe ser derecho de cada persona disfrutar del “*acceso a la educación de calidad*”, sin discriminación ni exclusión.

El Derecho a la Educación es universal, propio de toda persona, independientemente de su edad, sexo, lengua, origen social o étnico y es obligación del Estado proporcionar educación a toda la población sin discriminación alguna.

Cabe señalar que el derecho a la educación implica, entre otros elementos, la existencia del acceso a la educación básica; que la niñez asista a la escuela, permanezcan en ella el tiempo estipulado para realizar sus estudios, transiten de un grado a otro y de un nivel a otro de manera regular, logren aprendizajes relevantes para su vida presente, futura y que concluyan estos estudios con oportunidad (INEE, 2009).

El Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), órgano que supervisa la ejecución del pacto de los Estados que lo integran, ha establecido cuatro criterios a los que debe ajustarse la educación que proporcione el Estado

–que sea *disponible* (atiende a la existencia de instituciones, el estado de su infraestructura, los docentes, programas, bibliotecas y materiales, etc), *accesible* (se refiere a los aspectos materiales y económicos de la oferta educativa y a la no–discriminación en sus servicios), *aceptable* (al fondo y forma de la educación y a su pertinencia cultural y lingüística) y *adaptable* (flexibilidad de las formas de educación ofrecidas, para adaptarse a los diversos contextos) – estos criterios suelen llamarse “*las cuatro As*” (Tomasevski 2004, citado por Latapí Sarre, 2009).

Tomasevski, (2004) también señala que, el ejercicio del derecho a la educación incluye a cuatro actores principales: *el gobierno* que tiene la obligación de asegurar este derecho a toda su población; *el niño o la niña* como titular

privilegiado del derecho a la educación y con el deber de educarse, porque la educación es obligatoria; *las madres, padres de familia o tutores*, quienes son los primeros educadores, tienen la obligación de que sus hijos o pupilos acudan a la educación básica y *los docentes* vistos como educadores profesionales, tienen la responsabilidad de hacer realidad en la escuela y en las aulas el ejercicio del derecho a la educación. Además, la sociedad en general comparte la responsabilidad del ejercicio de este derecho (INEE, 2009).

En este sentido, Latapí (2009), señala lo siguiente:

“También conviene advertir que además del Estado hay otros varios actores que son responsables de satisfacer el derecho a la educación. La realización de este derecho depende de la confluencia de las acciones gubernamentales y las de la sociedad (familias, fuerzas económicas, medios de comunicación, etcétera”.

Los diferentes acuerdos internacionales y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, representan el antecedente y la base fundamental de la cual toman referencia los Estados para llevar a cabo gran parte de su política educativa y sus normas jurídicas.

1.2 Artículo 3° Constitucional

El “Derecho a la Educación” se encuentra establecido como parte de las garantías individuales, integradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo tercero donde se estipula que:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirán educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias” (CPEUM, 2015).

Con relación a los aspectos que orientan a la educación en nuestro país, este Artículo señala lo siguiente:

“...se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios”

Además:

- a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
- b) Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos– atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura;
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos, y
- d) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos.

Como ya se hizo referencia, en la actualidad no solo se considera el derecho a la educación como algo innato al ser humano, ahora debe ser el derecho a una “educación de calidad”, como afirma Pablo Latapí (2009):

La calidad es una característica esencial de la educación objeto del derecho a la educación. Esta comprensión tendrá que tomarse en cuenta al hablar de la exigibilidad del derecho a la educación, así como de los indicadores con los cuales se dé seguimiento a su ejercicio (Latapí, 2009; citado por INEE, 2009:34).

Con relación a esto, el Derecho a una Educación de Calidad para todos. Modelo de Calidad propuesto por la Oficina Regional para América Latina y El Caribe (ORELAC) de la UNESCO en el año 2007, se sostiene que “una educación de calidad debería abarcar tres dimensiones fundamentales: *el respeto de los derechos, la equidad y la pertinencia*. A estas dimensiones habría que añadir la relevancia, así como dos de carácter operativo: eficacia y eficiencia” (INEE, 2009)

Además, la Secretaría de Educación Pública y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, establecieron en 2008 el “Acuerdo para Mejorar la Calidad de la Educación de las Escuelas en México”, cuyo propósito era determinar no sólo qué cambios de política deben considerarse en México, sino cómo diseñar e implementar reformas de política con eficacia, partiendo de las iniciativas en marcha, así como de las condiciones, restricciones y oportunidades locales (OCDE, 2010).

Uno de los componentes de este acuerdo trata sobre el desarrollo de políticas y prácticas adecuadas para evaluar la calidad de las escuelas, la comunidad docente y vincular los resultados con los incentivos para lograr procesos de mejora. Estas líneas de trabajo fueron dirigidas por el Consejo Asesor de la OCDE sobre Políticas de Evaluación e Incentivos para Docentes en México, conformado por expertos internacionales (OCDE, 2010).

A partir de la incorporación del concepto “Educación de calidad”, a nivel mundial se han tratado de modificar las características de la educación, se pretende que esta tenga mayor calidad y que sea reflejada en las generaciones de población estudiantil para contribuir en su desarrollo a lo largo de la vida, en el caso de México no ha sido la excepción.

1.3 Ley General de Educación (LGE)

Fue publicada en el Diario Oficial de la Federación en 1993, resultado del acuerdo para la Modernización de la Educación firmado en el año 1992, después de 22 años de su publicación se han realizado diferentes modificaciones, eliminando o adicionando fracciones y Artículos; es importante señalar que el documento consultado ya contiene las modificaciones emanadas de la última reforma realizada en el año 2013.

Dicha Ley se integra por ocho capítulos:

- I. Disposiciones generales, II. Del Federalismo Educativo, III. De la Equidad en la educación, IV. Del proceso educativo, V. De la Educación

que impartan los particulares, VI. De la Validez Oficial de Estudios y de la certificación de conocimientos, VII. De la participación social de la Educación y VIII. De las Infracciones, sanciones y el recurso administrativo.

Para fines de esta investigación sólo fueron retomados algunos capítulos, ya que después de la revisión si bien hay aspectos importantes pero que no serán necesarios dentro de nuestro análisis. En este sentido se considerarán los siguientes aspectos: La obligación del Estado, las atribuciones del sistema educativo, la conformación del Sistema Educativo Nacional, la comunidad docente y la participación social.

Esta Ley está encaminada a regular la educación que imparte el Estado, las entidades federativas y los municipios, además de los organismos descentralizados y particulares. Dicha Ley es aplicable para toda la República (Artículo 1º, LGE).

Con relación al derecho a la educación de calidad se establece que:

...todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al Sistema Educativo Nacional, con solo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables. La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social. En el Sistema Educativo Nacional deberá asegurarse la participación activa de todos los involucrados en el proceso educativo, con sentido de responsabilidad social, privilegiando la participación de los educandos, padres de familia y docentes (Artículo 2º, Ley General de Educación).

La aplicación y la vigilancia del cumplimiento de esta Ley corresponden a la Secretaría de Educación Pública (SEP); las autoridades educativas de cada uno de los estados, los municipios y sus ayuntamientos; el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; las autoridades escolares, el personal que lleva a cabo funciones de dirección o supervisión en los sectores, zonas o centros escolares.

- **Obligaciones del Estado**

El Estado, estará “obligado a prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior” (Artículo 3°, LGE).

Además de prestar servicios educativos de calidad que permita el máximo logro de aprendizaje de los educandos; así como que toda la población pueda curar la educación primaria, secundaria y media superior

...todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional,... La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social. En el Sistema Educativo Nacional deberá asegurarse la participación activa de todos los involucrados en el proceso educativo, con sentido de responsabilidad social, privilegiando la participación de los educandos, padres de familia y docentes (Artículo 2°, LGE).

- **Gratuidad de la educación**

La educación que sea impartida por el Estado será gratuita, las cuotas o donaciones no podrán ser entendidas como contraprestaciones al servicio educativo. Las autoridades educativas establecerán los mecanismos para la regulación, destino, aplicación, transparencia y vigilancia de las donaciones o cuotas voluntarias.

En ningún momento debe condicionarse la inscripción, acceso a la escuela, la aplicación de exámenes o evaluaciones, entrega de documentos a los educandos o tratar de afectar la igualdad en trato a los alumnos por las aportaciones voluntarias (Artículo 6°, LGE)..

Con estas dos características de acceso y gratuidad, el Estado Mexicano durante estos años ha tenido siempre la visión de que nuestro país pueda gozar del

derecho a una educación de calidad; lo que sigue representando un reto ya que no la totalidad de niñas y niños en edad escolar asisten a la escuela, por diversos factores como la pobreza, falta de infraestructura en las localidades más pobres de nuestro país, el trabajo infantil, el proceso de la modernidad; en síntesis la gran brecha de desigualdad existe en nuestra sociedad.

Más allá de estos escasísimos recursos monetarios, también tienen terribles carencias sociales. De acuerdo con el último reporte del CONEVAL, publicado la semana pasada, presentan un promedio de 3.6 carencias de seis posibles, a saber: (1) rezago educativo (los niños no asisten a la escuela y/o los adultos no concluyeron la primaria o secundaria); (2) no tienen acceso a servicios de salud en alguna institución pública o privada; (3) no cuentan con prestaciones laborales como sistema de ahorro para el retiro o pensiones; (4) viven en casas que no tienen un mínimo de estándar en la construcción del piso, techo y muros y/o existe un grado de hacinamiento (número de personas por cuarto) mayor a 2.5; (5) no cuentan con ciertos servicios básicos en sus viviendas como agua entubada, drenaje, electricidad y combustible para cocinar; (6) no se alimentan bien (Zuckermann, 2015).

La relación que existe principalmente de las condiciones sociales de la población y la educación es alta; entendiendo lo social como un aspecto macro y la educación como microsistema. Por lo tanto si la sociedad atraviesa por situaciones complejas, llegarán a verse reflejadas en cada una de las escuelas.

- **Sistema Educativo Nacional**

El Sistema Educativo Nacional (SEN) está compuesto por los educandos, educadores y los padres de familia, las autoridades educativas, el Servicio Profesional Docente, los planes, programas, métodos y materiales educativos, las instituciones educativas del estado y de sus organismos descentralizados, las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez

oficial de estudios y las instituciones de educación superior a las que la Ley otorga autonomía, la evaluación educativa, el sistema de evaluación y gestión educativa y la infraestructura educativa establecidas en el Artículo 10 de la Ley General de Educación.

- **Las autoridades educativas**

Son las responsables de tomar las decisiones en materia educativa. Dichas autoridades se conforman por las autoridades educativas federales que corresponden a la Secretaría de Educación Pública; autoridades educativas locales correspondientes a las autoridades de cada uno de los estados; los ayuntamientos de cada municipios y finalmente el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

...tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia. Dichas medidas estarán dirigidas, de manera preferente, a los grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrentan condiciones económicas y sociales de desventaja (Artículo 32, LGE).

Deberán desarrollar programas de apoyo a los maestros que presten sus servicios en localidades aisladas o zonas urbanas marginadas. Realizarán las actividades que permitan mejorar la calidad y ampliar la cobertura en los servicios educativos. (Artículo 33, LGE).

La Secretaría de Educación pública como autoridad educativa federal, determinará para toda la República los planes y programas de estudio para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, para lo que se considerará la opinión de las autoridades educativas locales y de los diversos sectores sociales (Artículo 12, LGE).

Formularán, en las escuelas de educación básica, lineamientos generales para los programas de gestión escolar, que tendrán la finalidad de mejorar la infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación

básicos y propiciar condiciones de participación entre los alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director” (Artículo 12, LGE). Regularán el sistema Nacional de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional para maestros de educación básica.

Además de crear, regular, coordinar, operar y mantener actualizado el Sistema de Información y Gestión Educativa, el cual estará integrado, entre otros, por el registro nacional de emisión, validación e inscripción de documentos académicos; las estructuras ocupacionales; las plantillas de personal de las escuelas; los módulos correspondientes a los datos sobre la formación, trayectoria y desempeño profesional del personal, así como la información, elementos y mecanismos necesarios para la operación del Sistema Educativo Nacional . Este sistema deberá permitir a la Secretaría una comunicación directa entre los directores de escuela y las autoridades educativas.

Las autoridades educativas locales, se refieren a las de cada uno de los estados de república; en el caso de esta investigación serán las del Estado de México (Artículo 33, Ley General de Educación). Las autoridades municipales que en este caso serán las del Municipio quienes tendrán la misión de llevar a cabo todo lo que establece esta Ley, de manera federal y local. “El ayuntamiento de cada municipio podrá, sin perjuicio de la concurrencia de las autoridades educativas federal y locales, promover y prestar servicios educativos de cualquier tipo o modalidad” (Artículo 33, LGE).

El INEE, también forma parte de las autoridades que conforman el SEN, a quien le corresponde la evaluación de los niveles preescolar, primaria, secundaria y media superior, con la participación que las autoridades educativas federales; fungirá como autoridad en materia de evaluación educativa, además de coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (Artículo 30, LGE).

Con relación a las evaluaciones el instituto y las autoridades educativas darán a conocer a la comunidad de docentes, estudiantado, padres y madres de familia, así como a la sociedad en general, los resultados que permitan medir el desarrollo

y los avances de la educación nacional y en cada entidad federativa. (Artículo 31, Ley General de Educación , 2013).

Todas las autoridades referidas con anterioridad se reunirán periódicamente con la finalidad de analizar e intercambiar opiniones sobre el desarrollo del Sistema Educativo Nacional; realizando recomendaciones y convenir acciones para apoyar la función social educativa. Estas reuniones serán presididas por la Secretaría (Artículo 17,LGE).

- **Docentes**

Como ya se mencionó las autoridades deberán regular el Sistema Nacional de Formación Actualización, Capacitación y Superación Profesional de los Maestros.

Este sistema se encargará de la formación, con nivel de licenciatura, de maestros de educación inicial, básica incluyendo la educación indígena, especial y de educación física. (Artículo 20, LGE).

También de la formación continua, la actualización de conocimientos y superación los maestros en servicio; así como .la realización de programas de especialización, maestría y doctorado, así como el impulso al desarrollo en la investigación pedagógica y la difusión de la cultura. Éstos deberán estar adecuados a las necesidades y recursos educativos de la entidad.

Para que el profesorado pueda ejercer la docencia en instituciones establecidas por el Estado, deberán cumplir con los requerimientos establecidos por las autoridades educativas y el Servicio Profesional Docente; de esta manera las plazas serán asignadas conforme a estos lineamientos, en caso de no cumplir con ello dichas plazas deberán ser anuladas. (Artículo 2, LGE).

De igual manera, las autoridades educativas determinarán la permanencia de los maestros frente a grupo, con la posibilidad de ir obteniendo mejores condiciones y mayor reconocimiento social, con base en lo establecido en el Servicio Profesional Docente. También, deberán otorgar, reconocimientos, distinciones, estímulos y

recompensas a docentes que destaquen en el ejercicio de su profesión y realizarán actividades que propicien mayor aprecio social por la su labor.

- **Salario**

La Ley establece que el Estado deberá otorgar a docentes un salario profesional digno que les permita alcanzar un nivel de vida decoroso de manera personal así como con su familia. Además de brindar apoyo en caso de permanecer en las comunidades en las que laboren y disfrutar de una vivienda digna. También deberán disponer con el tiempo necesario para la preparación de sus clases que impartan, realizar actividades destinadas a su desarrollo personal y profesional (Artículo 21,LGE).

- **Participación Social en la Educación**

Este aspecto se encuentra sustentado en el Capítulo VII, en el cual se establecen los derechos y las obligaciones de madres, padres de familia, tutores y quienes ejercen la patria potestad o la tutela.

Las madres, padres de familia, tutores y quienes ejercen la patria potestad, tendrán el derecho de obtener inscripción en escuelas públicas para sus hijos e hijas, además de participar con las autoridades de las escuelas donde estén inscritos sus hijos, en cualquier problema relacionado con la educación de éstos, a fin de que en conjunto le den una solución, colaborar con las autoridades escolares para la superación de los educandos y en el mejoramiento de los establecimientos educativos, formar parte de las asociaciones de padres de familia y de los consejos de participación social, conocer la capacidad profesional de la planta docente y del personal oficial del centro educativo, podrán observar las evaluaciones de docentes y directivos así como conocer los resultados de éstas. Aparecen tres figuras en este aspecto: las asociaciones de padres de familia, consejos de participación social y los consejos municipales.

Podrán opinar a través de los Consejos de Participación respecto a las actualizaciones y revisiones de los planes y programas de estudio, presentar

quejas ante las autoridades educativas correspondientes, sobre el desempeño de docentes, directores, supervisores y asesores técnico pedagógicos y sobre las condiciones de la escuela a la que asisten.

Por último tendrán derecho de conocer el presupuesto asignado a cada escuela, así como su aplicación y los resultados de su ejecución.

Con relación a las obligaciones, éstos deben hacer que hijos asistan a la escuela y deberán apoyar el proceso educativo, colaborar en las actividades que realicen las instituciones en las que estén inscritos sus hijas e hijos.

También deberán informar a las autoridades educativas los cambios que se presenten en la conducta y actitud de los educandos, para que las autoridades apliquen los estudios correspondientes, con el fin de determinar las posibles causas que hayan dado origen a tales cambios.

Si se presentará el caso tendrán que informar a la autoridad educativa del plantel, las irregularidades cometidas por el personal administrativo o académico, que ocasionen perjuicios, daños o cambios emocionales en los educandos.

Las asociaciones de padres de familia, tendrán la función de representar ante las autoridades escolares los intereses que en materia educativa, colaborar para una mejor integración de la comunidad escolar, así como en el mejoramiento de los planteles, además de informar a las autoridades educativas y escolares sobre cualquier irregularidad que sean objeto los educandos. Las asociaciones de padres de familia no podrán intervenir en los aspectos pedagógicos y laborales de los establecimientos educativos.

La sección dos de este capítulo, integran los consejos de participación social, de ahí que “Las autoridades educativas promoverán, de conformidad con los lineamientos que establezca la autoridad educativa federal, la participación de la sociedad en actividades que tengan por objeto fortalecer y elevar la calidad de la

educación pública, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos” (Artículo 68, LGE).

Los consejos de participación social, aparecen con la finalidad de vincular la escuela con el resto de la comunidad, generando la participación de la sociedad en actividades que tengan por objeto fortalecer y elevar la calidad de la educación pública, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos (Artículo 68, Ley General de Educación).

El ayuntamiento y la autoridad educativa local darán toda su colaboración para en cada escuela pública de educación básica opere un consejo escolar de participación social, integrado con padres de familia y representantes de sus asociaciones; maestros y representantes de su organización sindical quienes acudirán como representantes de los intereses laborales de los trabajadores,; directivos de la escuela; exalumnos y los demás miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de la propia escuela” (Artículo 69, Ley General de educación).

Este consejo, conocerá el calendario escolar, las metas educativas y el avance de las actividades escolares, además de las acciones que realicen las y los educadores dándoles seguimiento.

También estará al tanto de las acciones educativas y de prevención que realicen las autoridades para que los educandos conozcan y detecten la posible comisión de hechos delictivos que puedan perjudicar al educando.

Sensibilizará a la comunidad, mediante la divulgación de material que prevenga delitos en agravio de la comunidad estudiantil, además de elementos que procuren la defensa de los derechos de las víctimas de tales delitos. Además propiciará la colaboración de maestros y padres de familia para salvaguardar la integridad y educación del alumnado.

Podrá proponer estímulos y reconocimientos de carácter social a alumnos, maestros, directivos y empleados de la escuela, para ser considerados por los programas de reconocimiento que establece la Ley General del Servicio Profesional Docente y demás programas que al efecto determine la Secretaría y las autoridades competentes.

Llevará a cabo las acciones de participación, coordinación y difusión necesarias para la protección civil y la emergencia escolar, alentará el interés familiar y comunitario por el desempeño del educando.

Opinará en asuntos pedagógicos y en temas que permitan prevalecer el libre desarrollo de la personalidad, integridad y derechos humanos del alumnado; así como contribuir a reducir las condiciones sociales adversas que influyan en la educación; estará facultado para realizar convocatorias para trabajos específicos de mejoramiento de las instalaciones escolares. Respaldará las labores cotidianas de la escuela, y en general, podrá realizar actividades en beneficio de ésta.

También deberá existir en cada municipio un “consejo municipal” de participación social en la educación integrado por las autoridades municipales; madres, padres de familia y representantes de sus asociaciones; docentes distinguidos y directivos de escuelas; representantes de la organización sindical de los maestros, quienes acudirán como representantes de los intereses laborales de los trabajadores, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil cuyo objeto social sea la educación y demás interesados en el mejoramiento de la educación (Artículo 70,LGE).

1.4 Ley de Educación del Estado de México

En el siguiente apartado, se abordará la Ley de Educación del Estado de México, quienes fungen como las autoridades educativas locales, en conjunto con los municipios y ayuntamientos quienes trabajarán con el gobierno federal para el logro de los fines de la educación.

La presente Ley se compone de los siguientes capítulos:

I. Disposiciones Generales, II. De la Educación en el Estado de México, III. De las autoridades educativas y sus atribuciones IV. Sistema Educativo Estatal, V. De los tipos, niveles, modalidades y vertientes de la educación, VI. De los maestros del sistema educativo Estatal, VII. De los particulares que impartan educación, VIII. De la validez oficial de estudios De la Participación social IX. De los Derechos y las obligaciones de los padres de familia y finalmente XI. De las infracciones, las sanciones y del recurso administrativo.

Como se puede apreciar esta Ley tiene una mayor amplitud, debido a que se precisa las atribuciones de la autoridad educativa estatal y municipal; es por ello que para la descripción de dicha Ley sólo retomaremos los Artículos y fracciones que se permita, al igual que en la Ley General de Educación comprender el aspecto legal en el que se involucran nuestros sujetos de estudio.

Esta Ley tiene el objetivo de regular la educación que se imparte en el estado, los municipios, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial; en términos de lo dispuesto en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación”(Artículo 1°, Ley de Educación del estado de México).

- **Derecho a la educación**

Esta Ley retoma el derecho a la educación estableciendo que “En el Estado de México toda persona tiene derecho a recibir educación de calidad y, por lo tanto, las mismas oportunidades de acceso al Sistema Educativo”. También contempla la equidad, gratuidad y obligación que del Estado, como lo establece la Ley General de Educación.

- **Educación básica**

Está conformada por niveles: preescolar, primaria y secundaria; contribuirá al desarrollo armónico e integral de la población infantil y del adolescente; tendrá por

objeto la formación de hábitos, actitudes y competencias básicas que los preparen para el aprendizaje permanente, el desenvolvimiento de sus potencialidades creativas, la formación de una conciencia histórica y una actitud cívica, sustentadas en valores universales.

Además aportará al alumnado las competencias necesarias para el aprendizaje de las matemáticas, del español, de las ciencias, un segundo idioma, el desarrollo de la educación física, artística y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (Artículo 100, Ley de Educación del Estado de México).

Para los programas de estudio la autoridad educativa estatal sugerirá “la incorporación de contenidos regionales en programas y materiales educativos, con el propósito de que el alumnado del tipo básico adquiera conocimiento de la historia, la geografía, las costumbres y las tradiciones que integran la riqueza cultural del Estado y fortalezcan su identidad” (Artículo 102, Ley de Educación del Estado de México).

La educación que el Estado imparta será laica y, por lo tanto, garantizará la libertad de creencias y se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa (Artículo 8, Ley de Educación del Estado de México). Así mismo, promover la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y sentido de responsabilidad social en un entorno que fomente la libertad y la democracia” (Artículo 10, Ley de Educación del Estado de México).

- **Sistema Educativo Estatal**

El Sistema Educativo Estatal está integrado por las autoridades educativas ya referidas anteriormente; así como por el Servicio Profesional Docente; los planes, programas, métodos y materiales educativos; la evaluación educativa; el Sistema Estatal de Información y Gestión Educativa y la infraestructura educativa (Artículo 29, Ley de Educación del Estado de México).

Este sistema tendrá como cualidad la educación de calidad, que implica un proceso de mejora educativa; su cualidad estará caracterizada por las dimensiones “relevancia, pertinencia, equidad, eficiencia, eficacia, impacto y suficiencia (Artículo 30, Ley de Educación del Estado de México).

- **Autoridades educativas estatales**

Se constituyen por: el gobernador del Estado, a través de la Secretaría de Educación, los ayuntamientos y los organismos descentralizados estatales con funciones educativas.

El criterio que orientará a la educación que el Estado, estará basado en los resultados del progreso científico; luchará contra la ignorancia y sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia especialmente la que se ejerce contra las mujeres, la niñez, a través de la implementación de políticas públicas de Estado orientadas a la transversalidad de criterios en todos los órdenes de gobierno” (Artículo 16, Ley de Educación del Estado de México).

Asimismo para satisfacer las necesidades de la población y elevar la calidad educativa, las autoridades educativas deberán establecer y modernizar los centros educativos de todos los tipos, niveles y modalidades, a fin de que éstos tengan las condiciones físicas que establece la Ley General de la Infraestructura Física Educativa; además de dotar a los planteles educativos con instalaciones, personal y equipo necesarios, adecuados para atender satisfactoriamente la demanda educativa; así como construir, rehabilitar y mantener permanentemente los edificios escolares en buen estado y realizar las adaptaciones o modificaciones para la atención adecuada de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Establecer mecanismos para que los centros escolares cuenten con el mobiliario, equipos y materiales educativos para estar acorde con los avances de la ciencia y la tecnología. Además de disponer de las herramientas tecnológicas que permitan

al educando tener acceso a fuentes de información que fortalezcan sus aprendizajes.

También Establecer sistemas efectivos para supervisar la calidad del servicio educativo, capacitar a los educadores en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Finalmente, simplificar los procedimientos administrativos en la prestación de servicios educativos.

- **Docentes al servicio del Estado de México**

Esta Ley dedica los Artículos 33 al 38 al Servicio Profesional Docente los cuales serán abordados con mayor detenimiento en el capítulo correspondiente a la Reforma. El ingreso al servicio profesional docente se encuentran del Artículo 41 al 47; la promoción del Artículo 40 al 60; la permanencia del 61 al 63; los perfiles, parámetros e indicadores Artículo 64 y 65, también contempla los derechos y obligaciones de quienes participan en el Servicio Profesional Docente del Artículo 69 al 79. y finalmente el aspecto de la evaluación se encuentra contenido en los Artículos 39 y 40.

Esta Ley Señala que el maestro, con el respaldo de las instituciones educativas, las madres, padres de familia y la sociedad en general, será “*agente fundamental*” del proceso educativo y un profesional comprometido con la educación de calidad (Artículo 15, Ley de Educación del Estado de México).

En el capítulo sexto de esta Ley, destinado a la comunidad docente del sistema educativo estatal, refiere que el maestro “*es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo*”, y que deben proporcionársele los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyan a su constante perfeccionamiento (Artículo 147, Ley de Educación del Estado de México).

El Sistema de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional de los Maestros se integrará con las escuelas normales del Estado, las instituciones

de formación y actualización docente dependientes de organismos descentralizados y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (Artículo 150, Ley de Educación del Estado de México).

Asimismo, la autoridad educativa estatal atenderá la formación de maestros que requiera el Sistema Educativo, procurando que esta formación brinde las competencias necesarias para que se puedan lograr los fines del derecho a la educación.

Las autoridades deberán otorgar a la comunidad docentes reconocimientos, distinciones, estímulos y recompensas a quienes destaquen en el ejercicio de su profesión. También realizarán actividades que propicien mayor aprecio social por la labor desempeñada por el profesorado.

Además, establecerá mecanismos de estímulo a la labor docente con base en la evaluación. El otorgamiento de los reconocimientos, distinciones, estímulos y recompensas que se otorguen al personal docente en instituciones públicas de educación básica y media superior, se realizará conforme a lo dispuesto en la Ley General del Servicio Profesional Docente, respetando los derechos de la comunidad docente (Artículo 157, Ley de Educación del Estado de México).

- **Participación Social en la Educación**

Para finalizar la participación social contenida en el capítulo noveno nos dice que “La Autoridad Educativa Estatal promoverá el establecimiento de un Consejo Estatal de Participación Social en la Educación, como órgano de consulta, orientación y apoyo. (Artículo 177, Ley de Educación del Estado de México).

También, retoma lo que establece la Ley General de Educación con relación al Consejo de Participación Social, Consejos Municipal de Participación Social, señalando que en cada escuela pública de educación básica contará con un Consejo Escolar de Participación Social.

Éstos representan los artículos que serán retomados para esta investigación y que permitieron conocer las bases jurídicas de la educación, primeramente los decretos internacionales, en nuestro país con la Constitución Política y de lo cual decantan la Ley General de Educación y por la delimitación geográfica en donde se llevará a cabo nuestra investigación, el Estado de México.

Aspectos que permitirán contrastar con la realidad que envuelve las instituciones escolares, con lo que está ejecutando cada una de las autoridades, en cuanto a las atribuciones, obligaciones y responsabilidades que establecen las normas jurídicas.

Capítulo 2. El Sistema Educativo Nacional y el profesorado en México

Para poder comprender la actual Reforma Educativa y sus efectos en la práctica docente del profesorado de educación básica, es necesario tener una visión de la evolución del Sistema Educativo Nacional (SEN), los diferentes cambios que ha tenido a lo largo de la historia, así como las reformas que se han implementado, para así llegar a la actual reforma constitucional en materia educativa encabezada por el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto aprobada en el año 2013.

2.1 Evolución del Sistema Educativo Nacional

En el año 1917 cuando el Congreso Constituyente elevó por primera vez a rango constitucional el precepto de la educación laica, obligatoria y gratuita; estableció la prohibición al clero y a las asociaciones religiosas de organizar o dirigir escuelas de educación primaria. Otorgaron mayores facultades educativas al Estado, el cual debía vigilar las escuelas primarias oficiales y privadas. Sin embargo, la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes determinada por el Congreso, dificultó al gobierno federal impulsar el sector educativo. Los municipios tuvieron a su cargo la educación, pero muchas escuelas cerraron por falta de recursos técnicos y humanos (Organización de Estados Iberoamericanos, S/f).

Gregorio Hernández plantea una periodización en tres etapas que retomaremos en continuidad a los párrafos anteriores:

“...el desarrollo del sistema educativo nacional (SEN) puede periodizarse en tres grandes etapas: un período de institucionalización (1920-1940), un período de crecimiento acelerado y diferenciación del sistema (1940-1980) y un período reciente de estancamiento (década de los 80)” (Hernández G. , s/f).

El primer periodo es caracterizado por la creación de un sistema de educación básica que buscó contrarrestar los altos índices de analfabetismo y llevar a la escuela a todos los lugares del país, dando como resultado un proceso denominado “federalismo” que si bien tenía la finalidad de evitar un poder central, no resulto sino un proceso de igual centralización de los servicios educativos con

estos hechos nos referimos a la creación de la Secretaría de Educación Pública fundada en el año 1921. También durante este periodo en 1934 se aseguró la obligatoriedad de la educación primaria.

Posteriormente se dio un crecimiento acelerado, comprendido de los años cuarenta a los ochenta donde la matrícula de educación se expandió de manera acelerada, aunado a esto apareció el bachillerato y se crearon algunas universidades. A pesar de este crecimiento, durante este periodo se identificaron grandes problemas en el SEN con relación a la eficiencia que a pesar de que se había logrado la cobertura del 98% existían altos niveles de analfabetismo, se incrementó los niveles de expulsión o deserción, estancamiento y decline en el índice de escolaridad. Aunado a esto la calidad de los servicios de la educación básica, no correspondía con el crecimiento de los servicios; además que con relación al financiamiento este tuvo una caída del gasto educativo que tuvo de manera negativa en el salario de los docentes y en la inversión de la infraestructura.

En 1968 se descentraliza la Secretaría de Educación Pública confiriéndoles atribuciones a las autoridades educativas los estados y el Distrito Federal, sin embargo la SEP sigue siendo el órgano que tiene el control en los servicios educativos.

Por último el periodo de la década de los ochenta, después de un acelerado crecimiento en la matrícula que se había logrado, el sistema tuvo un paralización en su crecimiento, la calidad de la educación se puso en duda ya que si bien es cierto se había alcanzado una cobertura, la calidad en la educación no estaba presente.

En este sentido se presentaron algunos problemas que alarmaban, el primero de ellos fue el nulo crecimiento en cuanto a cobertura, aumento de los índices de analfabetismo y escolaridad a nivel nacional. Otro aspecto fue la calidad de la educación, la cual mostraba deficiencia reflejado en las evaluaciones de rendimiento escolar, la aplicación de inadecuados contenidos, planes, programas

y materiales de apoyo para alumnos y docentes. En la cuestión organizacional, el sistema llegó a una saturación, por la falta de autoridad de gestión escolar así como la escasa participación de la escuela, padres de familia y comunidad en la responsabilidad de la educación. Los recursos se vieron limitados dirigidos al gasto educativo que tuvo un fuerte impacto negativo en la infraestructura y el salario magisterial.

Sistema Educativo Nacional (1992-2000)

En consecuencia al escenario anterior y la adopción del proyecto modernizador, como respuesta a esta situación de crisis, podemos ubicar la incorporación de una Reforma Educativa en el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari en el año 1992, con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) el 18 de Mayo de ese mismo año.

Por supuesto también influyó el contexto internacional, donde en la década de los ochentas y con más énfasis en los noventa se comenzaron a realizar diferentes transformaciones, principalmente en los países de América Latina en los aspectos económicos, políticos, sociales; con la incorporación del neoliberalismo aparecía supuestamente un modelo económico que pretendía dar respuesta a los complejos contextos nacionales e internacionales.

Dichas transformaciones también trastocaron el ámbito educativo, es así como las reformas educativas a los sistemas educativos surgen:

Como actos del gobierno, es decir, como acciones a través de las cuales el estado establece elementos para orientar las políticas de la educación, son el resultado de un proceso complejo en el que intervienen componentes internos y externos a la realidad social y educativa de un país que tienen una serie de metas comunes entre las que podemos mencionar: lograr mayor equidad en el acceso a la educación; mejorar la calidad del servicio ofrecido, así como sus resultados; establecer un conjunto de sistemas que tiendan a informar a sus usuarios (estudiantes, padres de familia y sociedad) de los resultados de la educación; revisar los contenidos que se entregan al currículo y en algunos casos los libros de texto (Díaz Barriga e Inclán, 2001)

Por lo tanto, en México como en otros países se comienzan a dar las reformas educativas como lo presenta a continuación:

Tabla 1. Reformas Educativas en América Latina

País	Acciones de la Reforma	Capacitación y perfeccionamiento	Incentivos
Argentina	Reforma Educativa. Nueva Escuela Ley Federal de Educación.	Red federal de Formación Docente Continua.	
Bolivia	Ley de Reforma Educativa. Programa de Apoyo a la Reforma Educativa (PRARE).		
Brasil	Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional. Plan de Educación para todos.	Programa de Formación de Profesores en Ejercicio 1999.	Educación fundamental y Valorización del Magisterio 1998.
Chile	Proyecto de Mejoramiento de la calidad de la Educación Básica y Media (MECE).		Sistema de Evaluación por Desempeño (colectivo) 1996. Premio a la excelencia Docente 1997 (individual).
Colombia	Plan el Salto Social	Programa de formación Permanente para Docentes.	Programa Nacional de incentivos 1995.
Rep. Dominicana	Plan Decenal de Educación.	Mejora de la Educación Social, profesional y económica de los docentes.	
México	Acuerdo Nacional para la Modernización de la educación Básica (ANMEB).	Centro de Docentes	Carrera Magisterial.
Perú	Plan Decenal de Educación.	Plan Nacional de Capacitación docente 2001.	
Uruguay	Proyecto de Mejoramiento Educativo de la Escuela (PME).	Centros Regionales de Profesores.	

Fuente: (Díaz Barriga e Inclán, 2001)

La firma de este acuerdo, trajo consigo la descentralización administrativa para disminuir el centralismo, además que en este mismo periodo se incorpora el modelo económico neoliberalista, provocando que el Estado ya no tuviera participación directa en la economía del país, por consecuencia también en el aspecto educativo, en este sentido algunos autores lo denominan como el fin del estado benefactor.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) “representa una transformación entre los actores políticos del sistema educativo; tres son los puntos clave de este acuerdo: la descentralización administrativa, reforma de planes y contenidos, carrera magisterial” (Hernández G. , s/f).

Esta reforma trajo consigo modificaciones a planes y contenidos, renovación del currículum, además se elaboraron nuevos libros de texto gratuito con la finalidad de fortalecer y subsanar las debilidades del sistema; todo esto representó una nueva relación entre el Estado, la sociedad y entidades, con la finalidad de que se tuviera corresponsabilidad en materia educativa.

Aunque esto no fue así, solo se hizo como una manera de repartir las atribuciones y responsabilidades; en este caso de lo federal a lo local, donde cada gobierno de estado implementaría acciones supuestamente con dirección de la SEP, pero en realidad estas se aplicaban de manera diferente en cada entidad.

”...los procesos de transformación educativa están teniendo lugar en escenarios extremadamente complejos por la emergencia de la sociedad de la información y del conocimiento, la articulación a la economía mundial y, la apertura de desarrollo democrático” (Blaslavsky, 1999 citado por, Zorrilla y Barba, 2008)

La consolidación de este acuerdo se concretó con base en la decisión de realizar una reforma al Artículo tercero Constitucional y a la LGE de 1973, el siguiente cuadro muestra los principales aspectos con relación a esto.

Tabla 2. Modificaciones al Artículo 3° y Ley general de educación, con la firma del ANMEB

Artículo 3°	Ley General de Educación
<ul style="list-style-type: none"> a) Se introduce el derecho a la educación. b) La obligación del Estado a impartir educación primaria y secundaria. c) Se elimina la fracción que prohibía la intervención de las iglesias, corporaciones, ministros, etc. d) Atribución del Ejecutivo Federal para determinar los planes y programas de estudio a nivel nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se amplía el concepto con relación al acceso y permanencia de los educandos. b) Aparece el capítulo dirigido a la participación social en la educación. c) Se da apertura a la educación privada donde particulares podrán impartir la educación en todos sus tipos y modalidades. d) Aparecen las figuras de autoridad educativa federal, autoridad educativa local y autoridad educativa municipal. e) Con relación al magisterio, se reconoce la figura del maestro, se establece que se le otorgará un salario por parte del Estado, así como la creación de un Sistema Nacional de Formación, Capacitación y Superación Profesional de maestros (Carrera Magisterial).

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida en (Hernández G. , s/f)

El ANMEB también fue incorporado a los programas educativos de Ernesto Zedillo (1994-2000), continuando con el proyecto de modernización; impulsó varios programas dirigidos a la actualización y formación inicial de los docentes con el Programa Nacional de Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica (PRONAP) creado en el año 1991.

Otro fue el programa para la transformación y fortalecimiento de las escuelas normales, creado en 1997 con la finalidad de fortalecer la educación inicial de maestros de educación básica.

Además el Programa Nacional de Carrera Magisterial, que brindaba incentivos económicos a docentes, para motivarlos a actualizarse y mejorar su desempeño, en el que el impacto de este programa se reflejaría en el aprovechamiento escolar de los alumnos y en el resultado que de ellos emanaran.

En el año 1996 se consolidó el Sistema Nacional de la Evaluación de la Educación y con él un programa dirigido a fortalecer las áreas de evaluación por lo cual se dio inicio con pruebas estándares de evaluación lectora y matemática a los educandos.

También se implementó el programa “La Gestión en la Escuela Primaria”, inicio en el año 1997, de manera experimental con la finalidad de transformar la educación mediante estrategias y materiales para docentes, directivos, supervisores, madres y padres de familia así como las y los alumnos.

En conclusión, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica representa un hecho fundamental para poder comprender un poco nuestro sistema mexicano, aunque después de esta revisión y búsqueda de información pareciera que el tiempo se ha quedado paralizado, ya que algunos problemas o si no es que la gran mayoría de los que ha presentado el sistema educativo siguen siendo los mismos que en este momento padece nuestro caótico sistema educativo, solo que en diferentes contextos en este sentido aún más complejos, sin embargo no podemos menospreciar pocos avances que se han tenido.

De esta manera, las acciones y características del SEN desde el año 1989 hasta el año 2000, fueron realizadas con base en este acuerdo. Es hasta el año 2001 que se comienzan a implementar políticas educativas, reformas y acciones en el ámbito educativo.

Sistema Educativo Nacional (2000-2012)

Con relación a este periodo tomaremos en cuenta, algunos de aspectos que puntualiza Eduardo Andrade acerca de las transformaciones que ha tenido el SEN durante ese periodo.

- **Reforma Integral de Educación Básica**

Uno de los rasgos más importantes a rescatar en este periodo es la Reforma Integral de Educación Básica en México (RIEB), la cual fue llevada a cabo en diferentes momentos en los tres niveles; en el 2004 en preescolar, en 2006 secundaria, en 2009 y 2011 en primaria. La reforma a la educación primaria se dio en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) bajo el objetivo de “elevar la calidad de la educación” para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener mayor acceso a un bienestar y contribuyan al desarrollo nacional” (SEP, 2007:11 citado por Ruiz Cuéllar , 2012). Una de las principales características de dicha reforma es la incorporación del denominado “modelo educativo basado en competencias”.

La RIEB, emana del Alianza por la Calidad de la Educación, acuerdo concretado en mayo del 2008 entre el Gobierno Federal y la comunidad docente representada por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) quienes realizaron este pacto con el compromiso de concretar una reforma curricular orientada al “desarrollo de competencias y habilidades”, reformando enfoques, asignaturas y contenidos de educación básica y la incorporación de la enseñanza del idioma inglés desde nivel preescolar.

También estableció los compromisos de profesionalizar al magisterio y autoridades educativas, “evaluando para mejorar”, donde dichos resultados

servieran como estímulo para elevar la calidad de la educación, favorecer la transparencia y rendición de cuentas, y servir de base para el diseño adecuado de políticas educativas (Plan de Estudios de Educación Básica, 2011).

Esta reforma aparece como una manera de articular los tres niveles de la educación; mejorar el aprendizaje de los educandos y que el conocimiento adquirido responda a los desafíos de este siglo. Tuvo una fuerte influencia internacional ya que es parte de una serie de reformas que otros países realizaron bajo este enfoque, pero para el caso de nuestro país esta reforma puso en serios aprietos a los docentes ya que ellos fueron preparados con otro tipo de currículum en su formación inicial.

Este enfoque necesitó de maestros formados en temas de enseñanza pero con mayor peso en cuestiones de proceso enseñanza–aprendizaje, además que los docentes respondieran a la incorporaron del uso de nuevas tecnologías, así como en la manera de llevar a cabo su planeación en el ciclo escolar y en el desempeño en el aula.

- **Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación**

Siguiendo en la parte de las evaluaciones, la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación creado el 8 de Agosto del 2012, en el último año del gobierno de Calderón, creado con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la educación a través de evaluaciones integrales de calidad del sistema educativo y de los factores que la determinan, así como de la difusión transparente y oportuna de los resultados para apoyar la toma de decisiones, la mejora pedagógica en las escuelas y en la rendición de cuentas. En la primera etapa en la que se constituyó tuvo una figura descentralizada de la SEP y en una segunda etapa del 2012 al 2013 figuró como descentralizado no sectorizado (INEE, 2014); ahora es una institución autónoma como lo veremos más adelante.

- **La Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)**

A partir del año 2006 se comenzó a aplicar la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), en escuelas públicas y privadas del país. En el caso de nivel primaria dicha prueba es aplicada al alumnado de tercero a sexto grado, los resultados obtenidos fungen como una escala que permiten medir y comparar, los conocimientos y habilidades que poseen los alumnos en español, matemáticas y una tercera asignatura o materia académica que se rota cada año, de acuerdo a los planes y programas de estudio.

Aparte de esto, tiene la finalidad de estimular la participación madres y padres de familia, proporcionar los elementos para facilitar la planeación de la enseñanza en el aula, atender los requerimientos específicos de capacitación a docentes y directivos, sustentar procesos efectivos y pertinentes de planeación educativa y políticas públicas, incorporar criterios de transparencia y rendición de cuentas.

Además de ésta se aplican otras dos pruebas: PISA y EXCALE; la primera es internacional diseñada y aplicada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la cual es implementada cada tres años a jóvenes de 15 años. Se enfoca en medir, las habilidades para la vida (matemáticas, lectura y ciencias).

La segunda es el Examen para la Calidad y el Logro Educativo (EXCALE), diseñada y aplicada por el INEE para medir el logro educativo del sistema en su conjunto, seleccionando una muestra de alumnas y alumnos rotando cada año los grados de tercero a sexto de primaria y de primero a tercero de secundaria evaluando las asignaturas de español matemáticas y ciencias. Además de generar resultados por entidad y modalidad educativa.

La prueba ENLACE, representaba uno de los principales criterios en la evaluación que se realiza para “Programa Nacional de Carrera Magisterial” (PNCM) que como ya se hizo referencia en 1993 aparece después de la firma del ANMEB. Representaba un sistema de participación individual y voluntaria, cuya finalidad

era contribuir y elevar la calidad de la educación, fortalecer la profesionalización de maestros de educación básica pública y estimular el desempeño docente para ingresar a una determinada categoría, con base en el aprendizaje del alumnado.

Como parte de las acciones emanadas de la Reforma Educativa del año 2013, se dio a conocer el Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (Planea) que sustituye a la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), después de haber sido utilizada por más ocho años señalan reemplazada porque no logró los fines esperados.

En este sentido Andrade (2013):

El mundo de la evaluación está dividido en conductista o conductual y evaluación formativa. Ambas buscan un cambio de conducta en los agentes educativos la primera (conductual), *“si pasas o mejoras te premio”*; la segunda con estímulos a la motivación intrínseca *“me esfuerzo y trabajo porque es algo bueno para mí desarrollo personal y profesional”* (p. 26)

Aunque durante carrera magisterial los maestros aparte de asistir a cursos también eran evaluados, además de esto, la llamada “evaluación universal” realizada el año 2012, en la cual se esperaba encontrar resultados contundentes con relación a la calidad de la enseñanza que recibe el alumnado, dichos resultados no lograron mostrar más allá de una serie de datos estadísticos, algo curioso cuando se presentan este tipo de resultados el simple hecho de buscarlos, además de poderles dar una interpretación resulta algo compleja ya que se presentan como un mero conjunto de gráfico y datos estadístico que se quedan solo en la lectura abstracta, entonces cómo está llegando esta información a los padres y madres de familia cuando en varios documentos como en la Ley General de Educación se menciona que este tipo de resultados deben ser brindados a la sociedad en general.

En el deber ser las evaluaciones tendrían que ir dirigidas a la vertiente formativa, pero en el ser las evaluaciones son de carácter conductista, donde a las y los

alumnos en ocasiones se les está enseñando solamente para que sea resuelto el exámenes, entonces si el grupo sale con un alto puntaje el docente será congratulado por esto. Sin embargo los, resultados tendrían que dar más, permitiendo poder realizar análisis y poder acceder a esta información para servir como retroalimentación y conocimiento no solo para los docentes sino también para las madres , padres de familia y la sociedad en general.

Con la Reforma Educativa la prueba ENLACE desaparece y es reemplazada por el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), con relación a esta prueba el INNE destacó que “es importante señalar que estas evaluaciones de logro no están diseñadas para evaluar la calidad educativa de los planteles o el desempeño de sus docentes. Tampoco deberán usarse para premiar o castigar a estudiantes, docentes o escuelas” (Hernández L. , 2015).

- **Concursos para plazas de maestros**

Otro aspecto relevante en este periodo es el concurso de plazas de maestros que inició en julio del 2009, la intención era de someter las plazas para ingreso al SEN a través de la aprobación de un examen, resultado de la firma del acuerdo Alianza por la Calidad de la Educación referido anteriormente.

Por lo que la Figura del Gobierno Federal y la del SNTE tuvieron que concretar este aspecto, para evitar que se siguiera en la dinámica de que las plazas fueran heredadas o vendidas. Aspecto retomado en la actual reforma.

Finalmente, los hechos presentados en este apartado permiten describir de manera general la evolución del sistema educativo de nuestro país, que servirán también como las bases o antecedentes de la Reforma Educativa aprobada en el año 2013 a partir de la iniciativa presentada en diciembre del 2012 por el Presidente Enrique Peña Nieto, caracterizándose por ser un gobierno reformista.

Los sindicatos dentro del Sistema Educativo Nacional

A lo largo de la historia del Sistema Educativo Nacional los sindicatos han jugado un papel relevante en la toma de decisiones de la educación en nuestro país, así

como de las negociaciones que se han tenido con relación a los derechos laborales del magisterio, nos referimos a el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y en el caso del Estado de México el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM).

- **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE**

Desde la primera huelga que se efectuó en año 1919 por maestros primarios, se planteaba si los derechos laborales y sindicales que estaban contenidos en el artículo 123 también podrían ser aplicables para el magisterio de las escuelas oficiales. Dentro de estos aspectos era si el sector docente tendría derecho a la negociación de contratos colectivos de trabajo, la organización sindical y el derecho de huelga. Esto lo consideraban totalmente imposible para el gremio, ya que referían que estos derechos solo aplicaban para los trabajadores obreros contratados por particulares y no por profesionales de la educación.

Lo que llegaban a sugerir los opositores es que se agregara como una especie de clausula al Artículo 123 exclusivamente para el profesorado para que no pudieran agruparse en sindicatos sino en asociaciones.

Durante estos años existía una gran desigualdad entre el gremio, ya que de un lado estaban docentes de gran antigüedad en el servicio con mejores sueldos que laboraban en los principales centros de los estados y capitales por lo regular docentes federales y por otro docentes que laboraban en localidades muy pequeñas rurales y semirurales.

"Este era el cuadro de los maestros primarios cuando se desarrolla el debate sobre la naturaleza del magisterio (trabajo o profesión), sobre su marco jurídico (laboral, administrativo o profesional) y sobre el tipo de organizaciones que deberían formar (asociaciones profesionales o sindicato)" (Arnaut Salgado, 2013).

Como ya se describió en la sección anterior a partir de la fundación de la SEP, se inició una masiva incorporación de maestros al Sistema Educativo Nacional, que

posteriormente en la década de los cuarenta el gobierno federal a través de esta secretaría ya tenía la regulación de éste.

Durante estos años también se multiplicaron las asociaciones de maestros, aunque de manera inicial no fueron reconocidas como sindicatos, también en varios estado surgieron conflictos magisteriales que llegaron organizar paros colectivos con las demandas de la inestabilidad laboral y los bajos e impuntuales salarios que recibían.

Aproximadamente a finales del siglo XIX existía un enorme interés en formar asociaciones de maestros, así como mostrar mayor interés en organizar al magisterio nacional y estatal.

Es así que, a continuación se muestran las principales asociaciones magisteriales durante esta época:

Tabla 3. Evolución de las Organizaciones Sindicales

Año	Organización Sindical
1919	Liga Nacional de Maestros
1926	Federación Nacional de Maestros
1932	Confederación Mexicana de Maestros
1935	Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación
1936-1937	Federación Nacional de Trabajadores de la Educación
1938	Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana
1943	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

Fuente: Elaboración propia con base en (Arnaut Salgado, 2013)

En la década de los cuarenta se conformó una especie de relación entre el Estado y la SNTE, para las condiciones de trabajo del personal docente y no docente de educación básica configurando como refiere Arnaut Salgado (2013) como una especie de "servicio sindical de carrera para los maestros de educación básica", que poco a poco fue incorporando al magisterio de los diferentes estados del país".

Es así como el SNTE se convirtió en el representante no solo de los intereses laborales, sino también de los intereses profesionales del magisterio, logrando así una legitimidad para participar en asuntos tanto del magisterio como en la política educativa nacional.

De esta manera, llegó al ser el principal grupo de presión del sector educativo, esto también por el número de sindicalizadas y sindicalizados que pertenecían a la organización.

En el año 1974, el secretario electo Carlos Jonguitud, caracterizado por llevar al sindicato a un periodo basado en huelgas, debido a la falta de varios de los estatutos del sindicato; hecho que generó la creación de una organización opositora, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Después de la renuncia de este secretario se nombraría como nueva líder a Elba Esther Gordillo Morales, a quién en el inicio de la administración del presidente Enrique Peña Nieto se le acusara enriquecimiento ilícito, aunque lo ha negado en varias ocasiones. Actualmente su presidente es Juan Díaz de la Torre.

- **La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación CNTE**

Como ya se hizo referencia en párrafos anteriores la CNTE surgió en el estado de Chipas en 1979, a partir "...de la inconformidad existente en el magisterio nacional por la antidemocracia en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la precaria situación económica y laboral de los trabajadores de la educación del país" (Sección 9 CNTE, 2011) .

Para lograr los fines que se propone principalmente "La democratización del país, la democratización del SNTE y la democratización de la educación", su estrategia ha sido fomentar la discusión y toma de decisiones desde los centros de trabajo y las asambleas tanto regionales como estatales. Además fomenta el análisis de las políticas educativas gubernamentales para plantear alternativas distintas.

La organización trata de retomar las mejores tradiciones de la escuela rural mexicana en la formación de maestras y maestros, la educación socialista y el cardenismo. En los estados de Oaxaca y Michoacán se han conformado varios grupos que concentran la mayoría del magisterio que comparte estos fines.

- **Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México**

Como antecedente de este sindicato, debido al incremento de docentes en Estado de México, el gobierno local los tenía controlados y con bajos salarios. Sin embargo a pesar de estar afiliados al SNTE recibieron poco apoyo en las situaciones de crisis, huelgas y otras cuestiones con relación a sus derechos laborales. De esta manera profesores del Estado de México optaron por organizar su propio gremio sindical.

La lucha sindical del magisterio se inició con la formación de los primeros gremios, como "La Fraternidad de Maestros", "La Liga de Maestros", "Unidad Magisterial" y otras organizaciones pioneras del actual Sindicato creado en el mes de agosto de 1952, cuyo objetivo fue y es la defensa de los intereses comunes de los maestros (SMSEM, s.f.).

2.4 Algunas características del Sistema Educativo Nacional y del profesorado de educación primaria

En el ciclo escolar 2013-2014, el Sistema Educativo Nacional estaba conformado por 35 745,871 alumnas y alumnos de educación básica, media superior y superior, en un total de 255 531 escuelas con 1 868 048 docentes (INEE, 2015).

Casi la totalidad de niñas y niños de 6 a 11 años (97%) asiste a la escuela primaria, aunque hay aún una cuenta pendiente con el porcentaje de niñas y niños que no asisten a la escuela, principalmente por ser parte de la población más vulnerable de nuestro país (INEE, 2015).

Con relación al alumnado de educación primaria el 91.3% acuden principalmente a escuelas públicas, en este nivel se encuentran el 96.7%, nos referimos a niñas y niños de 6 a 11 años en edad escolar (INEE, 2015).

De las escuelas de nivel básico, 56.9% se encuentran en localidades de muy alta y alta marginación, lo que representa que más de la mitad del profesorado laboran en esta condición; lo que se podrá contrastar con la situación social de los habitantes del país y de manera concreta del Estado de México.

De acuerdo al informe “El Derecho a una Educación de Calidad” elaborado por el INEE, señala que a nivel nacional “la población de 15 años o más alcanzó una escolaridad promedio de 8.8 años en 2012 y las poblaciones indígenas, marginadas, en condición de pobreza y en contexto rural fueron las que registraron las tasas de asistencia escolar más bajas: 59 jóvenes por cada cien de 15 a 17 años asistieron a la escuela en áreas rurales; sólo 62 jóvenes (15 a 17 años) de cada cien en hogares indígenas asistieron a la escuela, y sólo 66 niños de 3 a 5 años de cada cien en pobreza alimentaria asistieron a la escuela” (INEE, 2014 citado por INEE, 2015).

Así también en el año 2013, con base en el Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI), señala que existían “aproximadamente 850 mil niños en edad idónea para asistir a la educación básica –es decir, entre 6 y 14 años de edad– que realizaban actividades productivas dentro y fuera de su hogar por 20 horas o más a la semana. Así, del total de la población en ese grupo de edad, 4.2% trabajaba jornadas extensas” (INEE, 2015).

Estas cifras muestran, que aún hay retos por alcanzar en cuando a los años de escolaridad, ya que para que los niños puedan ejercer su derecho a la educación no basta con que tengan acceso a la escuela sino que es necesario que asistan regularmente y permanezcan en ella.

- **Infraestructura**

Poco más de una quinta parte de las primarias carece de agua y 20% de energía eléctrica, siete de cada cien no tiene baños y 2% no tiene aulas o salones de clases; sin embargo, a pesar de este panorama las escuelas primarias generales son las mejor dotadas ya que el 75% dispone de los cuatro servicios básicos; de las escuelas rurales sólo la cuarta parte y 16% de las comunidades cuentan con estos servicios.

Una de cada tres escuelas primarias tiene sala de cómputo, con relación al equipamiento tecnológico en la educación primaria, el 56% de las primarias generales cuentan con al menos una computadora para uso educativo, para el ciclo escolar 2013-2014, solo el 39.6% de los centros educativos de nivel primaria reportaron tener acceso al menos a una computadora para uso educativo.

En el país, 37% de las escuelas primarias cuentan con acceso a internet, representando una brecha importante por tipo de servicio ya que sólo el 45.9% de las escuelas generales tienen conectividad; datos para el año 2014.

Algunos datos acerca de los docentes en México

Para el inicio del ciclo escolar 2013-2014 existían 57 238 docentes frente a grupo, atendiendo a 14.6 millones de estudiantes (INEE, 2015).

Tabla 4. Dimensión y la estructura de educación primaria

Tipo de servicio	Alumnos	Docentes	Escuelas/Planteles
General	93.5%	91.5%	78.5%
Indígena	5.7%	6.3%	10.2%
Comunitaria	0.8%	2.2%	11.3%

Fuente: Elaboración propia con base en (INEE, 2015)

El cuadro anterior demuestra que el servicio que predomina es el general, seguido del indígena y del comunitario; por lo tanto, el primero es donde hay mayor presencia de docente y alumnos.

En el caso de los docentes que laboran en el servicio general e indígena por lo general son egresados de las escuelas normales o de licenciaturas afines como: educación y pedagogía (INEE, 2015). Del total de docentes que laboran escuelas primarias generales el 90% son de sostenimiento público y un 10% en el sector privado (INEE, 2015).

En primaria 73 de cada 100 docentes trabajan en zonas urbanas, mientras que en el caso de los docentes rurales, atienden las modalidades indígenas y comunitarias con una mayor presencia.

En este sentido, tres quintas partes de los docentes de la modalidad general laboran en localidades de reducida marginación, representando el 54.9%; el 96.2% que labora en escuelas indígenas y los instructores comunitarios un 83.9%.

Otro dato relevante es que las escuelas primarias son atendidas principalmente por mujeres con presencia del 67% de la totalidad de docentes en este nivel, en el caso de escuelas primarias generales representan el 88.6%, sin embargo el porcentaje se reduce en el ámbito privado con el 65.9%. En el caso de las escuelas indígenas pasa lo contrario, ya que son atendidas en mayor medida por hombres y en la comunitaria la presencia es equitativa.

También hay presencia de maestros especiales que imparten materias como “educación física, actividades artísticas, tecnológicas e idiomas, su número asciende, en ambos niveles, a 98 779; la mayoría de ellas y ellos se encuentran laborando en escuelas privadas 26.5% y en públicas solo el 9.2%” (INEE, 2015).

Con relación a la edad de los docentes se estiman que el rango se encuentra de los 30 a los 54 años de edad esto en el año 2013.

La formación de los maestros es otra característica importante, así pues el siguiente cuadro describe dicha información, donde se puede apreciar que predominan los docentes con nivel académico alcanzado de licenciatura terminada en docentes menores de 40 años representando el 62.2%; de 40 a 54 años predomina la normal primaria terminada con un 27.6% y licenciatura terminada

40.6%; en el caso de los maestros de 55 años y encontramos que el 41.6% normal primaria, 22.8% con licenciatura terminada y el 16.1% normal superior terminada.

Tabla 5. Características de la formación docente

Nivel educativo	Grupo de edad	Total	Máximo bachillerato	Normal o licenciatura incompleta	Normal preescolar terminada	Normal primaria terminada	Normal superior terminada	Licenciatura Terminada	Posgrado
Primaria	Menor de 40 años	255 627 100%	7 296 2.9%	568 0.2%	1 588 0.6%	12 054 4.7%	16 893 6.6%	159 106 62.2%	31 123 12.2%
	40 a 54 años	202 950 100%	5 529 2.7%	622 0.3%	1 200 0.6%	55 929 27.6%	21 009 10.04%	82 398 40.6%	15 747 7.8%
	55 y más años	33 101 100%	1 162 3.5%	166 0.5%	190 0.6%	13 784 41.6%	5 331 16.1%	7 555 22.8%	1387 4.2%
	Total	492 042 100%	14 028 2.9%	1 363 0.3%	2 988 0.6%	81 817 16.6%	43 264 8.8%	249 228 50.7%	48 274 9.8%

Elaboración propia con base en (INEE, 2015)

En cuanto a los años de experiencia, el 20% de los docentes de primaria tienen menos de 5 años de experiencia, las maestras con 14 años o menos en servicio representan el 49% (INEE, 2015), lo que representa que el 31% restante tienen más de 14 años en servicio.

Tabla 6. Sector Docente pensionado a corto y mediano plazo

Año	Total	Escuelas públicas				Escuelas Privadas		
		Tipo de Pensión				Tipo de Pensión		
		Total	Jubilación ¹	Tiempo de Servicio ²	Cesantía de Edad avanzada ³	Total	Cesantía por edad avanzada	Vejez
2013	48 212	46 215	41 395	4 805	65	1 997	1 097	900
	54.7%	54.5%	89.5%	10.4%	0.01%	59.2%	54.9%	45.1%
2018	30 494	28 021	24 337	2 623	61	2 473	2 335	138
	49.7%	49.6%	90.4%	9.4%	0.2%	50.9%	94.4%	5.6%
2023	78 823	73 914	66 844	6 774	296	4 909	4 639	270
	49.2%	49.2%	90.4%	9.2%	0.4%	48.7%	94.5%	5.5%

Fuente: Elaboración propia con base en (INEE, 2015)

Otro aspecto relevante es la jubilación, en este sentido, “hasta el 31 de diciembre de 2013, un total de 84 768 docentes de escuelas públicas y 3 371 de privadas cumplieron los requisitos de edad y antigüedad para pensionarse: poco más de cuatro quintas partes de los maestros de escuelas públicas podía hacerlo por jubilación 81.4% y poco menos del 20% mediante retiro por edad y tiempo de servicio, y un muy reducido número por edad avanzada 0.2%” (INEE, 2015).

Según estadísticas, las cifras de docentes que se jubilarán a cinco o diez años son relativamente considerables, siendo un aspecto que deben tener presente las

¹ Se garantiza cuando se alcanza tanto la edad mínima de 52 años para los varones y de 50 para las mujeres, como una antigüedad de 30 años para los hombres y 28 para las mujeres de acuerdo a Ley del ISSSTE 2014.

² La pensión por edad y tiempo de servicio permite a los docentes de 57 años y más retirarse de acuerdo con un esquema que relaciona el porcentaje de pensión por los años de antigüedad de acuerdo a Ley del ISSSTE 2014.

³ Requiere de al menos 62 años y una antigüedad mínima de 10 años de acuerdo a Ley del ISSSTE 2014. La ley del Seguro Social prevé por cesantía en edad avanzada o vejez.

autoridades educativas para ocupar las plazas que quedarán libres para ser ocupadas por futuras y futuros maestros, lo que también puede representar una oportunidad para replantear la formación inicial de las y los docentes, además de los mecanismos y perfiles que debe poseer las y los futuros docentes en víspera de una educación realmente de calidad.

La estimación del número de docentes pensionados a corto y mediano plazo se muestra en la siguiente tabla, esta sólo contempla a docentes de educación primaria.

También, otro de los aspectos que han sido retomados para este trabajo, es el relacionado con el salario de las y los docentes, donde se dicen varias cosas como el que “los maestros ganan muy bien”. Según el informe del INEE menciona que lo que caracteriza a la profesión docente de las demás profesiones es la protección del salario, la compatibilidad entre el trabajo docente y el hogar, la seguridad del empleo, así como las prestaciones sociales.

Según el “Informe los docentes en México”, en comparación con otras profesiones, existen ventajas de pertenecer al gremio docente entre las que destacan la protección del salario, la compatibilidad entre el trabajo docente y el hogar y, la seguridad del empleo y las prestaciones sociales.

Sin embargo, como lo veremos más adelante la percepción de los maestros es diferente, ya que no se logra la protección real del salario.

Tabla 7. Salarios promedios mensuales (netos) por grupo de edad

Grupo de edad	Primaria general	Primaria indígena
20 a 24	11 580	9 168
25 a 29	11 537	10 176
30 a 34	11 866	10 844
35 a 39	12 295	11 498
40 a 44	13 787	12 270
45 a 49	15 498	12 549
50 a 54	14 991	13 662
55 a 59	15 011	14 645
60 y más	15 114	14 429

Fuente: Elaboración propia con base en (INEE, 2015)

Así como los salarios de los docentes que pertenecían en ese momento al Programa de Carrera Magisterial. Entonces en educación primaria, los salarios iniciales son del orden de 11 mil pesos entre los docentes sin CM, y se elevan hasta alrededor de 31 mil en el máximo nivel. También se puede apreciar que el salario de cada docente no es equitativo.

Tabla 8. Salario de docentes con relación al programa de Carrera Magisterial

Servicio Primaria general	Salario mensual promedio por nivel de CM, pesos corriente							Total
	Tradicional	Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D	Nivel E	NE	
Primaria general	11 304	13 669	16 843	21 001	25 511	31 309	16 158	13 684
Primaria indígena	10 865	13 792	17 121	20 823	24 959	30 141	13 137	11 791

Fuente: Elaboración propia con base en (INEE, 2015)

En educación primaria, los salarios iniciales son del orden de 11 mil pesos entre los docentes sin CM, y se elevan hasta alrededor de 31 mil en el máximo nivel.

Capítulo 3. El Malestar Docente

En este capítulo se describe el malestar docente, aspecto central de esta investigación.

Las primeras investigaciones realizadas sobre el malestar docente se registraron a finales de la década de los años cincuenta en Francia, aunque los estudios se intensificaron en la época de los ochenta en el resto del mundo, debido las condiciones de salud que enfrentaba el profesorado y que como efecto de este malestar habían provocado que fueran retirados del servicio docente, considerando este hecho como un riesgo laboral.

...se viene utilizando para designar el agotamiento emocional y la sensación de incapacidad para adecuarse a la situación donde realiza su trabajo. Esta especie de estrés y agotamiento psicológico se da en diferentes campos de la actuación profesional, caracterizados por una tarea que exige una relación constante y recta con personas. La docencia es, precisamente uno de los campos en donde este problema se manifiesta de forma más aguda. Sin reconocimiento social, sin tener una retribución económica digna, sin contar con material pedagógico adecuado y, en ciertas circunstancias, sufriendo la indisciplina de los alumnos e incluso agresiones; todo ello no constituye un ambiente de trabajo muy gratificante y crea condiciones negativas que inciden en el rendimiento del profesorado (Ander Egg, 1999)

El malestar docente también ha sido denominado *estrés* laboral o *síndrome de burnout* del profesorado

...se manifiesta de manera progresiva: tensión, descorazonamiento psíquico y emocional, pérdida de entusiasmo por la tarea que realizan y escasa o nula motivación por el trabajo. Esto conduce a una situación de cansancio y agotamiento psicológico, hasta llegar a un punto de crisis: “la sensación de estar quemado”, “desgastado”, y “frustrado” (Ander Egg, 1999).

Para fines de esta investigación se adopta el concepto “malestar docente”, ya que se retomarán los principales cambios sociales, políticos y económicos; aspectos que están caracterizando este “mal estar” con un impacto significativo en el sector docente.

Es un “malestar” físico, mental, social, causado por un contexto complejo y convulsionante como en el que este momento atraviesa nuestra sociedad.; situación que influye de manera considerable en el desempeño de los docentes en su labor frente a las aulas día a día.

“la conjunción de varios factores sociales y psicológicos, presentes en la situación que actualmente se ejerce la docencia, está produciendo lo que se llama <<un ciclo degenerativo de la eficacia docente>>”. (Blase 1982, citado por Esteve Zarazaga, 1987).

Para el estudio de los factores que caracterizan este tópico sobre la función docente, se tomará como base la clasificación hecha por Blase (1987):

Se llama factores de primer orden a aquellos que indican directamente sobre la acción del profesor en su clase, modificando las condiciones en las que desempeña su trabajo, y generando, en el último extremo, tensiones asociadas a sentimientos y emociones negativas que constituyen la base empírica del malestar docente.

Los factores de segundo orden se refieren a las condiciones ambientales, al contexto en el que se ejerce la docencia. La acción de este segundo grupo de factores es indirecta, afectando la eficacia docente al promover una disminución de la motivación del profesor en su trabajo, de su implicación y de su esfuerzo” (citado por Esteve et al, 1995).

Asimismo, podemos señalar que éste es un problema general del sistema educativo por lo que constituye un problema social que la comunidad docente están viviendo en la actualidad, pero que en definitiva el impacto no solo es para el profesorado, sino para los educandos, por lo que debe ser analizado desde las diferentes miradas de las disciplinas, entre ellas Trabajo Social.

Varios son los estudios que se han realizado al respecto, los que más destacan son: *“El malestar docente”* y *“Los profesores ante el cambio social: Repercusiones sobre la evolución de su salud”*; José Esteve Zarazaga, quien emplea este concepto para “describir los factores permanentes de carácter negativo que afectan a la personalidad del profesor como resultado de las condiciones psicológicas y sociales en que se ejerce la docencia” (Esteve Zarazaga, 1987).

3.1 Factores de segundo orden

Se refiere a la expresión de las transformaciones sociales, como el acceso a la información y al conocimiento, los cambios de la familia y de los propios alumnos, las modificaciones en el mercado laboral, los valores sociales emergentes, la presencia creciente de personas inmigrantes y la rapidez de los cambios son algunas de las características de la sociedad del siglo XXI que afectan, sin duda, al ejercicio de la actividad docente (Manches, 2007).

La sociedad mexicana atraviesa por una severa crisis, como el aumento de la pobreza, donde 53.3 de millones de personas (45.5%) que se encuentran en esta situación y el 9.8% en pobreza extrema (CONEVAL, 2012); además de la enorme marcada brecha de desigualdad, así como de la violencia social por mencionar algunos aspectos, que no solo afectan la educación pública también al trabajo docente, así como a los educandos.

Este contexto representa un reto monumental para el sector docente en nuestro país, realidad a la que se enfrentan después de su formación inicial, y que causa “un –choque con la realidad–, para referirse a la ruptura de la imagen ideal de la enseñanza y –el colapso de las ideas misioneras forjadas durante la formación de profesores, a causa de la áspera y dura realidad de la vida cotidiana en clase–” (Veenman 1984 citado por Esteve et al, 1995). Esto porque algunas veces los objetivos o deseos que tenían planteados al inicio de su trayectoria académica ya no se pueden realizar por las exigencias del contexto que las y los rodea.

De esta manera transcurren sus días frente al aula, sin se hayan podido adaptar a estos nuevos cambios, aunado a que las autoridades educativas no han implementado acciones para apoyarse en este proceso y así evitar o asimilar desde su incorporación al servicio.

Las principales causas de malestar, están relacionadas en mayor medida a las condiciones del contexto que trastoca el ámbito educativo, caracterizado por diferentes aspectos que serán descritos enseguida como lo son: la escuela como

lugar de trabajo, función docente, las condiciones laborales, la incorporación de la tecnologías de la información y comunicación, apoyo social, el rol del docente, la imagen del profesorado en la sociedad, el aula de clases, las modificaciones a su manera de impartir sus materias, los recursos con los que dispone, así como las exigencias fuera del salón de clases; hechos que generan en ocasiones cierto desconcierto, así como sentimientos y emociones negativas.

- **La escuela**

Es importante considerar la situación actual de las escuelas, lugar de trabajo de docentes, donde no solo interactúan éstos, sino que participan diferentes sujetos sociales; lo que también representa una compleja relación y cohesión entre estos actores quienes de acuerdo a cada uno tienen diferentes ideas, funciones, responsabilidades, culturas y tradiciones, condiciones sociales, etc.

De acuerdo con Piñeiro (2009)

...las escuelas son espacios de trabajo en los que, por un lado, participan diferentes sujetos sociales (personal de conducción, docentes, alumnos, auxiliares, asociaciones comunitarias, padres, etc.), generando una trama compleja de relaciones con distintas funciones, intenciones, tiempos, tareas, responsabilidades, y por otro, al estar emplazadas en diversas regiones y comunidades, tienen diferentes historias, condiciones sociales, pautas culturales y características geográficas. Esta diversidad implica una confrontación de representaciones, visiones e intencionalidad, y como las escuelas actúan de mediadoras entre los diferentes contextos socioculturales, la adopción de una configuración particular en relación con las tareas que desempeñan, va definiendo el estilo institucional.

Además, en la actualidad la escuela como institución, es un vínculo entre los diferentes contextos socioculturales, que poco a poco ha ido adoptado funciones que antes realizaban otras instituciones principalmente de carácter social y que ahora se le ha atribuido a la escuela, como la alimentación, promoción y control de la salud, acompañamiento y apoyo que antes brindaba la familia, en ocasiones proveer recursos o gestionar los materiales para el alumnado, aspectos que caracterizan en la actualidad a la escuela, así como el trabajo de los docentes.

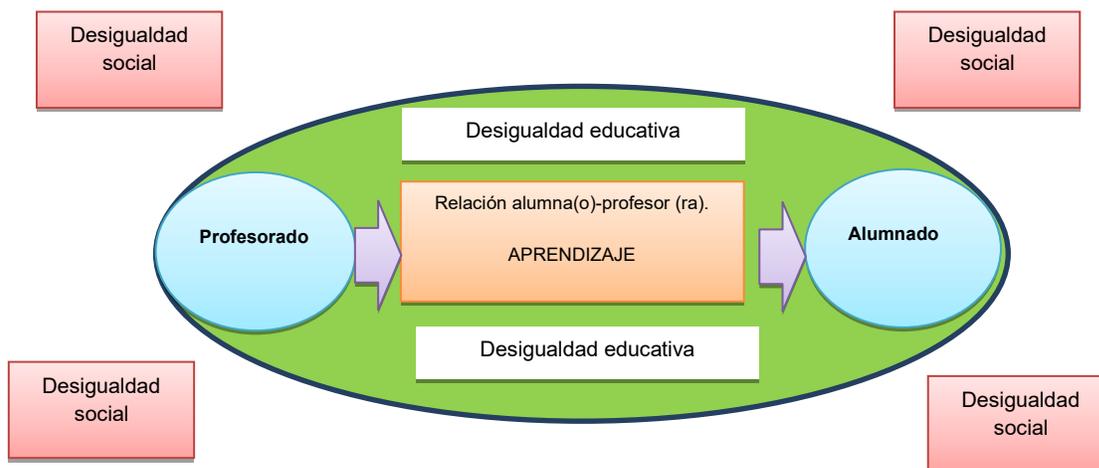
Esto propicia que se pierda, el consenso social sobre lo que realmente debe hacer las instituciones educativas así como los fines que debe aportar los alumnos; ante este escenario los profesores les resulta desafiante el hecho de favorecer “la formación de un pensamiento autónomo y convirtiendo a la escuela en un escenario de práctica democrática” (Esteve et al, 1995).

Hasta hoy el docente es un operador y la escuela es una suerte de taller en donde se cumplen regulaciones y órdenes que provienen del exterior. Calendarios, horarios, planes, programas, métodos de enseñanza, sistemas de gestión escolar, recursos financieros, plazas, todo esto —y más— se decide fuera de la escuela (Martínez Avila , Serrano Díaz , y Amador Velázquez, 2012).

Muchos de los cambios sociales, en definitiva han influido en el papel que juega la escuela en este momento en la sociedad, así como en la función docente..

Un esquema que nos permite reflexionar y dar continuidad con el siguiente apartado destinado a la enseñanza, es a partir del Dr. Manuel Gil Antón en el Foro” con relación a estos dos aspectos y la labor docente.

Gráfico 1. Elipse de la educación



Elaboración propia con base en (Gil Antón, 2015).

Parfraseando al investigador, hay que entender que el sistema educativo en inequitativo en dos dimensiones, el acceso y la eficacia que tiene la educación

para el enriquecimiento del país y la movilidad social, se refiere al círculo cuando se pone en el centro de éste al docente así pues para mejorar la educación, se tiene que pasar del círculo al elipse porque esta concepción de la educación.

Donde en el círculo el punto de inicio y fin es el profesorado al que hay que estar dotando de conocimientos que en ocasiones no empatan con la labor diaria, evaluarlos de manera constante sin brindarles una retroalimentación.

La elipse, en sus dos focos que proyectan el resultado de la relación de los profesores con los estudiantes; en el perímetro se encuentran todos los factores sociales, económicos y culturales, principalmente la desigualdad, adentro de esta elipse que rodea la relación profesor alumno, lo que representa que en ocasiones los conocimientos que brindan los docentes no llegan los alumnos por lo que se interpone entre éstos dos.

Además que con relación a la enseñanza, ahora el docente no solo tiene que transmitir a sus alumnos lo que aprendió durante su formación, sino que ahora debe enseñar lo que en ocasiones desconoce o hasta enseñar contenidos que ni el mismo acepta ni aprueba.

En la actualidad el docente, enseña a partir de un contenido establecido por el plan de estudios de educación básica, que se incorporó en el año 2011 como parte de la Reforma Integral a la Educación básica RIEB.

Con este plan se pretende que, “favorezca el desarrollo de competencias y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y el establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión” (SEP, 2011), pero una de las finalidades que destacan es que dichos aprendizajes respondan a las demandas del siglo XXI.

Pero no hay que perder de vista que, los docentes con más de diez o quince años de servicio, fueron formados con otro tipo de currícula que no se relaciona con la situación actual, es por ello que tienen que modificar o adaptar la manera de

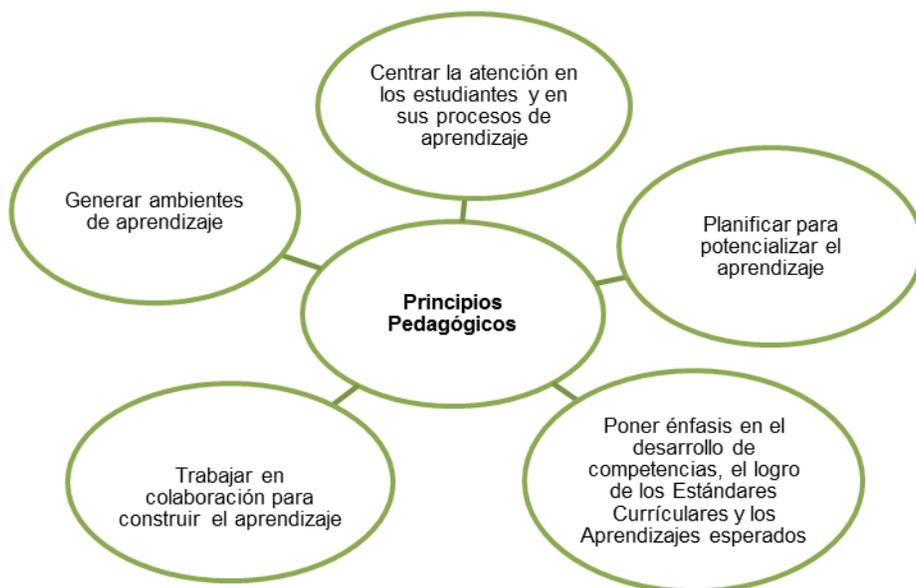
impartir sus clases, planeaciones, estrategias que emplean en el aula, tratando de dar respuesta a las exigencias que se les pide en su labor como docentes. Así pues, esta premisa se sostiene con la siguiente afirmación “la estructura y funcionamiento de la escuela son premodernos, los docentes en su mayoría han sido formados en la racionalidad moderna, y los estudiantes manifiestan, conceptos, intereses, expectativas y comportamientos claramente postmodernos” (Hargreaves 2000, citado por Pérez Gómez , 2007).

Enseñar es coordinar al grupo de pequeños apéndices cautivos para que quieran aprender lo que deben aprender, con los recursos disponibles: libros, medios, imágenes, cuadernos, diagramas y textos etc. Es usar la propia voz para tender puentes entre conocimientos culturales del entorno de los niños y los nuevos conceptos y contenidos. Es organizar el trabajo colectivo y las condiciones, incluyendo la calma y el orden, para que el alumnado pueda aprender. Sólo con la experiencia frente a grupo se aprende a conseguir el consentimiento de los alumnos y a coordinar simultáneamente el propio trabajo y el de los estudiantes en todas sus dimensiones: físicas, emotivas, valorativas y cognitivas (Rockwell, 2013).

El plan de estudios vigente para educación básica, define los principios pedagógicos⁴, permite vislumbrar de manera muy genérica, lo que debe realizar el docente; actividades y acciones que demandan también la inversión de tiempo antes y después de las horas de clase, para lograr o cumplir lo establecido por su planeación.

⁴ Son las condiciones esenciales para la implementación de currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.

Gráfico 2. Principios pedagógicos



Fuente: Elaboración propia, con base en (SEP, 2011).

En este sentido nos podemos cuestionar, ¿Cómo hace el docente para lograr todo esto?, si en las aulas cuentan con un número de estudiantes elevado, con diversidad de condiciones y formas de aprender, que requiere un trato individualizado y a su vez de una motivación constante porque se interesen en querer aprender. Además, de “inclusión educativa”⁵ en las aulas ya que también hay estudiantes con alguna discapacidad ya sea de tipo cognitiva, física, mental o sensorial (auditiva o visual), alumnos con aptitudes sobresalientes, que con un apoyo mínimo por parte de especialistas (trabajadores sociales, psicólogos educativos, psicopedagogos), algunas veces presentes en las escuelas, en otras no. En algunas la demanda es elevada por lo que el trabajo con estos alumnos resulta limitado, generando a que el profesorado aplique lo que le indica este equipo, así como echando mano de lo que conoce o posiblemente se ha documentado.

⁵ El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as. Se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

Por lo que un aprendizaje centrado en cada alumno resulta utópico, ya que cada uno demanda atención, tiempo, formas de enseñar y adaptar la clase, mientras que se explica a un alumno, treinta más están demandando atención a mayor o menor medida, lo que recurrentemente provoca que comiencen a distraerse sectores del alumnado o distraer a sus mismos compañeros.

El profesorado vive una constante demanda de actividades que va más allá de su jornada laboral, por ejemplo, se ha acrecentado el número de actividades administrativas que se le piden, elaboración de informes, estadísticas, evaluaciones, recibir a madres y padres de familia una lista que se podría seguir alargando, además de esto asumir acciones que les competen a otros profesionales de la salud o de lo social.

Lo que lleva a la necesidad de dividir su trabajo, en las múltiples demandas de este tipo cuando, lo que se necesita es tiempo de calidad para la atención de los aprendizajes los alumnos.

Para concluir este apartado se retoma lo que señala Eduardo del Río (2015):

“La mayoría sólo trata del salir del paso, llenar sus reportes, medio cumplir sus programas, hacerse temer por sus alumnos, faltar lo menos posible (o los más posible sin que afecte su historial), y todo para cobrar el salario que merece” (p.77)

• Uso de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Otro aspecto relevante, es el papel que están jugando las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en la generación y transmisión de conocimientos, ya que antes la única fuente que se contemplaba era la escuela, ahora las y los niños contrastan , debaten y en ocasiones menosprecian no creyendo lo que dice el profesor, debido a lo que perciben en los medios de comunicación principalmente televisión , además que con el avance de la tecnología donde algunos los alumnos ya cuentan con acceso a internet ya sea por medio de una computadora, tableta o un dispositivo móvil.

No hay duda que estos medios, pueden ser de utilidad y deben ser incorporados, para responder a las exigencias de este mundo globalizado, donde el su uso ya es parte de la cotidianidad de esta sociedad.

En este sentido, hay dos aspectos que es importante citar, uno de ellos es el caso del programa de Enciclomedia que se incorporó en el gobierno de Vicente Fox, programa que después de su implementación no tuvo el éxito esperado debido a las condiciones de las escuelas y las comunidades, como algunos centros educativos sin energía eléctrica o acceso a internet y en otros simplemente no eran utilizados por varias razones desde no querer incorporarlos por decisión del docente o porque el manejo resulta todo un reto para los docentes que no tenían conocimiento de cómo utilizar de estos medios. Por ejemplo el hecho del uso de una computadora, como utilizar un proyector.

Otro programa es el vigente que se implementó en el sexenio de Enrique Peña Nieto otorgando a las y los alumnos de quinto grado tabletas electrónicas para sean utilizadas durante las clases en el ciclo escolar y por ende dicho uso también debe ser dominado por los docentes encargados de este grado. Se sigue implementando a pesar de que aún hay centros educativos que no cuentan con la infraestructura, equipo completo o simplemente porque no se tiene el dominio en el manejo de estos. Así pues, perpetuando las estrategias tradicionales que él o la maestra conoce; aunque también algunos docentes han sabido integrar y aprovechar la incorporación de estos medios.

Dentro de los contenidos curriculares hay una contante exigencia a que sean incorporadas las tecnologías para el aprendizaje, lo que conlleva a que los docentes tengan que dejar actividades en casa que debe realizar el alumno, por lo que tienen la necesidad de acceder a internet, aspecto que también representa desventaja para las y los alumnos que no cuentan con estos recursos en sus casas o que definitivamente no existen los medios económicos y de infraestructura para que puedan llevar a cabo dichas actividades.

Así el docente se encuentra en la coyuntura de hacer o no hacer este tipo de actividades, por un lado como parte de las demandas de este siglo XXI y por otro lado sabiendo que algunas y algunos alumnos no van a realizar dicha actividad por las situaciones ya antes mencionadas; hecho que también refleja la desigualdad educativa a la que referimos anteriormente.

- **Función docente**

Asimismo, con el aumento de las exigencias sobre el profesorado “se ha producido un aumento de la confusión respecto a la capacitación que el profesor necesita respecto a la compleja y extensa función que se le encomienda” (Globe y Porter, 1980, citado por Esteve et al, 1995).

De hecho, el rol específico del docente se ha ido modificando por la confusión en cuanto a su labor, “se le pide que sea facilitador de aprendizaje, pedagogo eficaz, organizador de trabajo de grupo y que además de entender la enseñanza cuide el equilibrio psicológico y afectivo de sus alumnos, la integridad social, su formación sexual, etc.” (Esteve, et al, 1995). Además de esto el docente también tiene que cubrir la ausencia de la educación que le corresponde a la familia, los problemas de la comunidad así como contención de la transformación social.

Así pues, la responsabilidad de lo educativo, no puede solo ser atribuido la comunidad docente, se requiere también de un compromiso social para alcanzar los fines de la educación.

- **La familia de los educandos**

Parte importante de los logros educativos son las familias, ya que son el grupo del que el alumnado recibe conocimientos desde los primeros años de vida y que serán un importante referente, de cómo visualizan el mundo, los valores sociales, patrones de conducta que junto con lo educativo definirán a las y los futuros adultos.

A causa de la evolución de la sociedad, las familias también han tenido transformaciones como la economía familiar, las formas de organización, los tipos de familias, dinámicas de los roles; así como el aumento de las familias monoparentales o extensas, en el caso de algunas familias nucleares donde ambos, madres y padres se ven en la necesidad de salir a trabajar, quedando a cargo de las cuestiones educativas los abuelos, hermanos mayores o algún otro familiar.

En ocasiones esa imposibilidad de hacerse cargo de las cuestiones educativas de los hijos, suele ser interpretado como una carencia de interés, pero eso no debe hacer suponer que todas las madres y padres de familia no se involucran por falta de interés o indiferencia, se necesita valorar el entorno y las condiciones familiares del estudiantado. Posiblemente existe el interés por el aprendizaje integral de sus hijas e hijos, pero esto solo se convierte en enviar a sus hijas e hijos a la escuela; por lo que, los profesores demandan ese apoyo por parte de las madres y padres de familia, otra situación a partir de ese involucramiento podrán emitir sus propios juicios sobre los profesores de sus hijos.

Las familias demandan a la escuela pública que los docentes enseñen con algunas diferencias según el sector social del que provenga la demanda; los sectores de alto riesgo social, demandan el trabajo asistencial y de custodia; los sectores medios, la contención afectiva (Piñeiro, 2009).

En ocasiones los fracasos educativos o atrasos en las tareas de la escuela, se culpa al docente sin contemplar que es una responsabilidad compartida, aunado a que, debido al contexto histórico y social actual, los padres han perdido la confianza en el sistema educativo.

- **Reconocimiento social**

Se puede relacionar el aspecto anterior con la falta de reconocimiento del trabajo docente, el cual se ha ido deteriorando con el paso del tiempo, principalmente por

parte de las madres y padres de familia, así como de la sociedad en general, debido a la imagen que se le ha atribuido al maestro.

Así pues, por un lado si un docente realiza bien su trabajo pocas veces es expresado el reconocimiento por su labor, por otro cuando se identifican retrocesos o fracasos en la enseñanza sin contemplar los posibles factores que inciden en el problema, el señalamiento va directamente hacia ellas y ellos.

Otro elemento de la falta de reconocimiento y valorización de la imagen social del sector docente es el aspecto salarial, del cual ya hemos hecho mención. También han influido las movilizaciones del magisterio en contra de la Reforma Educativa, a causa de las imágenes en los diferentes medios que han circulado durante este periodo, originando que se etiqueten a docentes que aparece en la noticia sino de generalizando al profesorado, como “flojos”, “incompetentes”, “vándalos” por mencionar algunos. Lo que repercute tanto en el apoyo social y en el aspecto motivacional, cuando en años anteriores la comunidad docente poseía un reconocimiento importante principalmente de las madres y padres de familia.

3.2 Factores de primer orden

Parte importante y que muchas veces pasa desapercibido es lo que docentes viven al interior del aula de clases y en el cual interfieren tanto aspectos internos como externos.

- **Condiciones laborales**

Un factor que afecta en la cotidianidad de los docentes y que limita su práctica, es la falta de recursos que se traducen en la carencia de material didáctico necesario y la dificultad para adquirirlos; hay que considerar también las condiciones precarias de las aulas de clases, las butacas, donde aún existen escuelas que no cuentan con los servicios básicos como energía eléctrica y agua.

Al no contar con infraestructura, ni material necesario para llevar a cabo las actividades escolares, los docentes en la mayoría de los casos tienen que recurrir con las madres y padres de familia, o en ocasiones pedirlo directamente al

alumnado; por lo menos lo indispensable para trabajar en el aula, lo que tampoco está al alcance los alumnos, principalmente en las escuelas públicas, debido a que su situación económica no les permite comprar dichos materiales lo que va representar que este alumno no realice la actividad, por lo tanto el aprendizaje no puede ser el mismo.

- **La relación docente alumnado y violencia en el aula**

La relación profesorado-estudiantado se ha convertido en algo complejo, teniendo una dinámica en donde el docente por un lado proyecta a sus alumnos cordialidad, confianza, motivación y por otro tiene que ser el evaluador, sancionador del alumnado, aspectos que éstos les lleva a clasificar al docente como “bueno” o “malo”.

En las cuestiones de disciplina, reglas, límites y llegar acuerdos en el aula de clases, es otro de los grandes dilemas; hace varios años se le veía al docente como “figura de autoridad”, a la par de las madres y los padres de familia donde ellos mismos autorizaban que se regañara o castigara a sus hijos; frases como si se porta mal “dele un jalón de orejas”, “castíguelo”, “el maestro tiene todo el derecho de regañarte” lo que también dio la pauta a que alumnos fueran violentados física y psicológicamente por los docentes.

Al presentarse con frecuencia estos casos y con la presencia que se ha dado de los derechos de la niñez, en estos momentos, este tipo de prácticas ha decantado en separar del servicio a estos maestros.

En este contexto de violencia generalizada, que trastoca cada sector de nuestro país, en el caso del sector educativo en concreto el aumento de la violencia escolar; por lo que el profesorado también tiene que dirigir acciones, fomentando valores entre la comunidad escolar como parte de su labor ya que este aspecto también está afectando las relaciones en el aula de clases y con la comunidad en general.

También, la existencia de violencia del alumnado ya sea entre pares o hacia el profesorado, reafirmada y en ocasiones hasta reproducida también por los mismos padres y madres de familia, que al existir conflictos, por ejemplo, entre el alumnado los mismos padres o madres han llegado hasta los golpes con sus iguales, sin posibilidad de mediar o conciliar, así como amenazas dirigidas a docentes, poniendo en riesgo su integridad física dentro de las comunidades que rodean los centros escolares, aspectos que han sido causa de que algunos docentes soliciten el cambio de escuelas o de zonas escolares por la desconfianza que esto genera.

3.3 Actitudes de los procesos ante el cambio social

De acuerdo con Esteve et al, (1995), las actitudes ante el cambio social en el caso de la educación, no están aisladas de las que genera cualquier ser humano ante al acelerado cambio social.

La clasificación de Abraham (1987), con relación a las actitudes de los profesores ante el cambio social ilustra lo anteriormente expuesto.

1. El grupo de profesores que acepta la idea del cambio del sistema de enseñanza como una necesidad inevitable del cambio social. Su actitud ante el cambio es positiva, aun readaptándose a nuevas exigencias. Este grupo considera que las nuevas reformas que se proyectan responden o pueden responder a muchas de las deficiencias del sistema de enseñanza, y están por tanto, decididos a apoyarlas. Aceptan el cambio como una realidad objetiva, sin mayor importancia que la de buscar respuestas adecuadas dentro del marco de una conducta integrada.
2. Un segundo grupo incapaz de hacer frente a la ansiedad que les produce un nuevo cambio, hacia lo que ellos valoran como “lo desconocido”, han decidido inhibirse. Conscientes de que no pueden oponerse abiertamente a una amplia corriente de cambio, están decididos a soportar el temporal con el oculto propósito de seguir haciendo en su clase lo que han venido haciendo desde siempre. No están dispuestos a cambiar, y acunan la esperanza de llegar a la jubilación sin mayores sobresaltos. Entre ellos, hay muchos que han llegado a esta postura después de haber creído y luchado con entusiasmo por la educación, durante largos años. Sólo les ocurre que están hartos de promesas. Saben que al final, cuando se cierra la puerta del aula se quedan solos ante los alumnos, y que allí se hace lo que se

sabe o lo que se puede y que únicamente su esfuerzo es poco reconocido, es el que acaba sacando las castañas del fuego. Como señala Abraham, van a llegar a la negación de la realidad debido a la incapacidad para soportar la ansiedad. El docente va recurrir a distintos mecanismos de evasión, entre ellos, a los de inhibición y rutinización de su práctica docente como medio de cortar su implicación personal con la docencia.

3. En tercer lugar, hay un grupo de profesores, que alientan ante el cambio del sistema de enseñanza profundos sentimientos de contradicción. Por una parte se dan cuenta de que puede ser condición de progreso y una exigencia del cambio social; pero, por otra, o su disconformidad con algún cambio real del sistema de enseñanza, les hace mantenerse reticentes. Este grupo mediante sentimientos contradictorios, sin lograr unos esquemas de actuación práctica que resuelvan el conflicto entre ideales y realidad. Desde estos esquemas contradictorios el profesor va adoptar una conducta fluctuante en la valoración del cambio del sistema y de su postura frente al mismo. Pero, la mayor parte de ellos desde una posición de desencanto que comparten con el grupo anterior; se muestran escépticos respecto de mejorar sustancialmente lo que ellos hacen en el interior de las aulas. Esperanza y dudas. Aceptación y desencanto, se mezclan en este grupo de profesores que fluctúan en su valoración del cambio, con dudas respecto a cómo se vayan hacer los cambios.
4. Un cuarto grupo, tiene miedo al cambio. Son profesores que se mantienen en la enseñanza en situaciones inestables por falta de titulaciones adecuadas o, porque teniéndolas, consideran que las formas dejarán al descubierto sus insuficiencias en el terreno de los contenidos, de la metodología de la enseñanza o de las relaciones con los alumnos. Miran el futuro con ansiedad, y están dispuestos a emprender cuantas acciones estén a su alcance para detener la rueda de un cambio que perciben como amenazante. Este grupo de profesores va a vivir la enseñanza desde el predominio de la ansiedad, al darse cuenta de que carecen de los recursos adecuados para llevar a la práctica el tipo de enseñanza que, idealmente, ellos piensan que deberían estar haciendo. La continua comparación entre su propia práctica cotidiana y los ideales que desearía alcanzar, le llevarán a esquemas de ansiedad cuando el profesor reacciona de forma hiperactiva; queriendo comprender con su esfuerzo individual males endémicos de la enseñanza. Las manifestaciones depresivas aparecen en este mismo esquema, cuando, en la comparación, el profesor llega al autodesprecio, culpabilizándose personalmente por su incapacidad para llevar a la práctica los ideales pedagógicos asimilados (Esteve et al, 1995).

Esta clasificación será retomada posteriormente.

3.4 Bienestar docente

Este aspecto tiene una gran relación con la de salud física, mental, social y recreativa de los docentes, contrapuesta al aspecto del malestar docente, donde los posibles efectos pueden llegar hasta afectar su salud, generando enfermedades que pueden decantar en situaciones catastróficas.

En ocasiones el docente descuida la propia atención de su salud, a causa de la presión y exigencias que su trabajo le demanda, aunque si bien es cierto no solo esta profesión lo vive, pero que recobra importancia porque su trabajo es con base en recursos principalmente humanos.

En el caso del sector docentes no existen en la actualidad acciones de prevención y fomento a la salud más que como cualquier usuario del sector salud como parte de las acciones que recibe cualquier otro ciudadano, pero que estén relacionadas directamente con las características de su profesión son inexistentes.

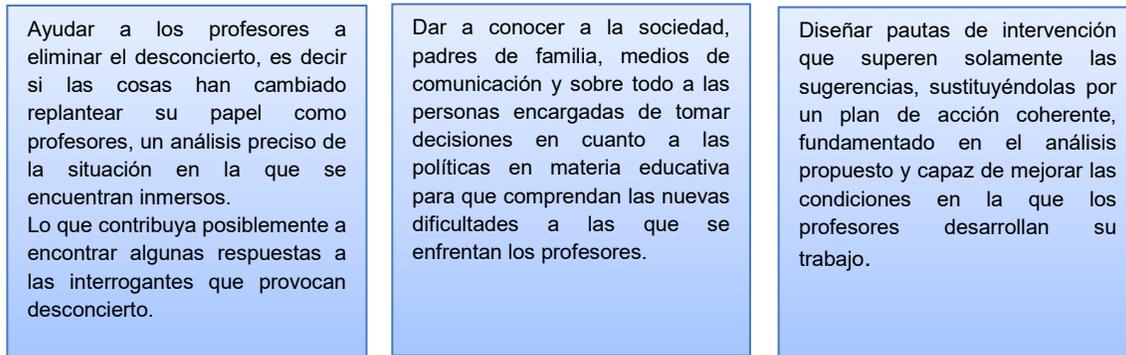
Factores como pasar varias horas sin descansar, debido al trabajo continuo con el alumnado, trasladarse desde distancias largas para llegar a su centro de trabajo, además que hay docentes que laboran en ambos turnos ya sea en el mismo centro u otro, realizar estudios de posgrado o tener otra actividad que los retribuya económicamente y por último las actividades fuera del ámbito escolar sin perder de vista que los docentes también son madres, padres, abuelas, abuelos, hijas, hijos.

Resultados de otras investigaciones han arrojado que enfermedades a casusa de este malestar, son las depresiones, cuadros de estrés, problemas visuales o auditivos, pérdidas de la memoria, enfermedades cardiovasculares, neurosis, por mencionar algunos, que como ya lo referimos anteriormente han sido causa de ausentismo laboral hasta en algunos casos motivo que les incapacite para estar frente a grupo. Posiblemente no sea esto exclusivo de la profesión docente, pero recobra importancia por su labor con otro ser humano y si el docente no está bien definitivamente esto va afectar su desempeño, pero de manera prioritaria su bienestar como ser humano. De ahí la importancia de voltear a ver este aspecto

por un lado mirando al docente como sujeto social y por otro en beneficio del estudiantado.

A manera de conclusión, el estudio del malestar docente como parte del cambio acelerado del contexto social puede contribuir en lo siguiente:

Gráfico 3. Contribución del estudio del malestar docente



Fuente: Elaboración propia con base en la obra de (Esteve et al , 1995).

Estos tres puntos pueden representar el punto de partida, para que generen alternativas desde la mirada de Trabajo Social, que contribuyan a revertir el malestar docente y de esta manera lograr un bienestar en la comunidad docente que definitivamente beneficiará al alumnado.

3.5 Significado de la percepción para la comprensión del malestar docente

Es conveniente acotar el significado que tiene la percepción para comprender el malestar docente. A continuación se muestran algunas definiciones de percepción, utilizando conceptos de las disciplinas que más han realizado estudios sobre ésta.

La percepción es biocultural porque, por un lado, depende de los estímulos físicos y sensaciones involucrados y, por otro, de la selección y organización de dichos estímulos y sensaciones. Las experiencias sensoriales se interpretan y adquieren significado moldeadas por pautas culturales e ideológicas específicas aprendidas desde la infancia. La selección y la organización de las sensaciones están orientadas a satisfacer las necesidades tanto individuales como colectivas de los seres humanos, mediante la búsqueda de estímulos útiles y de la exclusión de estímulos indeseables en función de la supervivencia y la convivencia

social, a través de la capacidad para la producción del pensamiento simbólico, que se conforma a partir de estructuras culturales, ideológicas, sociales e históricas que orientan la manera como los grupos sociales se apropian del entorno (Vargas Melgarejo, 1994).

“los estímulos aquellos cambios energéticos que existen en el ambiente y que son percibidos por los órganos sensoriales, es decir, los cambios energéticos ambientales adquieren el carácter de estímulos en tanto que puedan ser captados por un organismo que los sienta. La sensación es la estimulación de los órganos sensoriales por un rango específico de cambios energéticos ambientales” (Vargas Melgarejo, 1994).

Una de las disciplinas que se ha encargado del estudio de la percepción ha sido la psicología que define la percepción como:

“...el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos...” (Vargas Melgarejo, 1994)

Esto implica que las estructuras perceptuales se logren a partir de la socialización del individuo con el grupo del cual forma parte. La percepción también dependerá de la situación histórico-social esto porque tiene una ubicación espacial y temporal, dependiendo del contexto cambiante y de la incorporación de experiencias nuevas a las estructuras perceptuales previas.

Desde el punto de vista antropológico la percepción es entendida:

...como la forma de conducta que comprende el proceso de selección y elaboración simbólica de la experiencia sensible, que tienen como límites las capacidades biológicas humanas y el desarrollo de la cualidad innata del hombre para la producción de símbolos. A través de la vivencia la percepción atribuye características cualitativas a los objetos o circunstancias del entorno mediante referentes que se elaboran desde sistemas culturales e ideológicos específicos construidos y reconstruidos por el grupo social, lo cual permite generar evidencias sobre la realidad” (Vargas M., 1995 citado por Vargas Melgarejo, 1994).

También se trata de “...lo que se percibe, o de lo que se escucha cuando se presenta el fenómeno...” (Calixto Flores y Herrera Reyes, 2010).

Por último puede afirmarse la percepción es subjetiva, temporal, selectiva lo que permite construir los propios juicios; de esta manera con relación a los docentes se describirá la percepción de éstos a partir de su propia experiencia, ideología, cultura; en un contexto de acelerados cambios económicos, sociales culturales que están caracterizando el malestar docente.

Capítulo 4. La Reforma Educativa

En este capítulo, se describe la Reforma Educativa, desde su propuesta de iniciativa, la aprobación de ésta así como los principales aspectos que refiere como son: ingreso, promoción, permanencia y reconocimiento docente.

4.1 Aspectos Generales

Para poder hablar de la Reforma Educativa es necesario definir qué es, por lo tanto tomaremos la definición que construye Francisco Saavedra (2013) a partir de los fundamentos históricos de nuestro Sistema Educativo Mexicano

Ésta consiste en un conjunto de políticas orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo ofrecido por el Estado y atender aspectos cuantitativos. Dichas políticas abarcan: modificaciones y/o adiciones al marco legal en donde se expresan los objetivos más generales de la reforma; actualización de planes, programas, métodos y didácticas en diversos niveles educativos y, en consecuencia, adecuación de los de libros de texto; preparación, actualización e incremento de estímulos económicos a la planta docente; y creación de nuevas instituciones, todo esto dentro de la estructura del sistema educativo nacional (Saavedra Lozano , 2013).

“aparecen como actos de gobierno, es decir como acciones a través de las cuales el Estado establece para orientar las políticas de la educación, son resultado de un proceso complejo en el que intervienen componentes internos y externos a la realidad social y educativa de un país” (Díaz Barriga & Inclán, 2001).

Siguiendo a Fuentes Molinar (2013),

“...las reformas son formulaciones que deberán transitar por varios momentos de definición, el primer momento representa “la presentación, discusión y resolución en las propias cámaras”; un segundo momento que corresponde a “las decisiones técnicas organizativas y financieras que definan la operación de las reformas en el territorio nacional”, finalmente “poner en marcha esos medios de operación y designar cuadros técnicos de dirección suficientemente calificados y confiables para esas tareas” (p. 20).

La reforma vigente en nuestro país, se dio en un momento social complejo además de que el tiempo en el que se presentó la iniciativa y su aprobación fue

muy corto, fue un proceso rápido en el cual no se dio tiempo al análisis y discusión pero sobre todo involucrar tanto a la comunidad escolar y a la sociedad.

Dicha reforma se suscitó en primer término con la presentación de la iniciativa de reforma ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el 10 de diciembre del 2012, por el Presidente Enrique Peña Nieto con el acuerdo de los partidos político, PRI, PAN, PRD resultado de la firma de llamado Pacto por México.

Posterior a la propuesta de iniciativa de ley, se inició el proceso legislativo siendo aprobada por ambas cámaras del Congreso de la Unión, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de febrero del 2013, con relación a esto se modificó el Artículo 3°, la Ley General de Educación, y se fundamentaron dos nuevas leyes reglamentarias al Artículo tercero: la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Ley General del Servicio Profesional Docente(LGSPD) para cuya expedición se facultó al Congreso de la Unión con un agregado al Artículo 73 constitucional.

Esta reforma, ha sido planteada por el gobierno federal “para el fortalecimiento de la educación pública, laica y gratuita”, además de los spots difundidos en los diferentes medios de comunicación, radio, televisión e internet con el mensaje de “Mover a México con una educación de calidad”.

Las siguientes líneas, describen algunos de los aspectos más importantes del documento íntegro presentado a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, compuesto por la introducción, el imperativo de la calidad, el magisterio y su alta contribución, el imperativo de una reforma constitucional, el contenido de la reforma.

Comienza antecediendo con la reforma de 1992 donde quedó establecido el derecho de todo individuo a recibir educación; derecho que debía satisfacer en los tres niveles, que como ya se hizo referencia en dicha reforma se elevó a rango constitucional la facultad del Ejecutivo Federal para determinar los planes y

programas de estudio de la educación básica, además de que en el año 2012 quedó establecida la obligatoriedad de la educación media superior.

Destacan que para lograr el quehacer educativo del Estado es necesario, que cada centro escolar tenga lugar el aprendizaje bajo los siguientes principios: “el laicismo, el progreso científico, la democracia, el nacionalismo, la mejor convivencia, el aprecio y el respeto por la diversidad cultural, por la igualdad de la persona y por la integridad de la familia, en beneficio de la sociedad y con el goce de sus derechos” (Iniciativa de Decreto de Reforma , 2012).

Para lograr los fines de esta reforma establecen que se requiere de la participación de los actores: poderes públicos, órganos de gobierno, autoridades, instituciones, maestros, organizaciones gremiales, expertos, padres de familia y sociedad en su conjunto para lograr los fines de la calidad de la educación en nuestro país, así es como lo plantea este documento.

Siguiendo con el tema de la calidad de la educación, el fundamento central de esta reforma, está en que se “debe alcanzar a todos los niños y jóvenes en el marco de una educación inclusiva”. El proceso educativo exige la conjugación de una serie de factores: docentes, padres de familia, autoridades, asesorías académicas, espacios, estructuras orgánicas, planes, programas, métodos, textos, materiales, procesos específicos, financiamiento, y otros (Federal, Iniciativa de Decreto de Reforma , 2012).

Aunque también es importante destacar que para la elaboración de dicha iniciativa, se tenía que tomar en cuenta a los actores antes mencionados y no solo ser considerados para su implementación.

Con relación a esto, señalan que “el desempeño del docente es el factor más relevante de los aprendizajes”, Fuentes Molinar (2013) refiere que “la investigación educativa en el mundo y las experiencias internacionales exitosas en política e innovación en la educación muestran que, entre todos los factores que inciden en los resultados escolares, ninguno es más importante que el desempeño de los

maestros. Sin duda el maestro no es el único elemento responsable de la calidad de los resultados educativos. Son numerosos y complejos los factores socioculturales que contribuyen a que haya mayor o menor probabilidad de alcanzar buenos resultados de aprendizaje”.

Asimismo, el magisterio caracterizado como la profesión que tiene mayor contacto y cercanía con la sociedad, destacando su labor como “un papel preponderante en la construcción del México de hoy”, que si bien por la lectura de estas palabras y la afirmación antes referida por Fuentes Molinar, no se puede centrar todo la comunidad docente, sin tomar en cuenta la situación compleja que enfrenta el país de manera económica, política y social.

Este documento reconocen que “el docente se ha tenido que enfrentar a diversas adversidades como el crecimiento poblacional, la pobreza, la inequidad, consideran que es necesario tomar en cuenta los factores propios de cada escuela, en especial las que se encuentran en zonas marginadas todo esto como parte del entorno y las condiciones en las que el maestro realiza su labor” (Iniciativa de Decreto de Reforma, 2012).

Pese a que lo mencionado con anterioridad, tendría que existir información por cada una de las escuelas, con relación a estos factores, pero en realidad es poca o nula dicha información tanto de la comunidad escolar como de la comunidad que rodea a los centros educativos, infraestructura, así pues, caracterizar en sí la misma escuela y su entorno; contar con información sobre esto ayudará a especialistas en educación para el diseño y evaluación de planes y programas de estudio, así como tener bases que sustenten las políticas sociales y educativas; teniendo propuestas y acciones integrales, no sólo con base en las pruebas estandarizadas, tomando en cuenta también las condiciones internas y externas de las escuelas.

Aunque el documento presentado por el presidente Peña Nieto enfatizan que “sería injusto señalar que los bajos resultados educativos obedecen a un solo factor como frecuentemente se ha señalado de manera equívoca” hasta el

momento no se ha dicho como se tomará este elemento, qué factores son los que se tomarían en cuenta y la utilidad de los mismos para el SEN y la sociedad en general.

A lo largo de la historia los “maestros mexicanos” en especial los de educación primaria, han fungido como los actores de mayor importancia de todas y todos los mexicanos, han sido los encargados en gran medida de la construcción de los adultos que conforman esta sociedad generación tras generación, es así que su participación históricamente le ha dado cierto estatus a su profesión.

Con relación a lo anterior, esta iniciativa mencionan que “la sociedad reconoce la función docente de todos los demás servidores del Estado porque tiene identidad propia”, esta premisa la contrastaremos más adelante por un lado de manera documentada en artículos existentes relacionados con los docentes y empírica en las entrevistas realizadas a nuestros sujetos de estudio. Por otro lado también señalan que “no existen las bases constitucionales que diferencien a los docentes de los demás servidores públicos” (Federal, Iniciativa de Decreto de Reforma , 2012).

Es así que se justifica que “la reforma objeto de la presente Iniciativa diseña una política de Estado sustentada en la fuerza de una disposición constitucional que en materia de ingreso, promoción y permanencia en el servicio, permita superar inercias y fijar con claridad las responsabilidades que el Congreso Federal, los congresos de los estados y las autoridades educativas deben asumir, sin detrimento alguno de los derechos laborales que, en su calidad de servidores del Estado” (Iniciativa de Decreto de Reforma , 2012).

Otro aspecto se relaciona con relación a las figuras de dirección y supervisión, donde se destaca que:

“su misión es crear ambientes de trabajo favorables, motivar a los docentes, realizar los procesos de vinculación y administración de la escuela con la comunidad, para asegurar la calidad y pertinencia de la educación. A fin de asegurar la calidad en la educativa la creación del

Servicio Profesional Docente asegurará la idoneidad en cargos de este tipo, ya que en la actualidad la asignación de puestos no garantiza que estos actores estén ejecutando las verdaderas atribuciones de su función” (Iniciativa de Decreto de Reforma , 2012).

Finalmente, la evaluación se caracteriza como parte de la búsqueda de una transformación, la cual ha contribuido al conocimiento del sistema educativo. Además en estos procesos las autoridades y los docentes tienen un papel fundamental, así que consideran necesaria la creación de un órgano normativo nacional que ofrezca información confiable y que la sociedad pueda tener acceso sobre la medición y evaluación de alumnos, maestros, escuelas directores y servicios educativos; justificando así la autonomía del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La evaluación, ha causado gran controversia entre el magisterio, sobre todo a la que corresponde al desempeño que determinará la permanencia frente a las aulas, cuestión que abordaremos en líneas posteriores.

A dos años de la aprobación de ese decreto y la puesta en marcha de la reforma continúan las movilizaciones y acciones de los docentes principalmente de la coordinadora siguen prevaleciendo y se han dado en diferentes estados donde se observa en mantas y cartulinas mensajes en contra de la Reforma Educativa como las siguientes: “Rechazo total a la reforma laboral, disfrazada de Reforma Educativa”, “Si hay que evaluar por Peña hay que empezar”; “Para nuestros padres: mejores trabajos y salarios; protección y seguridad contra ladrones y sicarios. Para los alumnos: buena alimentación, salud y calidad de vida. Para los maestros: capacitación y así habrá calidad educativa”; “Un pueblo que no lucha por sus derechos es un pueblo que renuncia a su libertad” (Moleros Cruz , 2015).

A pesar de las diferentes movilizaciones del magisterio, paros laborales y negociaciones con la Secretaría de Gobernación no se ha logrado el objetivo la derogación de la reforma.

Para concluir es evidente que “las Reformas tienen implicaciones no solo en el ámbito educativo, sino también en la vida social y política” (Rueda y Nava, 2013), es por ello que no solo los profesionales que tienen formación en materia educativa les compete el análisis de estas cuestiones, también para los profesionales de las Ciencias Sociales, en el caso de Trabajo Social por un lado es de suma importancia ya que el derecho a la educación permitirá acceder a los demás derechos, por otro lado convergiendo con varios autores con bajo la premisa de que “la base del progreso social es la educación”, además de que el área educativa representa una oportunidad para innovar las intervenciones que ha tenido nuestra profesión en materia educativa.

4.2 Modificación al Artículo 3° Constitucional

El Artículo tercero ha tenido varias reformas desde su redacción original, hasta la modificación que se hizo recientemente y anterior a la Reforma Educativa fue establecer como obligación la educación media superior en el año 2012, dicho Artículo establece lo siguiente:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado –federación, estados, distrito federal y municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias” (Instituto de Investigaciones Jurídicas , 2015).

Con esta reforma, en el año 2013 se adicionaron modificaciones, reformando las fracciones II realizando adecuaciones en sus incisos b), c), d) ; fracción III, VII, VIII, y del Artículo 73 se adiciona la fracción IX y se reforma la fracción XXV, en este sentido sólo citaremos las que tengan relación con la educación básica como lo veremos a continuación.

De igual manera se adicionaron incisos:

II....

b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento

de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura;

c) contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos, y

d) será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos; (Instituto de Investigaciones Jurídicas , 2015)

...El ejecutivo federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la república. Para tales efectos, el ejecutivo federal considerará la opinión de los gobiernos de los estados y del distrito federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, los maestros y los padres de familia en los términos que la ley señale. Adicionalmente, el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el estado, se llevaran a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. La ley reglamentaria fijara los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley.

VIII. el Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan, y

IX. Para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, se crea el sistema nacional de evaluación educativa. La coordinación de dicho sistema estará a cargo del instituto nacional para la evaluación de la educación. El instituto nacional para la evaluación de la educación será un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Corresponderá al instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

En conclusión, se pueden destacar algunos aspectos principales: que el Estado estará a cargo de las cuestiones educativas en el país con participación de todos los actores: los Estados, maestros y padres de familia; que el ingreso al servicio docente sea con base en concursos de oposición y finalmente otorgarle rango constitucional al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para que determine criterios y condiciones para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de docentes del Servicio Profesional Docente.

Es así que para cumplir dichos fines, febrero del 2013 de ese mismo año fueron aprobadas las leyes secundarias: Modificaciones a la Ley General de Educación, creación de Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y Ley General del Servicio Docente.

De la misma manera, en el portal de la Presidencia de la República se menciona que “las leyes secundarias son, en los hechos, un paso fundamental para construir el México con Educación de Calidad al que aspiramos” (Presidencia de la República, 2014).

Asimismo, el portal “establece la obligación de las autoridades educativas, federales y locales, de poner en marcha lo necesario para revisar el modelo educativo en su conjunto, los planes, programas, materiales y métodos educativos. Con ella se regula el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y se crea el Sistema de Información y Gestión Educativa” (Presidencia de la República, 2014).

Consecuentemente Ley General del Servicio Profesional Docente “Establece términos y condiciones para la promoción, reconocimiento y permanencia en el servicio; determina las condiciones para el ingreso, la evaluación, promoción, capacitación y perfiles de los maestros” (Presidencia de la República, 2014).

Finalmente, Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación “tiene autonomía de gestión, presupuestaria y técnica; evalúa la calidad, el desempeño y

resultados del Sistema Nacional de Evaluación” (Presidencia de la República, 2014).

4.3 Ley del General del Servicio Profesional Docente (LGSPD)

La Ley General de Servicio Profesional Docente⁶, señala los lineamientos que regirán todos los criterios, los términos y condiciones para el Ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el Servicio. También definirá los procesos de evaluación y capacitación que se brindarán no sólo al personal docente, así como aquellos que ocupan puestos de dirección y supervisión, además, los procesos de evaluación y los incentivos que se brindarán en cada caso por el buen desempeño de las y los docentes, así como regular derechos y obligaciones que emanan de la misma ley, así como transparencia y rendición de cuentas del Servicio Profesional Docente (SPD).

En la aplicación de la Ley, las autoridades deberán promover, respetar, proteger y garantizar el derecho de la niñez y los educandos a recibir una educación de calidad, con fundamento en el interés superior de la niñez y los demás principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Servicio Profesional Docente, actores que esta ley refiere son : a) los docentes , b) el personal con funciones de dirección y supervisión en la Federación, los Estados, el Distrito Federal y Municipios, c) los asesores técnico pedagógicos, en la Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado.

Entonces como lo establece el Artículo 12 “Las funciones docentes, de dirección de una Escuela o de supervisión de la Educación Básica y Media Superior impartida por el Estado y sus Organismos Descentralizados deberán orientarse a brindar educación de calidad y al cumplimiento de sus fines. Quienes desempeñen dichas tareas deben reunir las cualidades personales y competencias

⁶ “Se refiere al conjunto de actividades y mecanismos para el Ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el servicio público educativo y el impulso a la formación continua, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del Personal Docente y del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión en la Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado y sus Organismos Descentralizados (Ley General del Servicio Profesional Docente, 2013).

profesionales para que dentro de los distintos contextos sociales y culturales promuevan el máximo logro de aprendizaje de los educandos, conforme a los perfiles, parámetros e indicadores que garanticen la idoneidad de los conocimientos, aptitudes y capacidades que correspondan”.

El Artículo 13 de esta ley establece los propósitos del SPD:

I. Mejorar, en un marco de inclusión y diversidad, la calidad de la educación y el cumplimiento de sus fines para el desarrollo integral de los educandos y el progreso del país.

II. Mejorar la práctica profesional mediante la evaluación en las escuelas, el intercambio de experiencias y los apoyos que sean necesarios.

III. Asegurar, con base en la evaluación, la idoneidad de los conocimientos y capacidades del Personal Docente y del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión.

IV. Estimular el reconocimiento de la labor docente mediante opciones de desarrollo profesional.

V. Asegurar un nivel suficiente de desempeño en quienes realizan funciones de docencia, de dirección y de supervisión.

VI. Otorgar los apoyos necesarios para que el personal del Servicio Profesional Docente pueda, prioritariamente, desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades.

VII. Garantizar la formación, capacitación y actualización continua del Personal del Servicio Profesional Docente a través de políticas, programas y acciones específicas.

VIII. Desarrollar un programa de estímulos e Incentivos que favorezca el desempeño eficiente del servicio educativo y contribuya al reconocimiento escolar y social de la dignidad magisterial.

Con relación a los perfiles, parámetros e indicadores establecidos en esta ley:

“la buena práctica profesional”, estos deben contar con un marco general para la calidad en la educación, definir los aspectos principales que abarcan las funciones de docencia, dirección y supervisión, respectivamente, incluyendo, en el caso de la función Docente, la planeación, el dominio de los contenidos, el ambiente en el aula, las

prácticas didácticas, la evaluación de los alumnos, el logro de aprendizaje de los alumnos, la colaboración en la Escuela y el diálogo con los padres de familia o tutores”; así como “Identificar características básicas de desempeño del Personal del Servicio Profesional Docente en contextos sociales y culturales diversos, para lograr resultados adecuados de aprendizaje y desarrollo de todos en un marco de inclusión (Artículo 14, Ley General del Servicio Profesional Docente).

A continuación se describe la Ley General del Servicio Profesional, abordando los aspectos del ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia docente.

- **El ingreso**

Este aspecto es abordado en el capítulo III de esta ley, donde se establece que el ingreso al servicio se hará con base en “concursos de oposición, preferentemente anuales”, el caso de la educación básica éstos serán públicos, las convocatorias serán expedidas por las autoridades educativas con base en la información brindada por el Sistema de Información y Gestión Educativa. Dichas convocatorias deberán describir el perfil que deben cubrir los aspirantes, las plazas sujetas a concurso, los requisitos y fechas de registro, las etapas, métodos de evaluación y los resultados del concurso.

La asignación de plazas mediante concursos de oposición, le antecede la Alianza por la Calidad de la Educación, entre el gobierno de Calderón y el SNTE donde se pactó que las plazas ya no se heredarían, ni se otorgarían por tener familiares o conocidos en el gremio como solía realizarse, hecho que representó un avance significativo, sin embargo, es necesario tomar en cuenta más aspectos que deben tener los aspirantes a una plaza, como el desempeño en el aula, de qué manera se relacionan con el alumnado, conocimientos de estrategias didácticas, por mencionar algunos aspectos.

Se establece que “el Ingreso a una plaza docente dará lugar a un Nombramiento Definitivo de base después de seis meses de servicios sin nota desfavorable...” al ingreso del docente al servicio éste tendrá acompañamiento de un tutor durante dos años, estos serán designados por la autoridad educativa, además al término

del primer año escolar se realizará una evaluación, ambos procesos con la finalidad de fortalecer sus “capacidades, conocimientos y competencias” (Artículo 22, Ley General del Servicio Profesional Docente).

El 15 de junio se distribuyeron comunicados vía correo electrónico a docentes, que participaron en el concurso para el ingreso entre 16 de agosto del 2014 y 16 de enero del 2015, informándoles que tendrán que realizar la evaluación citada en el Artículo anterior para obtener un “nombramiento definitivo”, estas evaluaciones se realizarán los días 15 y 16 de agosto según el calendario aprobado por la SEP. Dicha evaluación “constará de tres instrumentos, reporte de cumplimiento de responsabilidades profesionales que deberá elaborar el director o supervisor del plantel y cuya fecha de entrega se estableció del 15 de junio, además deberán presentar un examen de conocimientos y habilidades docentes, así como responder un cuestionario de características y necesidades formativas de docentes y técnicos docentes” (Poy Solano, 2015). Los informes que se requieren para esta evaluación de acuerdo a las fechas establecidas están a la par del fin del ciclo escolar, así como el inicio del siguiente ciclo escolar, el día 24 de Agosto, lo que representa que los directivos y supervisores tendrán que estar atendiendo asuntos con entrega de certificados, boletas, además de estos informes y los docentes que están sujetos a esta evaluación tienen que preparar la planeación del ciclo escolar que viene y prepararse para esta evaluación.

Con relación a la parte de las tutorías a las que ya se hizo referencia en el párrafo anterior, éstas no se mencionan como parte de la evaluación que establece esta Ley; uno de los factores a los que se puede atribuir a esto es que no se cuenta con vasto recurso humano en este caso profesores, ya que el acompañamiento entre iguales que se plantea debe ser constante, por un lado los docentes que sean tutores no podrán brindar este apoyo de manera efectiva, cuando tienen que estar frente a grupo o cumplir otra función ya que esta ley sólo refiere que serán designados por la autoridad educativa pero no se conocen las características de estos tutores. Por lo que se pretende lograr con docentes que acaban de ingresar, lo ideal sería que estas tutorías sean por maestros de mayor antigüedad en el

servicio, donde puede resultar funcional combinar los conocimientos, experiencias, trayectorias etc. de estas dos generaciones; los que ingresan al servicio docente y los maestros que tienen mayores años en servicio o están a punto de jubilarse.

Aunque habría que analizar cuántos docentes con estas características están actualmente en servicio, ya que con la entrada en vigor de la reforma varios maestros en edad de jubilación decidieron dejar el servicio, por miedo a perder sus plaza y sus derechos laborales que han obtenido durante estos años, como lo demuestran las siguientes datos, “desde 2013, el número de profesores que optaron por jubilarse se disparó a 36 mil 356, en comparación con los años previos a la reforma, cuando la cifra se ubicaba alrededor de los 15 mil docentes” (SDPNOTICIAS.COM, 2015) y de acuerdo con cifras proporcionadas por el ISSSTE “el número de profesores jubilados aumentó 112.29 por ciento de 2012 a 2013” (Tirado, 2015). Otro referente es que, el Estado de México es uno de los 10 estados que presentaron más jubilaciones en este periodo.

Lo que representa que hubo una pérdida de conocimientos y experiencias ya que estos docentes pudieron realizar muchas aportaciones en este proceso, siendo de gran utilidad los conocimientos que muchas veces no se encontrarán en libros o artículos, conocimientos que se adquirieron a partir de las experiencias al estar por varias generaciones y en diferentes momentos históricos, políticos y sociales de este país frente a las aulas.

Siguiendo con la parte del ingreso, la asignación de plazas que queden vacantes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23 de esta ley, podrán ser asignadas por las autoridades educativas en caso de que se requieran ser ocupadas de manera urgente.

Finalmente, podrán participar todas las personas que cumplan con el perfil relacionado con el nivel, tipo, modalidad y materia educativa correspondiente, en el caso de la educación básica " dicho perfil corresponderá al académico con formación docente pedagógica o áreas afines que corresponda a los niveles educativos, privilegiando el perfil pedagógico docente de los candidatos; también

se considerarán perfiles correspondientes a las disciplinas especializadas de la enseñanza"(Artículo 23, Ley General del Servicio Profesional Docente).

En años anteriores se decía que las y los egresados de las escuelas normales principalmente, tenían prácticamente trabajo asegurado y laborarían en las instituciones educativas, pero ahora ya este mecanismo no es aplicable, las y los egresados también tienen que participar en los concursos de oposición, entonces qué pasa, se está poniendo en duda que la formación de las y los egresados de las escuelas normales, resultando no "idóneos" como se maneja ahora y que además de haber cursado la carrera, haber realizado examen profesional no es suficiente para aspirar a una plaza; ahora si un egresado de la normal o de alguna institución pública que se encargue de dicha formación, no logró ingresar es porque no está preparado realmente resultando algo desalentador y contradictorio; afectando principalmente a las y los que egresan de las escuelas normales.

Por cierto las evaluaciones para el ingreso al servicio que se ejecutaron del 11 al 19 de julio; para obtener una plaza docente de educación básica "De los 112 mil 671 profesores de educación básica que fueron evaluados, 54 mil 082 aspirantes no obtuvieron el puntaje necesario para estar frente a un salón de clases, anunció la SEP" (León, 2015). Esta evaluación contempla el "Examen Nacional de Conocimientos y habilidades para la práctica docente, con duración de tres horas, también el Examen Nacional de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético- Profesionales también por un lapso de tres horas que" (Poy Solano , 2015).

Las pruebas estandarizadas son el único elemento que se considera para el ingreso al servicio, lo que representa que este tipo de pruebas no aseguren que el docente tenga las habilidades en la praxis, no garantizando la "idoneidad" del perfil del docente y por último no se toma en cuenta los verdaderos problemas que enfrentan en el aula de clases y que en ocasiones la realidad va más allá lo preguntan en esta prueba.

En definitiva aquí la formación de los futuros docentes, juega un papel fundamental ya que un currículo bien estructurado y orientado a la realidad de la

educación en nuestro país garantizaría que los egresados de estas escuelas, son los profesionistas que ocuparían estas plazas.

- **Promoción**

La promoción a una plaza con funciones de dirección, supervisión, así como asesoría técnica pedagógica se lleva a cabo mediante concursos de oposición; los docentes que quieran participar en este proceso deberán tener un mínimo dos años de estar en servicio.

Para este proceso en la educación básica, los concursos serán públicos además, enunciadas por el ejecutivo de cada uno de los Estados y el Distrito Federal con base en los criterios establecidos en el Artículo 26. También definen los programas de "desarrollo de liderazgo y gestión escolar" durante los dos años que los aspirantes estén en el periodo de inducción. Sin embargo, si se detectan deficiencias en este proceso, el docente regresará a su función docente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27.

Al término de este periodo, dicha autoridad evaluará el desempeño del personal docente para determinar si cumple con dichas exigencias para que le sea otorgado el nombramiento definitivo. En dado caso de mostrar deficiencia a partir de la evaluación el desempeño de las funciones de dirección o supervisión, el personal regresará a su función docente.

En el caso de la función de supervisión, si existieran vacantes y de acuerdo con las necesidades del sistema, los docentes podrán tener acceso con cargos temporales hasta por todo un ciclo escolar.

Los lineamientos anteriores también serán aplicables a las y los aspirantes a funciones de Asistencia Técnica Pedagógica, quienes tienen la función de brindar a otros docentes asesoría y su accionar será un agente de mejora en la calidad de la educación.

Esta promoción será mediante cursos de oposición, cumplir con un periodo de inducción de dos años, así como acudir a cursos de actualización, además se someterá a evaluación para determinar si cumple con las exigencias de la función.

Durante el periodo de inducción el personal recibirá incentivos temporales y continuará con su plaza docente. En caso de que acredite la suficiencia en el nivel de desempeño correspondiente al término del periodo de inducción, la Autoridad Educativa u Organismo Descentralizado otorgará el Nombramiento Definitivo con la categoría de Asesor Técnico Pedagógico prevista en la estructura ocupacional autorizada (Artículo 40, Ley General del Servicio Profesional Docente).

El contexto que rodeó las evaluaciones para la promoción, antes, durante y posterior fue de tensión; la antesala de esto se inició un fin de semana antes de las evaluaciones de profesores específicamente en el Distrito Federal, donde evidenciaron que la SEP “lanzó una lluvia de amenazas mediante notificaciones electrónicas”, además se volvieron a intensificar las movilizaciones teniendo mayor presencia en las entidades de Morelia, Chiapas, Oaxaca, Hidalgo, Chihuahua contra la Reforma Educativa y contra la evaluación docente (Ocampo, Martínez , Henriquez , Manzo , Montoya , & Villalpando, 2015), a pesar que, de acuerdo con las fechas establecidas por la SEP para las evaluaciones, éstas solo corresponderían para la promoción. Se tenía la inconformidad por parte del magisterio, varias autoridades principalmente de estos estados referían que docentes “estaban mal informados” confundiendo éstas evaluaciones con las de desempeño; a la par de estas acciones la CNTE estaba promoviendo que se boicotearan el fin de semana que se llevarían a cabo este proceso.

Además de esto los maestros regresaron al monumento a la revolución principalmente de los estados de Michoacán, Chiapas y Oaxaca realizando varias movilizaciones en el Distrito Federal.

Entre todos estos acontecimientos se ejecutaron las evaluaciones del 20 al 22 de junio del 2015, en treinta entidades donde se esperaba la participación de más de 48 mil aspirantes, aunque ya en el proceso según los reportes participaron el 82.7% de los registrados. En los estados de Chiapas, Michoacán y Oaxaca no

hubo condiciones para realizar este proceso, los aspirantes participaron en fechas extraordinarias establecidas por las autoridades.

Durante este proceso extraordinario en los primeros días de julio, se dio a conocer en las redes sociales que algunos maestros fueron agredidos por haber asistido a esta evaluación según información proporcionada por el SNTE, les cortaban el cabello docentes que querían, hecho ocurrido en el estado de Chiapas por docentes de la SNTE, lo que generó que La CNDH y la SEP en un comunicado señalaran que “Es lamentable e igualmente indigno que sean miembros del magisterio los que, con sus actos vejatorios, buscan estigmatizar a sus propios compañeros maestros asumiendo una actitud persecutoria contra aquellos que participan en los procesos de evaluación, que tienen como fin elevar la calidad educativa de la niñez y la juventud mexicana”, en respuesta, José Luis Escobar, uno de los líderes de la Sección 7 de la CNTE en el Estado de Chiapas, “aseguró que no se rapó a otros maestros, sino a policías que estaban infiltrados” (CNNMéxico, 2015).

Como podemos ver es un escenario lleno de conflictos, por ejemplo lo que paso en Chiapas, representa un serio problema ya con este tipo de hechos se está quebrantando aún más el gremio, además de mostrar una cara negativa de los maestros que durante estos últimos dos años se les ha mostrado como “incompetentes”, “responsables del gran fracaso de la educación”, “los apáticos” ahora “violentos”; definitivamente los medios de comunicación han jugado un papel de suma importancia especialmente de Televisa y similares a este, un ejemplo de ello la película “De panzaso”, así como la organización Mexicanos Primero.

- **Reconocimiento**

En esta Ley, se encuentra contenido en el capítulo VII, donde se establece que “El Personal Docente y con Funciones de Dirección y de Supervisión que destaque en su desempeño y, en consecuencia, en el cumplimiento de su responsabilidad, será objeto del Reconocimiento que al efecto otorgue la Autoridad Educativa u

Organismo Descentralizado" (Artículo 45, Ley General del Servicio Profesional Docente, 2013).

Pretende reconocer y apoyar a los docentes de manera individual y grupal, en el caso de cada escuela y a su vez a la profesión en su conjunto; los incentivos pueden ser temporales o una sola vez con el fin de ofrecer oportunidades para el desarrollo profesional.

Además el Servicio Profesional Docente debe brindar las facilidades para el desarrollo de "distintas experiencias profesionales que propicien el reconocimiento de las funciones docentes"(Artículo 46, Ley del Servicio Profesional Docente), esto mediante "movimientos laterales" con el previo consentimiento de los interesados para que puedan desarrollarse en distintas funciones; estos movimientos se refieren a funciones de tutorías, responsabilidad en las secciones de una escuela, coordinación de otras materias, proyectos u otras actividades que se lleven a cabo al interior del centro escolar; podrán ser temporales o permanentes sin que los docentes pierdan el vínculo con la docencia. Para ello se deberán basar en los lineamientos que expida en Instituto, así como cumplir con lo establecido en el Artículo 47.

La directora o director de la escuela es quien, con base en la evaluación que haga del personal docente a su cargo, realizará la elección de los docentes frente a grupo que desempeñarán este tipo de funciones adicionales, conforme a los lineamientos indicados por la autoridad educativa local. El personal que ejecute dichas funciones recibirá incentivos como una manera de reconocer su desempeño y contribuya al desarrollo de su profesión.

El programa de incentivos, estará dirigido a los docentes que participen en estos procesos y destaquen en las diferentes evaluaciones.

El programa de Carrera Magisterial ya antes mencionado, a veinte años de su creación, "tenía incorporados a 650 000 maestros de educación básica, es decir, la mitad de maestros en servicio. Para el pago de estímulos salariales, en el año

2013 se han presupuestado 25 000 millones de pesos y el gasto acumulado es de dimensiones monumentales” (Fuentes Molinar , 2013).

Los aspectos que eran considerados en esta evaluación son aprovechamiento escolar, formación continua y preparación profesional. Este hecho se fundamentó en un principio como un avance, ya que en el país se iba evaluar por primera vez la calidad de los maestros, aunque en algunos casos los docentes lo visualizaban para lograr un ascenso escalafonario.

Aunque el resultado no fue el esperado, ya que no contribuyó de manera trascendente en mejorar la calidad de la formación de los alumnos. Los procesos que se consideraban para este programa, era ciertos requisitos adicionales, en este sentido refiere Olac Fuentes (2013) “Es muy probable que la presión de cubrir requisitos del PNCM constituya a fin de cuentas una causa de descuido de las tareas fundamentales de la enseñanza”.

A pesar de que este programa no ha tenido el impacto esperado, ya que porque no se puede motivar y reconocer al docente solo con recibir dinero a cambio de tener un buen desempeño, si bien es cierto a que profesional no le gusta que reconozcan su trabajo, habría que analizar si su salario realmente está satisfaciendo la parte que está referida en la Ley General de Educación “El estado debe otorgarles un salario digno”, entonces habría que precisar cuáles son los verdaderos factores que realmente inciden para que un docente que participa en carrera magisterial no tenga el desempeño esperado y de qué manera están visualizando este reconocimiento al mérito. Convergiendo con Eduardo Andrade (2013) “es necesario mirar más allá no solo la escuela como una empresa, los directores gerentes, los alumnos producto y el aprendizaje desempeño”.

Si lo que se quiere es que los docentes se comprometan y estén en constante formación continua, actualización, desarrollo profesional y avance cultura como lo indica el Artículo 59 de esta ley, que verdaderamente este esta formación continua y tengan como fin favorecer el mejoramiento de la calidad de la educación, en este sentido, todos estos aspectos serán brindados por la autoridad educativa, tiene

que ser gratuita, diversa y de calidad en función de las necesidades de desarrollo del personal, también que sean acordes con las necesidades de la escuela y de la zona escolar, para este aspecto se debe tomar en cuenta las evaluaciones internas de las escuelas en la región de que se trate, y atender a los resultados de las evaluaciones externas que apliquen las Autoridades Educativas y el Instituto.

Por cierto, en el mes de junio del 2015 se dio a conocer que dicho programa sería reemplazado por el “Programa de Promoción en Función por Incentivos de Educación Básica”, sin embargo expertos en el estudio del sistema educativo como Manuel Rendón y Socorro García afirmaron en entrevista con la Jornada que “el nuevo esquema para la entrega de mejoras salariales recupera los vicios y errores con que se creó carrera magisterial. Diversos estudios internacionales han demostrado que los programas de pago al mérito no funcionan para mejorar la práctica pedagógica en el aula” (Poy Solano , 2015).

Este programa está dirigido a docentes, directivos, supervisores y con funciones de asistencia técnica que tengan resultados satisfactorios en la evaluación al desempeño, la cual es obligatoria así como en las evaluaciones adicionales, en comparación del Programa Nacional de Carrera Magisterial que contempla siete niveles de estímulo ya sean permanentes o temporales, el nuevo programa establece que quienes laboren en zonas rurales tendrán mayor beneficio.

En otros países la cultura del mejoramiento está en la propia escuela y el aprovechamiento de los maestros más competentes y exitosos, quienes son los tutores informales y no jerárquicos de sus colegas (Fuentes Molinar , 2013).

- **Permanencia**

Este es uno de los aspectos que más han causado inconformidad en el gremio, la “permanencia en el servicio”, en este sentido la ley nos dice que las autoridades educativas y los organismos descentralizados serán los que evalúen el desempeño docente, con funciones de dirección y supervisión, la periodicidad de estos procesos es determinada por el INEE, considerando que sea por lo menos

cada cuatro años, ésta se realizará con base en los parámetros, perfiles e indicadores establecidos por dicha Ley; establecido en el Artículo 52.

La inconformidad radica en que si en la evaluación aplicada se detectan insuficiencias, el docente deberá incorporarse a programas de regularización establecidos bajo los lineamientos que la Secretaría determine, además podrá someterse a una segunda evaluación en un periodo no mayor de doce meses antes de que inicie el ciclo escolar. De no ser aprobada la segunda evaluación el personal retomará los cursos de regularización y se sujetará a una tercera evaluación si no fuese aprobada se dará por terminado el nombramiento correspondiente, como lo señala el Artículo 53.

El párrafo anterior se ha interpretado, como el que los maestros serán despedidos al no resultar ser aprobados o idóneos a partir de los resultados de la evaluación, es por ello que han manifestado en diversas ocasiones que una prueba de opción múltiple no refleja en realidad el trabajo que realizan día a día en las aulas que no solo tienen que ver con el proceso enseñanza aprendizaje, como bien lo refiere la siguiente cita “el dominio de sus asignaturas, los métodos, las innovaciones, la relación con los alumnos, el aprovechamiento de estos (sin duda lo principal), la participación en tareas educativas, la relación con los padres de familia y la comunidad” (Latapí, 1996), además de esto las diferentes problemáticas que se generan en el entorno educativo y que deben resolver ya que están permeando su trabajo de manera directa o indirecta.

Está planeado que para el periodo comprendido del mes de septiembre a noviembre del 2015 se lleven a cabo estas evaluaciones, de manera jurídica esto también ha causado controversia ya que se plantea como “una Reforma Educativa”, cuando está relacionada directamente el aspecto laboral de los docentes, quienes han señalado que corresponde a una “reforma punitiva” es decir una especie de castigo.

Con relación a esto el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), “reconoció el derecho de los maestros a interponer un recurso de inconformidad

administrativas o ante la justicia federal para aportar las pruebas que consideren necesarias en caso de que no obtengan resultados favorables en la tercera evaluación”, que tiene como consecuencia que el docente sea colocado a otras áreas fuera de las aulas en este caso a los que cuenten con nombramiento definitivo o la separación del cargo a los que cuenten con nombramiento provisional

Lo que está en disputa es, si la no aprobación de una tercera evaluación es una sanción administrativa” se trata de un tema laboral. “El ministro Fernando Franco argumentó que es una sanción administrativa ya que responde a una “sanción jurídica” que es consecuencia necesaria ante el incumplimiento de las obligaciones que prevé a ley, como es aprobar la evaluación. Se trata de una sanción jurídica de carácter laboral, que es la estabilidad del empleo, porque la legislación establece que de no reunir con los requisitos establecido lo precedente es la terminación del nombramiento docente” (Aranda , 2015).

Para realizar este tipo de impugnaciones es necesario que los docentes estén informados acerca de sus derechos y obligaciones emanados de las leyes y reglamentos a los cuales estén sujetos, en el siguiente cuadro se encuentran contenidos los contemplados por LDSPD.

Tabla 9. Derechos y obligaciones que establece la LGSPD

Derechos	Obligaciones
<ul style="list-style-type: none"> ● Participar en los concursos y procesos de evaluación. ● Conocer con al menos tres meses con anterioridad los perfiles, parámetros e indicadores con base en los cuales se aplicarán los procesos de evaluación ● Recibir junto con el dictamen que contiene el diagnóstico de las necesidades de regularización y los resultados de evaluación o del concurso. ● Con base en los resultados de la evaluación tener acceso a los programas de capacitación y formación continua necesarios para mejora de la práctica docente. ● Incorporarse a los programas de inducción, reconocimiento, formación continua, desarrollo de capacidades, regularización, desarrollo de liderazgo y gestión según sea el caso. ● Considerar el contexto regional y sociocultural para el proceso de evaluación. ● Acceso a los mecanismos de promoción y reconocimiento. ● Los procesos de evaluación se ejecuten bajo los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Efectuar los procesos establecidos para las evaluaciones con fines de Ingreso, Promoción, Permanencia y sea el caso para el reconocimiento. ● Concluir el periodo de inducción al Servicio y sujetarse a la evaluación. ● Prestar los servicios docentes en la Escuela en la que se encuentre adscrito y abstenerse de cualquier cambio de adscripción, sin previa autorización. ● Abstenerse de prestar el Servicio Docente sin haber cumplido los requisitos y procesos a que se refiere esta Ley y demás disposiciones aplicables. ● Sujetarse de manera personal a los procesos de evaluación que se refiere contempla esta Ley. ● Atender los programas de regularización; así como aquellos que sean obligatorios de formación continua, capacitación y actualización.

Fuente: Elaboración propia, con base en la información de los Artículos 68 y 69 de la LGSPD.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior una de las obligaciones de los docentes es participar en los procesos de evaluación, el Artículo 15 refiere que “La evaluación interna deberá ser una actividad permanente, de carácter formativo y tendiente al mejoramiento de la práctica profesional de los docentes y al avance continuo de la Escuela y de la zona escolar. Dicha evaluación se llevará a cabo bajo la coordinación y liderazgo del director. Los docentes tendrán la obligación de colaborar en esta actividad”.

Para el impulso de esta evaluación en escuelas y zonas escolares, las Autoridades Educativas y los Organismos Descentralizados deberán, ofrecer al Personal Docente y al Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión programas de desarrollo de capacidades para la evaluación.

Esta oferta tendrá como objetivo generar las competencias para el buen ejercicio de la función evaluadora e incluirá una revisión periódica de los avances que las escuelas y las zonas escolares alcancen en dichas competencias.

Para lograr este fin el Instituto tendrá la misión de organizar en cada escuela los espacios físicos y de tiempo para intercambiar experiencias, compartir proyectos, problemas y soluciones con la comunidad de docentes y el trabajo en conjunto entre las escuelas de cada zona escolar, que permita la disponibilidad presupuestal.

Para lograr los fines del Servicio Profesional Docente se requiere de la participación de varios actores, uno de ellos es el INEE como lo abordaremos en el siguiente apartado.

4.4 Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Siguiendo con lo anterior ahora toca el turno del Instituto para la Evaluación de la Educación (INEE), el cual fue decretado como un organismo autónomo, el cual tendrá la misión de regular al Sistema Nacional de Evaluación Educativa y el Instituto.

Esta ley concibe a la evaluación “consiste en la acción de emitir “juicios de valor” que resultan de comparar los resultados de una medición u observación de componentes, procesos o resultados del Sistema Educativo Nacional con un referente previamente establecido” (Artículo 6, Ley del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa). Tendrá la finalidad de “contribuir a mejorar la calidad de la educación”, “ formulación de políticas educativas”, “apoyar en el diseño e implementación de planes y programas”, “brindar información relacionada con el nivel de cumplimiento de los objetivos planteados por las autoridades educativas”, “Mejorar la gestión escolar y los procesos educativos”, “Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas del sistema educativo” (Artículo 7, Ley del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa).

Las características de esta evaluación que lleve a cabo la autoridad educativa y el instituto son sistemáticas, integrales, periódicas y obligatorias, estas evaluaciones deben “considerar los contextos demográfico, social y económico de los agentes del Sistema Educativo Nacional, los recursos o insumos humanos, materiales y financieros destinados a éste y demás condiciones que intervengan en el proceso de enseñanza-aprendizaje” (Artículo 8, Ley del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa).

- **Sistema Nacional de Evaluación Educativa**

El Sistema Nacional de evaluación educativa, “es un conjunto orgánico y articulado de instituciones, procesos, instrumentos, acciones y demás elementos que contribuyen al cumplimiento de sus fines, establecidos en la Constitución Política y en esta Ley” (Artículo 10, Ley del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa).

La finalidad del Sistema es contribuir a garantizar la calidad de los servicios educativos brindados por el estado, además de establecer coordinación fortalecida con las Autoridades Educativas que lo integran, “formular políticas integrales, sistemáticas y continuas, así como programas y estrategias en materia de evaluación educativa”; con relación a los planes y programas promover que estos

tengan congruencia con acciones que emprendan las autoridades educativas con base en los resultados de la evaluación; “analizar, sistematizar, administrar y difundir información que contribuya a evaluar los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional”, además de cotejar en qué medida se están los objetivos y metas del Sistema Educativo Nacional.

Las Autoridades Educativas se basarán con los lineamientos generales de evaluación educativa, diseñados y expedidos por el instituto, entre los aspectos más relevantes deben “recopilar, sistematizar y difundir la información de las evaluaciones que se lleven a cabo”; “Proponer al instituto criterios de contextualización que orienten el diseño y la interpretación de las evaluaciones”, “hacer recomendaciones técnicas sobre los instrumentos de evaluación” establecidas en el Artículo 15.

- **Instituto Nacional para la Evaluación e la Educación (INEE)**

Como ya se mencionó al inicio de este apartado el Instituto es un “organismo público autónomo con responsabilidad jurídica y patrimonio propio” (Artículo 22, Ley del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa). De igual manera “tendrá por objeto coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional de la educación básica asimismo, diseñará y realizará mediciones y evaluaciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del Sistema Educativo Nacional respecto a los atributos de educandos, docentes y Autoridades Escolares, así como, de las características de instituciones, políticas y programas educativos” (Artículo 26, Ley del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa).

El instituto tendrá las siguientes atribuciones:

- Fungir como autoridad en materia de evaluación educativa a nivel nacional.
- Contribuir a la evaluación de los procesos de formación, actualización, capacitación y superación profesional de los docentes.
- Diseñar, implementar y mantener actualizado, un sistema de indicadores educativos y de información de resultados de las evaluaciones; además de

establecer los mecanismos para crear un diálogo con autoridades educativas y en su caso escolares, para analizar los alcances e implicaciones de los resultados de las evaluaciones

- Formular, en coordinación con las autoridades educativas, una política nacional de evaluación de la educación dirigida a mejorar la calidad del Sistema Educativo Nacional
- Emitir acciones que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad.
- Diseñar e implementar evaluaciones que contribuyan a mejorar la calidad de los aprendizajes de los educandos, con atención a los diversos grupos regionales, a minorías culturales y lingüísticas y a quienes tienen algún tipo de discapacidad.
- Celebrar actos jurídicos para formalizar la participación, colaboración y coordinación en materia de evaluación educativa con las autoridades educativas, así como con entidades y organización de los sectores público, privado y social, tanto nacional como extranjera.
- Realizar y promover estudios e investigaciones destinadas al desarrollo teórico, metodológico y técnico de la evaluación educativa, así como lo que se refiera al uso de los resultados.
- Participar en proyectos internacionales de evaluación de la educación que sean acordados con las autoridades educativas o instancias competentes.
- Impulsar y fomentar una cultura de la evaluación entre los distintos actores educativos, así como entre diversos sectores sociales.
- Promover y contribuir a la formación de especialistas en distintos campos de la evaluación de la educación.

- **Evaluación docente**

En materia de Servicio Profesional Docente, para la educación básica que imparta el Estado, el instituto tiene las atribuciones de definir junto con las autoridades educativas los procesos de evaluación, para el ingreso, promoción, evaluación de desempeño, se encargará de la selección y participación de quienes intervengan en los procesos de evaluación (evaluadores), difusión de resultados, concretará la participación de observadores de instituciones públicas y de organizaciones de la sociedad civil, autorizar los parámetros e indicadores de los perfiles autorizados por las autoridades educativas, supervisar los procesos de evaluación y los de resultados.

Después de la descripción, en definitiva no se logra ver quien lleva la batuta, si la SEP, el INEE, o el SPD ya que aunque se manejan abajo lineamientos diferentes, en cada proceso todos tienen participación, es fundamental que se trabaje de

manera colaborativa siempre teniendo entre ellos un líder para que las acciones que se pretendan realizar estén organizadas y se vean avances como se pretende.

La evaluación que ahora se maneja será de manera “obligatoria” ya sea para la asignación de plazas, la evaluación de desempeño, promoción o permanencia en el servicio, si bien es cierto que no es la primera vez que se evaluará a los docentes, como se mencionó los docentes habían sido evaluados para brindar incentivos con el PNCM, aunque no se había impuesto esta de manera obligatoria era un proceso donde el docente participaba de manera voluntaria y sin temor de perder su plaza si no era aprobada su evaluación.

Con los procesos de evaluación que ya se realizaron y los que están próximos a llevarse a cabo según el calendario de evaluaciones “para la promoción (junio), ingreso (julio), diagnóstica (agosto) y permanencia (septiembre-noviembre) para primer grupo de docente. Para todos estos procesos se necesitan recursos humanos y materiales que por las dimensiones que se quiere llevar esta evaluación tendrán costos elevados, con relación a esto el INEE desconoce de manera precisa cuántos recursos son destinados a la evaluación de los docentes, refiere que del presupuesto otorgado al instituto de 20 millones para el 2015, 70% será destinado a evaluar a los maestros, mientras que el otro 30% será utilizado para la evaluación de aprendizaje de las escuelas, planes y programas de estudio además de materiales didácticos.

Aunque el instituto reconoce que las evaluaciones requieren de muchos esfuerzos consideran que “La evaluación solo es la vía... se trata de identificar las áreas de oportunidad en los profesores para mejorar, pero si las identificas y no las mejoras, qué sentido tiene. Es un ejercicio en vano” (Solano Poy , 2015). En efecto, la evaluación permite mejorar, pero también se deben de tomar en cuenta que existen más elementos que determinarán el rumbo o el sentido que se le pretenda dar a esta evaluación, como el contexto social del alumnado, las condiciones escolares, textos y materiales educativos, planes y programas de

estudio y principalmente las políticas educativas así como la situación en general del país.

Será interesante ver de qué manera se presentarán los datos y lo más importante la utilidad que le darán, aunque no es nuevo decir que las evaluaciones estandarizadas no reflejarán en realidad el desempeño del docente, hecho comprobado en varios países.

Finalmente citando a Elsie “Es improbable que una ley determine por sí sola la orientación y calidad del desempeño docente en las aulas, aunque posiblemente influya en la práctica” (Rockwell, 2013).

La revisión de la reforma resulta interesante, aunque se refiere que para que se puedan lograr los fines de ésta es necesaria la participación de todas y todos, vemos que en radio, televisión e internet se muestran spots para la difusión de dicha reforma, pero poco se ha hecho por mostrar el contenido verdadero de ésta principalmente que llegue a toda la población de nuestro país.

El aspecto de la reforma es algo que sigue y se seguirá escribiendo, diariamente resulta nueva información de las evoluciones, así como de la resistencia y el rechazo del gremio principalmente de la CNTE acerca de la reforma y la manera en que ésta se está implementando.

Capítulo 5. Contexto de la investigación

El contexto de la investigación se encuentra situado en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. Los dos centros educativos se ubican en la colonia Impulsora y en la colonia Valle de Aragón segunda sección. La relevancia de tomar estas primarias es para dar a conocer las características de la comunidad que los rodea a éstos y a los actores involucrados. Los centros educativos son diferentes entre sí, lo influye de manera considerable en la labor del docente.

Para contextualizar la situación de la educación en la entidad, se encontró información del Estado de México pero de hace más de diez años por lo que se tuvo que ampliar al contexto nacional. Es importante señalar que es preocupante que en la realidad no exista acceso a este tipo de información que debería estar al alcance de la ciudadanía y que debería ser vasta. Tampoco se encontró información con relación a las comunidades en las que se encuentran las escuelas.

Así pues, trataremos de describir las principales características del contexto del Estado de México, así como del Municipio de Nezahualcóyotl y finalmente de las dos instituciones educativas donde laboran nuestros sujetos de estudio, este último elaborado a partir de las observaciones que se realizaron del entorno de las escuelas.

5.1 El Estado de México

El Estado de México se conforma por 125 municipios, ocupa el primer lugar a nivel nacional por su número de habitantes (15, 175,862), de los cuales 7,778,876 son mujeres y 7,396,986 son hombres. Con relación a esta población el 87% es urbana y el 13% es rural (INEGI, 2010).

Del total de esta población de acuerdo a grupos de edad, en esta entidad viven 4,353,914 niños y niñas de 0 a 14 años, que de manera porcentual estamos

hablando del 29% de la población total, parte de esta población pertenece a la educación primaria.

Tabla 10. Las lenguas indígenas más habladas en el Estado de México

Lengua indígena	Número de hablantes (año 2010)
Mazahua	116 240
Otomí	97 820
Náhuatl	61 670
Lenguas mixtecas	25 489

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010.

En este estado, hay 376 830 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa 2% de su población (INEGI, 2010).

Según estimaciones del CONEVAL, para el año 2014 el 49.6% de su población se encontraba en situación de pobreza lo que representa 8,269.9 miles de personas. Mientras que un 7.2% en pobreza extrema; esta última tuvo un aumento considerable ya que para el año 2012 su porcentaje era del 5.8% (CONEVAL, 2015). En 85 municipios de los 125 se encuentra en pobreza extrema, es decir más de la mitad de éstos (COPLADEM, 2012).

Según datos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), este estado es considerado con un grado de marginación y rezago social bajo, para dicha afirmación se consideran los siguientes indicadores:

Tabla 11. Indicadores para la medición del rezago social en el Estado de México

Indicador	Porcentaje para el año 2010
Población total	15,175,862
Población de 15 años o más analfabeta	4.3
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.84
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	34.76
Población sin derecho-habiciencia a servicios de salud	40.39
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	3.76
Viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	4.02
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	7.81
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	5.26
Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	0.81
Viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	34.29
Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	20.6
Índice de rezago social	-0.36513
Grado de rezago social	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	19

Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, (Catálogo de localidades SEDESOL, 2013)

El diagnóstico, ubicado en el Programa Sectorial-Gobierno Solidario (2012- 2017) ,señala los municipios que tienen alrededor del 50% de su población en pobreza moderada estos son: Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla de Baz, Tultitlan, Ixtapaluca, Nicolas Romero, y Atizapán de Zaragoza; esta información se contrastó con el listado de SEDESOL con relación a los municipios de acuerdo al grado de marginación y rezago social señala que estos mismos municipios se encuentran con un grado “muy bajo” (cfr. Catálogo de localidades SEDESOL, 2013). Sin embargo, en este mismo aspecto dicho diagnóstico, señala que el Estado, en el año 2010, se encontraba en un grado de marginación bajo con relación al resto del país.

- **Datos sobre el Sistema Educativo del Estado de México**

El Plan de Desarrollo del Estado de México, nos dice que "La educación es el instrumento ideal para combatir la pobreza a largo plazo y de manera sostenida, brindando a las personas mayores oportunidades de desarrollo y progreso social" (Gobierno del Estado de México, 2011).

Con relación a la educación, en el Estado de México, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 9.1 años estudiados, lo que equivale a poco más la secundaria concluida, aunque de cada 100 habitantes de esta entidad 4.8 aún no tienen ningún grado de escolaridad y el 4% de los habitantes no sabe leer ni escribir (INEGI, 2010).

El sistema educativo de esta entidad es el más grande del país, brindando atención a cerca de 4.5 millones de estudiantes en los diferentes subsistemas: preescolar, primaria, secundaria, media superior, superior así como la no escolarizada.

La educación primaria otorga servicio a más de 19 millones de estudiantes, es decir existe un docente por cada de 29 alumnos; tiene cobertura de 97.3% y eficiencia terminal 94.6%.

En términos de calidad, de acuerdo con la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) el aprovechamiento de estudiantes en todos los niveles es deficiente; en el caso de la educación primaria en español sólo el 7% se encuentran en un nivel excelente y en matemáticas solo el 8%.

En la entidad existen 7,814 escuelas, de educación primaria, brindando servicio a 1, 454, 629 estudiantes, atendidos por 69,274 docentes (SEP, 2013).La relación de alumnos por docente es de 24.48; el número de maestros por escuela es de 7 y estudiantes por escuela es de 171.6 (SEP, 2013).

5.2 Municipio de Nezahualcóyotl

Este Municipio comenzó a conformarse en la década de los cuarenta, pero fue hasta el año de 1963 cuando se reconoció como municipio, mostrando un acelerado crecimiento en su población, lo que ha demandado la incorporación de servicios públicos; actualmente cuenta con un gran número de centros educativos.

El Municipio de Nezahualcóyotl, tiene una población de 1 110 565 habitantes (Catálogo de localidades SEDESOL, 2013), geográficamente limita con los Municipios de Ecatepec de Morelos, La paz, Chimalhuacán y Texcoco; con el D.F. limita con las Delegaciones de Iztacalco, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

Está dividido en las siguientes localidades: Nezahualcóyotl segundo (relleno sanitario), Ciudad Jardín, Polígonos, 17 de Junio, Ciudad Nezahualcóyotl, Gustavo Baz Parada, Laura Rojas de Colosio (Catálogo de localidades SEDESOL, 2013).

Los centros educativos donde se realizó la investigación pertenecen a la localidad Ciudad Nezahualcóyotl; la cual para el año 2010 tenía una población de 1 104 585 habitantes, es la que mayor población tiene y la que presenta un grado de marginación bajo; así como la única de ámbito urbano. Las demás localidades son consideradas de alto a muy alto grado de marginación y pertenecen al ámbito rural (Catálogo de localidades SEDESOL, 2013).

Las actividades económicas más importantes del municipio, son el comercio y la industria, con mayor impacto el comercio por el gran número de PyME, también mercados que se encuentran en el municipio y puestos ambulantes, así como centros comerciales. Aunque la mayoría de su población labora en el Distrito Federal debido a su cercanía con éste.

Tabla 12. Medición Municipal de la Pobreza en el año 2010

Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010			
15058 Nezahualcóyotl, 15 México			
Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Población en situación de pobreza	38.8	462,405	2.2
Población en situación de pobreza moderada	34.0	405,752	2.0
Población en situación de pobreza extrema	4.7	56,653	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	34.5	411,652	1.8
Población vulnerable por ingresos	6.3	75,737	--
Población no pobre y no vulnerable	20.4	242,936	--
Privación social			
Población con al menos una carencia social	73.3	874,057	2.0
Población con al menos tres carencias sociales	19.3	229,766	3.4
Rezago educativo	16.8	200,657	2.3
Acceso a los servicios de salud	37.4	445,934	2.5
Acceso a la seguridad social	56.8	677,070	2.3
Calidad y espacios de la vivienda	10.2	121,803	3.1
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	1.4	16,336	3.7
Acceso a la alimentación	26.1	311,761	2.8
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	10.6	127,006	2.4
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	45.1	538,141	1.9

Fuente: (CONEVAL, 2010)

- **Educación en el Municipio**

En el municipio, la población de 8 a 14 años que no saben leer ni escribir es 1.34%, la población analfabeta es 2.74% y la población que no asiste a la escuela de 6 a 14 años, es 3.3%.

Como se puede apreciar los índices son bajos, sin embargo persisten, cuando debieran estar en un nivel inferior o erradicado por completo, la cifra que podría destacarse debido a su importancia es la relacionada con la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, lo se traduce no están ejerciendo su derecho a recibir educación. La primaria

Otra característica, es el número de estudiantes inscritos en educación primaria el cual es de 99 267, el promedio alumnos por escuela es de 305 y finalmente el número alumnos que corresponden por docente es de 24 (SEGOB, 2010).

5.3 Escuelas Primarias

La escuela Primaria Nezahualcóyotl se encuentra en la Colonia Impulsora Popular Avícola; el Centro Educativo Miguel Hidalgo está ubicado en la colonia Valle de Aragón Segunda Sección. Ambas colonias son vecinas solo las divide una avenida principal “zapatas”, las dos pertenecen a localidad de Ciudad Nezahualcóyotl.

A pesar de la cercanía de las escuelas, el contexto que las rodea tiene grandes diferencias como se describirá a continuación.

5.3.1 Características de la Escuela Primaria Nezahualcóyotl

Es una escuela primaria general, de control público, el tipo de sostenimiento es Estatal, brinda atención tanto en turno matutino como en el vespertino solo que este último es de sostenimiento Federal, se toma en cuenta este aspecto ya que hay docentes que laboran en ocasiones en la misma escuela en ambos turnos.

Tabla 13. Características de la Escuela Primaria Nezahualcóyotl

Escuela Primaria Nezahualcóyotl	
Tipo Educativo	Educación Básica
Nivel	Primaria
Servicio	General
Tipo De Centro De Trabajo	Escuela
Control	Publico
Sostenimiento	Estatal
Nombre	Nezahualcóyotl
Clave De Centro	15DPR0760G1
Turno	Matutino
Dirección	Hacienda De Solís Núm. exterior S/N Entre Avenida Hacienda De La Noria C.P. 57130
Teléfono	51210571

Fuente: (SEP, 2013)

Está conformada por 20 docentes, 15 mujeres y 5 hombres, quienes atienden a una matrícula de 527 (267 alumnos y 260 alumnas). En este sentido la relación alumnos por maestro es de 26.4 por alumno, en 20 grupos (SEP, 2013).

Tabla 14. Indicadores del centro educativo

Indicadores	Hombres	Mujeres	Total
Matrícula escolar	260	267	527
Docentes	5	15	20
Reprobación	.3	0	.1
Deserción	-2.8	0	0
Relación alumnos-maestro	26.4		
Índice de carencia educativa	MUY BAJO		

Fuente: (SEP, 2013)

Este centro cuenta con, baños, cisterna, computadoras, drenaje, electricidad, internet, teléfono, se considera con un índice de carencia educativa “muy bajo” (SEP, 2013).

Es una escuela con gran capacidad en cuanto a infraestructura, con más de 25 salones, algunos de éstos están desocupados, cuenta con patio, cancha futbol, jardineras, a la hora del recreo llegan a vender comida y fruta, ya que no cuentan con comedor ni cooperativa. Cada salón tiene un escritorio y estante para cada docente, también tienen dirección, sala de maestros está es de lámina de aluminio.

El estado de las aulas presenta decadencia, el equipo multimedia para Enciclomedia está incompleto, no hay cortinas en la mayoría de los salones, algunas de las butacas están rotas y/o rayadas. Con relación a la planta docente para el ciclo escolar 2013-2014, estaba conformaba de la siguiente manera.

Tabla 15. Plantilla docente, ciclo 2013-2014

Personal	Número
Docentes Actividad Tecnológica	0
Docentes en Carrera	6
Frente a Grupo	20
Docentes Educación Artística	0
Docentes de Idiomas	0
Docentes Educación Física	0
Personal de Apoyo	0

Fuente: (SEP, 2013)

Finalmente la escuela está incorporada a los siguientes programas:

- Escuelas discapacidad.
- Programa de Fortalecimiento de Educación Especial e Integración Educativa.
- Programa Escuela Segura
- Programa Escuelas de Calidad.
- Modelo de gestión educativa estratégica.
- Programa Nacional de Lectura.
- Programa Nacional de Lectura, apoyo a escuelas para fomento de lectura.

El contexto de la Escuela Primaria Nezahualcóyotl, se rodea por un centro Liconsa, el mercado, la parroquia, una telesecundaria y preescolar. La comunidad alberga también otra escuela primaria, una secundaria y la Facultad de Estudios Superiores Aragón (UNAM)

A las afueras de la escuela se encuentran algunos carros abandonados, además de presencia de basura y olores fétidos a causa de la falta de limpieza en la calle.

Al realizar un recorrido por la calles de la comunidad, se encuentran casas con diferentes características diferentes desde un piso hasta las que tienen más de tres, cuenta con servicios de agua, luz, drenaje, así como redes de internet, televisión por cable. Todas las calles están pavimentadas, algunas de ellas con baches, también hay alumbrado público.

La población tiene acceso a transporte público como metro, microbuses, combis, esto debido a su cercanía con el Distrito Federal, la Avenida Central representa su vialidad principal.

Cuentan con un centro de salud, comedores comunitarios, en la parroquia se brinda servicios de INEA, odontólogo, talleres de música, danza, religiosos y hay un refugio para las personas de la tercera edad.

Hay presencia de una gran cantidad de tiendas, vulcanizadoras, café internet, papelerías, farmacias, consultorios similares, reparadoras de calzado, zapaterías, copiadoras, carnicerías, puestos ambulantes, taxis, bicitaxis y automóviles particulares. En la comunidad no existen parques ni centros recreativos.

También, hay presencia de oficinas de diferentes partidos políticos (PRI y PRD) donde se encargan de vincular a la población con algunos servicios y programas principalmente para adultos mayores y madres solteras, así como atender asuntos de predio o agua y alguna otra convocatoria.

También se pudo detectar jóvenes inhalando solventes y fumando marihuana, en su mayoría eran conductores, principalmente conductores de bicitaxis.

En los alrededores de la Facultad de Estudios Superiores Aragón venden bebidas alcohólicas y es el punto de reunión estudiantes que asisten a esta universidad.

Por las características de la comunidad, se puede concluir que su población es de un estatus económico medio-bajo. Algunos habitantes, refieren que en la comunidad hay violencia, delincuencia organizada, venta de drogas y alcohol, percibiendo que esta ha ido en incremento en los últimos años.

(Ver anexo I. Imagen 3-14)

5.3.2 Características del Centro Escolar Miguel Hidalgo

Es una escuela primaria general, de control público, el tipo de sostenimiento es Estatal. En esta misma escuela también se brinda atención en el turno vespertino solo que el tipo de sostenimiento el Federal se toma en cuenta este aspecto ya que hay docentes que laboran en ocasiones en la misma escuela en ambos turnos.

Tabla 16. Características del Centro Escolar Miguel Hidalgo

Escuela Primaria Nezahualcóyotl	
Tipo Educativo	Educación Básica
Nivel	Primaria
Servicio	General
Tipo De Centro de Trabajo	Escuela
Control	Publico
Sostenimiento	Estatal
Nombre	Centro Escolar Miguel Hidalgo
Clave De Centro	15epr1703v1
Turno	Matutino
Dirección	V. De Pasos Num. Exterior Sn Entre Valle Del Vistula C.P. 57100
Teléfono	01 55578

Fuente: (SEP, 2013)

Está conformada por 20 docentes, 17 mujeres y 3 hombres, quienes atienden a una matrícula de 576: alumnas 319 y alumnos 257. En este sentido la relación alumnos por maestro es de 28.8, en 20 grupos (SEP, 2013).

Tabla 17. Indicadores acerca del centro educativo

Indicadores	Hombres	Mujeres	Total
Matrícula escolar	319	257	576
Docentes	3	17	20
Reprobación	0	0	0
Deserción	.3	3.1	3.1
Relación alumnos-maestro			28.8
Índice de carencia educativa			BAJO

Fuente: (SEP, 2013)

Cuenta con servicios de agua, baños, cisterna, computadoras, drenaje, electricidad, internet, teléfono, se considera con un índice de carencia educativa

“bajo” (SEP, 2013). Es una escuela grande, cuenta con un centro de lectura, cancha de futbol, patio, jardineras, banquetas o desayunadores y cooperativa escolar.

El estado que presentan las aulas es bueno, el equipo multimedia para Enciclomedia está completo y funcional, los salones limpios, todos tienen cortinas y las butacas en la mayoría de los salones tienen cubrepaletas para cuidar su estado. También tienen dirección y sala para maestros.

Con relación a la planta docente para el ciclo escolar 2013-2014, estaba conformaba de la siguiente manera.

Tabla 18. Plantilla docente, ciclo 2013-2014

Personal	Número
Docentes Actividad Tecnológica	1
Docentes en Carrera	0
Frente a Grupo	20
Docentes Educación Artística	1
Docentes de Idiomas	1
Docentes Educación Física	3
Personal de Apoyo	12

Fuente: (SEP, 2013)

Finalmente la escuela está incorporada a los siguientes programas:

- Programa de Fortalecimiento de Educación Especial e Integración Educativa.
- Programa ECD promedio.
- Programa Nacional de Lectura
- Programa Nacional de Lectura, apoyo a escuelas para fomento de lectura.

El Centro Escolar Miguel Hidalgo, se encuentra en el centro de la Valle de Aragón segunda sección, rodeada de una iglesia, mercado, un centro educativo privado llamado “Alher” donde imparten educación desde maternal hasta licenciatura. Es el único centro educativo público en la colonia.

El exterior de la escuela es limpio, el espacio está libre por lo que las y los alumnos al salir y entrar pueden transitar, además que pueden transitar libremente.

Al realizar un recorrido por la calles de la comunidad, la mayoría de las casas son dúplex, algunas de ellas con acabados de lujo, cuenta con servicios de agua, luz, drenaje, así como redes de internet, televisión por cable. Todas las calles están pavimentadas, sus avenidas solo son transitadas por taxis, carros particulares y en muy contados casos por bicitaxis. Tienen acceso a transporte público como metro, microbuses, combis; sus vialidades principales son Av. De las Zapatas, Av. Central y Periférico.

Hay presencia de pocos negocios como tiendas, papelerías, gimnasios, taquerías, panadería; la comunidad se constituye en su mayoría sólo de casas habitación, muy pocos los negocios ambulantes que se pudieron encontrar.

Por las características de la comunidad, se puede concluir que su población es de un estatus económico medio. Según testimonios de algunos habitantes, perciben su comunidad como tranquila, aunque refieren que hay presencia de delincuencia principalmente robos a casa habitación y a usuarios de los tres bancos que se encuentran en la comunidad.

Existen espacios denominados andadores, donde algunos de ellos cuentan con juegos como columpios, áreas verdes, banquetas; sin embargo vecinos refieren que ya no hacen uso frecuente de ellos debido a los asaltos así como el deterioro de los espacios. (Ver anexo I. Imagen 15-27).

Capítulo 6.

La percepción de los profesores de educación básica acerca de la Reforma Educativa: su influencia en el malestar docente.

Este capítulo está dedicado a describir la percepción de los docentes de la Escuela Primaria Nezahualcóyotl y el Centro Escolar Miguel Hidalgo acerca de la Reforma Educativa y de qué manera está influyendo en el malestar docente.

6.1 Planteamiento del problema

La educación tiene una importancia significativa, debido al impacto que tiene en los sujetos sociales, además de que el poder acceder al derecho a la educación permitirá ejercer los demás derechos humanos.

En la escuela interactúan varios sujetos sociales involucrados en la comunidad escolar, estudiantes, madres, padres de familia, docentes, personal de dirección y supervisión; así como autoridades educativas. La cohesión de estos actores permite que la educación logre sus fines.

Es por ello que primero se deben estudiar estos actores cada uno con sus atributos, para así después poder entender la complejidad que existe en este sector; todas y todos los actores recobran importancia, uno de ellos son los docentes, además que son pocas las investigaciones que se realizan al respecto.

En varias ocasiones al sector docente es al que más se le atribuye la gran mayoría de los fracasos del sistema educativo, es así como la Reforma Educativa está situando al magisterio como el centro del cambio, en el sentido en que si se tiene docentes “idóneos” permitirá que exista una educación de calidad. Esto con base en las evaluaciones docentes, que pretenden mejorar el desempeño frente a las aulas.

Si bien es cierto los docentes tienen una gran importancia en la educación de niñas y niños en este país, es por ello que no solo se debe exigir al docente o señalar sus deficiencias pedagógicas ya que su labor día a día en las aulas exige un gran esfuerzo físico y mental.

Es por ello que su bienestar, es de vital importancia para el desarrollo de su trabajo, además de sentirse conformes y satisfechos con su profesión.

Así pues, para fines de esta investigación cuyo estudio está enfocado en el sector docente, ya que es necesario conocer la experiencia de la manera en que están viviendo este proceso de la Reforma Educativa, las acciones que están adoptando, así como la modificación de su entorno, pero analizar el fenómeno desde la vivencia del profesor y de esta manera conocer los efectos de primer y segundo orden.

Ante este panorama, surgen las siguientes preguntas en torno a nuestro objeto de estudio:

¿De qué manera está influyendo la Reforma Educativa en el malestar docente y el desempeño pedagógico?

- ¿Cómo se está manifestando el malestar docente en los profesores?
- ¿Cuál es la percepción de la Reforma Educativa?
- ¿Cómo está influyendo el malestar docente en el desempeño pedagógico de las y los docentes?

Referidos a las condiciones ambientales, el contexto en que se ejerce la docencia, la influencia de estos factores es de manera indirecta pero que afecta su labor docente.

6.2 Objetivo General

Describir la percepción de los docentes de educación básica, acerca de la Reforma Educativa y su influencia en el malestar docente así como la manera en que afecta su desempeño en el aula, el caso de la Escuela Primaria Nezahualcóyotl y el Centro Escolar Miguel Hidalgo.

6.2.1 Objetivos Específicos

- Explorar el malestar docente que viven los profesores de las dos escuelas primarias.
- Describir la percepción de los profesores acerca de la Reforma Educativa.
- Interpretar la influencia de la Reforma Educativa en el malestar docente.

6.3 Supuesto hipotético

El Profesorado de la Escuela Primaria Vicente Guerrero del Municipio de Nezahualcóyotl percibe la Reforma Educativa como un factor que influye de manera negativa en el malestar docente y que afecta su desempeño en el aula.

6.4 Metodología para el estudio de la percepción de los profesores de educación básica acerca de la Reforma Educativa y su influencia en el malestar docente

Esta investigación es de corte cualitativo, para poder profundizar y aproximarnos más al objeto de estudio.

Se optó por la perspectiva de la investigación cualitativa ya que se buscó la comprensión e interpretación de la realidad docente, con un interés práctico, es decir con el propósito de describir a partir de la percepción de los profesores de la Escuela Primaria "Vicente Guerrero" y "Centro Escolar Miguel Hidalgo" del Municipio de Nezahualcóyotl la Reforma Educativa y su influencia en el malestar docente. Por esto este estudio pretende llegar a comprender la singularidad de la situación generada por la implementación de la Reforma Educativa, dentro de su propio marco de referencia y en su contexto histórico-cultural. Se busca examinar la realidad tal como ellos la experimentan, a partir de la interpretación de sus propios significados, sentimientos, creencias y valores (Martínez Rodríguez, 2011).

Por el nivel de profundidad es de tipo descriptivo partiendo de los objetivos planeados en la investigación; de acuerdo al momento o temporalidad esta será transversal determinada por un corte de tiempo: marzo a octubre del 2015.

Se realizó una investigación documental y de campo, se utilizaron guías de observación, guías de entrevista a profundidad, diario de campo, matrices de análisis. Se construyeron diversas dimensiones como producto de la investigación de campo que nos dieron cuenta de la percepción del profesorado acerca de la Reforma Educativa y los efectos de ésta en el malestar docente: los factores de primer orden relacionados a los sentimientos y emociones a partir de las

entrevistas a profundidad y para los de segundo orden relacionados con los factores ambientales que influyen de manera indirecta en su labor docente entre los que también se consideraron los derivados de la Reforma Educativa.

6.4.1 Técnicas e instrumentos

Para esta investigación se aplicaron las siguientes técnicas:

-Entrevista a profundidad

-Observación directa

Instrumentos:

-Guía de entrevista

-Guía de observación

La guía de observación se realizó a partir de los principales aspectos que se querían describir en esta investigación en cuanto al contexto que rodea los centros educativos así como en el interior de estos: condiciones de la institución (Infraestructura, equipamiento, servicios con los que cuenta); dinámica de la comunidad escolar; características de las aulas; características de la comunidad que rodea las escuelas (servicios, actividades económicas, servicios, medios de transporte, infraestructura, instituciones públicas y privadas).

La guía de entrevista se construyó tomando como punto de partida las preguntas de investigación para poder determinar cuáles serían las dimensiones de análisis resultando las siguientes: formación y trayectoria profesional, Reforma educativa, rol docente, entorno escolar, participación social y condiciones laborales, emanando de éstas categorías que posteriormente se convirtieron en preguntas (Cfr. Tabla 19)

Estas dimensiones y categorías fueron retomadas para realizar el análisis de las entrevistas, mediante matrices de contenido y seleccionando los fragmentos de las entrevistas que nos permitieran describir la percepción de la Reforma Educativa y caracterizar el malestar docente.

Tabla 19. Construcción del instrumento

Preguntas de Investigación	Dimensiones	Categorías	Preguntas
<p>¿De qué manera está influyendo la Reforma Educativa en el malestar docente y el desempeño pedagógico?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se está manifestando el malestar docente en los profesores? • ¿Cuál es la percepción de la Reforma Educativa? • ¿Cómo está influyendo el malestar docente en el desempeño pedagógico de las y los docentes? 	<p>Formación profesional y trayectoria profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Institución Educativa de formación -Nivel académico de Formación -Motivos para dedicarse a la docencia -Significado de la labor docente -Años de experiencia -Acontecimientos más significativos del sistema educativo. 	<p>¿Cuál es su formación académica?</p> <p>¿Cuál es la institución educativa de su formación?</p> <p>¿Qué lo/la motivo a dedicarse a esta profesión?</p> <p>¿Para usted qué significado tiene ser profesora /or de primaria?</p> <p>¿Cuántos años tiene como docente?</p> <p>¿Todos has sido en esta institución?</p> <p>¿Cuáles son las trasformaciones que usted identifica desde que inició a desempeñarse en esta profesión hasta ahora con relación a su labor docente?</p>
	<p>Reforma Educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Creación del INEE -Evaluación Docente -Servicio Profesional Docente -Autogestión de la educación -Escuelas de Tiempo completo -Ley General de Educación -Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación -Ley General del Servicio Docente 	<p>¿Qué percepción tiene de la reforma educativa del año 2013?</p> <p>¿Usted está de acuerdo con esta reforma? ¿Por qué?</p> <p>¿Sabe en qué consiste dicha reforma?</p> <p>¿Cuál es su percepción de la creación del Servicio Profesional Docente?</p> <p>¿Qué percepción tiene de este proceso de las evaluaciones, cuando en un primer momento se tenían programadas para el mes de junio y hace unos días se dio a conocer que se suspenderían de forma indefinida?</p> <p>En diferentes medio de comunicación vemos noticias de manifestaciones de descontento en profesores esta reforma (marchas, bloques en aeropuertos y carreteras ¿Qué opinión tiene con relación a esto?</p> <p>¿De qué manera ha influido esta reforma en su labor docente?</p> <p>¿Qué fortalezas y debilidades usted identifica de esta reforma?</p> <p>¿Qué apoyo ha recibido de sus supervisores de zona y directivos en este proceso?</p> <p>¿Considera que esta reforma permitirá que en México exista una educación de calidad?</p> <p>¿Qué se necesita para realmente lograr una educación de calidad?</p>
	<p>Rol docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios en la sociedad -Papel frente al grupo -Contenidos 	<p>En este contexto de cambios sociales, políticos y económicos, ¿Qué nuevas exigencias tiene que enfrentar en su labor docente?</p> <p>¿De qué manera obstaculiza este contexto a su</p>

		<p>pedagógicos</p> <p>-Estrategias de aprendizaje</p> <p>-Percepción de su profesión</p>	<p>desempeño docente?</p> <p>¿Qué estrategias ha tenido que desarrollar para superar estos obstáculos?</p> <p>Me podría mencionar ¿Cuáles son principales potencialidades como profesora/or?</p> <p>¿Qué limitaciones identifica en su desempeño como profesora/or?</p> <p>¿Acude a cursos de actualización docente?</p> <p>Desde su percepción ¿Qué reconocimiento social tiene el profesor de primaria?</p>
	Entorno Escolar	<p>-Relación con Padres de familia</p> <p>-Relación Alumnos</p> <p>-Involucramiento y toma de decisiones</p> <p>-Personal especializado de apoyo</p>	<p>¿Cómo es la relación con sus alumnos?</p> <p>¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan los alumnos en el salón de clases?</p> <p>¿Cuáles son los principales problemas (externos a la escuela) que identifica en el alumnado que estén afectando de manera indirecta a sus alumnos y que repercuta en su rendimiento escolar?</p> <p>¿Cómo lo resuelve?</p> <p>¿Qué otros profesionales colaboran con usted para resolverlo?</p> <p>Desde su percepción ¿Cómo influye la escuela en la socialización de los alumnos?</p> <p>¿Cuáles son las principales estrategias que utiliza para desarrollar habilidades sociales en los alumnos?</p> <p>En este sentido ¿Qué parte les corresponde a los maestros?</p>
	Participación social	<p>-Participación de padres de familia</p>	<p>¿Qué apoyo recibe de los padres de familia en las cuestiones escolares de las y los alumnos?</p> <p>¿Cómo es la relación con los padres de familia?</p> <p>¿Los padres muestran compromiso con la educación de las y los alumnos?</p>
	Condiciones laborales	<p>-Percepción de su lugar de trabajo y las condiciones en las que labora</p> <p>-Relación con sus pares</p> <p>-Redes de apoyo entre docentes</p> <p>-</p>	<p>¿Le gusta su trabajo?</p> <p>¿Tiene algún otro trabajo?</p> <p>¿Se siente satisfecha con los logros obtenidos durante su trayectoria como docente?</p> <p>¿Cuales serían los aspectos más satisfactorios de su profesión durante su trayectoria?</p> <p>¿Cómo es la relación con sus compañeros de trabajo?</p>

			<p>¿Existen redes de apoyo como grupo de profesores?</p> <p>¿Considera que el salario que percibe es justo?</p> <p>¿Ha recibido algún reconocimiento o incentivo por su labor?</p> <p>Durante este tiempo ¿Cuáles son las principales modificaciones que identifica en las condiciones de trabajo?</p> <p>Como trabajadora/or al servicio del Estado ¿Que se necesita para mejorar sus condiciones laborales?</p>
	Bienestar docente	<p>-Salud en el docente</p> <p>-Actividades deportivas y de recreación</p> <p>-Salud mental en el docente</p>	<p>Actualmente ¿tiene algún problema de salud?</p> <p>¿Realiza alguna actividad recreativa o deportiva?</p> <p>¿Qué sentimientos y emociones le genera su labor docente?</p> <p>¿Conoce que es el Bienestar docente?</p> <p>Desde su percepción ¿Qué aspectos son negativos para el bienestar docente? (física, psicológicas y relaciones sociales).</p> <p>¿Si pudiera cambiar de trabajo lo haría?</p>

Fuente: Elaboración propia.

Para el análisis de la información, se optó por dicho método ya que como señala Como señala Bardin citado por Piñuel y Gaitán, (1995) el análisis de contenido se convierte en una empresa de des-ocultación o re-velación de la expresión, donde ante todo interesa indagar sobre lo escondido, lo latente, lo no aparente, lo potencial, lo inédito (lo no dicho) de todo mensaje.

Su propia denominación de análisis de “contenido”, lleva a suponer que el “contenido” está encerrado, guardado –e incluso a veces oculto– dentro de un “continente” (el documento físico, el texto registrado, etc.) y que analizando “por dentro” ese “continente”, se puede desvelar su contenido (su significado, o su sentido), de forma que una nueva “interpretación” tomando en cuenta los datos del análisis, permitiría un diagnóstico, es decir, un nuevo conocimiento (Piñuel Raigada, 2002).

Es así como se analizó el contenido de cada una de las entrevistas, tomando como referencia las dimensiones y categorías ya construidas en el proceso del diseño del instrumento (guía de entrevista) (Cfr.19), para esto se realizaron tablas

de contenido por cada pregunta (Cfr. Anexo III). Enseguida de esto se realizó el análisis de cada una de las categorías, que permitieron las dimensiones y las categorías.

Para este análisis la observación jugó un papel muy importante, permitió contextualizar tanto el interior de las escuelas como el exterior en este caso las comunidades y cómo influye de una manera preponderante en la labor del docente. Además de hacer énfasis en las diferencias de cada uno de los centros educativos y en los actores que constituyen el ámbito educativo.

6.5 Sujetos de Estudio

Las entrevistas se realizaron, seis de ellas en el Centro Escolar Miguel Hidalgo y cuatro la Escuela Primaria Vicente Guerrero a tres grupos de quinto grado y uno de sexto. Además de las observaciones realizadas dentro y fuera de estos centros educativos. Se obtuvo el consentimiento informado por parte de los docentes.

Para determinar los criterios de inclusión se consideró que fueran docentes adscritos en la Escuela Primaria Nezahualcóyotl y el Centro Escolar Miguel Hidalgo, ambos en el turno matutino, en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; quedando padres de familia, alumnas y alumnos como criterio de exclusión para este estudio. Por último los criterios de eliminación: docentes que no quieran participar en la realización de las entrevistas.

En el siguiente cuadro se describen las características de nuestros entrevistados, a cada docente le fue asignado un número de caso; cabe destacar que debido a la confidencialidad los nombres de los docentes fueron cambiados.

Tabla 20. Datos de los sujetos de estudio

Caso	Primaria	Grado	Sexo	Edad
Caso1 Maestra Bety	Centro Escolar Miguel Hidalgo	1°	M	40 años.
Caso 2 Maestra Lulú	Centro Escolar Miguel Hidalgo	2°	M	46 años
Caso 3 Maestra Esperanza	Centro Escolar Miguel Hidalgo	3°	M	39 años
Caso 4 Maestra Gaby	Centro Escolar Miguel Hidalgo	4°	M	53 años
Caso 5 Maestra Lorena	Centro Escolar Miguel Hidalgo	5°	M	45 años
Caso 6 Maestra Estela	Centro Escolar Miguel Hidalgo	6°	M	45 años
Caso 7 Maestro José Luis	Escuela Primaria Vicente Guerrero	5°	H	30 años
Caso8 Maestro Marco	Escuela Primaria Vicente Guerrero	5°	H	53 años
Caso9 Maestro Eduardo	Escuela Primaria Vicente Guerrero	5°	H	50 años
Caso 10 Maestra Esmeralda	Escuela Primaria Vicente Guerrero	6°	M	35 años

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar del total de casos siete son mujeres y tres son hombres, las edades de los docentes entrevistados oscilan entre los 35 y 53 años, aunque la edad no fue un criterio de selección de nuestros sujetos, sin embargo puede aportar a nuestro análisis; se pudo abarcar casi por completo el rango de edad que refiere el INNE donde las edades de los docentes están entre los 30 y 53 años.

6.6 Resultados

6.6.1 Formación y Trayectoria Profesional

El profesorado tiene formación en educación primaria, la mayoría cuenta con licenciatura. Como se abordó en el apartado de la evolución del sistema educativo, antes el mayor nivel académico en docencia se hacía llamar normal elemental o básica por lo que esto está ligado completamente con los años de trayectoria como docente. Así pues las docentes con más de veintinueve años corresponden a la formación de normal elemental y el nivel licenciatura corresponde a los docentes con menos de veintiséis años de antigüedad, como se puede apreciar en el siguiente cuadro

Tabla 21

Formación académica y años de experiencia

Caso	Grado académico	Años de experiencia
Caso 1 Maestra Bety	Licenciatura en educación primaria	22
Caso 2 Maestra Lulú	Licenciatura en educación primaria	26
Caso 3 Maestra Esperanza	Licenciatura en educación primaria	20
Caso 4 Maestra Gaby	Normal elemental	36
Caso 5 Maestra Lorena	Normal elemental	29
Caso 6 Maestra Estela	Licenciatura en educación primaria	24
Caso 7 Maestro José Luis	Licenciatura en educación primaria	2
Caso 8 Maestro Marco	Licenciatura en educación primaria	19
Caso 9 Maestro Eduardo	Licenciatura en educación primaria	6
Caso 10 Maestra Esmeralda	Licenciatura en educación primaria	13

Fuente: Elaboración propia.

Entre las principales razones por las que decidieron dedicarse a esta profesión destacan el agrado de trabajar menores, el deseo de ser “maestras o maestros”, además de una representación adquirida en la niñez o que comenzaron a dar clases sin tener la formación docentes y decidieron profesionalizarse.

“Siempre quise ser maestra, creo que antes cuando jugábamos o lo que más veíamos era jugar a la maestra también ser como nuestros maestros” (Maestra Lulú).

“...yo empecé a trabajar con niños sin ser licenciado en educación, sin tener conocimientos de pedagogía, entonces como lo podríamos poner...en la práctica, en el acercamiento con los niños, o algo así por el estilo...”(Maestro José Luis).

“... me gusta jugar con los niños...eso fue lo que descubrí y que si me llamó la atención” (Maestra Bety).

“ Pues no sé qué pasaría...yo quería ser maestra o secretaria , eran mis dos ideales, pero mi hermana se aferró a ser maestra y ella en un momento dado de su vida, tuvo un bebé y me dejó a mí en su lugar de interina me gustó, a mi director le gustó mi trabajo y de ahí me mando a estudiar y yo entre a trabajar en una escuela de Chimalhuacán con la secundaria y de ahí me mandaron a la prepa, a la normal y a la universidad”(Maestra Estela).

Ser maestro ha sido una de las profesiones que históricamente han tenido una presencia importante, ya que como bien lo refieren, uno de los juegos preferidos de niñas y niños como referente de hace algunos años que se interiorizaba de manera significativa principalmente por el reconocimiento y posicionamiento que tenía la profesión.

Otro aspecto es el que uno de los casos no tenía contemplado dedicarse a esta profesión, por lo tanto no tenían la formación en docencia, pero el estar en la praxis originó que decidiera dedicarse a dicha profesión, casos como éste deben existir en varias y varios docentes de nuestro país. Podemos observar lo que refiere la Maestra Estela constata lo que se abordaba en el desarrollo del Sistema Educativo Nacional, donde no todos los docentes que ingresaban al servicio tenían el nivel académico requerido lo que llevó a la profesionalización de docentes en años posteriores.

En cuanto a la formación de estos docentes, son egresados principalmente de las escuelas normales de Nezahualcóyotl número dos ubicada en este mismo Municipio, la Benemérita normal de maestros y la Universidad Pedagógica Nacional.

De los significados de lo que es ser docente, destacan el formar futuros adultos, ser un elemento indispensable en el desarrollo del país hasta una continuación como madre, describen a su profesión como bonita, humana, además de que se debe tener gusto y vocación para dedicarse a ello.

“...significa como...en apoyar a una persona en prepararse, ahora sí que poner una semillita” (Maestra Bety).

“...bueno en primera, ser profesora abarca mucho ya que nosotros como profesores tenemos el cuidado de muchos pequeños que están a nuestro cargo...es una labor pues muy grandiosa, ya que esto te debe de nacer para poder realizarlo...” (Maestra Esperanza).

“...una continuación de madre, una continuación de compañera...un desarrollo social, en todos los aspectos” (Maestra Estela).

“Compromiso conmigo y con mis alumnos, para mí representa eso un compromiso, responsabilidad con mis alumnos, sobre todo con mis alumnos...” (Maestro José Luis).

Una de las cosas en común el profesorado, es que al preguntarles sobre este aspecto, su expresión y entusiasmo con el que respondían era notorio lo que está estrechamente ligado con el gusto por su labor. Argumentan que lo que más les gusta es la convivencia con los niños, también destaca el caso de la maestra Gaby, quien refiere que ya puede jubilarse pero no lo ha hecho por este significado que tiene el gusto por su labor y profesión.

“Sí, mucho...platicar con los niños, convivir con ellos...” (Maestra Estela.)

“Si mucho tanto que ya me pase en lo de la jubilación” (Maestra Gaby).

Un aspecto importante que se debe rescatar es que el profesorado fue formado con elementos y situaciones diferentes, por lo que constantemente les resulta complicado enfrentarse ante diferentes situaciones que posiblemente no fueron abordadas durante su formación académica.

“...a mí el proceso este...se me hizo un poco difícil porque al principio entré y pareciese que dar clases se mira fácil, pero ya dentro de la acción es muy complicado...es muy complicado porque mira estás trabajando con treinta niños el cual todos traen unas ideas, un estado de ánimo, tenemos los problemas que...en el entorno social que viven es muy muy difícil y aun así tenemos que luchar con ello, desde alimentación, desde problemas sociales, problemas familiares...es muy complicado...” (Maestro Eduardo).

También se concluye en esta parte que, se sienten identificados con su profesión, desde la decisión dedicarse a ésta, el significado que tiene para ellas y ellos la docencia; contrastándose con la manera en que se expresan en estos aspectos.

6.6.2 El malestar docente

Es por ello que a partir de la clasificación de factores y características de estos que realiza Esteve, para nuestro análisis retomamos algunos e integramos otros quedando de la siguiente manera.

6.6.2.1 Factores de segundo orden

Para este estudio se hizo una mayor exploración de estos factores y se pudo contextualizar sus diferentes características, recordando que estos factores se

refieren a las cuestiones ambientales, que influyen de manera indirecta en la labor del sector docente.

De esta manera a continuación se describen describir los resultados obtenidos, con relación al malestar docente.

- **Los cambios sociales, económicos y culturales**

La situación del contexto, demanda una mayor exigencia en la labor de los docentes diariamente en las aulas; ante los cambios económicos, sociales y culturales, identifican que el alumnado es más inquieto, la incorporación de los derechos humanos, la situación de las familias en cuanto a desintegración familiar, madres solteras, la deficiencia de educación que brinda la familia a los educandos principalmente en el fomento de valores, las carencias económicas que no permite que las madres y los padres de familia dirijan tiempo a la atención de sus hijos están obstaculizando su trabajo.

“Mira yo te estoy hablando que tengo veinte años trabajando en el Municipio de Chimalhuacán y en la parte baja...voy hablarte de ese tipo de contexto, existen bastantes carencias, definitivamente es el contexto social y cultural de esa zona ...las carencias son económicas, aparte de económicas, son de valores, son familiares, familias disfuncionales, donde la mamá tiene que trabajar porque no tienen papá...es un contexto realmente triste, triste para estos pequeños que día a día enfrentan en su ámbito social ...”(Maestra Esperanza).

“...en lo social estamos viviendo un impacto en la familia muy fuerte no hay empleos desgraciadamente económicamente esta parte es muy difícil, porque aquí tienes muchas madres solteras, mucha desintegración familiar entonces eso provoca que todo vaya a pique, tengo mamás que por ejemplo se van desde la mañana llegan a las dos o tres de la mañana qué atención le pueden poner a los niños, pues nada... en el ámbito de desarrollo de personas también hemos batallado mucho porque ellos ya saben todos sus derechos pero no se saben todas sus obligaciones entonces aquí por ejemplo si le dices a un niño “mi alma” te puede hasta demandar, ese es el otro problema de la educación que yo estoy de acuerdo que se hayan metido derechos humanos porque se había gente que se pasaba pero también que comprendan que son que tienen que formar educación y bajo los valores, aquí los valores no se integran, se integraron para comodidad de las personas entonces ese es un problema también muy grave la falta de valores...piensan los papás que tenemos que darles los valores” (Maestro Marco).

La familia tiene una gran importancia en la educación, ya que es el grupo en el cual el sujeto social adquiere los primeros aprendizajes principalmente habilidades sociales y valores, sin embargo esta institución cada vez ha ido perdiendo esa

presencia en la niñez; quedando ese vacío que en ocasiones se espera que sea llenado por otras instituciones o profesionales que rodean a las y los menores.

A pesar de los diferentes problemas en el contexto a los que se enfrentan los maestros y que llega a obstaculizar su trabajo, destacan que este panorama también les resulta motivante para mejorar y desempeñarse óptimamente en beneficio de sus alumnas y alumnos. Pero a decir verdad todas estas situaciones demandan un esfuerzo extra, que pocas veces es reconocido.

*“Pienso que no me obstaculiza, al contrario me motiva para hacer mi trabajo mejor”
(Maestra Lorena).*

“Es que en lugar de estar trabajando con los niños temas del programa, hay que estarlos educando...” (Maestro Marco).

Con relación a lo anterior, de la mano de las modificaciones en contexto, la percepción sobre la finalidad que tiene la escuela, así como el rol que debe cumplir el profesorado, señalan que estos se han modificado, de esta manera nuestros sujetos de estudio identifican en este aspecto que no solo deben cumplir el rol de docente, sino también identifican que algunas veces deben ser madres, o padres del estudiantado, ya que señalan que en ocasiones acuden éstos sin desayunar, por lo que a veces deben brindarles algo de comer o algún material didáctico para la clase que no hayan podido comprar, también dependiendo de los recursos económicos personales con los que cuente el profesorado; además de dedicarles atención o escuchar situaciones que los angustien y que estén influyendo en su aprendizaje, hecho que en muchas ocasiones la familia no lo percibe.

“...nosotros como maestros tenemos que echar mano de todo, por eso nosotros somos todólogos de una u otra forma le hacemos de mamá, le hacemos de papá, le hacemos hasta de cocinero porque si el pequeño no lleva algo de comer tu como maestro le ofreces algo para que el pequeño mínimamente tenga las ganas de hacer y de escribir, lamentablemente nos enfrentamos a algo muy triste, bien triste ...si el pequeño lejos de estar pensando en lo que la maestra les dejó, está pensando cómo comerse esa torta, está pensando de que mi mamá y mi papá se pelearon...tú tienes que platicar, hacer mucha labor social...tu como maestro debes de conocer a tus alumnos, cómo conocerlos, pues trabajando con ellos...sin embargo cómo aterrizarlos a la educación, a ese trabajo pues por medio de pláticas, por medio de hijo tu puedes, échale ganas...este adelante tú vas a ser un buen doctor... motivarlos, definitivamente es la motivación” (Maestra Esperanza).

También señalan que en ocasiones los ponen a realizar actividades que les corresponde a otras profesiones como, psicología, pedagogía, trabajo social o medicina.

“... luego nos ponen por ejemplo a vender lápices de la cruz roja o hacer alguna otra actividad que no nos corresponde y nos quita tiempo con los alumnos” (Maestra Lorena).

“...resulta que ahora te mandan tarjetas, te mandan...que en las escuelas tienes que ver lo de peso y talla de cada uno de los niños, mandarlos al centro de salud, o sea son muchos trabajos que el docente no debería de hacer...” (Maestra Estela).

Esto da cuenta del aumento de exigencias que se les está atribuyendo a las y los docentes, asumiendo cada vez un número mayor de responsabilidades, “...se le pide que sea un facilitador de aprendizaje, pedagogo eficaz, organizador del trabajo de grupo, y que además de atender la enseñanza, cuide el equilibrio psicológico y afectivo de sus alumnos, la integración social su formación sexual etc.” (Esteve et al, 1995).

Exigencias, que deben resolver a través de actividades a realizar contra reloj, ya que el tiempo no les resulta suficiente para atender las diferentes situaciones; además de investigar, planear, evaluar, adaptar actividades para el alumnado con necesidades de aprendizaje especial, así como orientar a madres y padres de familia, supervisar al alumnado en la hora del recreo , es un hecho que la fragmentación de su trabajo repercute en la calidad en cuanto al tiempo que deben dedicar esencialmente al aprendizaje; aspecto que debería ser fundamental.

Así pues, ante este escenario de demanda de actividades y el acelerado cambio social, el profesorado implementa estrategias para tratar de contener el impacto que generan estos cambios como lo es trabajar constantemente en el aula de clases fomentando valores y la convivencia sana, relacionar los aprendizajes con la vida cotidiana del alumnado y por último trabajar también con las madres y padres de familia.

“Convivir y tratar que los niños también convivan de manera sana” (Maestra Gaby).

“Que todo lo que ellos lean lo relacionen con su vida cotidiana, para que se les haga significativo, para que tengan un mejor resultado cada cosa que estudien o cada cosa que ven...” (Maestra Estela).

Puede haber una gran probabilidad de que como nuestros sujetos de estudio existan docentes que día a día intentan hacer algo “desde lo que pueden y saben” para la solución de dichos problemas. Esfuerzos que son poco valorados por la sociedad actual.

Este hecho debe ser tomado en cuenta para la preparación de futuras generaciones de docentes, así como brindar apoyo a quienes se encuentran en servicio con relación a la realidad que enfrentan día a día a la complejidad de las aulas y que les resulta complejo y angustiante resolver porque no tienen las herramientas que les permitan contener diferentes problemas que enfrenta nuestra sociedad y que están permeando el ámbito educativo.

Este aspecto adquiere mayor relevancia si se considera que la mayoría de los docentes del país trabajan en zonas de muy alto y alto grado de marginación y rezago social (Ver Anexo I. Imagen 1 y 2).

- **Actualización docente**

Parte de las exigencias que demanda el contexto social, demanda que deban actualizarse. Con relación a esto se encontró que no todos los docentes toman cursos de actualización, que algunos son obligatorios y otros optativos.

De acuerdo al Programa de Carrera Magisterial que los contempla como un aspecto a evaluar para el nivel escalafonario, llamó la atención que docentes con mayor antigüedad refirieron asistir a cursos de manera constante (ya sea de manera obligatoria o no); mientras que los docentes con menor antigüedad refieren si asistir pero de manera más esporádica.

Otro aspecto es que el docente decide tomar cursos o investigar algún tema cuando se da cuenta de su necesidad por conocer, ejemplo de esto algún tema,

aplicación de estrategias con sus alumnas y alumnos, así como el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

De los docentes que no acuden con frecuencia a cursos de actualización docente es debido a la falta de tiempo, ya sea porque tienen actividades que demanda su rol como amas de casa principalmente o porque tienen algún problema personal. Los docentes que están estudiando un posgrado, lo hacen por estar actualizados.

“Si acudo, pero no con mucha frecuencia... en mi caso soy ama de casa y los tiempos no nos lo permiten, hay veces que tenemos otras actividades y no los puedo tomar ahorita tiene, me gusta a mí por ejemplo una vez al año acudir a cursos pero si es muy difícil por la cuestión de que somos amas de casa...” (Maestra Lulú).

“Sí trato de acudir porque es necesario estar actualizada...” (Maestra Lorena)

“Mira hay cursos que son obligatorios para nosotros y hay otros que tú los tienes que buscar entonces, yo por ejemplo esto ni lo manejaba (Tablet) decía a chirriones esto qué es, con mis niños hasta los de mi casa no papá hazle así no sé qué, les dije no mejor saben que me voy a tomar un curso porque no más no le entiendo nada a esto, cuando tú mismo ves tus dificultades y quieres salir adelante, tienes que ayudarte tú mismo... todos tenemos que ir haciendo eso, al fin y al cabo en esta profesión te tienes que estar actualizando, tienes que ir un pasito más delante de ellos (alumnos), porque si el niño te rebasa, dices chin ya me rebasó y qué hago...” (Maestro Marco).

Reconocen también que el actualizarse es un aspecto necesario para su labor, así como muestran iniciativa por mantener una constante asistencia, aunque precisamente no lo lleven a cabo.

- **Reconocimiento social**

Con el paso del tiempo el reconocimiento que se hace a la comunidad docente acerca de su trabajo ha estado en decadencia.

Este aspecto representa un factor motivacional para el profesorado, ya que señalan que en años anteriores recibían un mayor reconocimiento principalmente de las madres y padres de familia.

Ubican que, la pérdida de este reconocimiento es ocasionado por la influencia de los medios de comunicación, su propio desempeño, la generalización de docentes “malos”, además de la poca asistencia de madres y padres de familia a la escuela.

Sin embargo identifican que hay madres y padres de familia que les agradecen el apoyo que les brindan a sus hijas e hijos lo que les causa satisfacción.

“En la actualidad parece que ya no tenemos ningún reconocimiento ...creo que se ha perdido también este valor con los padres de familia, ya no nos ven como el maestro, ya no nos ven como la guardería ...voy y dejo a mi hijo y me olvido de todo, sin embargo no voy a generalizar verdad, hay uno que otro padre de familia que si agradece el apoyo que tú le has brindado a su hijo, nos dicen...gracias a ustedes mi hijo ha salido adelante...”(Maestra Esperanza).

“Antes tenía mayor reconocimiento, digo eran otros tiempos donde los padres acudían más a la escuela y agradecían que fuéramos los maestros de sus hijos ahora si nos apoyan, bueno en lo que pueden porque tienen que trabajar cuando son ambos padres pues trabajan los dos pero cuando sólo es papá o es mamá es más difícil que vengan más seguido, pero en lo que cabe si nos apoyan...también los medios de comunicación y el mismo gobierno como que nos ponen en mal y por unos pagamos todos”(Maestra Gaby).

“...resulta que se ha dado una campaña así como que el docente es de lo peor y por eso nuestra sociedad está así no, cuando desde mi punto de vista como docente te puedo decir que está mal porque, la política de nuestro país así lo ha puesto”...(Maestra Estela).

Martín Cole (1985), habla del juicio social contra el profesorado, donde dicho hecho se ha generalizado. Las autoridades educativas, los medios de comunicación y los padres y madres de familia, suelen considerar al profesor como el principal responsable de las múltiples deficiencias y del general desconcierto de un sistema de enseñanza fuertemente transformado por el cambio social y del que el sector docente es la principal víctima (citado por Esteve et al, 1995).

Cuando los docentes realizan un trabajo de calidad, que conlleva compromiso, esfuerzo y responsabilidad para planear, investigar incluso dedicar horas extra de su jornada laboral pocas veces es valorado. Sin embargo, cuando se encuentran deficiencias en su desempeño inmediatamente es señalado, aunque dichas insuficiencias se encuentren permeadas por cuestiones externas.

- **Participación social en la escuela**

Otra de las dimensiones analizadas en este estudio es la participación social, aspecto señalado en la Ley General de Educación y la del Estado de México, poniendo en el escenario la participación de padres, madres de familia y tutores estableciendo derechos y obligaciones, así como la parte de las asociaciones de padres de familia.

Con relación a esto, los docentes señalan que existe participación de las madres y padres, aunque hay una diferencia de percepción en este sentido entre docentes de ambas escuelas; del Centro Escolar Miguel Hidalgo refieren que si hay buena participación de las madres y padres de familia, destacando que acuden cuando se les pide apoyo en alguna actividad con sus hijos, con cuestiones de jornadas de limpieza o aseo del salón y si se requiere que asistan por algún problema con sus hijas e hijos se les manda un citatorio.

Por otro lado, en la Escuela Primaria Vicente Guerrero identifican una mínima participación y atribuyen esto a causa del contexto de las familias, donde las madres y padres tienen que salir a trabajar por largas jornadas debido a esto no participan.

La participación de madres y padres se limita a participar en actividades de limpieza o acudir a la escuela por algún problema con sus hijas e hijos, una participación mínima o escasa de como realmente debería de ser.

Otro aspecto relevante es que los docentes relacionan la participación de madres y padres de familia con el desempeño del estudiantado. De esta manera refieren que quienes tienen problemas de aprendizaje o de conducta, es debido a que sus padres tienen una escasa o mínima participación en la educación de sus hijos e hijas, lo identifican como una “falta de interés”.

Asimismo cuando existen problemas de violencia entre el alumnado al tratar de platicar con las madres y padres, no logran conciliar llegando también a

violentarse, aspecto resultado de la violencia generalizada que existe en la sociedad llegando a todos los sectores como la familia y la escuela.

“Pues es muy positiva, tenemos unos cuantos tres o cuatro papás que a lo mejor por su trabajo no pueden participar, pero a la mayoría de los papás les gusta participar en las actividades que les sugiero o les pido apoyo” (Maestra Lulú).

“...en el turno de la mañana perfecto todos los padres, como tú puedes observar se les dejó trabajo y todos cumplen (Una balanza elaborada con tapas de plástico y palos de madera atados con hilo), el apoyo siempre está...no es así con el otro turno... tiene mucho que ver su entorno en el que ellos se desenvuelven, vienen de familias disfuncionales donde hay pequeños que todo el día pasan solos, hay pequeños que no hay nadie que los lleve a la escuela, nadie que lo aliste para ir a la escuela...ellos solitos, te estoy hablando de un segundo año donde la mitad del grupo tiene que retirarse a las seis de la tarde solos a casa porque nadie los espera para llevarlos a casa, entonces el apoyo te imaginaras es nulo, completamente nulo...”(Maestra Esperanza).

“Vamos a pensar que hay un cuarenta por ciento de apoyo de los papás, los demás son papás que a lo mejor no vienen, no se acercan, no preguntan...yo tengo niños que se pelean, son niños conflictivos y hablas con los papás y los papás no son abiertos, luego luego tienden a pelear no aceptan valores, si tú les dices es que su hijo se peleó, pero por qué...luego hasta ellos también terminan en fricciones, como van a conciliar si ellos no pueden ser capaces de mediar y eso lo transmiten a sus hijos...entonces yo te digo sobre la disciplina de los niños es algo difícil...”(Maestro José Luis).

“Mínima, la mayoría de las madres trabajan fuera de casa, en mi caso solo el cincuenta por ciento de ellos me apoyan” (Maestra Esmeralda).

Con relación a esto, cuando se realizaba el trabajo de campo, en el Centro Escolar Miguel Hidalgo; se llevó a cabo una jornada de limpieza, donde se requirió de la participación de madres y padres de familia, los docentes referían que no asistió la totalidad de éstos, pero consideraron que hubo una buena participación.

Las madres y padres de familia o en algunos casos tutores (abuelitas, abuelitos o algún otro familiar) se dedicaron a limpiar los salones, las butacas, las mesas de cemento, así como quitar las cortinas para que las pudieran lavar. Por grupo había aproximadamente entre 10 y 15 personas. Algunas madres después de aproximadamente una hora, comentaban que se debían retirar porque tenían que ir a su trabajo ya que habían pedido permiso para asistir.

En uno de los grupos, la docente también incluyó en esta actividad a su alumnado a quienes les asignó la tarea de limpiar su butaca, actividad que también iba ser evaluada en el marco del día internacional del medio ambiente.

En el caso de la Primaria Vicente Guerrero, en ninguno de los días que se permaneció en la institución se realizó alguna actividad así, se apreciaba la mínima asistencia solo en algunos casos cuando había algún problema de conducta o aprendizaje por el cual fueran citados, otro aspecto relevante es que asistían también a realizar algún trámite en la dirección principalmente de bajas de alumnas y alumnos en la institución.

En definitiva las madres y padres de familia, se limitan solo a involucrarse en la escuela, en actividades de jornadas de limpieza, aseo en el salón, actividades deportivas, asistir a juntas bimestrales y en el caso de las y los que forman parte de la asociación de padres de familia; también se puede apreciar que en ocasiones precisamente debido a las cuestiones laborales se apoyan de otros familiares por ejemplo los abuelos quienes asumen la tutela de las y los menores en las cuestiones escolares.

Esto puede dar cuenta de una inhibición de las responsabilidades educativas de otros actores de la sociedad como lo es la familia, por las diversas situaciones que ya se describieron con anterioridad, aunado a eso los diferentes tipos de familia, la dinámica de roles de cada una de ella, además de los limitados espacios que tienen para convivir, por lo que ahora se da por hecho que la labor de educación de la niñez se realiza únicamente en la escuela, prevaleciendo carencias principalmente de valores básicos tradicionalmente transmitidos en el seno familiar.

La participación de padres y madres de familia es una cuestión fundamental para el crecimiento de un centro educativo debido a las atribuciones que se le han asignado desde formar parte de la asociación de padres de familia y de los consejos de participación siendo éstos un punto clave para dos cosas muy importantes uno de ellos es el presupuesto que se le asignará a cada escuela y el

destino que se le dará a éste; así como las evaluaciones docentes ya que pueden ser observadores, conocer los criterios y resultados de las evaluaciones, así como opinar acerca de los planes y programas de estudio como lo señala en Artículo 69 y 70 de la Ley General de Educación.

En este sentido consideran que las responsabilidades que les corresponden a madres y padres de familia cada vez se han ido

“No, les falta mucho les están dejando la responsabilidad a los abuelitos o los tíos por la situación económica que tiene que trabajar” (Maestra Lulú).

“...luego platicamos entre compañeros...con que los papás me los mandaran todos los días, con que los papás en casa inculcaran valores, que les digan que respeten a sus compañeros no esto no lo otro, con eso sería un gran avance...” (Maestro José Luis).

“...para mí ya es ganancia si la mayoría se responsabiliza porque entenderás que no se puede hacer todo, si se habrá sus excepciones, pero la mayoría dentro de mi grupo en lo particular si está respondiendo...” (Maestro Eduardo).

Otro aspecto que puede influir, es que antes la sociedad confiaba ciegamente en la educación ya que se creía que ésta era la única vía para promover la movilidad y acceder a mejores condiciones de vida, también las madres y padres de familia aseguraban que al pasar los diferentes niveles educativos sus hijas e hijos tendrían asegurado un título profesional y un trabajo que les permitiera tener una mejor calidad de vida. Esto es un aspecto que trastoca la motivación los alumnos que perciben de acuerdo a lo que observan que el hecho de tener un grado académico ya no garantiza que se podrá conseguir un trabajo acorde a éste; aspecto con el cual también tiene que luchar el profesorado revirtiendo su efecto.

“...hoy en día como que no tienen altas expectativas de los estudios o sea ellos vienen a la escuela pero no entienden para que vienen a la escuela, entonces pero esto viene desde casa, por lo menos... a veces no tienen expectativas de lo que es la escuela, entonces por esa misma razón por la que no le encuentran mucho sentido, estudio para qué nosotros estamos trabajando con eso...ya en la realidad dicen es que mire yo tengo un tío, un primo o un conocido que es ingeniero que no tiene trabajo, es un taxista trabaja en una tienda, maestro de qué sirve trabajar entonces...los niños se dan cuenta y hacen ese tipo de preguntas, dicen para que estudio si al final de cuentas yo veo que no sirve...tengo un primo que salió del politécnico que no está estudiando, entonces ellos mismos se dan cuenta ahora...ya en casa sus papás no tienen trabajo, les cuesta, no tienen un trabajo fijo o estable... (Maestro José Luis).

La participación de los diferentes actores involucrados en las cuestiones educativas es de suma importancia para que una escuela pueda tener logros, en cuanto a los aspectos físicos, de infraestructura, organización, así como los contenidos curriculares; sin embargo, en nuestro país el ejercicio de la participación en varios aspectos muestra grandes vacíos, no puede ser la excepción el ámbito educativo donde en la mayoría de las escuelas apenas se logra contar con asociación de padres de familia o mesa directiva, por lo que los consejos de participación social o consejos municipales son figuras que simplemente no están conformadas ni están operando.

Con relación a la participación de madres y padres de familia, se les cuestionó al profesorado si éstos se responsabilizan con la parte que les corresponde en las cuestiones escolares, identifican que en la mayoría de las madres y padres de familia de sus grupos si lo hacen; sin embargo destacan que la responsabilidad que se les corresponde se la han delegado a los abuelos o tíos, debido a la situación económica.

- **Condiciones laborales**

Referirse a las condiciones laborales de docentes, implica no solo los derechos que tienen como trabajadores, salario, incentivos laborales, relación con sus compañeras y compañeros de trabajo; también recobra importancia su lugar de trabajo, nos referimos a la escuela.

En este sentido, con relación a las condiciones en que desarrollan su trabajo en la Escuela Primaria Vicente Guerrero, perciben que las condiciones en que laboran son de carencias, refiriéndose a la escuela y el salón de clases, donde manifiestan que falta pintura, focos que no sirven, cortinas; sin embargo, a pesar de ese contexto refieren tratar de hacer su trabajo con los medios que disponen.

“Con muchas carencias, tu puedes ver nuestras instalaciones, o sea no lo es todo pero dicen que los espacios dignifican, entonces si tú te sientes a gusto en un espacio te vas a sentir más agradable... tú lo ves la escuela tiene muchas necesidades, pintura, mira como están la parte de arriba, no tenemos algunos focos, las lámparas no sirven... pues hacen falta pero no deben ser pretexto, no puedes decir que sea pretexto para

que no aprendan pero si influye, entonces las condiciones no son muy favorables...por ejemplo ahorita les quiero proyectar a los chavos ahí y si contamos con cañón pero mira (refiriéndose a las ventanas que no tenían cortinas y la luz no permite visualizar la imagen del cañón) , consíguete un papel bond y todo eso...pues sí pero poco a poco se va haciendo eso, pero también a veces uno quisiera aportar de su propio salario pero no alcanza...” (Maestro José Luis).

En contraste, con docentes del Centro Escolar Miguel Hidalgo consideran que el estado de su centro educativo es bueno, lo que se ha logrado a través de las cuotas y el apoyo de las madres y padres de familia.

“Tú puedes ver, nuestras instalaciones son buenas y todo esto se ha logrado gracias a los padres de familia” (Maestra Lorena).

Otro aspecto referente a las condiciones laborales es el contexto externo a la escuela, este indicador también podría estar situado tanto en factores externos como internos, ya que está afectando de manera al alumnado y por lo tanto también a los docentes de manera directa en su labor en el aula. Esto se presenta de mayor manera en la Escuela Primaria Vicente Guerrero, ya que como se describió en el capítulo referente al contexto; este centro se sitúa en una colonia con problemas graves de violencia, niños laborando, drogadicción, narcomenudeo.

“...el contexto de la colonia son muchas familias disfuncionales, a veces no viven con el papá, no viven con la mamá, a veces viven con los tíos... yo tengo alumnos que la verdad que no, bueno no son todos pero es la mayoría haz de cuenta que de veinticinco que tengo el veinticinco por ciento tiene expectativas, en cambio los niños que si tienen el apoyo de los papás son los más destacados...los alumnos con más rezago educativo son aquellos que ahorita ya los tenemos más tiempo son hijos de los papás que ya no están juntos o que tienen que trabajar todo el día y se quedan con la abuelita, se quedan con los tíos, son los que tienen más rezago, en cambio los papás que están un poquito más al pendiente sus hijos son los que más destacan, entonces si influye mucho esta parte” (Maestro José Luis).

“...piensan los papás que tenemos que darles los valores, valores que ya deben traer desde casa pero cuál si a veces los cuida la abuelita la tía y aquí por ejemplo pues esta zona (refiriéndose a la colonia que rodea la escuela) es considerada un foco rojo por esa parte, entonces en ese aspecto tienes que ir batallando contra corriente lo que puedas hacer...orientarlo decirles que la mejor manera de salir es la educación para salir a delante, pero a veces no tienen ni para comer los niños prácticamente se tienen que obligar a trabajar, pues muchos de ellos ya trabajan en las tardes, en el día, es muy difícil la situación muy difícil, estresante para ver porque tú no sabes que va pasar, aquí tenemos papás que son delincuentes, secuestradores, que dices tú... ni pues para dónde meterme no mejor ahí la dejas por más que uno quiera ayudarlo dices mejor no...”(Maestro Marco).

Este aspecto importante en muchas ocasiones no es considerado en el ámbito escolar y por otras instancias, en ambas escuelas no existe un diagnóstico comunitario que refleje la situación de la localidad y que a su vez permita visualizar la situación en la que están desarrollándose estos menores; debería ser importante para poder relacionar los contenidos de acuerdo al contexto que rodea a la escuela, permitiendo tener una idea de los diferentes problemas que enfrentan las familias del alumnado y el lugar en el que viven además de situaciones sociales, económicas, culturales hasta políticas.

- **Recursos y gratuidad de la educación**

La falta de recursos es un factor generador de malestar docente, así pues en ocasiones la propuesta del profesorado por tener una innovación pedagógica se limita por la carencia de material didáctico y recursos para adquirirlo.

Este hecho tiene una relación directa con las aportaciones de las madres y padres de familia, nos referimos a los aspectos de las cuotas y la gratuidad de la educación. Así pues, señalan que si bien se estableció la gratuidad de la educación pero la situación es que no reciben apoyo de las autoridades para el mantenimiento. Por ejemplo la Escuela Primaria Vicente Guerrero refieren que las madres y padres de familia no cooperan por el hecho de que ya no se cobrarían las cuotas, además de que la condición económica de las familias no se los permite, siendo una limitante para el mantenimiento a las instalaciones de la escuela.

Todo esto influye de manera significativa en la labor de la comunidad docente, se pudo constatar en este mismo centro educativo donde el docente les quería proyectar un contenido al alumnado para su clase, sin embargo el salón no tenía cortinas por lo que la luz del sol no permitía visualizar ese material, como este caso pueden estar varias maestras y maestros en comunidades donde no hay ni mobiliario, ni energía eléctrica, etc,. Aunado a esto los salones sucios, butacas rayadas, materiales didácticos como es el caso de Enciclomedia.

Escenario contrario a la Escuela “Miguel Hidalgo”, donde se perciben los salones limpios, con pintura en buen estado, cortinas y en la mayoría de los salones que tienen butacas individuales, las paletas tienen cubre paletas para cuidar su estado. Entonces aquí hay un aspecto que está jugando un papel importante las aportaciones que realizan las madres y los padres de familia, aspecto que se puede comparar los siguientes testimonios de docentes de ambos centros

"... en la parte de las escuelas no hay el apoyo, o sea te dicen, el gobierno que los padres no deben de pagar pero si no pagan ellos, quién pinta el salón, quién hace el aseo, quién repara las lámparas, quien limpia los sanitarios la ayuda de los padres es muy importante dentro de las escuelas..." (Maestra Estela).

"...muchos partidos dicen es que las escuelas son gratuitas, algunos papás dicen no maestro no podemos aportar para la pintura porque se supone que lo pone el gobierno y el gobierno no te da... pero como le hacemos para el recurso, o te dan el recurso y te dicen pero solo puedes comprar esto, esto no entra en esto o sea prácticamente te están limitando...por ejemplo hay un partido que dice adiós a las cuotas, no son obligatorias pero ahora dinos como mantenemos el edificio, entonces los papás, la gente, la comisión no ven eso...digamos es voluntario, ahí estamos apelando el buen juicio de ellos, de los...se me ocurre de los doscientos, trescientos papás que hay aquí hay un cuota voluntaria para darle mantenimiento a las instalaciones, siete te la dan, con eso que haces si tienes que darle mantenimiento a salones, comprar el material de limpieza de sonde sale, pero en cambio sí nos van a evaluar, pero no hay jabón para lavar los baños, para desinfectarlos..." (Maestro José Luis)

El aspecto de las condiciones de las aulas de clases puede situarse tanto en factores de primer y segundo orden, ya que influyen de manera directa e indirecta. Como ya se hizo referencia existen grandes diferencias en cuanto a la escuela, principalmente en estos sentidos.

Pareciera ser que el Estado cada vez se ha ido desligando más con relación a los recursos destinados a las escuelas, que debería ser prioridad como lo establece el artículo 90 y 92 de la Ley General de Educación. Pero ahora esto quedará en manos de la escuela para con las funciones que tendrán los consejos de participación social, así como los consejos municipales de participación social para que resuelvan los problemas, que se presentan como lo vimos anteriormente. Por lo que las aportaciones de las cuotas seguirán siendo de gran utilidad para mantener en buen estado las escuelas.

Resulta incongruente querer mejorar la calidad de la educación exigiendo a docentes mejorar su práctica profesional sin contar con el material didáctico e infraestructura. Lamentablemente eso puede originar en que aunque el docente tenga la iniciativa y los conocimientos innovadores no los pueda aplicar, regresando a prácticas que pueden resultar incompatibles con la actualidad.

- **Salario**

Otro aspecto relacionado con las condiciones laborales, es que el salario reciben no lo consideran es justo, ya que no corresponde al de un profesionista, refieren que si existen docentes que ganan “bien” pero son una minoría. Señalan que con la reforma los salarios aumentarían y serían iguales para todas y todos. Destacan que si su salario fuera mejor, podrían dedicar más tiempo a planear sus clases y realizar retroalimentaciones.

“No, porque no es un salario de profesionista debería de ser mejor, porque hay gente que ni profesionista son, por ejemplo los diputados y senadores y ellos están ganando más que un profesionista” (Maestra Lulú).

“Debería ser justo pero no lo es, que podemos hacer” (Maestra Gaby).

“Según con esta reforma también iban aumentar el salario...es como platicábamos hace poco en consejo, si nos aumentarían nuestro salario podríamos quedarnos horas extras a realizar nuestras planeaciones...yo lo ejemplifico como hacer un corte de caja ver que nos faltó en el día para saber en qué fallamos, hasta tener un buen salario no nos obligaría a tener otro trabajo y dedicar más tiempo a preparar nuestras clases...como la otra vez vi en un reportaje que en otros países así pasa les pagan bien para que se dediquen a esto” (Maestra Lorena).

Como sabemos, la situación económica por la que atraviesa el país, afecta a todas, de tal manera que como en ocasiones suelen expresar “ya no hay salario que alcance”, obviamente este aspecto también afecta al profesorado, quienes tienen que combinar su trabajo con alguna otra actividad que los retribuya económicamente.

En el caso de nuestros sujetos de estudio algunos de ellas y ellos trabajan en ambos turnos, en la misma escuela y en el caso de una docente trabaja en otro municipio del mismo Estado, solo una docente refiere dedicarse al comercio por las tardes.

“Sí, en la tarde también soy maestra” (Maestra Estela).

“Sí, yo trabajo en la tarde trabajamos en dos sistemas diferentes por ejemplo en este turno trabajo para la federación y en el otro para el Estado de México” (Maestro Marco).

“Sí, por las tardes me dedico al comercio” (Maestra Lorena).

De la mano del salario está el "Programa de Promoción en Función por Incentivos de Educación Básica". En el caso de las docentes del Centro Escolar Miguel Hidalgo la mayoría refiere pertenecer a este programa, a diferencia de los docentes de la escuela primaria Vicente Guerrero que no pertenecen a dicho programa.

De esta manera al preguntarles a estos docentes si han recibido algún estímulo o reconocimiento académico, refieren que por ser “buen maestro no”, solamente identifican los incentivos económicos como el que les dan el día del maestro, además del que se les otorga por estar en este programa si obtienen buenos resultados en su desempeño, evaluaciones a éstos y a sus alumnas y alumnos.

Otro de los indicadores que se exploró es la relación que existe entre docentes en cada centro de trabajo; perciben esta relación como buena principalmente por el respeto que como comunidad docente, destacan una relación propiamente laboral tratando de ser armoniosa, no trascendiendo a posibles amistades o espacios para convivir.

“Pues buena, de hecho todos somos diferentes, todos tenemos diferentes caracteres, pero uno tiene que buscar...bueno yo al menos busco hablarles a todos igual, bien, con respeto, para llevarnos bien y que haya armonía...” (Maestra Bety).

“Buena, casi no tenemos tiempo de convivir o platicar terminan las clases y cada quien se va muy rápido, pero si se puede pues nos reunimos fuera de la escuela pero casi no podemos” (Maestra Gaby).

“Yo me llevo bien con todos, o sea este me agrada...hay algunas situaciones que puedo ver de algunos compañeros pero no me meto mucho en eso...yo más con mi chamba y pues finalmente venimos a trabajar ¿no?...sí de repente puedes hacer una amistad que padre, pero si no tu objetivo es que el niño aprenda y que se vaya bien...tampoco peleo ni discuto con la gente, cada quien, si se quieren relacionar de esa manera...”(Maestra Estela).

- **Redes de apoyo entre docentes**

En cuanto a redes de apoyo, identifican éstas principalmente para el intercambio de materiales y estrategias que estén llevando a cabo con el alumnado, ya sea entre docentes del mismo grado o en las juntas que realizan “consejo técnico” mensualmente, también señalan la conformación de redes vía internet por grupos creados en Facebook. Sin embargo las redes de apoyo que se pueden establecer son limitadas.

“... aquí por ejemplo sí, esto lo hablábamos en lo que se llama ahorita consejo técnico escolar, para eso son los últimos días de cada mes...lo hablábamos que no debemos ser envidiosos, bueno yo te platico que me está funcionando...yo mira tengo mi biblioteca escolar, toda esa biblioteca tú vas a verla y no hay ni un libro impreso, todo lo que está ahí son todas las actividades que mis pequeños han hecho, hay bastantes libros desde revistas, antologías...todo eso es el trabajo que hemos hecho, los niños junto conmigo entonces a mí me funciona no, porque el niño que termina el trabajo va y agarra su antología que él recoja y se pone al leerlo, entonces yo me abro hacia mis compañeros...pues a mí me funciona esto, compañero puedes hacer esta actividad, funciona para que a los pequeños los tengas así y aquí si tenemos mmm...somos como cuatro, cinco compañeras que nos gusta estar...mira me funciona esto yo te comparto esto, somos compartidas...nos funciona” (Maestra Esperanza).

“Si, en el trabajo en equipo, por ejemplo ahorita con mis compañeros de grado si se trabaja...con grado si ellos tienen un material me lo comparten, si yo tengo algún material también lo comparto, o sea este en cuestiones de trabajo si hay apoyo... por ejemplo ahora con las evaluaciones ... con los documentos que van saliendo... bueno aquí nos apoyan por ejemplo diciéndonos que documentos ya salieron en línea y los vamos retomando y los vamos leyendo por lo menos... yo estoy en un círculo de docentes donde ahí nos llega en material del INEE, nos llega material para trabajar con los alumnos o sea entre nosotros mismos si encontramos novedoso o algo que nos pueda ayudar entre nosotros mismos ...y hay muchas células que nos estamos uniendo tanto para el trabajo político como para el trabajo escolar no...el cómo podemos trabajar con los alumnos” (Maestra Estela).

6.6.2.2 Factores de primer orden

En cuanto a los factores de primer orden ya expuestos en el capítulo correspondiente se encontraron los siguientes hallazgos.

- **Relación profesorado-alumnado**

De manera general, nuestra sociedad está atravesando por una situación donde las relaciones humanas se han tornado complejas, así que la relación entre

docentes y alumnos lo es también. El profesorado de ambos centros educativos refiere tener una buena relación con el alumnado, lo atribuyen a mantener una buena comunicación basada en el respeto, la cordialidad, amistad y platicar constantemente con el alumnado.

“Buena de amistad, hay veces que si tengo que ser un poco estricta porque ellos son un grupo muy inquieto, ... y tratamos de que haya acuerdos para que ellos lo respeten lo que es un reglamento en el salón de clases y bueno también hay reglas fuera del salón de clases Dentro del salón de clases que haya respeto y que sean compartidos en el salón de clases, tenemos acá unos cartelitos aunque ya nos modificaron que no son reglas si no acuerdos para que se lleve una convivencia armónica”(Maestra Lulú).

“...yo la considero buena, porque a pesar de todo cuando tu platicas, hablas con ellos como que si les cae el veinte, porque hay alumnos que me dicen a veces siento que el maestro no me escucha o no me hace caso pero es imposible de repente estar con cada uno ...”(Maestra Estela).

“Muy buena, de comunicación y respeto” (Maestra Esmeralda).

- **El aula**

Diariamente los docentes comparten aproximadamente cinco horas, con más de treinta niñas y niños en un mismo espacio.

A partir de que inicia la jornada escolar, se presentan situaciones relacionadas con el alumnado a los cuales se tienen que enfrentar, en este aspecto señalan que las principales situaciones que requieren una mayor demanda de atención dentro del aula de clases son: trabajar con alumnos que tienen problemas de aprendizaje, o de conducta, incentivar la convivencia en el aula; así como la brindar una mayor atención a las alumnas y alumnos que reflejan en el aula los problemas familiares (separación de los padres, violencia familiar, ausencia de la figura materna, paterna o ambas), además de un monitoreo constante y motivación personalizada en las actividades dentro del aula.

“... trabajar con los niños que tienen algún problema psicológico o de aprendizaje...tenemos niños que tienen déficit de atención, problemas de conducta, y sobre todo los problemas de familias disfuncionales”(Maestra Lulú).

“...los niños que tienen más problemas de conducta, no quieren trabajar, su desempeño es bajo, son los niños que o sea no tienen el respaldo de los papás y de este lado tenemos a los niños que sí tienen apoyo de los papás entonces ahorita te das cuenta aquí si

escuchas, el escándalo está de ese lado y de este está muy tranquilo...es así la situación, entonces uno tiene que estar más pendiente de estos niños que si no vas con ellos, no los monitoreas cuando están trabajando, no trabajan...hay niños que ya llevan veinte minutos con la actividad, pasas a sus lugares y no han hecho nada, pero entonces hay una cuestión de que ya no depende tanto de mí, sino que ellos ya no tienen esa iniciativa de hacer cosas, ellos ya no tienen expectativas de la escuela...todo eso afecta..."(Maestro José Luis).

"...existen tres niñas que tienen problemitas ahí, familiares porque no decirlo y viene y se refleja en la escuela...su comportamiento viene un poco de familias disfuncionales, por tal motivo el comportamiento en el salón ellos quieren ser el centro de atención, llamando la atención pero con problemas, este sería pues mi foco rojo ahorita donde mis pequeños nada más son tres te digo, donde mis pequeños están en foco rojo..." (Maestra Estela).

También se puede observar que, hay situaciones externas a la escuela que están afectando el desempeño del alumnado, entre los principales que identifican son: la influencia de los programas de televisión, problemas económicos en la familia, falta de atención de los padres, la descomposición social y el contexto de la comunidad.

"...falta de disciplina... pero esto viene de fuera...del ambiente que se vive fuera, desde inseguridad, de descomposición social, todas esas cuestiones se trasladan al aula, sobre todo es eso no, desde mi punto de vista es eso...hoy en día como que no tienen altas expectativas de los estudios o sea ellos vienen a la escuela pero no entienden para que vienen a la escuela, entonces pero esto viene desde casa, por lo menos el contexto de la colonia son muchas familias disfuncionales, a veces no viven con el papá, no viven con la mamá, a veces viven con los tíos, a veces no tienen expectativas de lo que es la escuela, entonces por esa misma razón por la que no le encuentran mucho sentido, estudio para qué nosotros estamos trabajando con eso...ya en la realidad dicen es que mire yo tengo un tío, un primo o un conocido que es ingeniero que no tiene trabajo, es un taxista trabaja en una tienda, maestro de qué sirve trabajar entonces...los niños se dan cuenta y hacen ese tipo de preguntas, dicen para que estudio si al final de cuentas yo veo que no sirve...tengo un primo que salió del politécnico que no está estudiando, entonces ellos mismos se dan cuenta ahora...ya en casa sus papás no tienen trabajo, les cuesta, no tienen un trabajo fijo o estable...yo tengo alumnos que la verdad que no, bueno no son todos pero es la mayoría haz de cuenta que de veinticinco que tengo el veinticinco por ciento tiene expectativas, en cambio los niños que si tienen el apoyo de los papás son los más destacados...los alumnos con más rezago educativo son aquellos que ahorita ya los tenemos más tiempo son hijos de los papás que ya no están juntos o que tienen que trabajar todo el día y se quedan con la abuelita, se quedan con los tíos, son los que tienen más rezago, en cambio los papás que están un poquito más pendiente sus hijos son los que más destacan, entonces si influye mucho esta parte" (Maestro José Luis).

"...económicos, falta de atención, separación de los padres..." (Maestra Lorena).

"Pues por ejemplo los programas que sacan ahora en la televisión y que dicen palabras obscenas ¡ay chale!, que quién sabe quién y ellos lo ven muy normal y es por ejemplo lo que les he dicho, para cada lugar se tiene que usar un lenguaje diferente...aquí no están en la calle, no están con los amiguitos, es una escuela, un salón y se tienen que respetar...se oye mal que ahora sí como te digo, ahí es donde la SEP debería de ponerse las pilas y este revisar esos programas si les dejan algo positivo a los jóvenes y a los

niños, pero no o sea se va por otras cosas...pero ahí debería de ver eso de inculcar programas de calidad, programas donde no puedan hablar así...pero pues ahora sí que te digo va uno en contra de..." (Maestra Bety).

Por ejemplo, una de las cosas observadas en el grupo de la profesora Lulú, explicaba a su grupo las características de una historieta. Al terminar de dicha explicación les pide que realicen una historieta con algo que hayan hecho el fin de semana con su familia, en el aula había más de veinticinco alumnas y alumnos. Al iniciar el ejercicio había estudiantes copiando cerca del pizarrón, algunas y algunos comenzaron a realizar la actividad, pero algo que llamó la atención es que un alumno sentado en la primera fila en la última banca del cual se quejaban sus compañeras y compañeros porque éste les estaba contando historias de terror, la maestra le llamó la atención varias veces pidiéndole que se pusiera a trabajar, el alumno continuaba haciendo lo mismo. Hubo un momento en que la profesora decidió sentarse a un costado de este alumno, cuando salieron al recreo la maestra comentó que es el más inquieto del salón expresando "ya no sé qué hacer, este alumno siempre me inquieta a los demás, no trabaja y sus papás se están separando y no lo apoyan un día le pedí a la mamá que se quedara con él a trabajar aquí con él pero ni así". Sin embargo aunque la maestra trataba de motivar a este alumno a que trabajara, tenía también que apoyar a los alumnos y alumnas que acudían para que les realizara el cuadro de sus historietas, preguntaba a los demás cómo iban con la actividad.

Lo que se quiere mostrar es como situaciones como esta se presentan diariamente en las aulas, donde cada estudiante requiere una atención especializada y se pudo demostrar que esto es imposible por el número de alumnado que hay, cada quien tiene un ritmo diferente ya hubo estudiantes que terminaron rápidamente, mientras que había quienes apenas comenzaban la actividad o situaciones más complejas como el prestar una mayor atención y dedicación a estudiantes que tienen algún otro problema.

Uno de los problemas más frecuentes en la comunidad docente a los cuales se enfrentan diariamente son los relacionados a la conducta o falta de disciplina, hace varios años era observado y aceptado el que los docentes tenían derecho de

llamar la atención o castigar a las y los alumnos donde tenían solo que aceptar lo que dijera el maestro siendo injusto o no, por ejemplo de jalar las orejas, pegar con la regla, castigos humillantes ridiculizaban; hechos que ahora son sancionados y que a pesar de que ya existen leyes quienes protegen a las y los niños se han seguido dando casos.

Aunque en la actualidad esto también ha dado a conocer la otra cara de la moneda, ahora el alumno agradece al docente o a sus mismos compañeros, de esta manera perciben que el que los menores conozcan sus derechos los interpreten a que no se puede en ocasiones ni llamar la atención porque puede ser contraproducente de manera legal.

Esto es otro elemento que puede atribuirse al malestar en la comunidad docente, ya que el aumento de la violencia generalizada en este ámbito puede producir sentimientos de inseguridad y falta de confianza por su integridad física.

“... en el ámbito de desarrollo de personas también hemos batallado mucho porque ellos ya saben todos sus derechos pero no se saben todas sus obligaciones entonces aquí por ejemplo si le dices a un niño mi alma te puede hasta demandar, ese es el otro problema de la educación que yo estoy de acuerdo que se hayan metido derechos humanos porque sí había gente que se pasaba pero también que comprendan que son que tienen que formar educación y bajo los valores, aquí los valores no se integran este se integraron para comodidad de las personas entonces ese es un problema también muy grave la falta de valores...”(Maestro Marco).

Como sabemos la violencia que persiste en nuestro país ha permeado el ámbito educativo de una manera impresionante por lo que el profesorado se ha enfocado a implementar estrategias principalmente en el aspecto de la convivencia y prevenir la violencia, principalmente fomentando valores en las y los alumnos; aspecto que también influye en malestar docente porque destinan un tiempo considerable en esto, cuando esos valores deben ser trabajados desde casa.

“Es que en lugar de estar trabajando con los niños temas del programa, hay que estarlos educando...” (Maestra Esmeralda).

“Convivir y tratar que los niños también convivan de manera sana” (Maestra Gaby).

“...yo les he enseñado que dentro del salón tenemos valores, si ahorita gustas ir a visitar mi salón, tenemos los valores en el salón por donde quiera los tengo

pegados...esos valores pues los hacemos nosotros funcionar dentro y fuera del salón de clases, nosotros tenemos los valores bien inculcados donde somos amigos todos, no somos enemigos...” (Maestra Estela).

Las estrategias que los docentes empujan dentro del aula para resolver problemas externos que afectan al alumnado son: fomentar valores, platicar con alumnas y alumnos, conversar, trabajar con madres y padres de familia cuando se requiera o en las reuniones de cada bimestre, asimismo refieren que los problemas que no pueden resolver piden apoyo a USAER⁷.

“Trato de platicar con el niño y sus papás para explicarles que lo que está pasando en su casa a su hijo le afecta y bueno la mayoría de veces si entienden, es que este grupo no tuvo muchos problemas” (Maestra Gaby).

“Platicando con ellos, mucha comunicación...platicando con los papás... nosotros tenemos juntas cada dos meses, entonces en esas juntas les pasamos algún video, alguna reflexión...en cualquier trabajo les pedimos sobre todo el fin de semana no se deja alguna tarea como tal, sino que jueguen con sus papás o que los lleven a museos o que...algo para que puedan interactuar, si no es por gusto pues a la fuerza ¿no? (risas)” (Maestra Estela).

- **Apoyo multidisciplinario**

Los docentes señalan que cuando existe algún problema con el alumnado, utilizan los servicios que brinda USAER y la Facultad de Estudios Superiores Aragón, este último mencionado únicamente por el profesorado del Centro Escolar Miguel Hidalgo.

“Pues tenemos ahorita aquí en la escuela USAER, la maestra es de USAER (La profesora presentó a la psicóloga que en ese momento acudió para llevarse a uno de los niños a su espacio de trabajo)...ahorita al niño por el que vino es especial tiene discapacidad intelectual, entonces ahorita se lo va llevar a trabajar, por ejemplo a veces le doy los exámenes y ya ella lo hace con el niño...” (Maestra Bety).

“Aquí en la escuela tenemos el servicio de USAER, que nos apoya que es psicólogo, pedagogo y Trabajo Social que nos apoyan con algunas estrategias y algunos casos se van con particulares por parte de una institución que tengan los papás...este apoyo es todo el año porque lo tenemos aquí en la escuela, en lo personal me han apoyado bastante, tengo una niña con déficit de atención y la coordinadora de USAER es la que

⁷ El equipo de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), dicho grupo “colaboran con las Escuelas de Educación Básica en la construcción de espacios inclusivos, con el compromiso y la corresponsabilidad de reconocer el derecho de los alumnos y las alumnas a la educación, sobre la base de la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Asimismo y de manera particular, el apoyo que despliegan las USAER en las escuelas de Educación Básica tiene como premisa los principios y señalamientos establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aprobada en diciembre de 2006. Todos los anteriores aspectos se encuentran destacados en el Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial (2011), documento rector que fundamenta la atención educativa de esta dependencia” (SEP, 2011).

me está dando constantemente actividades para trabajar y yo tengo que adaptar mi programa de acuerdo a las necesidades que tienen estos niños ...por ejemplo Regina es una niña que tiene Déficit de atención entonces tengo que trabajar con los materiales que me da USAER para poder integrarla”(Maestra Lulú).

“Sí, hay USAER...este hay psicólogos, en particular yo los mando a la ENEP (actualmente FES Aragón) para que les den una valoración porque pues nosotros no podemos valorar, pero si se hace y es algo que la directora nos tiene muy presente ...si un niño no aprende es por algo, entonces hay que buscarles alternativas del por qué no aprende y nosotros no somos profesionales, también estamos bien sabidos...pero si podemos este buscar, canalizar a donde sea necesario ...si mira cuando hay algún problema con un alumno ya sea de aprendizaje o familiares lo primero que se hace es canalizarlo a USAER, si ahí no cuentan con los medios porque en ocasiones es necesario hacer un diagnóstico fisiológico, esto lo hace un profesional entonces mandamos a la ENEP y de ahí lo canalizan a diferentes...al neurólogo o les hacen ahí los test necesarios o los mandan al psicólogo o al psiquiatra para saber dónde está la falla” (Maestra Estela).

Recordemos que con la integración de la educación inclusiva, se comienzan a dar una serie de acciones para que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda tener un igual acceso a la educación.

En este sentido el profesorado identifica la figura del psicólogo como el profesional que participa con más frecuencia, sin embargo USAER también está integrado por profesionales de pedagogía y trabajo social del cual no refieren que haya participación de estos. Las principales aportaciones que señalan recibir de este equipo que les brinden materiales para poderlos adaptar a su planeación, el que trabajan actividades directamente con el alumnado.

Podemos detectar varias cosas en este sentido, la primera es que el mismo profesorado no está atribuyéndole a este grupo las funciones correspondientes, ya que en la mayoría de los casos, solo USAER los apoya brindándoles materiales para trabajar con estudiantado que tiene algún problema de aprendizaje y/o de conducta. Sin embargo como ya lo hemos referido los problemas son principalmente con relación a la familia, entonces los docentes tratan de resolverlos por sus propios medios, hay que destacar que por varios años no contaban con este apoyo y tenían que resolver problemas de este tipo por lo que siguen en esta dinámica y contemplan la intervención de otro profesional además que el apoyo se brinda solo cuando el profesor o profesora lo requiere.

También envían estudiantes a la Facultad de Estudios Superiores Aragón, dicha institución es cercana a ambas escuelas en cuando a distancia se refiere, en ésta existe un programa psicopedagógico dirigido al alumnado que tiene necesidades educativas especiales. Se les brinda servicio a la población infantil, jóvenes y adultos con problemas de discapacidad intelectual, de aprendizaje, trastornos específicos de aprendizaje y trastorno del lenguaje (FES Aragón , 2009).

Este es un claro ejemplo de la importancia de vincular la escuela con la sociedad en general, en este caso tener vínculo con las diferentes instituciones que puedan apoyar en los diferentes problemas que aquejan a los actores de este ámbito ya sean instituciones privadas, gubernamentales o de la sociedad civil que puedan aportar beneficio al ámbito educativo.

6.6.3 Percepción de la Reforma Educativa

La Reforma Educativa entró en vigor en febrero del 2013, ha representado durante estos dos años un proceso complejo desde su iniciativa de Ley hasta este momento, hecho que seguirá marcando historia.

La comunidad docente percibe la Reforma Educativa como una más de la incorporación constante de reformas por las que han tenido que pasar, resaltan que debido a esta apresurada incorporación han sido intentos fallidos por mejorar la educación, además de que quien elabora dichas reformas no tiene una visión a largo plazo. La diferencian de las otras reformas enfatizando en que esta es una “reforma laboral” y no educativa, ya que está direccionada a sus estatutos como trabajadores y no a mejorar la calidad de la educación como se ha venido argumentando durante este tiempo.

Señalan que es una reforma que ataca directamente al gremio, tiene intereses políticos, es extremista y no tiene coherencia en lo que se quiere hacer. Sin embargo, visualizan que es conveniente el que tengan que actualizarse y seguir preparándose, aunque con el aspecto de la evaluación por medio de un examen

estandarizado les resulta condicionante, además de no estar contemplando los años que dedicaron a su formación.

“Es una reforma laboral, no tanto una Reforma Educativa...Porque todo se está enfocando a los estatutos que nos marcan a nosotros y no es relacionado al avance educativo de los planes y programas” (Maestra Lulú).

“Ahora resulta que tienes que hacer otro examen para ver si eres apta, después de que sales ya como profesor ... para saber si eres apta para tener una plaza entonces de que valieron tus cuatro años que estudiaste...aquí en esta reforma no te lo están haciendo válido ya que tienes que concursar para una plaza...permanencia, los compañeros egresados que van saliendo de la normal no tienen ninguna garantía de su trabajo, son seis meses te contratan y vas para fuera, yo creo que esta reforma tiene muchas carencias... atacan directamente al profesor...” (Maestra Esperanza).

“Para mí si es necesario retomar el sistema educativo y a lo mejor hacerle unas reformas...lo malo es que se dan tintes políticos, para menospreciar nuestro trabajo, para fiscalizar nuestro trabajo, no en una forma de ayuda ...sabemos que el desarrollo del país va para abajo, sabemos que ya no hay dinero para pensiones, o sea y esta reforma estaría bien si fuera únicamente en el aspecto educativo y no el aspecto económico y político como lo están haciendo...es una de las carreras yo creo que más humilde ...es una de las profesiones de carácter donde tiene que valorar más al profesor ya que son pequeños que tenemos a cargo y que estamos formando y que día con día formamos y que son varias cabecitas...y es a la profesión a la que más le están echando pues nuestras autoridades más...” (Maestra Estela).

“Es diferente a las demás, porque esta se enfoca más a la parte de la preparación de los profesores” (Maestra Lorena).

“ La Reforma Educativa en sí... como muchos compañeros la manejamos, digo y es de una manera personal...no se me hace una Reforma Educativa, se me hace una reforma laboral ...yo siento que se están metiendo con los derechos que hemos adquirido como trabajadores y no toman mucho en cuenta el sistema educativo...” (Maestro Eduardo).

“Es extremista y no tiene elementos coherentes” (Maestra Esmeralda).

El profesorado está al tanto que deben participar en una evaluación y que de ésta dependerá su permanencia frente a las aulas, pero como ya se describió en el capítulo cuarto la reforma consta en la modificación de la Ley General de Educación, el Artículo tercero, así como las leyes secundarias. La realidad es que todas estas leyes son complejas al tratar de desmenuzarlas; por ello se les cuestionó a los docentes si conocían el contenido de la reforma y tenemos que en la realidad conocen de manera parcial la reforma pero no en su totalidad.

“La verdad es que no la he leído bien, pero más o menos sé de qué trata” (Maestra Bety).

"Poco pero la conozco" (Maestra Lulú).

"Pues totalmente no... porque están cambie, cambie, cambie...sacan una nueva ley y ni por enterados...no no los informan... nada más ya se promulgó tal ley y hay que checarla porque vine con todo" (Maestra Esperanza).

"Algunas cosas, durante este tiempo poco a poco no la han dado a conocer" (Maestra Gaby).

"Por lo que he investigado en tres aspectos, la actualización de los docentes, que la educación sea equitativa y justa para los alumnos, las evaluaciones" (Maestra Lorena).

"Se refiere a la permanencia frente a grupo" (Maestra Esmeralda).

En definitiva, la información con la que cuentan les permitirá tener una postura de acuerdo a su propia percepción y experiencia, por un lado manifiestan estar de acuerdo que se les realice un examen para el ingreso y las plazas no se asignen por compadrazgos, que esta reforma sea por un cambio en la educación, así como convergir en que los evalúen para mejorar. Por otro, refieren estar en desacuerdo porque les va costar específicamente el hecho de los cursos de actualización, les están quitando derechos que han logrado durante estos años, identifican que hay modificaciones para la comunidad de egresados que desean incorporarse al servicio, así como lo que se quiere hacer con las evaluaciones, que los amenacen, los ridiculicen, los hagan ver como un gremio flojo y negativo, así como que haya modificaciones constantemente principalmente en los libros de texto y contenidos.

"...no estoy muy de acuerdo en mucho aspectos ya que todo lo que se ha venido trabajando con respecto a lo que nos están quitando, con respecto a los que están estudiando para ser maestros pues viene muchas modificaciones..." (Maestra Lulú).

" estoy en contra que en primera nos ridiculicen, en segunda lo hagan ver como una persona tan negativa y en tercero a los docentes que sí se les ve el trabajo, que los niños sean los que te califiquen, te evalúen o te digan o dejen huella en ti, porque no a esos maestros no se les otorga una compensación por los años de servicio, o por su trabajo, por la investigación o por sus estrategias por lo que quieras y mandes pero si siento que el docente, ahorita me siento así como por el lado político como acosada, como señalada, como que te va hacer un examen para ver si sirves y si no pues te vas no...o sea así no se hacen las cosas"(Maestra Estela).

"...estoy a favor de algunas cosas de la reforma que esta cuestión de que sea por un examen me ayudó a mí, si no hubiera sido por esta modalidad a lo mejor no hubiera ingresado, porque yo no conocía a nadie del sindicato, de la organización cómo iba entrar a quién me iba acercar yo no conocía a nadie...entonces gracias a esta cuestión de hacer el examen fue como entré, yo entre por examen y es una parte en la que yo estoy de acuerdo porque efectivamente en el gremio entró mucha gente por el compadrazgo, o sea por eso yo estoy de acuerdo con esa cuestión de la evaluación, de

que nos evalúen o sea sí pero cuando te empiezan a amenazar o decirte te voy a correr o te voy a remover eso genera un estrés en el docente y a veces eso te distrae de tu labor docente, no estás a gusto, estás con ese temor, esa es la percepción que hay por esa incertidumbre...estoy de acuerdo con las evaluaciones, estoy de acuerdo con el servicio profesional docente, si estoy de acuerdo en eso...en lo que no estoy de acuerdo es en el sesgo que se le ha dado a la evaluación, porque la evaluación tendría que ser para mejorar... de repente se le ha dado un sesgo político esa connotación política, eso es lo que no me gusta de la reforma” (Maestro José Luis).

“Sí estaría de acuerdo, pero que fuera una evaluación fundamentada y coherente...” (Maestra Esmeralda).

Uno de los aspectos de la reforma es la Ley General del Servicio Profesional Docente y con relación a esto los docentes refieren que desconocen la finalidad del Servicio Profesional Docente, expresan al respecto, no saber de qué trata, argumentan que es para actualizarse pero con sus propios recursos, refieren que está bien para que haya un control de maestros, además de mostrar confusión en cuanto al contenido y la finalidad de éste.

“...ya depende de cada, maestro, si el maestro se quiere seguir preparando adelante... cuando se venían los cambios del programa, también fue gratuito y a los maestros que les tocó participar en asistir por parte de esos diplomados que daba la SEP y la UNAM... y todo eso fue gratuito, a mí me toco y pues vamos a participar y este se logró...pero todo así gratuito pero pues si va estar más difícil para los que trabajamos un turno y como que tenemos que ahora sí que nuestro sueldo pues repartirlo no, pues el que trabaja doble...” (Maestra Lulú).

“...este es el que nos orienta ¿no?...el que nos está bombardeando precisamente para los egresados...para el concurso de las plazas ...ellos elaboran el examen profesional para que tu concurses por una plaza, entonces también como que no muy buena” (Maestra Esperanza).

“Me parece que está bien, porque es necesario que haya un control de los maestros que están laborando” (Maestra Lorena).

“Es muy ambiguo...si estoy de acuerdo pero creo que el maestro que ya tiene más de veinte años o veinticinco años de servicio...ya está formado...ya tiene su propia formación necesitamos actualizarlo pero de una manera cordial, no así atacando, ni menospreciando el trabajo ...yo por ejemplo soy de los de antes y veo que hay situaciones de antes que si me agradan pero también puedo ver lo actual por eso hice otra licenciatura porque ya lo que venía trabajando pues ya era obsoleto y quería retomar otra vez...pero eso fue...” (Maestra Estela).

Otro de los aspectos de la reforma y que sin duda ha representado la parte medular de ésta, son las evaluaciones principalmente en el aspecto de la permanencia frente a grupo, donde se separará del cargo a aquellas y aquellos docentes que no acrediten esta evaluación teniendo tres oportunidades antes que

éste pierda su nombramiento, aspectos que están contenidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente, Capítulo VII en sus Artículos 52, 53 y 54.

Sin embargo, la dinámica de las evaluaciones, lo perciben como algo que es parte de su cotidianidad, debido a que los evalúan anualmente como uno de los requisitos del Programa Nacional de Carrera Magisterial actualmente "Programa de Promoción en Función por Incentivos de Educación Básica", además que deben entregar a la dirección reportes semanales o diariamente según sea el caso de los aspectos que están trabajando.

Manifiestan estar de acuerdo con que los evalúen; sin embargo refieren de la inconformidad de que se evalúe igual en todos los estados del país de la misma forma cuando los contextos son diferentes, además de que una sola prueba sea determinante para permanecer frente a grupo, ya que consideran necesario se tomen en cuenta otros aspectos principalmente la manera en que trabajan con el alumnado y como llevan a cabo su clase, esto porque hay docentes que posiblemente no tengan la habilidad para resolver una prueba estandarizada, pero sí tengan un excelente dominio en la dinámica de sus clases.

“...para nosotros como somos estatales, nos evalúan cada año...ahorita tiene un año o dos que no nos evalúan pero como nosotros permanecemos en lo que es carrera magisterial que ahora ya la cambiaron, pero cada año tenemos que ir hacer examen... nos hacen examen, examen a los alumnos y nos evalúan todo lo que es el desempeño profesional” (Maestra Lulú).

“...estoy de acuerdo como a toda profesión que se nos haga una evaluación para ver cómo está el docente, para ver si cada día .está investigando, si el docente hace uso de los cursos, si el docente se está actualizando...es correcto que se hagan este tipo de evaluaciones lo que no es correcto es lo que se quiere hacer con los resultados de estas evaluaciones ...lo que quieren hacer con nosotros, tú maestro no estás apto porque lo dice tu examen, porque tal vez ese día tuviste cosas que hacer y contestaste mal te voy a quitar de tu plaza...yo creo que es algo incongruente ...” (Maestra Esperanza).

“Bueno es que a nosotros siempre nos han evaluado en carrera magisterial, aunque lo que está mal es que si no pasas el examen te corran... es que hay algunos compañeros maestros que son listos, pero no son bien sus clases y hay otros que no son tan inteligentes pero dan muy bien sus clases entonces si te hacen un examen y lo repruebas... bueno los inteligentes pues si lo van a pasar pero los que no son buenos para los exámenes pues es injusto” (Maestra Gaby).

"...si tu examen viene con fundamentos que no son ni de aquí entonces ese es el problema... los exámenes los están haciendo personas ajenas a nosotros no son ni pedagogos, no licenciados en educación ni maestros... sino son gente ajena que no conoce ni siquiera un programa ... entonces ese es el problema de las evaluaciones es como por ejemplo cuando vienen a evaluar a los niños aquí el contexto es muy diferente al de Oaxaca y los evalúan igual ...pues como va salir un niño que viene con conocimientos de la ciudad a un con conocimientos del pueblo, del campo pues no saben igual entonces es un proceso y también el proceso deben ser los programas deben ser adecuados a la región que estamos trabajando porque imagínate si yo veo el mismo programa aquí en México, Guerrero, Veracruz, Oaxaca pues no, aquí tenemos compañeros maestros que apenas ahorita les viene llegando un libro de español y ya viene el examen –como le haces es muy difícil la situación...a nosotros nos evalúan pero quién nos evalúa pura gente de la OEA pero pues te mandan con un examen y a ver ... ahorita ya viene el contexto que según nos van a evaluar y a los niños van evaluar su situación económica pues eso está bien entonces por esas desigualdades es que deviene el desarrollo ves que decían cuando una sociedad es desigual siempre vienen diferencias que se va levantar en algún momento entonces se cansa la misma gente" (Maestro Marco).

"Estamos en constante evaluación, me atrevo a decir que casi estamos a diario porque tenemos que entregar reportes, tenemos algún niño con discapacidad tenemos que entregar reporte, también tenemos que entregar a la dirección las evaluaciones...tenemos que entregarlas porque tú sabes que si no cumples con eso, pues vas creándote, digamos a lo mejor no escrito pero la directora ya te tiene en un concepto...tienes que estar al día, tienes que entregar todos los trabajos...evaluaciones por ejemplo escritas, pues cada año, cada año nos evalúan y a los alumnos el gobierno les hace una evaluación cada año se llama prueba ENLACE anteriormente...se hace muchas pruebas, olimpiada del conocimiento en los cuales si nos repercute a nosotros porque imagínate que mi grupo salga mal, pues van a decir tal maestro y si lo dicen jehh! A nivel zona...dicen saben que en tal escuela bajó más...ay que echarle ganas para que el próximo año o los niños salgan de esos problemas...los exámenes que nos traen nos san parámetros para saber en qué estamos fallando...español hay que aplicarse..."(Maestro Eduardo).

Es este sentido la idoneidad o no de la comunidad docente depende de cuatro elementos: 1) informe de responsabilidades del superior jerárquico en este caso directivos, 2) evidencias de enseñanza, 3) examen de conocimientos y 4) planeación didáctica argumentada, es en lo consistirá el proceso evaluativo que proponen.

Con relación a esto, el examen de conocimientos se llevó a cabo en el mes de noviembre del 2015, donde el actual Secretario de Educación Aurelio Nuño expresó que "Sólo serán despedidos los maestros que no se presenten a ninguno de los cuatro exámenes que comprende la evaluación al desempeño docente" (Sánchez Jiménez, 2015). Además señaló que los primeros resultados de estas evaluaciones serán publicados en febrero del 2016.

El periodo establecido es muy corto, posiblemente los resultados en cuanto a las pruebas estandarizadas estén para esas fechas la interrogante sería ¿realmente evaluará los cuatro aspectos?, además falta que den a conocer cómo llevarán a cabo lo que refiere la Ley del Instituto para la Evaluación de la Educación en su Artículo 8 establece que las evaluaciones aparte de ser sistemáticas, integrales, periódicas y obligatorias, deben considerar los aspectos demográfico, social y económico, además de los recursos o insumos humanos, materiales, financieros destinados y demás condiciones que intervengan en el proceso enseñanza-aprendizaje.

El cuestionamiento sería para la SEP y INEE en función de los recursos suficientes realizar la evaluación: Se habla de una evaluación integral, expertos en este tema destacan que evaluaciones que realmente contribuyan a un mejoramiento educativo deben realizarse por más de cuatro años, sin embargo las autoridades lo están planteando en un tiempo demasiado corto.

A pesar de esto, los testimonios presentados con anterioridad dan cuenta de que los docentes no están en contra de que los evalúen, algo que precisa un docente y que es importante destacarlo es que muchas veces las pruebas no son diseñadas por quienes han estado frente a grupo, sino por gente externa que jamás ha pisado un aula de clases.

- **La imagen de la comunidad docente y los medios de comunicación**

Quienes también han jugado un papel muy importante ha sido los medios de comunicación, quienes la mayoría de éstos señalan que la comunidad docente no quieren ser evaluados, esto principalmente del magisterio de estados como Oaxaca, Guerrero, Michoacán y la organización sindical de la CNTE. Pero poco se dice del por qué no están de acuerdo, sino proyectan solo cosas negativas tachándolos de flojos, perturbadores de la vía pública hasta delincuentes. Además dejan de lado a docentes que no acuden a estas marchas y optan por seguir laborando como es el caso de nuestros sujetos de estudio.

Por eso también se consideró importante preguntarles su percepción acerca de este hecho, de esta manera, refieren que están luchando por sus derechos, debido a la situación en la que se encuentran en esas localidades, así como en la diferencia salarial, también, identifican que integrantes de estos grupos no pertenecen al gremio y solo lo hacen por cuestiones políticas.

Aunque apuntan que todo este escenario ha provocado que los generalicen dando una impresión de flojos, revoltosos, atribuyéndole esto a causa de los medios de comunicación que solo muestran la parte negativa y no a docentes que sí se encuentran trabajando, o que están buscando otras alternativas para dar a conocer sus inconformidades, aunado a esto señalan que tampoco muestran la realidad de las condiciones de las escuelas y los verdaderos fines de la lucha del gremio contra esta reforma.

“...mis compañeros maestros de estos estados, varios de ellos si están luchando por algo, están luchando porque reconozcan su trabajando, reconozcan los años que han estado en esta labor, se reconozca también todo lo que había estado logrando para el magisterio, otros compañeros pues creo que ya ni del gremio son y hacen precisamente que se bombardee y que se perjudique al docente como tal..., eso es lo que compañeros maestros de Oaxaca, de Veracruz de todos esos estados que han estado luchando pues eso es lo que no estoy de acuerdo, ellos están luchando porque...que se haga el examen pero que los resultados ...” (Maestra Esperanza).

“Me parece que eso da... como una mala impresión de nosotros, nos tachan de revoltosos y es una ofensa para los que en verdad estamos trabajando...pienso que todo esto solo es por cosas del gobierno” (Maestra Lorena).

“Es que quien conoce a fondo, dice que las condiciones de allá son muy deprimentes, el magisterio de esa zona, a lo mejor aquí nosotros no tanto, pero dicen que allá ellos si tienen complicado el asunto...entonces mi percepción es que realmente ellos están luchando por sus derechos de acuerdo a la situación que viven en su estado, en su municipio y en su escuela...a veces los papás y la gente se dejan llevar con todo lo que dicen los medios de comunicación pero no son objetivos, porque no ven que mucho de lo que pasa aquí es consecuencia de lo que ven afuera...Pues esta imagen que se le ha creado al magisterio o sea la sociedad ... se nos ha visto como un gremio flojo, que no trabaja o sea esa es la parte más complicada pero bueno esto es ocasionado por los medios de comunicación que a veces no son tan objetivos, o sea la gente se deja llevar por lo que dicen los medios” (Maestro José Luis).

“Es que mira desgraciadamente nosotros no ganamos lo mismo que... aquí debería ser un sueldo para todos iguales desde ahí empezamos mal no porque por ejemplo en Guerrero ganan por decirte una cosa tres mil pesos yo vengo ganando aquí cinco mil por lo mismo que hacemos, por el mismo tipo que trabajo entonces si es algo, que digo no se debería hacer de esa forma hay maneras de protestar y lograr las cosas no se debería de llegar a los extremos tampoco...” (Maestro Marco).

“...no puedo decirte pues están mal no, porque no sé en qué condiciones estén ellos, yo pertenezco a un sindicato, en el cual el sindicato mira estamos trabajando y aquí estamos...nosotros no cerramos calles digo hablo por mí, cada quien tiene sus razones verdad...pero nosotros estamos trabajando, estamos acatando lo que la ley diga ...nosotros no cerramos calles pero si también la sociedad nos marca nos generaliza a todos...imagínate nada más si todos, no nada más de esos lugares, saliéramos...somos muchísimos maestros y aparte ellos son muchos porque pues acarrear a su familia, imagínate nada más...nosotros, digo yo respeto mucho pero aquí estamos trabajando al diario en las aulas... la sociedad nos ha marcado feo, digo medios de comunicación, yo si digo medios de comunicación porque se dice una cosa y la realidad es otra...mira checa las aulas, te das cuenta de las escuelas sin en cambio en la tele te dicen que las escuelas de calidad y todo se nos ha inundado la escuela aquí, cuando se desbordó el río...sabes qué la SEP según dijo que nos iba poner cosas aulas nuevas, nos pusieron acá atrás aulas de lámina, imagínate luego con el calor ni las usamos”(Maestro Eduardo).

En definitiva, el tipo de noticias que la población recibe en los diferentes medios ha influido en que se le atribuya cierta etiqueta o se estigmaticen a los docentes, de por si la imagen del profesor se ha deteriorado y ha perdido reconocimiento social con estos hechos se atribuye aún más; aspecto negativo que influye en gran medida en uno de los aspectos del malestar docentes.

- **Modificaciones en función docente con la reforma**

Un aspecto importante es la manera en que esta reforma ha ocasionado modificaciones o está influyendo en la labor docente. Al respecto, el profesorado señala que ésta no ha influido en su práctica en las aulas, refiriendo que siguen impartiendo sus clases de la misma forma, lo que detectan es un aumento de carga administrativa y salidas a la dirección lo que provoca que dejen solo su grupo y tengan problemas de conducta entre el alumnado. Con relación a las condiciones laborales, identifican aumento de años en servicio para poder jubilarse; sin embargo esperan que con dicha reforma los salarios sean iguales para todos los docentes en el país.

“En mi práctica docente no ha influido porque yo sigo trabajando, nada más la cuestión es que debo adaptarme a los libros o programas que nos mandan de la SEP... lo que si es que tenemos que estar saliendo constantemente a la dirección a realizar trámites para la documentación que se nos requiera eso hace que dejemos a los alumnos más tiempo solos, cuando hay veces que en otros años pues ya nos habían quitado toda la carga administrativa y ahora con los niños nos afecta también en la disciplina porque si nos salimos es el problema de la disciplina... en cuestiones laborales, yo he identificado que nos incrementaron los años de servicio, en cuanto a los sueldos los van a igualar a todos los maestros...” (Maestra Lulú).

“No, pues no...la verdad, se ha estado trabajando...ahorita se supone que con esta reforma hay más trabajo ...se nos pide que el docente planee con ciertas circunstancias...para mí no ha sido mayor trabajo por qué, porque esto se viene trabajando de siempre, siempre... tienes que tener tus actividades bien reflejadas, tener tu planeación ...que te dicen unos es que es más trabajo, es más...no es cierto, todo lo hemos estado haciendo nada más que ahora pues todo se tiene que estar registrando...de una u otra manera el trabajo ahí está, yo no lo veo como una carga más del trabajo, sin embargo se ha estado trabajando igual por eso no se me ha hecho ninguna carga extra” (Maestra Esperanza).

“Solo ha influido en lo administrativo porque son más documentos que tenemos que entregar, porque mis clases las sigo dando igual” (Maestra Lorena).

“ ...una de las modificaciones es que ya no tienes permanencia, no te cuenta la permanencia como docente, tu formación como tal en esta reforma te la están quitando...una tiene que multiplicar los tiempos porque se verdad a veces hay mucho trabajo o sea de por si tenemos mucho trabajo, los niños vienen muy revolucionarios, este...ya no como quiera les llamas la atención y pueden guardar los límites de los valores establecidos, o sea no ya no hay... entonces esa es una, la otra es el trabajo administrativo que siempre nos dicen ...” (Maestra Estela).

“Es carga administrativa e inseguridad en el empleo...” (Maestra Esmeralda).

• **Percepción de fortaleza y debilidades de la Reforma Educativa**

Las fortalezas identificadas son pocas el que el alumnado participa más, deben seguirse preparando y actualizando para mejorar su desempeño y que ésta pretende mejorar la educación.

Las debilidades que identifican son los escasos los materiales que les brindan para trabajar con las y los alumnos, el exceso de actividades fuera del aula, los intereses políticos y la evaluación para la permanencia.

“Pues fortalezas no he encontrado muchas... yo he trabajado muchos años primero y segundo año y la cuestión es que los libros no los cambian constantemente entonces no hay fortalezas si no muchas debilidades en los materiales que nos dan para trabajar con los niños” (Maestra Lulú).

“Fortalezas como que hace que los niños participen más, en ocasiones si llegan tener un buen ritmo de trabajo, las debilidades para mí son las evaluaciones porque son injustas... otra cosa es que nos llenas de actividades a nosotros como profesores y nos roban tiempo que podemos tener con los alumnos” (Maestra Gaby).

“Como fortalezas el saber en dónde estamos y para donde vamos y las debilidades serían pues esos tintes políticos, esos tintes económicos que no nos corresponden” (Maestra Estela).

“fortalezas que encontramos en esa parte es que nosotros nos tenemos que seguir preparando, actualizando, desarrollando nuestro trabajo en eso voy de acuerdo en ese proceso... donde no estamos cien por ciento de acuerdo es en el desarrollo de una evaluación para la permanencia porque como yo les decía a las otras personas bueno yo me evaluó tú también evalúate como servidor público” (Maestro Marco).

“pues mira yo no veo debilidad, más bien veo que está mal planteada...porque ya hicimos todo por estar aquí frente a los niños, año con año nos evalúan, si tú quieres percibir un salario más, debes hacer un examen para ganarte eso ..., ahora si no lo apruebas te vas ¿y al rato?...imagínate que va hacer uno, si para esto toda la vida estudiamos para eso...pues es difícil pero tenemos que hacerlo porque ya está legalmente” (Maestro Eduardo).

- **Apoyo de directivos y supervisores de zona**

Durante este proceso, docentes refieren que el apoyo que han recibido por parte de su directora y supervisor de zona ha sido solamente brindarles información que se va publicando, así como darles a conocer los cursos que se ofertan.

“Pues sí, nada más información” (Maestra Lulú).

“Pues nuestros directivos pues nos bajan la información no, conforme a la reforma tenemos que trabajar, ahorita que se está trabajando mucho lo del ámbito social ...lo de asambleas con los niños, convivencia escolar, se está trabajando mucho con esta reforma a la convivencia escolar, esta convivencia pues ha surgido en esta reforma y se le ha dado mucho auge...se ha estado trabajando con esto y los directivos y nuestros supervisores lo que hacen es bajarnos la información de qué cosas se van a seguir trabajando” (Maestra Esperanza).

“Solo nos dan la información y también hacen talleres” (Maestra Gaby).

Tanto en la reforma como en los diferentes medios donde se hace alusión a ésta, se maneja que la prioridad es avanzar hacia una educación de calidad, sin embargo solo se está centrando en el sector docente que indudablemente son un factor importante pero deberían voltear hacia el aprendizaje, los planes y programas de estudio y tratar de mediar todos aquellos problemas que son externos pero que están afectando a la educación que también son aspectos de suma importancia.

En cuanto a si esta reforma contribuirá a lograr una verdadera educación de calidad; los docentes consideran que será un gran aporte si se visualiza como un

proyecto a largo plazo, además de que dependerá de la organización de cada centro educativo; así como de la participación de madres y padres de familia.

“...sí podemos tener una educación de calidad...también depende mucho de las familias, o sea que no nos dejen todo el trabajo a los docentes, esto es de tres alumnos, padres de familia y maestros” (Maestra Esperanza).

“He trabajado en varias escuelas y va depender mucho ahora si de la cabeza...yo trabajo turno matutino y turno vespertino en la misma escuela y las verdad no es lo mismo...no es lo mismo cuando alguien te dirige de una manera adecuada, exigiéndote lo que es referente a tu trabajo de una manera que es adecuada y bueno he trabajado en otras escuelas donde pues cada quién jala para su molino y pues no es lo mismo la calidad de la educación de los niños” (Maestra Estela).

“...necesita ser un proyecto a largo plazo porque si ahorita en el sexenio lo ocupan, pero después en el otro sexenio ocúpate otra y por eso el fracaso de la educación... nos echan la culpa a nosotros los maestros pero al cien por ciento pero no tenemos esa parte, nosotros no tenemos un programa a largo plazo...” (Maestro Marco).

De esta manera consideran que para lograr una educación de calidad, se necesita que los planes y programas sean elaborados por personas que tengan la experiencia de estar frente a grupo, no cambiar constantemente los libros, mejorar la situación económica del país, maestros, infraestructura y materiales para trabajar con el alumnado.

“En primera que la gente que haga los planes y programas sea gente que ha estado en grupo... que se involucre en las necesidades de cada zona o región” (Maestra Lulú).

“Que no estén cambiando constantemente los libros y que ya no nos pidan tantas cosas administrativas para que podamos estar con los estudiantes, además se necesita que todos cooperemos” (Maestra Gaby).

“ ...se necesita como algo más profundo, yo digo que el económico más que otra cosa...antes como que era mejor la economía no era tan difícil además el gobierno no da los recursos para tener una infraestructura en las escuelas...aquí todo lo que se ha logrado es gracias a las cuotas de los padres de familia” (Maestra Lorena).

“Infraestructura, maestros y materiales para trabajar” (Maestra Esperanza).

Otra de las cuestiones que pudieron ser identificadas en estas entrevistas es que piensan que esta reforma, es parecida a la reforma curricular del 2011, lo que refleja el desconcierto y confusión por los constantes cambios que se han enfrentado a lo largo de su trayectoria académica en planes, contenidos, libros,

etc.; que han hecho el esfuerzo por acoplarse y hacer las modificaciones necesarias en su trabajo sin embargo existe cierta confusión.

Las inquietudes que los docentes manifestaron entorno a la reforma como: conocer en qué consiste, además de explicarles los cambios en cuanto a sus derechos laborales que han sido modificados con esta reforma y que aún no les queda claro.

“Pues que nos dieran realmente un curso, como una plática que nos dijeran realmente en qué consiste bien la información de qué es la reforma...pero personas capacitadas, para que también se quiten muchas dudas, porque es lo que te digo hay muchas dudas...otra duda que surge bueno los maestros que apenas egresan, bueno les van aplicar el examen y si lo pasan les van a dar el trabajo, no la plaza, pero por ejemplo ya les están quitando la continuidad de la antigüedad o por ejemplo va estar digamos el maestro unos tres cuatro meses y le van hacer un seguimiento de que si si está funcionando en el grupo o no y ahora con esta reforma quieren nomas por tiempos, si funcionas sigues sino lo quitan” (Maestra Bety).

“Ahorita como tal no no lo han hecho saber, o todavía no lo están quitando más bien todas las colaterales, nosotros como parte estatal ...tenemos algunas colaterales que nos ayudan, como el subsidio al transporte, como un bono de productividad o un bono estatal por ayuda de permanencia, entonces, todavía esto no sabemos si no lo van a quitar o no porque habían dicho que sí, después que ya no y bueno a lo que yo investigue pues lo que pasa es que el estado ahorita es el que nos sigue pagando y entonces con sus recursos es el que puede dar esas prioridades ese dinero extra, pero cuando ya se llegue toda la federalización no sé cómo vaya estar, no sé si los estados vayan a estar dando esos subsidios o ya no ...” (Maestra Estela).

Convergiendo con Esteve et al (1995)

“En la actitud de los profesores hacia las reformas y en el apoyo de la sociedad estará la clave para llevarlas a cabo. Sin su decidido apoyo no pasarán del terreno de las disposiciones legales al único terreno en el que, a fin de cuentas, se trata de dar la batalla: el trabajo cotidiano en las aulas” (p.18).

Es por ello la importancia de tomar en cuenta al profesorado en la toma de decisiones en el ámbito educativo y que no genere desconcierto o sean cuestiones ajenas que están plasmados en leyes y que desconocen en su totalidad.

Además de la compleja situación que enfrenta la sociedad y que como ya se describió está afectando de una manera considerable en este malestar principalmente en las familias.

Convergiendo con Abraham (1987) quien refiere que el profesorado enfrentará estos cambios sociales trayendo consigo una crisis de identidad, por la contradicción entre lo que está realizando diariamente en las aulas y lo que desearían hacer o piensan que deberían hacer.

De la clasificación que realiza al respecto con relación a las reacciones del profesorado, de acuerdo este estudio podemos concluir que nuestros sujetos de estudio se encuentran situados entre el grupo segundo y tercero.

Un segundo grupo incapaz de hacer frente a la ansiedad que les produce un nuevo cambio, hacia lo que ellos valoran como “lo desconocido”, han decidido inhibirse. Conscientes de que no pueden oponerse abiertamente a una amplia corriente de cambio, están decididos a soportar el temporal con el oculto propósito de seguir haciendo en su clase lo que han venido haciendo desde siempre. No están dispuestos a cambiar, y acunan la esperanza de llegar a la jubilación sin mayores sobresaltos. Entre ellos, hay muchos que han llegado a esta postura después de haber creído y luchado con entusiasmo por la educación, durante largos años. Sólo les ocurre que están hartos de promesas. Saben que al final, cuando se cierra la puerta del aula se quedan solos ante los alumnos, y que allí se hace lo que se sabe o lo que se puede y que únicamente su esfuerzo es poco reconocido, es el que acaba sacando las castañas del fuego. Como señala Abraham, van a llegar a la negación de la realidad debido a la incapacidad para soportar la ansiedad. El docente va recurrir a distintos mecanismos de evasión, entre ellos, a los de inhibición y rutinización de su práctica docente como medio de cortar su implicación personal con la docencia.

En tercer lugar, hay un grupo de profesores, que alientan ante el cambio del sistema de enseñanza profundos sentimientos de contradicción. Por una parte se dan cuenta de que puede ser condición de progreso y una exigencia del cambio social; pero, por otra, o su disconformidad con algún cambio real del sistema de enseñanza, les hace mantenerse reticentes. Este grupo mediante sentimientos contradictorios, sin lograr unos esquemas de actuación practica que resuelvan el conflicto entre ideales y realidad. Desde estos esquemas contradictorios el profesor va adoptar una conducta fluctuante en la valoración del cambio del sistema y de su postura frente al mismo. Pero, la mayor parte de ellos desde una posición de desencanto que comparten con el grupo anterior; se muestran escépticos respecto de mejorar sustancialmente lo que ellos hacen en el interior de las aulas. Esperanza y dudas. Aceptación y desencanto, se mezclan en este grupo de profesores que fluctúan en su valoración del cambio, con dudas respecto a cómo se vayan hacer los cambios (Esteve et al, 1995).

Se identifica que los sujetos de estudio se encuentran y comparten este hecho con el tercer grupo, principalmente por lo que ha impactado en ellas y ellos la Reforma Educativa, señalan que siguen dando igual sus clases que siempre, con posibles adaptaciones, pero manifiestan descontento, inseguridad por perder su trabajo así como la influencia negativa tanto en la imagen del docente y el reconocimiento social.

Algunas y algunos se muestran optimistas al señalar que si son necesarios los cambios para mejorar la calidad de la educación, reconociendo que deben estar actualizados pero con una ansiosa expectativa de qué pasará con esta reforma, cómo lo van a realizar pero sobre todo que pasará con ellas y ellos principalmente con sus derechos laborales así como de las acciones que se tomarán con base en la evaluación de desempeño para la permanencia frente a grupo.

6.6.4 Bienestar docente

La dimensión de bienestar docente, fue contemplada para explorar el estado de salud física, mental y social; ya que es un aspecto importante principalmente por su bienestar como sujeto social.

Con relación a su estado de salud, se encontró que tienen problemas de visión, diabetes; docentes que expresan “no se sienten mal” o que no tienen problemas graves de salud desde su propia percepción, por lo que no acuden con frecuencia al médico, también en ocasiones ponen primero el no faltar a sus clases por el hecho de las faltas que tienen repercusiones económicas y en su historial; así como perjudicar a su alumnado

Docentes que tienen alguna enfermedad precisan que no es a causa de su labor en el aula; sin embargo en ocasiones dejan de cubrir algunas necesidades fisiológicas por ejemplo orinar o dedicar un espacio para alimentarse debido a que le dan más prioridad al trabajo que están realizando en ese momento, hechos que perjudican su estado de salud.

Otro aspecto relacionado con la salud, es la salud mental del profesorado, con relación a esto expresaron que en ocasiones se sienten estresados, pero lo atribuyen a la carga administrativa y no por su trabajo frente a grupo; además de esto tienen angustia por la inseguridad en su trabajo y el retiro. El trabajo docente requiere de un esfuerzo mental considerable, además de las diferentes situaciones a las que se enfrentan con el alumnado y sus propios problemas personales.

“Pues sí...la vista se te va acabando, dicen que porque uno lee mucho o estás allá (refiriéndose al salón de clases), viene el cambio de clima y sale uno...por ejemplo a nosotros, sale uno al recreo...sí pero ahora tienes que salir a cuidarlos en el recreo, entonces pues está uno cuidando y desayunando o comiendo lo que traigas...a veces cuando hay juntas con pena o sin pena pues ya tienes que llevarte tu comida y por ejemplo hay otros lugares donde pues sales, respetan el tiempo para desayunar, comer y aquí no aquí es de haciendo una cosa y haciendo la otra...”(Maestra Bety).

“ ahorita estoy pasando por situaciones de salud (bajo la intensidad de la voz de la entrevistada y su expresión era de tristeza y preocupación), no lo quiero ligar yo con mi ejercicio como docente, ahorita estoy sufriendo de la azúcar...la diabetes y pues no sé por qué será, dicen que es hereditario amm quien sabe...hay días en que la verdad si me siento mal, no me quiero levantar pero digo dejar a mi grupo tirado me siento muy mal, pero mis niños hicieron el esfuerzo por levantarse temprano...entonces yo veo como me paro igual, ahora si me echo mis capsulitas, el medicamento y me vengo a trabajar...yo creo que ese es mi sentir , no dejar que mis niños los tengo ahí y por sentirme mal no ir a trabajar no... mira la labor docente, yo te estoy hablando que trabajo los dos turnos, también los años de servicio te vale mucho, ya como estés con tu salud baja mucho, es muy estresante también...como te digo para mí siempre ando viendo el lado positivo y no trato de ver el estrés...sin embargo tu cuerpo se cansa sí, tu cuerpo paga la factura del trabajo diario, es venirte a trabajar a las ocho, salir a la una correr al otro trabajo para entrar a la una y media, de la una y media salir a las seis de la tarde, de las seis de la tarde en adelante ya no me preocupo, me preocupo por el otro turno...me angustio, me angustia por situaciones que vas enfrentando que te hace que llegues un poco retardada...”(Maestra Esperanza).

“Pues sí, por ejemplo ahorita estoy yendo al urólogo porque a veces...no sé qué es lo que pase... te embeleses con tu trabajo, te aferras a él o te gusta o no sé yo que sea pero... a veces descuidas tu propia salud...no vas a las citas médicas porque pues tienes que estar con tus alumnos, no porque no vas al baño porque qué tal si les pasa algo y/o estás dando una clase acá muy padre y entonces te esperas ...bueno en mi caso situaciones ya con las vías urinarias, con el riñón aparte de que con mi enfermedad de la diabetes pues de repente se dan situaciones ...no son culpa de los niños...yo aclaro que no es culpa de ellos simplemente es parte de tu compromiso mal encausado como docente no...yo creo que como docente también te tienes que ver como ser humano y que también tienes que tener prioridades en tu vida a mí a lo mejor se me pasó la vida en que mi prioridad fueran mis alumnos no...y yo creo que no primero tienes que cuidar tu salud...y bueno en cuanto al estrés no es tanto con el trabajo de los niños, mi estrés es cuando en la dirección nos piden documentos que en supervisión piden o que más allá piden y que ni siquiera es tu labor como docente, o sea a eso es a lo que me refiero que nos ponen trabajo...ahora por ejemplo que nos están pidiendo lo de las tarjetas, una situación es que no nos competen, no es de nosotros pero lo mandan a las escuelas y lo tenemos que hacer, lo tienes que

trabajar... entonces por cuestiones de especialmente de la neurosis que en algún momento dado me atrapó”...(Maestra Estela).

Además de esto dedican tiempo en realizar alguna actividad deportiva o recreativa, esto a causa de las variadas actividades que deben realizar, como ya se mencionó, hay docentes que trabajan en contraturno, otras son amas de casa y en el caso de dos docentes se encuentran estudiando una maestría. Solo en tres casos realizan actividades deportivas y sólo una docente refiere acudir a terapia por un problema de neurosis que tenía.

“No, lo que si es que voy a terapia, soy AA... estoy todos los días en sesión”(Maestra Estela).

“Este...fijate que no ya no, porque ahora te la tienes que pasar estudiando, analizando, documentando, tengo que prepararme, manejar esto (tomando con sus manos el libro llamado plan de estudios 2011, que les otorga la SEP a los docentes), o sea como que ya es una exigencia, tengo que ver trabajar en lecturas, si mis niños no leen tienes que ver cómo le hago, o sea tienes que preocuparte por ese tipo de cuestiones y eso te distrae de otras cosas no...pero finalmente si te gusta lo disfrutas, entonces si me preguntas me estreso...pues no porque a mí me gusta esto, a mí me gusta leer, me gusta conocer, me gusta documentarme...entonces no lo veo como una carga extra sino algo que me guste...hay veces que terminas el día insatisfecho porque no lograste lo que tenías establecido para tu grupo ese día y que haces pues a veces te metes otra vez a esto (otra vez señalando el plan de estudios 2011)” (Maestro Marco).

Este es un panorama preocupante y ante esto no existe ningún programa dirigido al bienestar de docentes, solamente tienen el acceso a servicios de salud ISSSTE o ISSEMYN, pero que al acudir por algún problema la atención es muy tardía principalmente para obtener una cita con algún especialista. Destacan que en su organización sindical existen talleres de danza o realizan torneos de futbol pero que no están al alcance de todas y todos por las cuestiones de tiempo y distancia.

“Si lo hay, el problema es que te tardas mucho en lo que tienes que llegar, por ejemplo yo te hablo de los dos yo tengo ISSSTE y lo que se llama ISSEMYN, te pueden atender en el primer nivel que se conoce, consultas externas, pero ya cuando vas pasando de niveles al segundo nivel que ya necesitas un especialista para que te empiece atender, se tarda ...yo por ejemplo yo me operé en un hospital particular, teniendo dos servicios, yo me operé desde junio, julio del año pasado y apenas hace un mes me habían llamado que ya tenía la cita para que me viera un especialista mi vista, imagínate agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio ...vas a creer once meses para que me atendieran pues ya iba quedar ciego ...” (Maestro Marco).

El hecho de que no existan políticas en cuanto a combatir el malestar docente pueden decantar en situaciones complicadas, principalmente de salud ya que existen casos que a causa de esto el desempeño no sea óptimo o en el peor de los casos que se vea en la necesidad de separarse del servicio docente. Si recorriéramos cada una de las escuelas de este país cuantos casos como estos encontraríamos y que además de eso aún se encuentran frente a grupo porque es algo que les gusta y a lo que se han dedicado toda la vida.

Además de que si no se fomenta un bienestar en las y los docentes, desde que ingresan al servicio cuando decidan jubilarse el estado de salud en el que se encontrarán puede ser negativo, sin que puedan tener una calidad de vida después de todos los años que han estado en servicio.

“Sí, si pasas por la dirección podrás ver una maestra que debido a su labor docente o a darle tanta prioridad a su labor docente que se fue...se fugó no, el día de hoy, no lidiamos con ella, la verdad que no pero si es triste ver como una persona tan preparada, con un escalafón tan alto creo que es el más alto del Estado de México , hoy la veas casi sin vista, la veas esquizofrénica y dices a dónde se fue la vida...y ella por ejemplo no deja de trabajar porque dice que se muere si deja de trabajar”...(Maestra Estela).

“...nosotros tenemos que trabajar treinta, treintaicinco años en servicio para que te puedan dar una jubilación, si saben que estás enfermo te tienen que jubilar desde antes, entonces quién pierde, pierde el gobierno pierdes tú porque ya te pagan de a gratis, así yo ya no trabajo y me pagan de a gratis, entonces ellos pierden, así si nos atienden más rápido, tu ganas, yo gano”

El profesorado considera que es importante que existan programas dirigidos a mantener el bienestar de los docentes, donde también se les brinde apoyo psicológico; lo que señalan con más frecuencia en cuanto a salud física es contar con accesos a servicios de salud más eficientes.

“... nunca ha existido pero sería muy bueno que hubiera algo así, bueno tenemos nuestro servicio médico...yo creo que sería bueno que también nos dieran apoyo del psicólogo” (Maestra Gaby).

“Debería de existir sobre todo en nuestros servicios de salud fueran más eficientes porque hay veces que llegamos casi ahí arrastrándonos ahí de enfermos y no se nos da la atención como debería de ser...” (Maestra Lulú).

Con relación a lo anterior, una de las preguntas que se le hicieron a docentes sobre qué necesitan los maestros de nuestro país, manifestaron en cuanto a sus

derechos laborales el tener acceso eficiente a los servicios de salud y vivienda; de manera concreta en su labor diaria tener aulas dignas, tiempos para que puedan planear, materiales para trabajar con su alumnado; así como tiempo para realizar su bienestar personal.

“Los maestros necesitamos aulas dignas, materiales porque mucho de ellos los adquirimos con apoyo de los papás... tiempo para hacer nuestras planeaciones el cual no se nos da y sobre todo el apoyo en cuestión salud” (Maestra Lulú).

“Híjole como profesores necesitamos de manera personal, una casa (risas), un patio muy grande ammm situaciones así, en el Estado de México no tenemos apoyo para vivienda, así como tal... a lo mejor te dan apoyo para un enganche, a lo mejor te dan para un medio enganche pero la verdad es que no es una prioridad del Gobierno...” (Maestra Esperanza).

Conclusiones

La niñez mexicana debe recibir una educación de calidad como un derecho humano, donde se requieren de varios actores para que se pueda alcanzar, sin embargo, el sector docente juega un papel fundamental en este aspecto ya que es el intermediario entre estos decretos, leyes mexicanas y los contextos, alumnado, así como padres y madres de familia.

Es así que si la educación tiene fracasos, se señala de manera principal a los docentes por este vínculo, sin tomar en cuenta que se necesitan de otros elementos y donde el Estado y la familia no están asumiendo la obligación que les corresponde. Un ejemplo de ello es la carencia de recursos materiales y infraestructura, con énfasis en las comunidades con mayores índices de marginación. A qué se refiere esto, de qué servirá tener docentes “mejor preparados” plantea la reforma, si el aprendizaje no se logrará con carencias económicas, violencia en su comunidad y en sus familias y la necesidad de trabajar desde temprana edad.

Aunque no se ha logrado la totalidad del ejercicio del derecho a la educación, se han logrado avances en el ámbito educativo. Sin embargo, no podemos visualizar sólo al Sistema Educativo Nacional ya que este depende en gran medida de la situación económica y del país.

Dentro de la evolución del SEN, se hace notar a partir del Acuerdo para la Modernización de la Educación en 1992, que el rumbo de la educación cambió, ya que a partir de ese momento se han hecho constantes reformas en cuanto planes y programas de estudio, esto debido a la necesidad de entrar a la dinámica de competitividad mundial.

De la mano de los fracasos de la educación, nuestro sistema educativo, ha tenido que hacer frente al convulsiónante escenario al que se ha enfrentado nuestro país desde la incorporación del neoliberalismo.

Así pues, al tomar decisiones como se hace la mayoría de veces por las autoridades educativas de nuestro país, se ejecutan sin tomar en cuenta los aspectos antes señalados y lo más importante los actores involucrados, como lo fue el caso de docentes, directivos, madres y padres de familia, alumnado y la sociedad en general con relación a la Reforma Educativa.

Los cambios y reformas a planes y contenidos curriculares que se han realizado de manera frecuente en tan pocos años en el ámbito educativo, ha ocasionado que el profesorado ya no distinga entre una reforma y otra; mostrando inconformidad por el hecho de que cambian los libros en un tiempo muy corto.

Lo que si identifican es que está reforma es diferente a las demás, siendo una Reforma laboral y no educativa como se ha denominado, ya que los fines son se enfocan principalmente a los aspectos laborales y de desempeño del sector docente; hecho que se pudo comprobar con la revisión del contenido de la reforma, ya que esta está dirigida al ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia docente.

Es así que a tres años de la aprobación de la reforma, los docentes siguen sin conocer ni entender el contenido así como la finalidad de la reforma; estamos hablando que ha quienes ha puesto la actual administración como los principales actores de esta reforma no conocen este decreto.

Esto puede ser una señal de resistencia, el no querer conocer este contenido ya que la información ha estado a su alcance, aunque también puede ser una muestra de confusión, además indican que dicha reforma no ha afectado su labor como docentes ya que “siguen dando sus clases iguales”, sin embargo todo este contexto de la reforma genera desconcierto e inseguridad en su trabajo, miedo por perder su plaza con el aspecto de las evaluaciones de desempeño.

Si bien existe un malestar docente por los factores ya antes mencionados; la Reforma Educativa está influyendo en este malestar en los sentimientos de

desconcierto e inseguridad por perder su empleo, así como del futuro que les espera al no quedar muchos aspectos claros de este decreto.

Además, los docentes se sienten señalados por la imagen que se le ha atribuido al magisterio como, flojos, apáticos, incompetentes debido a una generalización de los docentes que se encuentran en una lucha activa principalmente integrantes de la CNTE; sin embargo desde la percepción de los docentes entrevistados las movilizaciones las perciben un modo de luchar por sus derechos ya que en esos estados el salario que perciben no es el mismo además de señalar que las condiciones de las escuelas son precarias. Aunque reconocen que no es el medio por el cual defiendan sus derechos.

Otro aspecto en el que está influyendo esta Reforma es que los docentes manifiestan un aumento de trámites administrativos, con la evaluación de desempeño se les solicitó una serie de evidencias, además de documentación personal, informes por lo que deben asistir constantemente a la dirección. Aspectos que en años anteriores todos estos trámites habían sido eliminados; este hecho genera que tengan que dejar solo su grupo y al llegar encuentran problemas de disciplina y violencia entre el alumnado.

Así pues, con relación a las evaluaciones, los docentes no se niegan a ser evaluados, reconocen que es un mecanismo que les permitirá desarrollar mejor su trabajo. No obstante la evaluación es algo que está en su cotidianidad y el hecho de realizar exámenes y acudir a cursos; esto por los docentes que están en el Programa Nacional de Carrera Magisterial actualmente “Programa de Promoción en Función por Incentivos de Educación Básica”, en PNCM se evaluaba al docente con un examen, asistencia a cursos y se evaluaba el desempeño de su grupo a cargo.

Sin embargo, el desacuerdo radica en que se quiera evaluar principalmente con un examen, sin considerar su desempeño en el aula y los diferentes contextos en que se encuentran las escuelas; así pues ellas y ellos señalan que si en su

examen no obtienen un resultado “idóneo” pueden ser separados del servicio docente.

La reforma está influyendo aún más en la pérdida de reconocimiento social, el estatus que antes tenían los profesores por la importancia en la educación de la niñez; esto causado principalmente por los medios de comunicación que solo muestran la parte negativa, además que los docentes puntualizan que se le han dado tintes políticos.

Asimismo, la brecha desigual que existe en los salarios de las y los docentes, así como los derechos que adquieren por trabajar en el sector Federal y en el Estatal; en la Ley General de Educación se encuentra señalado que el Estado brindará al sector docente un salario que les permita tener una vida digna; pero en la realidad encontramos que, tienen en su mayoría dos trabajos ya sea como docentes o realizando otra actividad, además de cumplir con sus roles sociales (padre o madre de familia). Esperan que con la reforma su salario aumente, como se ha referido en la promoción en los diferentes medios con relación a la reforma.

Además, el profesorado carece de reconocimientos que motiven a realizar mejor su trabajo, más allá de un estímulo económico que reciban reconocimientos por su desempeño frente a las aulas, reconocimientos otorgados a partir de su desarrollo pero desde el punto de vista de alumnas, alumnos, padres de familia, compañeros de trabajo y directivos.

Otro aspecto que se señala en la reforma es la participación social en la escuela, donde padres, madres de familia, docentes y directivos trabajaran de manera conjunta para resolver los problemas de la escuela principalmente; destacando como principal elemento la asignación de recursos.

Pero en realidad el involucramiento de madres y padres de familia es poco, debido a que tanto madres y padres de familia en la mayoría de los casos tienen que trabajar, lo que limita su participación a solo mandar a sus hijas a e hijos a la

escuela, asistiendo a reuniones para firma de boletas, solicitudes por parte del docente para jornadas de limpieza o algún problema que se tenga con sus pupilos.

Es así como de esta participación, dependerá en gran medida la situación del centro educativo desde cuestiones de infraestructura, hasta con asuntos relacionados con el aprendizaje del estudiantado.

Además, podrán participar como observadores en los diferentes procesos de las evaluaciones a docentes, sin embargo hasta el momento la Secretaría no ha establecido acciones para incentivar este aspecto.

Es por ello la importancia de vincular a las madres, padres de familia y a la misma comunidad que rodea a la escuela para que exista una mayor cohesión entre los actores educativos, así como buscar los mecanismos que fomenten la participación de la estos actores.

Aquí también la comunidad juega un papel fundamental, por lo que es importante considerar y evaluar cada uno de los contextos ya que pueden ser tan diferentes de una escuela a otra como se pudo constatar en esta investigación y que deben ser tomados en cuenta para ser incorporados a los programas educativos; así como integrar en la parte de actualización docente temas que permitan entender el contexto en el que están laborando. En otras palabras la escuela es un reflejo de la comunidad.

En el aspecto de bienestar en la comunidad docente, encontramos que hay presencia de enfermedades, aunque el profesorado no la relacionan como causa de su labor, sin embargo hay casos de diabetes, de visión o no están enterados de tener algún padecimiento, son limitadas las actividades deportivas y recreativas aunado a los niveles de estrés que diariamente viven así como no tener espacios para comer, atender necesidades fisiológicas o tomar un descanso durante toda la jornada laboral.

Esto es tan solo el caso de dos escuelas, si se conocieran estos aspectos de todas y todos los docentes de nuestro país los resultados serían aún más alarmantes, así como tener cifras de docentes que han abandonado el servicio docente a causa de problemas en su salud.

El profesorado demanda acceso a mejores condiciones de servicios de salud, por un lado el ISSSTE para docentes federalizados e ISSEMYN para docentes estatales, debido a que la atención es muy tardía la obtención de citas.

Pero uno de los aspectos más preocupantes es que no existe ningún programa que esté dirigido a los docentes de manera integral para fomentar un bienestar si lo que se quiere es tener un buen desempeño frente a sus alumnas y alumnos.

El área educativa, como una de las áreas de intervención tradicionales, donde la figura de Trabajo Social poco a poco ha logrado un posicionamiento principalmente a nivel primaria, ya que era más común encontrar nuestra profesión en nivel secundaria.

Con la creación de USAER, que tiene la misión de atender a las y los con alguna necesidad de aprendizaje especial, donde trabajo social forma parte de este grupo multidisciplinar; sin embargo, al realizar este estudio se pudo encontrar que no hay presencia e intervención que sobresalga y brinde un posicionamiento como parte de este equipo.

Ya de manera más precisa en la Escuela Nacional de Trabajo Social no existe una línea investigación, dirigida a estudiar temas educativos, se han dirigido más al problema de violencia escolar. Es por ello, la importancia de desarrollar modelos y metodologías de intervención en esta área. Además de estudiar a cada uno de los actores involucrados en este ámbito, para así poder entender en conjunto a la educación.

La investigación realizada, se hizo a partir de lo que Trabajo Social sabe hacer es por ello que el estudio se realizó desde un enfoque social, desde la propia

percepción de las y los docentes, así como de la realidad en la que desarrollan su trabajo.

Propuestas

Después de las conclusiones que se han presentado derivadas de esta investigación, surgen las siguientes propuestas desde Trabajo Social. Cabe destacar que la mayoría de acciones para combatir el malestar docente son de manera indirecta pero que tendrán un impacto directo en revertir este efecto y de manera directa principalmente las cuestiones de salud física, mental y social de las y los docentes.

1. Conformar y fortalecer grupos de docentes en los diferentes centros educativos, que permitan el intercambio de conocimientos, así como realizar análisis del contenido de la Reforma Educativa con la finalidad de aclarar las interrogantes en torno al contenido de dicha Reforma.
2. Generar diagnósticos del entorno que rodea las escuelas, así como las características de las familias del alumnado; principalmente en cuestiones sociales, económicas y culturales. Lo que permitirá conocer los contextos en los que laboran para que sean considerados en las evaluaciones y de manera general en las cuestiones educativas.
3. Trabajar con las familias del alumnado y en especial con aquellas en las cuales se hayan detectado estudiantes que estén presentando problemas de conducta y aprendizaje.
4. Realizar campañas a través de diversos medios que generen una mejor imagen y apreciación del profesorado.
5. Fomentar el apoyo social, principalmente que padres y madres de familia conozcan sus derechos y obligaciones en cuanto a las cuestiones educativas de sus hijas e hijos. Además de vincular instituciones de los sectores público, privado o social que apoyen a los diferentes actores educativos.
6. Crear mecanismos de participación social en la escuela que permitan que los centros educativos cumplan con los objetivos que establece la educación de calidad.
7. En el caso específico de la Escuela Primaria Nezahualcóyotl, implementar un programa de ingesta de alimentos ya que el profesorado lo señala como uno

de los principales problemas que enfrenta el alumnado y que requiere de la participación de los padres en los comedores escolares.

8. Realizar campañas que sensibilicen a los docentes acerca del cuidado de su salud.

9. Llevar jornadas de salud a las escuelas, para que los docentes puedan tener acceso a ellas, principalmente para la prevención de enfermedades.

10. Crear estrategias de intervención encaminadas al bienestar de familias.

11. Fomentar la apertura de plazas de trabajo social en el ámbito educativo.

Trabajos citados

- Ander Egg, E. (1999). *Diccionario de Pedagogía*. Buenos Aires : Magisterio del Río de la Plata
- Andrade M, E. (2013). La educación y el aprendizaje en el derecho y la política mexicana. En E. Andrade M, *La escuela rota: sistema y política en contra del aprendizaje en México* (pág. 129). México: Siglo XXI editores .
- Aranda , J. (2015). Podrán maestros impugnar resultado de evaluación:Corte. *La Jornada* .
- Arnaut Salgado, A. (2013). *Los maestros de educación básica en México: Trabajadores y profesionales de la educación* . México.
- Beltran Lara, M. d. (s/f). *Educación en Derechos Humanos* . México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.
- Bocanegra Gastélum, N., & Gómez Montero , S. (24 de Agosto de 2012). *Revista Universitaria UPN*. Recuperado el 5 de Marzo de 2015, de <http://educa.upn.mx/convidados/num-10/47-los-profesores-frente-a-los-desafios-actuales-de-la-educacion->
- Calixto Flores, R., & Herrera Reyes, L. (2010). Estudio sobre las percepciones y la educación ambiental. *Tiempo de Educar, vol. 11, núm. 22, julio-diciembre, 2010*, 227-249.
- Catálogo de localidades SEDESOL. (2013). *Unidad de Microregiones, Dirección General Adjunta de Planeación Microregional*. Recuperado el 23 de Octubre de 2015, de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?tipo=clave&campo=mun&valor=15>
- CNNMéxico. (6 de Julio de 2015). *CNN Mexico*. Recuperado el 11 de Agosto de 2015, de <http://mexico.cnn.com/nacional/2015/07/06/la-cndh-condena-las-agresiones-a-maestros-que-querian-ser-evaluados>
- CONEVAL. (2010). *Medición de la pobreza en México 2010 a escala Municipal*. México, D.F. : Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social.
- CONEVAL. (2012). *Resumen ejecutivo de medición de la pobreza parte 1*. México: CONEVAL.

- CONEVAL. (2015). *Medición de la Pobreza en México y en las Entidades Federativas 2014*. México D.F.: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- COPLADEM. (2012). *Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012 - 2017*. Estado de México: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México .
- CPEUM. (2015). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* . México .
- Del Río Garcia, E. (2015). *La reforma dizque heducativa*. México: Grijalbo.
- Díaz Barriga, A., & Inclán, E. C. (2001). El docente en las reformas educativas: Sujeto o ejecutor de proyectos ajenos. *Revista Iberoamericana de Educación N°26*.
- Esteve , J., Franco, S., & Vera, J. (1995). *Los profesores ante el cambio social: Repercusiones sobre la evolución de la salud de los profesores*. Barcelona: Anthropos.
- Esteve Zarazaga , J. M. (1987). *El Malestar Docente*. Barcelona : Laia.
- Federal, G. (2012). *Iniciativa de Decreto de Reforma* . México.
- Federal, G. (2013). *Ley General de Educación*. México: Diario Oficial de la Federación.
- FES Aragón . (2009). *Facultad de Estudios Superiores Aragón UNAM* . Recuperado el 22 de Octubre de 2015, de Programa Psicopedagógico: <http://chita.aragon.unam.mx/prototipo/index.php#>
- Fuentes Molinar , O. (2013). Las tareas del maestro y los desafíos de la evaluación docente. En R. Ramírez Raymundo, *La Reforma Constitucional en materia educativa: alcances y desafíos* (págs. 17-34). México: Instituto Belisario Domínguez.
- Galeana de la O, S. (2009). Campos de acción del Trabajo Social. En M. Sánchez Rosado, *Manual de Trabajo Social* (págs. 139-159). México, D.F.: Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Gil Antón , M. (2015). Foro "Reforma Educativa y evaluación docente:el debate". México: IISUE.
- Gobierno del Estado de México. (2011). *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*. Estado de México: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México .

- Guzmán V., C. (s.f.). Reformas educativas en América Latina: Un análisis crítico. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1-11.
- Hernández , L. (21 de Enero de 2015). *Excelsior en línea*. Recuperado el 30 de Julio de 2015, de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/01/21/1003720>
- Hernández, G. (s/f). Reformas educativas recientes y la nueva Ley de Educación. "*Educación de Adultos*".
- INEE. (2009). *Derecho a la Educación en México informe 2009*. México, D.F. : Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación .
- INEE. (2014). *El Derecho a una Educación de Calidad: Informe 2014*. México: INEE.
- INEE. (Enero de 2014). *Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación* . Recuperado el 01 de Junio de 2015, de <http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/que-es-el-inee>
- INEE. (2015). *Los docentes en México: Informe 2015*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación .
- INEE. (2015). *Panorama Educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior* . México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación .
- INEGI, C. (2010). *Cuéntame INEGI*. Recuperado el 1 de Octubre de 2015, de <http://www.ciberhabitat.gob.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/distribucion.aspx?tema=me&e=15>
- Instituto de Investigaciones Jurídicas* . (28 de Julio de 2015). Recuperado el 31 de Julio de 2015, de <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/4.htm?s>
- Latapí Sarre, P. (2009). El derecho a la educación: su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa. *Revista mexicana de investigación educativa*.
- Latapí, P. (1996). *Tiempo Educativo Mexicano II*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- León, M. (9 de Agosto de 2015). *El Financiero*. Recuperado el 2015 de Agosto de 10, de <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/reprueban-48-de-aspirantes-a-maestros-de-nivel-basico-sep.html>

Ley General del Servicio Profesional Docente. (2013) México: Diario Oficial de la Federación.

Manches, Á. (2007). *Sobre el Bienestar de los docentes.* Madrid: Alianza.

Martínez Avila , S., Serrano Díaz , J., & Amador Velázquez, R. (2012). De la catástrofe silenciosa, al malestar docente. *Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales Vol.3 Núm.5* , 1-14.

Martínez Rodríguez, J. (2011). Métodos de Investigación Cualitativa. *Sologismos de Investigación*, 14.

Moleros Cruz , R. (1 de Julio de 2015). Movimiento Magisterial Marcha en Cuernavaca contra Reforma Educativa. *La jornada* .

Moreno Jiménez, J. (2013). 5. *Asesoría: Entre las necesidades del sistema y las necesidades de la escuela.* México: SEP.

Ocampo, S., Martínez , E., Henriquez , E., Manzo , D., Montoya , R., & Villalpando, R. (20 de Junio de 2015). Protestan los maestros en cinco entidades.Rechazan esquema laboral puntitivo. *La Jornada*, pág. 11.

OCDE. (2010). *Acuerdo de cooperación México- OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas.* OCDE.

ONU. (1948). *Las Naciones Unidas. Son su mundo.* Recuperado el 15 de Abril de 2015, de Las Naciones Unidas. Son su mundo.: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Organización de Estados Iberoamericanos. (S/f). *Sistemas Educativos Nacionales.* México: OIE.

Piñeiro, M. L. (2009). El malestar docente en Argentina. *La Tarea, revista de educación y cultura de la Sección 47 del SNTE/Jalisco*, 85-89.

Piñuel Raigada, J. (2002). Epistemología, metodología y técnicas. *Estudios de Sociolingüística*, 1-42.

Poy Solano , L. (14 de Junio de 2015). Repite vicios el programa que sustituye la carrera magisterial. *La Jornada* , pág. 3.

Poy Solano, L. (18 de Junio de 2015). Cesará la SEP a profesores que no asistan a los exámenes de evaluación. Es una amenaza para los de reciente ingreso, afirman docentes del Distrito Federal. *La Jornada*, pág. 7.

Presidencia de la República. (15 de Mayo de 2014). *Presidencia de la Republica*. Recuperado el 20 de Junio de 2015, de <http://www.gob.mx/presidencia/educacion/cuales-son-las-leyes-secundarias-de-la-reforma-educativa/>

República, G. d. (2013-2018). *Plan Nacional de Desarrollo*. México: SEGOB.

Rockwell, E. (2013). La complejidad del Trabajo Docente y los retos de su evaluación: resultados internacionales y procesos nacionales de Reforma Educativa. En R. Ramírez Raymundo , *La reforma constitucional en materia educativa: alcances y desafíos* (págs. 77-99). México: Instituto Belisario Domínguez.

Rueda Beltrán, M., & Nava Amaya, M. (2013). El nuevo escenario para el desarrollo profesional de los docentes y el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. En R. Ramírez Raymundo, *La Reforma Constitucional en Materia Educativa: Alcances y desafíos* (págs. 43-56). México: Instituto Belisario Domínguez Senado de la República.

Saavedra Lozano , F. (2013). La Reforma Educativa y otras voces. *Revista Universitaria de la Universidad Pedagógica Nacional* .

Sánchez Jiménez, A. (20 de Noviembre de 2015). Se despedirá sólo a maestros que no acudan a ninguno de los 4 exámenes de la evaluación. *La Jornada* , pág. 20.

SDPNOTICIAS.COM, R. (25 de Junio de 2015). *SDPnoticias.com*. Recuperado el 10 de Agosto de 2015, de <http://www.sdpsnoticias.com/nacional/2015/06/25/miles-de-maestros-optan-por-la-jubilacion-ante-evaluacion-magisterial>

Sección 9 CNTE. (2011). *Sección 9* . Recuperado el 12 de Septiembre de 2015, de <https://cnteseccion9.wordpress.com/2011/11/04/conoces-la-historia-de-la-coordinadora/> OCTUBRE 2011

SEGOB. (2010). *Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal*. Recuperado el 25 de Octubre de 2015, de Sistema Nacional de Información Municipal.

SEP. (2013). *ENLACE 2013, Información básica*. México D. F.: Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.

- SEP. (2011). *Orientaciones para la Intervención de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) en las Escuelas de Educación Básica*. México, D.F. : Administración Federal de Servicios Educativos .
- SEP. (2011). *Plan de Estudios 2011 Educación Básica*. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2013). *Atlas Educativo* . Recuperado el 25 de Octubre de 2015, de <http://201.175.30.234:8080/FichasSEP/views/reporteEdos.jsf?edo=15>
- SMSEM. (s.f.). *Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado de México* . Recuperado el 13 de Septiembre de 2015, de msem.org.mx/conocenos/resena-historia.html
- Tirado, J. (24 de Junio de 2015). *El financiero*. Recuperado el 10 de Agosto de 2015, de <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/maestros-se-jubilan-por-miedo-a-la-evaluacion.html>
- UyWork. (2015). *Concepto.de*. Recuperado el 2015 de Julio de 2015, de Concepto de percepción. Qué es, Significado y Definición. <http://concepto.de/percepcion/#ixzz3sHB2OWOE>
- Vargas Melgarejo, L. (1994). Sobre el concepto de percepción . *Alteridades, vol. 4, núm. 8*, 47-53.
- Zuckermann, L. (29 de Julio de 2015). *Excelsior en línea* . Recuperado el 5 de Agosto de 2015, de <http://www.excelsior.com.mx/opinion/leo-zuckermann>

Anexos

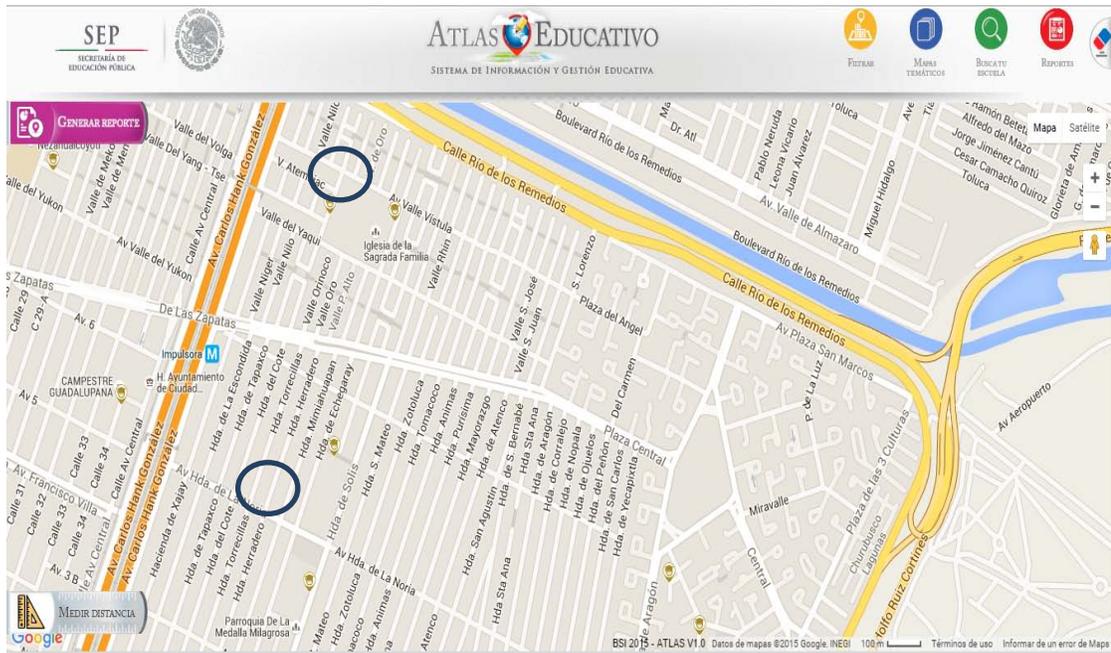
Anexo I. Fotos de los Centros Educativos y el contexto que los rodea

Imagen 1. Grado de Rezago Social por entidad Federativa



Fuente: (SEP, 2013)

Imagen 2. Ubicación de los Centros Educativos



Fuente: (SEP, 2013)

Escuela Primaria Nezahualcóyotl

Imagen 3. Patio de la Escuela



Fuente: (SEP, 2013).

Imagen 4. Aula de clases



Fuente: (SEP, 2013).

Imagen 5. Condiciones del aula de clases



Fuente: (SEP, 2013)

Imagen 6. Avenida principal de la comunidad



Fuente: Foto tomada por la investigadora.

Imagen 7. Fachada de la escuela primaria



Fuente: Foto tomada por la Investigadora.

Imagen 8. Centro de Salud y mercado de la comunidad



Fuente: Foto tomada por la investigadora.

Imagen 9. Contexto, adicciones en la comunidad



Fuente: Foto tomada por la investigadora.

Imagen 10. Fachada de la escuela



Fuente: Foto tomada por la investigadora.

Imagen 11. Contexto de la comunidad



Fuente: Foto tomada por la investigadora.

Imagen 12. Barda de la Escuela Secundaria de la Comunidad



Fuente: Foto tomada por la investigadora.

Imagen 13. Avenida principal del centro educativo



Fuente: Foto tomada por la investigadora.

Imagen 14. Fachada de la escuela



Fuente: Foto tomada por la investigadora.

Centro Escolar Miguel Hidalgo

Imagen 15. Aulas de clase



Fuente: (SEP, 2013)

Imagen 16. Interior del aula de clase



Fuente: (SEP, 2013)

Imagen 17. Patio de la escuela



Fuente: (SEP, 2013)

Imagen 18. Condiciones del mobiliario



Fuente: (SEP, 2013)

Imagen 19. Equipamiento



Fuente: (SEP, 2013)

Imagen 20. Calle donde se ubica la escuela primaria



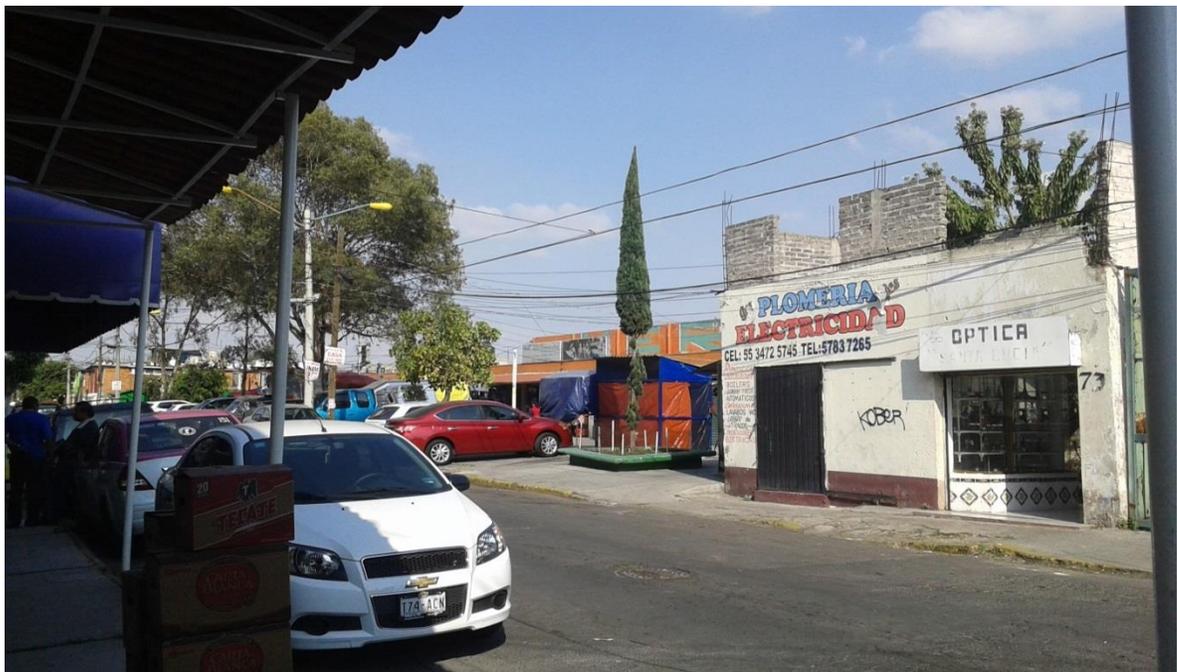
Fuente: Foto tomada por la investigadora.

Imagen 21. Entrada para vehículos de docentes



Fuente: Foto tomada por la investigadora.

Imagen 22. Mercado de la comunidad



Fuente: Foto tomada por la investigadora.

Imagen 23. Mercado de la comunidad



Fuente: Foto tomada por la investigadora.

Imagen 24. Escuela privada ubicada a un costado del centro educativo



Fuente: Foto tomada por la investigadora

Imagen 25. Esquina principal de la escuela primaria



Fuente: Foto tomada por la investigadora.

Imagen 26. Calle principal de la escuela



Fuente: Foto tomadas por la investigadora.

Imagen 27. Calle principal de la escuela



Fuente: foto tomada por la investigadora.

Anexo II. Instrumentos

Guía de entrevista



**Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Trabajo Social**



Objetivo: Explorar la percepción de los profesores de la Escuela Primaria “Centro Escolar Miguel Hidalgo” acerca de la Reforma Educativa y su influencia en el malestar docente.

Datos Generales

Edad: Sexo: Grupo: Lugar:

Formación Profesional y trayectoria profesional

¿Cuál es su carrera o formación inicial?

¿Cuál es la institución encargada de su formación inicial?

¿Qué la/lo motivó a dedicarse a esta profesión?

Para usted, ¿Qué significado tiene ser profesora/or de primaria?

¿Cuántos años lleva desempeñándose como profesor/ra?

¿Todos han sido en este centro educativo?

Reforma Educativa 2013

¿Qué percepción tiene de la Reforma Educativa del año 2013?

¿Usted está de acuerdo con esta reforma? ¿Por qué?

¿Sabe en qué consiste dicha reforma?

¿Cuál es su percepción de la creación del Servicio Profesional Docente?

¿Qué percepción tiene del proceso de las evaluaciones, cuando en un primer momento se tenían programadas para el mes de junio y hace unos días se dio a conocer que se suspenderían de forma indefinida?

En diferentes medios de comunicación vemos noticias de manifestaciones de descontento en profesores esta reforma (marchas, bloques en aeropuertos y carreteras) ¿Qué opinión tiene acerca de esto?

¿De qué manera ha influido esta reforma en su labor docente?

¿Qué fortalezas y debilidades usted identifica de esta reforma?

¿Qué apoyo ha recibido de sus supervisores de zona y directivos en este proceso?

¿Considera que esta reforma permitirá que en México exista una educación de calidad?

¿Qué se necesita para realmente lograr una educación de calidad?

Rol docente

En este contexto de cambios sociales, políticos y económicos, ¿Qué nuevas exigencias tiene que enfrentar en su labor docente?

¿De qué manera obstaculiza este contexto a su desempeño docente?

¿Qué estrategias ha tenido que desarrollar para superar estos obstáculos?

Me podría mencionar ¿Cuáles son principales potencialidades que posee como profesora/or?

¿Qué limitaciones identifica en su desempeño como profesora/or?

¿Acude a cursos de actualización docente?

Desde su percepción ¿Qué reconocimiento social tiene el profesor de primaria en la actualidad?

Entorno Escolar

¿Cómo es la relación con sus alumnas alumnos?

¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan las y los alumnos en el salón de clases?

¿Cuáles son los principales problemas (externos a la escuela) que identifica en el alumnado que estén afectando de manera indirecta a sus alumnos y que repercuta en su rendimiento escolar?

¿Cómo lo resuelve?

¿Qué otros profesionales colaboran con usted para resolver los problemas que enfrentan las y los alumnos?

Participación Social

¿Qué apoyo recibe de las madres y padres de familia en las cuestiones escolares los alumnos?

¿Cómo es la relación con las madres y padres de familia?

¿Considera que las madres y los padres muestran compromiso con la educación los alumnos?

Condiciones laborales

¿Le gusta su trabajo?

¿Tiene algún otro trabajo?

¿Se siente satisfecha/o con los logros obtenidos durante su trayectoria como docente?

¿Cuáles serían los aspectos más satisfactorios de su profesión durante su trayectoria?

¿Cómo es la relación con sus compañeros de trabajo?

¿Existen redes de apoyo como grupo de profesores?

¿Considera que el salario que percibe es justo?

¿Ha recibido algún reconocimiento o incentivo por su labor?

Durante este tiempo ¿Cuáles son las principales modificaciones laborales que que identifica como trabajador/ra del Estado?

Como trabajadora/or al servicio del Estado ¿Que se necesita para mejorar sus condiciones laborales?

Bienestar Docente

Actualmente ¿tiene algún problema de salud?

¿Realiza alguna actividad recreativa o deportiva?

¿Qué sentimientos y emociones le genera su labor docente?

¿Si pudiera cambiar de trabajo lo haría?

Guía de observación



Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Trabajo Social



Objetivo: Objetivo: Describir las características del centro educativo, así como el contexto que los rodea.

Hora de I:

Hora de T:

Aspectos a observar:

- I. Condiciones de la institución (Infraestructura, equipamiento, servicios con los que cuenta)
- II. Dinámica de la comunidad escolar
- III. Características de las aulas de clases
- IV. Características de la comunidad y de sus habitantes, servicios, actividades económicas, servicios, medios de transporte, infraestructura, instituciones públicas y privadas.

Observación

Diario de campo



**Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Trabajo Social**



Fecha:

Hora:

Lugar:

Orden del día

1. Arribo al centro educativo
2. Aplicación de entrevistas
3. Observación aula de clases
4. Observación comunidad

Relato cronológico

Interpretación:

Observaciones:

Anexo III. Tablas con para el análisis del contenido de las entrevistas

I. Formación y trayectoria profesional

Tabla 21. Formación profesional y trayectoria profesional

Caso	Grado académico	Años de experiencia	Institución encargada de su formación	Motivos para dedicarse a ser docente	Significado de ser docente
Caso1 Maestra Bety	"Licenciatura en educación primaria"	"Cumplí veintidós... todos has sido en este centro educativo "	"...la normal que pertenece al Estado de México"	"... me gusta jugar con los niños...eso fue lo que descubrí y que si me llamó la atención"	"significa como...en apoyar a una persona en prepararse, ahora sí que poner una semillita"
Caso 2 Maestra Lulú	"Tengo la Licenciatura en Educación Primaria"	"veintiséis años"	"la Normal número dos de Nezahualcóyotl"	"Siempre quise ser maestra, creo que antes cuando jugábamos o lo que más veíamos era jugar a la maestra también ser como nuestros maestros"	"es... algo que me gustó cuando elegí mi carrera me gusta mucho trabajar con los niños"
Caso 3 Maestra Esperanza	"Soy licenciada en educación primaria"	"Veinte años... en este centro educativo tengo cuatro años... toda mi carrera la he hecho en el municipio de Chimalhuacán... en la colonia la punta la zanja donde ...el lugar es de carencia, se vive algo de carencia y es la parte baja de Chimalhuacán..."	"Fue la Normal número cuatro que se encuentra en Nezahualcóyotl..."	-----	"bueno en primera, ser profesora abarca mucho ya que nosotros como profesores tenemos el cuidado de muchos pequeños que están a nuestro cargo...es una labor pues muy grandiosa, ya que esto te debe de nacer para poder realizarlo..."
Caso 4 Maestra Gaby	"normal elemental..."	"Treinta y seis años... aquí solo han sido treinta y tres ..."	"Anexa a la normal número dos..."	"Desde pequeña me gustó ser maestra, bueno de pequeña jugaba a la maestra yo creo porque era lo único que veía en mi pueblo..."	"Es una profesión muy bonita, humana..."
Caso 5 Maestra Lorena	"normal elemental..."	"Veintinueve años... aquí llevo once años ..."	"Anexa a la normal número dos..."	"Pues es que siempre quise ser maestra..."	"Somos un elemento indispensable para la educación de los alumnos..."
Caso 6 Maestra Estela	"Soy licenciada en educación básica y tengo otra licenciatura en pedagogía..."	"...como veinticuatro... Aquí llevo diecisiete..."	" La primera es de la normal de Puebla y la segunda de la UPN"	" Pues no sé qué pasaría...yo quería ser maestra o secretaria , eran mis dos ideales, pero mi hermana se aferró a ser maestra y ella en un momento dado de su vida, tuvo un bebé y me dejó a mí en su lugar de interina me gustó, a mi director le gustó mi trabajo y de ahí me mando a estudiar y yo entre a trabajar en una escuela de Chimalhuacán con la secundaria y de	"...una continuación de madre, una continuación de compañera...un desarrollo social, en todos los aspectos"

				ahí me mandaron a la prepa, a la normal y a la universidad"	
Caso 7 Maestro José Luis	"Licenciatura en educación..."	"Dos..."	"Universidad pedagógica Nacional (UPN)..."	"Pues como te explico, yo sobre la marcha... haz de cuenta que yo empecé a trabajar con niños aun sin tener la formación profesional... yo empecé a trabajar con niños sin ser licenciado en educación, sin tener conocimientos de pedagogía, entonces como lo podríamos poner... en la práctica, en el acercamiento con los niños, o algo así por el estilo..."	"Compromiso conmigo y con mis alumnos, para mí representa eso un compromiso, responsabilidad con mis alumnos, sobre todo con mis alumnos..."
Caso 8 Maestro Marco	"Yo soy Licenciado en Educación Primaria, bueno tengo la Licenciatura en Educación Primaria"	"Mira llevo diecinueve años trabajando y aquí llevo siete años y medio ..."	"Yo egresé de la Escuela Normal número dos de Nezahualcóyotl..."	-----	"...Me gusta"
Caso 9 Maestro Eduardo	"...yo soy Licenciado en educación primaria... se me hizo un poco difícil porque al principio entré y pareciese que dar clases se mira fácil, pero ya dentro de la acción es muy complicado..."	"tengo poco, seis años de servicio y de los cuales cinco he estado en esta escuela ..."	"Bueno mira mi formación inicial fue en una normal, en el Estado de Hidalgo"	-----	-----
Caso 10 Maestra Esmeralda	"Licenciada en educación primaria..."	"Trece años..."	"Benemérita escuela nacional de maestros que se encuentra en el metro normal..."	-----	"Es un significado muy especial... trabajar en beneficio de los demás en este caso de los niños..."

II. Reforma Educativa

Tabla 22. Percepción de la Reforma Educativa y conocimiento de la Reforma Educativa

Caso	Percepción de la Reforma Educativa
Caso 1 Maestra Bety	“...en realidad siempre van puros intereses políticos que el mismo sistema organiza reformas y reformas...por eso también no aterrizamos porque cada presidente trae una idea...no ahora no, llega otro...no ahora vamos hacer esto otro, pero que realmente se diera una continuidad entonces si se vería un poco más resultados, pero por eso también que la calidad de la educación es eso porque no hay continuidad...quieren evaluar así con un examen, el desempeño del maestro pero pues si ven que hay un maestro que no falta, se supone que los directivos llevan un seguimiento, que no faltan, que están con sus grupos, se supone que es un maestro que está comprometido con sus alumnos, pero claro hay de todo, porque hay maestros que ni maestros son y vienen a cubrir la plaza”
Caso 2 Maestra Lulú	“Es una reforma laboral, no tanto una Reforma Educativa...Porque todo se está enfocando a los estatutos que nos marcan a nosotros y no es relacionado al avance educativo de los planes y programas”
Caso 3 Maestra Esperanza	“Ahora resulta que tienes que hacer otro examen para ver si eres apta, después de que sales ya como profesor ... para saber si eres apta para tener una plaza entonces de que valieron tus cuatro años que estudiaste...aquí en esta reforma no te lo están haciendo válido ya que tienes que concursar para una plaza...permanencia, los compañeros egresados que van saliendo de la normal no tienen ninguna garantía de su trabajo, son seis meses te contratan y vas para fuera, yo creo que esta reforma tiene muchas carencias... atacan directamente al profesor”
Caso 4 Maestra Gaby	“Apenas nos estamos adaptando a una cosa por ejemplo a cada rato nos cambian los libros, apenas estamos acostumbrándonos y no los cambian, pero también los libros están hechos como para niños de otros países... bueno hay algunos que son muy despiertos y si los resuelven pero la mayoría no... también se dice mucho y no se hace nada”
Caso 5 Maestra Lorena	“Es diferente a las demás, porque esta se enfoca más a la parte de la preparación de los profesores”
Caso 6 Maestra Estela	“Para mí si es necesario retomar el sistema educativo y a lo mejor hacerle unas reformas...lo malo es que se dan tintes políticos, para menospreciar nuestro trabajo, para fiscalizar nuestro trabajo, no en una forma de ayuda ...sabemos que el desarrollo del país va para abajo, sabemos que ya no hay dinero para pensiones, o sea y esta reforma estaría bien si fuera únicamente en el aspecto educativo y no el aspecto económico y político como lo están haciendo...es una de las carreras yo creo que más humilde ...es una de las profesiones de carácter donde tiene que valorar más al profesor ya que de ellos son pequeños que tenemos a cargo y que estamos formando y que día con día formamos y que son varias cabecitas...y es a la profesión a la que más le están echando pues nuestras autoridades más”
Caso 7 Maestro José Luis	-----
Caso 8 Maestro Marco	-----
Caso 9 Maestro Eduardo	“ La Reforma Educativa en sí... como muchos compañeros la manejamos, digo y es de una manera personal...no se me hace una Reforma Educativa, se me hace una reforma laboral ...yo siento que se están metiendo con los derechos que hemos adquirido como trabajadores y no toman mucho en cuenta el sistema educativo...ahora si se está hablando de que los maestros deben estar preparados, deben estar en cursos, actualizándose constantemente, eso de ante mano todo el tiempo lo sabíamos...todo el tiempo se nos ha evaluado, se nos ha mandado a cursos y todo...a mí lo que se me hace muy complicado es que por ejemplo ahora lleguen y nos condicionen que una evaluación va depender que si eres apto para dar clases o no...es una incongruencia porque imagínate tu cursas todo tu nivel educativo desde primaria, secundaria, bachillerato, normal...en la normal, los planes y programas quién los hace, la SEP ...se supone que es algo relacionado a las necesidades del país, te hacen un examen profesional el cual si no lo apruebas no te dan la cédula profesional de la SEP y ese examen profesional viene de parte de la SEP, ahora...yo egresé, yo salí y tardé mucho tiempo para trabajar porque hasta que yo hice otro examen, otra evaluación para ganarme una plaza , un lugar para dar clase ya para trabajar, ya van dos exámenes en los cuales la SEP te los evalúa...ahora si la SEP está diciendo que no eres apto para dar clases entonces es una incongruencia ...
Caso 10 Maestra Esmeralda	“Es extremista y no tiene elementos coherentes”

Tabla 23. Conocimiento acerca del contenido de la Reforma Educativa

Caso	Conocimiento acerca de la Reforma Educativa
Caso 1 Maestra Bety	"La verdad es que no la he leído bien, pero más o menos sé de qué trata"
Caso 2 Maestra Lulú	" Poco pero la conozco"
Caso 3 Maestra Esperanza	"Pues totalmente no... porque están cambie, cambie, cambie...sacan una nueva ley y ni por enterados ...no no los informan... nada más ya se promulgó tal ley y hay que checarla porque vine con todo"
Caso 4 Maestra Gaby	"Algunas cosas, durante este tiempo poco a poco no la han dado a conocer"
Caso 5 Maestra Lorena	"Por lo que he investigado en tres aspectos, la actualización de los docentes, que la educación sea equitativa y justa para los alumnos, las evaluaciones"
Caso 6 Maestra Estela	"Este los lineamientos, el artículo tercero, planes y programas, ahorita pues lo nuevo son los perfiles, lo que nos van a evaluar del INEE..."
Caso 7 Maestro José Luis	-----
Caso 8 Maestro Marco	-----
Caso 9 Maestro Eduardo	-----
Caso 10 Maestra Esmeralda	"Se refiere a la permanencia frente a grupo"

Tabla 24. Opiniones del profesorado acerca de los aspectos en que está de acuerdo con la Reforma Educativa

Caso	Conocimiento acerca de la Reforma Educativa
Caso1 Maestra Bety	"En algunas cosas sí, en algunas no"
Caso 2 Maestra Lulú	"no estoy de acuerdo de la reforma de que te va costar"
Caso 3 Maestra Esperanza	"...no estoy muy de acuerdo en mucho aspectos ya que todo lo que se ha venido trabajando con respecto a lo que nos están quitando, con respecto a los que están estudiando para ser maestros pues viene muchas modificaciones..."
Caso 4 Maestra Gaby	"Pues los niños andan más abiertos y sociales y eso es bueno"
Caso 5 Maestra Lorena	-----
Caso 6 Maestra Estela	" estoy en contra que en primera nos ridiculicen, en segunda lo hagan ver como una persona tan negativa y en tercero a los docentes que sí se les ve el trabajo, que los niños sean los que te califiquen, te evalúen o te digan o dejen huella en ti, porque no a esos maestros no se les otorga una compensación por los años de servicio, o por su trabajo, por la investigación o por sus estrategias por lo que quieras y mandes pero si siento que el docente, ahorita me siento así como por el lado político como acosada, como señalada, como que te va hacer un examen para ver si sirves y si no pues te vas no...o sea así no se hacen las cosas"
Caso 7 Maestro José Luis	"...estoy a favor de algunas cosas de la reforma que esta cuestión de que sea por un examen me ayudó a mí, si no hubiera sido por esta modalidad a lo mejor no hubiera ingresado, porque yo no conocía a nadie del sindicato, de la organización cómo iba entrar a quién me iba acercar yo no conocía a nadie...entonces gracias a esta cuestión de hacer el examen fue como entré, yo entre por examen y es una parte en la que yo estoy de acuerdo porque efectivamente en el gremio entró mucha gente por el compadrazgo, o sea por eso yo estoy de acuerdo con esa cuestión de la evaluación, de que nos evalúen o sea sí pero cuando te empiezan a amenazar o decirte te voy a correr o te voy a remover eso genera un estrés en el docente y a veces eso te distrae de tu labor docente, no estás a gusto, estás con ese temor, esa es la percepción que hay por esa incertidumbre...estoy de acuerdo con las evaluaciones, estoy de acuerdo con el servicio profesional docente, si estoy de acuerdo en eso...en lo que no estoy de acuerdo es en el sesgo que se le ha dado a la evaluación, porque la evaluación tendría que ser para mejorar... de repente se le ha dado un sesgo político esa connotación política, eso es lo que no me gusta de la reforma"
Caso 8 Maestro Marco	"se necesitan cambios en la educación... si un cambio integral pero estoy de acuerdo en esa parte... en lo que no estoy de acuerdo es que lo cambien a cada momento porque debe ser un proceso continuo debemos llevar un proceso a corto, mediano y largo plazo... yo si estoy de acuerdo en que se debe implementar una buena reforma pero que venga con un parámetro a diez años, a doce años pero con un mismo programa"
Caso 9 Maestro Eduardo	-----
Caso 10 Maestra Esmeralda	"Sí estaría de acuerdo, pero que fuera una evaluación fundamentada y coherente..."

Tabla 25. Percepción del profesorado con relación a la creación del Servicio Profesional Docente

Caso	Creación del Servicio Profesional Docente
Caso1 Maestra Bety	-----
Caso 2 Maestra Lulú	“...ya depende de cada, maestro, si el maestro se quiere seguir preparando adelante... cuando se venían los cambios del programa, también fue gratuito y a los maestros que les tocó participar en asistir por parte de esos diplomados que daba la SEP y la UNAM... y todo eso fue gratuito, a mí me toco y pues vamos a participar y este se logró...pero todo así gratuito pero pues si va estar más difícil para los que trabajamos un turno y como que tenemos que ahora sí que nuestro sueldo pues repartirlo no, pues el que trabaja doble...”
Caso 3 Maestra Esperanza	“este es el que nos orienta ¿no?...el que nos está bombardeando precisamente para los egresados...para el concurso de las plazas ...ellos elaboran el examen profesional para que tu concurses por una plaza, entonces también como que no muy buena”
Caso 4 Maestra Gaby	“No sé bien de que trate, pero yo digo que está bien para los profesores”
Caso 5 Maestra Lorena	“Me parece que está bien, porque es necesario que haya un control de los maestros que están laborando”
Caso 6 Maestra Estela	“Es muy ambiguo...si estoy de acuerdo pero creo que el maestro que ya tiene más de veinte años o veinticinco años de servicio...ya está formado...ya tiene su propia formación y necesitamos actualizarlo pero de una manera cordial, no así atacando, ni menospreciando el trabajo no...yo por ejemplo soy de los de antes y veo que hay situaciones de antes que si me agradan pero también puedo ver lo actual por eso hice otra licenciatura porque ya lo que venía trabajando pues ya era obsoleto y quería retomar otra vez...pero eso fue...”
Caso 7 Maestro José Luis	-----
Caso 8 Maestro Marco	-----
Caso 9 Maestro Eduardo	-----
Caso 10 Maestra Esmeralda	“No es claro el contenido y la finalidad”

Tabla 26. Opinión del profesorado acerca de las evaluaciones que contempla la Reforma Educativa

Caso	Evaluación docente
Caso1 Maestra Bety	-----
Caso 2 Maestra Lulú	“...para nosotros como somos estatales, nos evalúan cada año...ahorita tiene un año o dos que no nos evalúan pero como nosotros permanecemos en lo que es carrera magisterial que ahora ya la cambiaron, pero cada año tenemos que ir hacer examen... nos hacen examen, examen a los alumnos y nos evalúan todo lo que es el desempeño profesional”
Caso 3 Maestra Esperanza	“...estoy de acuerdo como a toda profesión que se nos haga una evaluación para ver cómo está el docente, para ver si cada día .está investigando, si el docente hace uso de los cursos, si el docente se está actualizando...es correcto que se hagan este tipo de evaluaciones lo que no es correcto es lo que se quiere hacer con los resultados de estas evaluaciones ...lo que quieren hacer con nosotros, tú maestro no estás apto porque lo dice tu examen, porque tal vez ese día tuviste cosas que hacer y contestaste mal te voy a quitar de tu plaza...yo creo que es algo incongruente ...”
Caso 4 Maestra Gaby	“Bueno es que a nosotros siempre nos han evaluado en carrera magisterial, aunque lo que está mal es que si no pasas el examen te corran... es que hay algunos compañeros maestros que son listos, pero no son bien sus clases y hay otros que no son tan inteligentes pero dan muy bien sus clases entonces si te hacen un examen y lo repruebas... bueno los inteligentes pues si lo van a pasar pero los que no son buenos para los exámenes pues es injusto”
Caso 5 Maestra Lorena	“Es bueno que haya evaluaciones pero no solo deben tomar en cuenta un examen hay otras cosas que deben evaluarse como la forma en la que trabajamos en los grupos con los niños”
Caso 6 Maestra Estela	-----
Caso 7 Maestro José Luis	-----
Caso 8 Maestro Marco	" si tu examen viene con fundamentos que no son ni de aquí entonces ese es el problema... los exámenes los están haciendo personas ajenas a nosotros no son ni pedagogos, no licenciados en educación ni maestros... sino son gente ajena que no conoce ni siquiera un programa ... entonces ese es el problema de las evaluaciones es como por ejemplo cuando vienen a evaluar a los niños aquí el contexto es muy diferente al de Oaxaca y los evalúan igual ...pues como va salir un niño que viene con conocimientos de la ciudad a un con conocimientos del pueblo, del campo pues no saben igual entonces es un proceso y también el proceso deben ser los programas deben ser adecuados a la región que estamos trabajando porque imagínate si yo veo el mismo programa aquí en México, Guerrero, Veracruz, Oaxaca pues no; aquí tenemos compañeros maestros que apenas ahorita les viene llegando un libro de español y ya viene el examen -como le haces es muy difícil la situación...a nosotros nos evalúan pero quién nos evalúa pura gente de la OEA pero pues te mandan con un examen y a ver ... ahorita ya viene el contexto que según nos van a evaluar y a los niños van evaluar su situación económica pues eso está bien entonces por esas desigualdades es que deviene el desarrollo ves que decían cuando una sociedad es desigual siempre vienen diferencias que se va levantar en algún momento entonces se cansa la misma gente”
Caso 9 Maestro Eduardo	"Estamos en constante evaluación, me atrevo a decir que casi estamos a diario porque tenemos que entregar reportes, tenemos algún niño con discapacidad tenemos que entregar reporte, también tenemos que entregar a la dirección las evaluaciones...tenemos que entregarlas porque tú sabes que si no cumples con eso, pues vas creándote, digamos a lo mejor no escrito pero la directora ya te tiene en un concepto...tienes que estar al día, tienes que entregar todos los trabajos...evaluaciones por ejemplo escritas, pues cada año, cada año nos evalúan y a los alumnos el gobierno les hace una evaluación cada año se llama prueba ENLACE anteriormente...se hace muchas pruebas, olimpiada del conocimiento en los cuales si nos repercute a nosotros porque imagínate que mi grupo salga mal, pues van a decir tal maestro y si lo dicen jehh! A nivel zona...dicen saben que en tal escuela bajó más...ay que echarle ganas para que el próximo año o los niños salgan de esos problemas...los exámenes que nos traen nos san parámetros para saber en qué estamos fallando...español hay que aplicarse..."
Caso 10 Maestra Esmeralda	“Percibo que no tiene una base clara sobre el por qué quieren hacer las cosas y el para qué”

Tabla 27. Percepción del profesorado sobre los medios de comunicación y las movilizaciones magisteriales

Caso	Medios de comunicación y las movilizaciones del magisterio
Caso 1 Maestra Bety	"puede ser que sean maestros que no se dejan...y por qué, porque están por sus propios intereses...puede que no sean maestros y nada más están pues sí para fastidiar al gobierno y más ahorita que se viene el compromiso de las votaciones es una manera de presionar y es que ahora sí que nos generalizan a todos por igual y por ejemplo esta escuela se caracteriza pues de que no se hacen paros, no faltamos...este por lo menos el ochenta por ciento pues está trabando con sus grupos...entonces no dicen la escuela sino generalizan todo..."...a veces los medios de comunicación no dicen el cien por ciento de lo que es, ... una de las propuestas es de que a los maestros acudan a cursos pero ya a ellos les va a costar, o sea ir a cursos pero vas a tener que pagar y anteriormente no... los cursos era igual, quien quería prepararse adelante, quien no y este...pero era gratuito"
Caso 2 Maestra Lulú	-----
Caso 3 Maestra Esperanza	"...mis compañeros maestros de estos estados, varios de ellos si están luchando por algo, están luchando porque reconozcan su trabajo, reconozcan los años que han estado en esta labor, se reconozca también todo lo que había estado logrando para el magisterio, otros compañeros pues creo que ya ni del gremio son y hacen precisamente que se bombardeen y que se perjudique al docente como tal..., eso es lo que compañeros maestros de Oaxaca, de Veracruz de todos esos estados que han estado luchando pues eso es lo que no estoy de acuerdo, ellos están luchando porque...que se haga el examen pero que los resultados ..."
Caso 4 Maestra Gaby	-----
Caso 5 Maestra Lorena	"Me parece que eso da... como una mala impresión de nosotros, nos tachan de revoltosos y es una ofensa para los que en verdad estamos trabajando...pienso que todo esto solo es por cosas del gobierno"
Caso 6 Maestra Estela	-----
Caso 7 Maestro José Luis	"Es que quien conoce a fondo, dice que las condiciones de allá son muy deprimentes, el magisterio de esa zona, a lo mejor aquí nosotros no tanto, pero dicen que allá ellos si tienen complicado el asunto...entonces mi percepción es que realmente ellos están luchando por sus derechos de acuerdo a la situación que viven en su estado, en su municipio y en su escuela...a veces los papás y la gente se dejan llevar con todo lo que dicen los medios de comunicación pero no son objetivos, porque no ven que mucho de lo que pasa aquí es consecuencia de lo que ven afuera...Pues esta imagen que se le ha creado al magisterio o sea la sociedad ... se nos ha visto como un gremio flojo, que no trabaja o sea esa es la parte más complicada pero bueno esto es ocasionado por los medios de comunicación que a veces no son tan objetivos, o sea la gente se deja llevar por lo que dicen los medios"
Caso 8 Maestro Marco	"Es que mira desgraciadamente nosotros no ganamos lo mismo que... aquí debería ser un sueldo para todos iguales desde ahí empezamos mal no porque por ejemplo en Guerrero ganan por decirte una cosa tres mil pesos yo vengo ganando aquí cinco mil por lo mismo que hacemos, por el mismo tipo que trabajo entonces si es algo, que digo no se debería hacer de esa forma hay maneras de protestar y lograr las cosas no se debería de llegar a los extremos tampoco..."
Caso 9 Maestro Eduardo	"...no puedo decirte pues están mal no, porque no sé en qué condiciones estén ellos, yo pertenezco a un sindicato, en el cual el sindicato mira estamos trabajando y aquí estamos...nosotros no cerramos calles digo hablo por mí, cada quien tiene sus razones verdad...pero nosotros estamos trabajando, estamos acatando lo que la ley diga ...nosotros no cerramos calles pero si también la sociedad nos marca nos generaliza a todos...imagínate nada más si todos, no nada más de esos lugares, saliéramos...somos muchísimos maestros y aparte ellos son muchos porque pues acarrean a su familia, imagínate nada más...nosotros, digo yo respeto mucho pero aquí estamos trabajando al diario en las aulas... la sociedad nos ha marcado feo, digo medios de comunicación, yo sí digo medios de comunicación porque se dice una cosa y la realidad es otra...mira checa las aulas, te das cuenta de las escuelas sin en cambio en la tele te dicen que las escuelas de calidad y todo se nos ha inundado la escuela aquí, cuando se desbordó el río...sabes qué la SEP según dijo que nos iba poner cosas aulas nuevas, nos pusieron acá atrás aulas de lámina, imagínate luego con el calor ni las usamos"
Caso 10 Maestra Esmeralda	"Considero que ese no es el medio para hacer las cosas, pero es necesario hacer algo para manifestar las inconformidades"

Tabla 28. Percepción del profesorado acerca de la influencia de la Reforma Educativa en su labor docente y modificaciones a sus condiciones laborales

Caso	Influencia de la Reforma Educativa en la labor docente
Caso1 Maestra Bety	<p>“...cuando una está acostumbrada a planificar de una manera... antes se llamaban semanarios y entonces viene la primera reforma, entonces pues cambiaron los libros... y a veces yo me quedé con mi compañera a este planear y nos quedábamos después de la salida, nos íbamos a un saloncito desocupado y este nos quedábamos...ahora vamos hacer español, ahora vamos a planear pero ahora sí revisando, los nuevos temas que venían en el libro para armar como íbamos hacer la planeación...ahorita ya no es tanto de competencias, después dijeron se va trabajar por proyectos...bueno de que debes ser más práctico que teórico y ya no es necesario aplicar un examen escrito más que por ejemplo un proyecto, por ejemplo como ahorita...en el proyecto⁸ este es del 2003 en el libro de la SEP dice en civismo que deben aprender a trabajar en grupo, colaborar en exploración de la naturaleza viene sobre cuidar el medio ambiente, como hoy es el día mundial del medio ambiente bueno...y en civismo pues igual, el derecho a estar limpios, salud y todo...entonces por ejemplo ahorita es lo que voy a evaluar quien trajo su material...pon tu que se mojen y todo, pero lo tienen que hacer, entonces ahí voy a evaluar civismo, exploración de la naturaleza, trabajo, porque si te das cuenta la idea es que los papás hicieran la limpieza y vinieron más papás y aquí la idea es que ellos hicieran algo de limpieza, ellos mismos, no los papás entonces por eso tengo más poquitos papás pero pues ya viste si lo hicieron..”</p>
Caso 2 Maestra Lulú	<p>“En mi práctica docente no ha influido porque yo sigo trabajando, nada más la cuestión es que debo adaptarme a los libros o programas que nos mandan de la SEP... lo que si es que tenemos que estar saliendo constantemente a la dirección a realizar trámites para la documentación que se nos requiera eso hace que dejemos a los alumnos más tiempo solos, cuando hay veces que en otros años pues ya nos habían quitado toda la carga administrativa y ahora con los niños nos afecta también en la disciplina porque si nos salimos es el problema de la disciplina.. en cuestiones laborales, yo he identificado que nos incrementaron los años de servicio, en cuanto a los sueldos los van a igualar a todos los maestros...”</p>
Caso 3 Maestra Esperanza	<p>“No, pues no...la verdad, se ha estado trabajando...ahorita se supone que con esta reforma hay más trabajo ...se nos pide que el docente planee con ciertas circunstancias...para mí no ha sido mayor trabajo por qué, porque esto se viene trabajando de siempre, siempre... tienes que tener tus actividades bien reflejadas, tener tu planeación ...que te dicen unos es que es más trabajo, es más...no es cierto, todo lo hemos estado haciendo nada más que ahora pues todo se tiene que estar registrando...de una u otra manera el trabajo ahí está, yo no lo veo como una carga más del trabajo, sin embargo se ha estado trabajando igual por eso no se me ha hecho ninguna carga extra”</p>
Caso 4 Maestra Gaby	<p>“Es que si se tiene que trabajar de manera diferente con los niños porque ahora ellos son los que exponen, los que investigan y nosotros sólo los guiamos y antes no era así nosotros hacíamos todo esto bueno ellos hacían lo que nosotros les decíamos”</p>
Caso 5 Maestra Lorena	<p>“Solo ha influido en lo administrativo porque son más documentos que tenemos que entregar, porque mis clases las sigo dando igual”</p>
Caso 6 Maestra Estela	<p>“ una de las modificaciones es que ya no tienes permanencia, no te cuenta la permanencia como docente, tu formación como tal en esta reforma te la están quitando...una tiene que multiplicar los tiempos porque se verdad a veces hay mucho trabajo o sea de por si tenemos mucho trabajo, los niños vienen muy revolucionarios, este...ya no como quiera les llamas la atención y pueden guardar los límites de los valores establecidos, o sea no ya no hay... entonces esa es una la otra es el trabajo administrativo que siempre nos dicen ...</p>
Caso 7 Maestro José Luis	<p>-----</p>
Caso 8 Maestro Marco	<p>“Mira, siempre y cuando hagas lo que tienes que hacer no tiene porque afectarte y soy de la idea que si nos van a evaluar que nos evalúen, pero me entiendes que una persona que ya va</p>

⁸ El día en que se realizó la entrevista, los alumnos de la profesora estaban participando en la jornada de limpieza de la escuela, donde las y los alumnos tenían la misión de lavar su butaca y secarla. Aunque en los demás salones los encargados de la limpieza eran los padres de familia, en el caso de este grupo eran las y los menores, junto con algunas madres de familia.

	condicionar a una evaluación muchas veces es difícil”
Caso 9 Maestro Eduardo	-----
Caso 10 Maestra Esmeralda	“Es carga administrativa e inseguridad en el empleo...”

Tabla 29. 30 Fortalezas y debilidades que docentes identifican en la Reforma Educativa

Caso	Fortalezas y debilidades de la Reforma Educativa
Caso1 Maestra Bety	-----
Caso 2 Maestra Lulú	-----
Caso 3 Maestra Esperanza	-----
Caso 4 Maestra Gaby	"Fortalezas como que hace que los niños participen más, en ocasiones si llegan tener un buen ritmo de trabajo, las debilidades para mí son las evaluaciones porque son injustas... otra cosa es que nos llenas de actividades a nosotros como profesores y nos roban tiempo que podemos tener con los alumnos"
Caso 5 Maestra Lorena	-----
Caso 6 Maestra Estela	"Como fortalezas el saber en dónde estamos y para donde vamos y las debilidades serían pues esos tintes políticos, esos tintes económicos que no nos corresponden"
Caso 7 Maestro José Luis	-----
Caso 8 Maestro Marco	"fortalezas que encontramos en esa parte es que nosotros nos tenemos que seguir preparando, actualizando, desarrollando nuestro trabajo en eso voy de acuerdo en ese proceso... donde no estamos cien por ciento de acuerdo es en el desarrollo de una evaluación para la permanencia por que como yo les decía a las otras personas bueno yo me evaluó tú también evalúate como servidor público"
Caso 9 Maestro Eduardo	"pues mira yo no veo debilidad, más bien veo que está mal planteada... porque te ya hicimos todo por estar aquí frente a los niños, año con año nos evalúan, si tu quieres percibir un salario más, debes hacer un examen para ganarte eso ..., ahora si no lo apruebas te vas ¿y al rato?...imaginate que va hacer uno, si para esto toda la vida estudiamos para eso...pues es difícil pero tenemos que hacerlo porque ya está legalmente"
Caso 10 Maestra Esmeralda	"Fortaleza nada más que se quiere mejorar la educación, pero no saben cómo hacerlo"

Tabla 30. Apoyo que han recibido en el proceso de implementación de la Reforma Educativa por parte de sus directivos y supervisor de zona

Caso	Apoyo de directivos y supervisor de zona en la implementación de la Reforma Educativa
Caso 1 Maestra Bety	-----
Caso 2 Maestra Lulú	"Pues sí, nada más información"
Caso 3 Maestra Esperanza	"Pues nuestros directivos pues nos bajan la información no, conforme a la reforma tenemos que trabajar, ahorita que se está trabajando mucho lo del ámbito social ...lo de asambleas con los niños, convivencia escolar, se está trabajando mucho con esta reforma a la convivencia escolar, esta convivencia pues ha surgido en esta reforma y se le ha dado mucho auge...se ha estado trabajando con esto y los directivos y nuestros supervisores lo que hacen es bajarnos la información de qué cosas se van a seguir trabajando"
Caso 4 Maestra Gaby	"Solo nos dan la información y también hacen talleres"
Caso 5 Maestra Lorena	"Sólo información, también cuando tenemos que entregar pues primero nos informan"
Caso 6 Maestra Estela	-----
Caso 7 Maestro José Luis	" ...sobre todo en la información, nos han proporcionado información"
Caso 8 Maestro Marco	"Lo que siempre recibimos, siempre hemos recibido apoyo por qué...sabes qué hay este curso, hay esta maestría todo todo...toda clase de apoyo"
Caso 9 Maestro Eduardo	-----
Caso 10 Maestra Esmeralda	"Ninguno ya que no hay información precisa".

Tabla 31. Percepción del profesorado sobre si la Reforma Educativa contribuirá en la calidad de la educación

Caso	La Reforma Educativa contribuirá a la Calidad Educativa
Caso1 Maestra Bety	-----
Caso 2 Maestra Lulú	"Desde mi percepción esta baja el nivel académico y debe de mejorar constantemente, también la calidad la vamos a poner los docentes"
Caso 3 Maestra Esperanza	"...sí podemos tener una educación de calidad...también depende mucho de las familias, o sea que no nos dejen todo el trabajo a los docentes, esto es de tres alumnos, padres de familia y maestros"
Caso 4 Maestra Gaby	"Si realmente hacen lo que dicen puede ser que si funcione, es que dicen y dicen y no hacen nada"
Caso 5 Maestra Lorena	-----
Caso 6 Maestra Estela	"He trabajado en varias escuelas y va depender mucho ahora si de la cabeza...yo trabajo turno matutino y turno vespertino en la misma escuela y las verdad no es lo mismo...no es lo mismo cuando alguien te dirige de una manera adecuada, exigiéndote lo que es referente a tu trabajo de una manera que es adecuada y bueno he trabajado en otras escuelas donde pues cada quién jala para su molino y pues no es lo mismo la calidad de la educación de los niños"
Caso 7 Maestro José Luis	-----
Caso 8 Maestro Marco	"...necesita ser un proyecto a largo plazo porque si ahorita en el sexenio lo ocupan, pero después en el otro sexenio ocúpate otra y por eso el fracaso de la educación... nos echan la culpa a nosotros los maestros pero al cien por ciento pero no tenemos esa parte, nosotros no tenemos un programa a largo plazo ..."
Caso 9 Maestro Eduardo	"Ojala que sí, ojalá que sí pero...no sé aparte de que esos cambios, que si son para bien van a durar mucho tiempo, muchos años...no va ser de la noche a la mañana ...si en verdad se hace un cambio...pero yo tengo fe de que así sea, digo nosotros luchando todo el día, todos los días contra eso yo creo que sí se va lograr...pero si está mal planteada"
Caso 10 Maestra Esmeralda	"No, mientras no exista una organización menos"

Tabla 32. Inquietudes del sector docente sobre la Reforma Educativa

Caso	La Reforma Educativa contribuirá a la Calidad Educativa
Caso1 Maestra Bety	“Pues que nos dieran realmente un curso, como una plática que nos dijeran realmente en qué consiste bien la información de qué es la reforma...pero personas capacitadas, para que también se quiten muchas dudas, porque es lo que te digo hay muchas dudas...otra duda que surge bueno los maestros que apenas egresan, bueno les van aplicar el examen y si lo pasan les van a dar el trabajo, no la plaza, pero por ejemplo ya les están quitando la continuidad de la antigüedad o por ejemplo va estar digamos el maestro unos tres cuatro meses y le van hacer un seguimiento de que si si está funcionando en el grupo o no y ahora con esta reforma quieren nomas por tiempos, si funcionas sigues sino lo quitan”
Caso 2 Maestra Lulú	-----
Caso 3 Maestra Esperanza	-----
Caso 4 Maestra Gaby	-----
Caso 5 Maestra Lorena	-----
Caso 6 Maestra Estela	“Ahorita como tal no, no lo han hecho saber, o todavía no lo están quitando más bien todas las colaterales, nosotros como parte estatal ...tenemos algunas colaterales que nos ayudan, como el subsidio al transporte, como un bono de productividad o un bono estatal por ayuda de permanencia, entonces, todavía esto no sabemos si no lo van a quitar o no porque habían dicho que sí, después que ya no y bueno a lo que yo investigue pues lo que pasa es que el estado ahorita es el que nos sigue pagando y entonces con sus recursos es el que puede dar esas prioridades ese dinero extra, pero cuando ya se llegue toda la federalización no sé cómo vaya estar, no sé si los estados vayan a estar dando esos subsidios o ya no ...”
Caso 7 Maestro José Luis	-----
Caso 8 Maestro Marco	-----
Caso 9 Maestro Eduardo	-----
Caso 10 Maestra Esmeralda	-----

Tabla 33. Propuestas docentes para lograr una educación de calidad

Caso	Propuestas para una educación de calidad
Caso1 Maestra Bety	-----
Caso 2 Maestra Lulú	“En primera que la gente que haga los planes y programas sea gente que ha estado en grupo... que se involucre en las necesidades de cada zona o región”
Caso 3 Maestra Esperanza	-----
Caso 4 Maestra Gaby	“Que no estén cambiando constantemente los libros y que ya no nos pidan tantas cosas administrativas para que podamos estar con los estudiantes, además se necesita que todos cooperemos”
Caso 5 Maestra Lorena	“...se necesita como algo más profundo, yo digo que el económico más que otra cosa...antes como que era mejor la economía no era tan difícil además el gobierno no da los recursos para tener una infraestructura en las escuelas...aquí todo lo que se ha logrado es gracias a las cuotas de los padres de familia”
Caso 6 Maestra Estela	-----
Caso 7 Maestro José Luis	-----
Caso 8 Maestro Marco	-----
Caso 9 Maestro Eduardo	-----
Caso 10 Maestra Esmeralda	“Infraestructura, maestros y materiales para trabajar”

III. Rol docente

Tabla 34. Exigencias que han tenido que enfrentar el profesorado en su labor docente ante los cambios sociales y económicos

Caso	Exigencias ente los cambios sociales y económicos
Caso1 Maestra Bety	“Pues hemos notado mucho, así de manera general que los niños ya son diferentes como antes, antes había un poquito más de respeto...ahora con eso de los derechos humanos como que al maestro ya lo desprotegieron totalmente y ahora...pero sabes por qué, ahora son más inquietos, ahora son más súper inquieto”
Caso 2 Maestra Lulú	-----
Caso 3 Maestra Esperanza	“Mira yo te estoy hablando que tengo veinte años trabajando en el Municipio de Chimalhuacán y en la parte baja...voy hablarte de ese tipo de contexto, existen bastantes carencias, definitivamente es el contexto social y cultural de esa zona ...las carencias son económicas, aparte de económicas, son de valores, son familiares, familias disfuncionales, donde la mamá tiene que trabajar porque no tienen papá...es un contexto realmente triste, triste para estos pequeños que día a día enfrentan en su ámbito social ...”
Caso 4 Maestra Gaby	“Bueno en mi caso mis hijos ya son grandes, ya no tengo que llegar como antes a realizar mis obligaciones como mamá, ahora veo que mis compañeras tienen que atender a sus hijos y luego estar todo el tiempo en cursos pues ya no tienen tiempo para convivir ni fuera ni dentro de la escuela”
Caso 5 Maestra Lorena	“Pues económico, los padres trabajan todo el día y no le ponen atención a sus hijos, por eso nos exige a nosotros brindar más atención y saber cómo ayudarlos a que puedan aprender mejor”
Caso 6 Maestra Estela	-----
Caso 7 Maestro José Luis	-----
Caso 8 Maestro Marco	“...en lo social estamos viviendo un impacto en la familia muy fuerte no hay empleos desgraciadamente económicamente esta parte es muy difícil, porque aquí tienes muchas madres solteras, mucha desintegración familiar entonces eso provoca que todo vaya a pique, tengo mamás que por ejemplo se van desde la mañana llegan a las dos o tres de la mañana que atención le pueden poner a los niños pues nada, tu puedes ver la escuela pues se ha levantado por nosotros porque los apoyos no nos llegan... ahora tenemos que trabajar con ese aspecto no o sea ir batallando con lo que tenemos que hacer y con lo que podemos hacer pues y no podemos hacer más de lo que se puede porque a veces se intenta pero no se puede eso en el ámbito social... en el ámbito de desarrollo de personas también hemos batallado mucho porque ellos ya saben todos sus derechos pero no se saben todas sus obligaciones entonces aquí por ejemplo si le dices a un niño mi alma te puede hasta demandar, ese es el otro problema de la educación que yo estoy de acuerdo que se hayan metido derechos humanos porque se había gente que se pasaba pero también que comprendan que son que tienen que formar educación y bajo los valores, aquí los valores no se integran este se integraron para comodidad de las personas entonces ese es un problema también muy grave la falta de valores...piensan los papás que tenemos que darles los valores, valores que ya deben traer desde casa pero cuál si a veces los cuida la abuelita la tía y aquí por ejemplo pues esta zona (refiriéndose a la colonia que rodea la escuela) es considerada un foco rojo por esa parte, entonces en ese aspecto tienes que ir batallando contra corriente lo que puedes hacer, con lo que puedas hacer lo que tu vayas haciendo...orientarlo decirles que la mejor manera de salir es la educación para salir a delante, pero a veces no tienen ni para comer los niños prácticamente se tienen que obligar a trabajar, pues muchos de ellos ya trabajan en las tardes, en el día, es muy difícil la situación muy difícil, estresante para ver porque tú no sabes que va pasar aquí, tenemos papás que son delincuentes, secuestradores, que dices tú... ni pues para dónde meterme no mejor ahí la dejas por más que uno quiera ayudarlo dices mejor no...”
Caso 9 Maestro Eduardo	“Más bien no como profesor, porque también soy un ciudadano y pues te darás cuenta que todo nos afecta... en cuanto a lo económico, social, todo, todo...igual que la mayoría de las personas... porque imagínate ...se nos compara con otros países como Finlandia ...pero en el caso de nosotros la sociedad es otra, si te das cuenta tenemos, problemas sociales que tan solo la inseguridad que nos ataca, también a los niños...en algunas escuelas se han metido a asaltar...yo digo que estamos mal pero te lo digo como maestro, como ciudadano...políticamente tú lo ves, horita acaban de terminar las elecciones y qué pasa, nos andamos peleando unos con otros, por el poder pues, por querer ganar una diputación ¿para qué? Para que al rato...yo no sé, yo no generalizo, pero para que al rato esté que al rato está en la cárcel, que esta con la delincuencia organizada, digo seamos congruentes y si vamos a

	participar pues vamos hacerlo bien...la gente no se merece eso"
Caso 10 Maestra Esmeralda	"La nueva educación que le brindan los padres a sus hijos, las exigencias insatisfechas de gobierno sobre exámenes y papeleo"

Tabla 35. Como obstaculiza el contexto de nuevas exigencias ante los cambios sociales y económico en el desempeño del profesorado

Caso	Obstáculos del contexto en el desempeño docente
Caso1 Maestra Bety	-----
Caso 2 Maestra Lulú	-----
Caso 3 Maestra Esperanza	-----
Caso 4 Maestra Gaby	"Una limitación es que por ejemplo aquí tenemos prohibido abrazarnos y abrazar a los niños o mostrarles afecto pero pienso que también eso es importante abrazarlos y mostrarnos afecto es parte de la convivencia, por ejemplo yo no hago caso de esto y cuando quiero dar un abrazo a mis compañeros de trabajo o a mis alumnos lo hago (risas) me salto un poco la autoridad"
Caso 5 Maestra Lorena	"Pienso que no me obstaculiza, al contrario me motiva para hacer mi trabajo mejor"
Caso 6 Maestra Estela	-----
Caso 7 Maestro José Luis	-----
Caso 8 Maestro Marco	-----
Caso 9 Maestro Eduardo	-----
Caso 10 Maestra Esmeralda	"Es que en lugar de estar trabajando con los niños temas del programa, hay que estarlos educando..."

Tabla 36. Estrategias que implementa el profesorado para vencer los obstáculos del contexto

Caso	Estrategias para enfrentar los obstáculos del contexto en el desempeño docente
Caso1 Maestra Bety	"Pues aquí ahorita les dicen que hay reglas en el salón, que es su segunda casa, inculcarles que si en casa algunos...te digo hemos visto que ha cambiado mucho porque algunos padres trabajan por necesidad papá y mamá se van y este se los dejan a la abuelita al tío, a la tía ...entonces están acostumbrados a estar solos y hacen lo que quieren...y entonces vienen a la escuela y quieren hacer lo mismo, entonces ahora si el papel de uno es enseñarles que no, que si en su casa les dejan hacer lo que quieren o no les marcan límites pues en la escuela sí...entonces ese es el reto que ahora tienen los maestros inculcarles valores".
Caso 2 Maestra Lulú	"Por ejemplo lo que es al inicio la lectura, lo que es matemáticas, la escritura y yo implementé por ejemplo trabajo con papás dentro del ciclo para que ellos vengan hacer lectura con los niños porque lo que se quiere es que sea de mejor calidad la lectura...se hacen todos los días al inicio de clases, a veces es diario cuando pueden los papás y cuando no es cada tercer día".
Caso 3 Maestra Esperanza	-----
Caso 4 Maestra Gaby	"Convivir y tratar que los niños también convivan de manera sana".
Caso 5 Maestra Lorena	"Trabajar y tratar de ser una buena maestra".
Caso 6 Maestra Estela	"Que todo lo que ellos lean lo relacionen con su vida cotidiana, para que se les haga significativo, para que tengan un mejor resultado cada cosa que estudien o cada cosa que ven...".
Caso 7 Maestro José Luis	-----
Caso 8 Maestro Marco	"El trabajo, si te das cuenta ahorita ya terminaron el trabajo y empiezan a platicar, niños al fin...empiezan a platicar, dicen que si un niño no hace ruido está enfermo y es cierto, mira chécalos como están porque ya terminaron el trabajo, ahorita que empecemos otro otra vez se callan...el trabajo para mí ha sido la estrategia fundamental para cambiarlos..."
Caso 9 Maestro Eduardo	-----
Caso 10 Maestra Esmeralda	"Platicar con los padres, con los niños y ser más organizada"

Tabla 37. Principales potencialidades y limitaciones que docentes identifican en su desempeño

Caso	Potencialidades	Limitaciones
Caso1 Maestra Bety	-----	-----
Caso 2 Maestra Lulú	"La dedicación, dedicar el tiempo completo a mis alumnos... trabajar con los niños que tienen algún problema psicológico o de aprendizaje y aparte estar constantemente con ellos..."	"Asistir a cursos y que no los den gente que realmente sepa y que pueda aprender"
Caso 3 Maestra Esperanza	"Mira creo que como maestra te voy a decir que, pues dicen tu eres una persona muy positiva...y creo que eso es fundamental ... eso es el plus al niño, veo a ese niño y digo puede, puedes porque lo puedes lograr , es lo que me motiva a seguir a delante, que siempre le veo lo positivo a las cosas...siempre soy una maestra positiva y digo lo puede lograr, mi pequeño puede salir a delante, lo podemos hacer y las limitaciones ahí sí, a veces tú quieres lograr ,mucho pero la misma...por parte vamos los mismos padres no te permiten llegar a fondo a ayudar a ese pequeño..."	"...una de las limitantes siempre, porque los recursos, los materiales hace falta tu como profesor puedes proporcionar, lo que no puedes proporcionar es lo que no está en nuestros alcances que es la familia ya"
Caso 4 Maestra Gaby	"Yo creo que ser muy activa y creativa"	"Ninguna, bueno solo el tiempo"
Caso 5 Maestra Lorena	"Me considero una persona comprometida y responsable"	-----
Caso 6 Maestra Estela	"El poder integrarme con mis alumnos...el poder lograr que ellos en un momento dado tengan la confianza de comentarle alguna situación que les esté afectando"	-----
Caso 7 Maestro José Luis	-----	-----
Caso 8 Maestro Marco	"Mira, para ser profesor una de las cualidades es que tienes que tener la vocación para ser profesor eso es lo que principalmente para un maestro, si no tienes una cualidad de que quieres ser profesor mejor ni te metas en este dengue porque eso es muy pesado, no vas entender ni comprender a los alumnos, en el nivel que tu me pongas primaria, secundaria, preparatoria, universidad normal... llegas a no querer tu trabajo a valorar tu trabajo, sobre todo esa parte si no valoras tu trabajo y no más piensas que es para que te dé de comer no, porque cualquier profesión pienso que tienes valorarla que querer y amar, tu mismo vas a tener tus satisfacciones propias, si llegas con alegría como debe ser, como yo les digo tengo cincuenta mil doscientos problemas pero ustedes no tienen a culpa de que yo tenga problemas entonces tengo que valorar también mi actitud entonces eso es lo que tenemos que pensar..."	
Caso 9 Maestro Eduardo		"Muchas veces tengo que luchar con niños muy tremendos, yo sé que es mi trabajo y yo sé que dirán es lo que te toca hacer, pero es un poquito complicado por qué, porque tienes que trabajar y a veces los niños traen unas formas de, están educados de mal manera,

		traen unas costumbres que son un poquito feo de quitárselas y tengo que luchar con ello, me hace falta tal vez un poquito de más estrategias en cuanto a eso, poder creer que los niños se trasladen, lo he logrado pero si me cuesta un poquito de trabajo y con lo referente material seguir preparándome, a lo mejor un poco de estrategias...las estrategias no digo que son malas las que estoy aplicando, pero me gustaría que quedara más plasmado, más reforzado, más plasmado el conocimiento que requiero que adquieran ellos"
Caso 10 Maestra Esmeralda	"Ser creativa, comprometida, sensible y líder"	"No poder ayudar a los niños como lo requieren, ya que son cuestiones familiares"

Tabla 38. Asistencia de docentes a cursos de actualización

Caso	Actualización docente
Caso1 Maestra Bety	-----
Caso 2 Maestra Lulú	“Si acudo, pero no con mucha frecuencia... en mi caso soy ama de casa y los tiempos no nos lo permiten, hay veces que tenemos otras actividades y no los puedo tomar ahorita tiene, me gusta a mí por ejemplo una vez al año acudir a cursos pero si es muy difícil por la cuestión de que somos amas de casa”
Caso 3 Maestra Esperanza	“Ahorita a estas alturas no he asistido, por varias situaciones personales...pero si de hecho me parece que ahorita en julio van a empezar unos cursos y vamos a iniciar...”
Caso 4 Maestra Gaby	“Si, constantemente, por ejemplo en verano aquí no hubo cursos y me fui a otro lugar a tomar cursos.... Lo hago porque me gusta y me ayudan a mi desempeño como profesora”
Caso 5 Maestra Lorena	“Sí trato de acudir porque es necesario estar actualizada”
Caso 6 Maestra Estela	“No, porque desde que me metí a trabajar como profesora siempre he estado en la escuela, en la prepa, luego la normal y luego dejé dos años y luego la universidad...esta última vez ya tiene como cinco años ...si quiero hacer una maestría pero yo creo que espero un poquito”
Caso 7 Maestro José Luis	-----
Caso 8 Maestro Marco	“Mira hay cursos que son obligatorios para nosotros y hay otros que tú los tienes que buscar entonces, yo por ejemplo esto ni lo manejaba (Tablet) decía a chirriones esto qué es, con mis niños hasta los de mi casa no papá hazle así no sé qué, les dije no mejor saben que me voy a tomar un curso porque no más no le entiendo nada a esto, cuando tú mismo ves tus dificultades y quieres salir adelante, tienes que ayudarte tú mismo...todos tenemos que ir haciendo eso, al fin y al cabo en esta profesión te tienes que estar actualizando, tienes que ir un pasito más delante de ellos (alumnos), porque si el niño te rebasa, dices chin ya me rebasó y qué hago
Caso 9 Maestro Eduardo	-----
Caso 10 Maestra Esmeralda	“Si, actualmente estoy estudiando una maestría”

Tabla 39. Percepción del profesorado acerca del reconocimiento social que reciben

Caso	Reconocimiento social
Caso1 Maestra Bety	-----
Caso 2 Maestra Lulú	-----
Caso 3 Maestra Esperanza	"En la actualidad parece que ya no tenemos ningún reconocimiento ...creo que se ha perdido también este valor con los padres de familia, ya no nos ven como el maestro, ya nos ven como la guardería ...voy y dejo a mi hijo y me olvido de todo, sin embargo no voy a generalizar verdad, hay uno que otro padre de familia que si agradece el apoyo que tú le has brindado a su hijo y que gracias a nosotros, no lo dicen...gracias a ustedes mi hijo ha salido adelante..."
Caso 4 Maestra Gaby	"Antes tenía mayor reconocimiento, digo eran otros tiempos donde los padres acudían más a la escuela y agradecían que fuéramos los maestros de sus hijos ahora si nos apoyan, bueno en lo que pueden porque tienen que trabajar cuando son ambos padres pues trabajan los dos pero cuando sólo es papá o es mamá es más difícil que vengan más seguido pero en lo que cabe si nos apoyan...también los medios de comunicación y el mismo gobierno como que nos ponen en mal y por unos pagamos todos"
Caso 5 Maestra Lorena	"Pienso que antes teníamos más reconocimiento social pero poco a poco ha perdido esa importancia por muchas cosas yo siento que las noticias, nuestro propio desempeño, la realidad es que algunos maestros son malos y se piensa que todos somos así"
Caso 6 Maestra Estela	"...resulta que se ha dado una campaña así como que el docente es de lo peor y por eso nuestra sociedad está así no, cuando desde mi punto de vista como docente te puedo decir que está mal porque, la política de nuestro país así lo ha puesto"
Caso 7 Maestro José Luis	-----
Caso 8 Maestro Marco	-----
Caso 9 Maestro Eduardo	"...yo pienso que si es valorada, no como antes que el profesor era valorado como el presidente municipal, el doctor...pero yo digo que es valorada, habrá se actores que tendrán sus razones porque como te digo yo respeto todas las opiniones pero si es valorada en algunas partes no, pero si está mal enfocada...que créeme es una responsabilidad muy grande estar dentro de un grupo con treinta niños diario, imagínate...yo les pongo el ejemplo a los papás, si ustedes no pueden con sus ni con sus niños en la casa, les pasa algo, les desobedecen imagínate uno con treinta aquí, es difícil pero sí...para eso estudiamos, es muy satisfactorio..."
Caso 10 Maestra Esmeralda	"Ningún reconocimiento, es atacado por la sociedad y los medios de comunicación"

IV. Entorno Escolar

Tabla 40. Percepción del profesorado acerca de la relación con el alumnado

Caso	Relación docente-alumnado
Caso 1 Maestra Bety	-----
Caso 2 Maestra Lulú	"Buena de amistad, hay veces que si tengo que ser un poco estricta porque ellos son un grupo muy inquieto, ... y tratamos de que haya acuerdos para que ellos lo respeten lo que es un reglamento en el salón de clases y bueno también hay reglas fuera del salón de clases Dentro del salón de clases que haya respeto y que sean compartidos en el salón de clases, tenemos acá unos cartelitos aunque ya nos modificaron que no son reglas si no acuerdos para que se lleve una convivencia armónica"
Caso 3 Maestra Esperanza	"...yo los veo como mis amigos, yo soy su amiga de todos ellos en el salón, tengo ahorita en esta escuela, treinta y cuatro niños, los treinta y cuatro alumnos...es mi familia que te puedo decir"
Caso 4 Maestra Gaby	"Padrísima (expresión de felicidad), muy padre esté ciclo escolar me tocó un grupo muy tranquilo"
Caso 5 Maestra Lorena	"Bueno siempre he tratado de tener una relación amable con todos"
Caso 6 Maestra Estela	"...yo la considero buena, porque a pesar de todo cuando tu platicas, hablas con ellos como que si les cae el veinte, porque hay alumnos que me dicen a veces siento que el maestro no me escucha o no me hace caso pero es imposible de repente estar con cada uno ..."
Caso 7 Maestro José Luis	-----
Caso 8 Maestro Marco	"Trato de comprenderlos de platicar con ellos, por ejemplo a mí me han tocado grupos ya de niños que ya son pre adolescentes ya son grandes entonces tratas de hablar...que ellos mismos razonen,
Caso 9 Maestro Eduardo	-----
Caso 10 Maestra Esmeralda	"Muy buena, de comunicación y respeto"

Tabla 41 Principales problemas que resuelven el profesorado en el salón de clases

Caso	Relación docente-alumnado
Caso 1 Maestra Bety	-----
Caso 2 Maestra Lulú	“... trabajar con los niños que tienen algún problema psicológico o de aprendizaje ...tenemos niños que tienen déficit de atención, problemas de conducta, y sobre todo los problemas de familias disfuncionales”
Caso 3 Maestra Esperanza	“Mira ahorita que estamos trabajando con la convivencia armónica, existen tres niñas que tienen problemitas ahí, familiares porque no decirlo y viene y se refleja en la escuela...su comportamiento viene un poco de familias disfuncionales, por tal motivo el comportamiento en el salón ellos quieren ser el centro de atención, llamando la atención pero con problemas, este sería pues mi foco rojo ahorita donde mis pequeños nada más son tres te digo, donde mis pequeños están en foco rojo”
Caso 4 Maestra Gaby	“En este ciclo escolar no tuve niños con algún problema”
Caso 5 Maestra Lorena	“ Los principales son problemas de aprendizaje y de conducta”
Caso 6 Maestra Estela	“...el que los muchachos, en ocasiones los dos papás trabajan o que son familias disfuncionales...o viven con el papá o viven con la mamá, tengo dos niños que no viven ni con el papá ni con la mamá, viven con los tíos entonces son situaciones que aunque no quieras y más por la edad que tienen ahorita los niños en sexto pues les afecta, les pega y empiezan con sus rollos existenciales, pero eso es lo que a mí en mi trabajo me obstaculiza muchas veces...por eso es importante que yo platicue con ellos para que ellos puedan tener confianza y pues ya podamos trabajar mejor”
Caso 7 Maestro José Luis	“...los niños que tienen más problemas de conducta, no quieren trabajar, su desempeño es bajo, son los niños que o sea no tienen el respaldo de los papás y de este lado tenemos a los niños que sí tienen apoyo de los papás entonces ahorita te das cuenta aquí si escuchas, el escándalo está de ese lado y de este está muy tranquilo...es así la situación, entonces uno tiene que estar más pendiente de estos niños que si no vas con ellos, no los monitoreas cuando están trabajando, no trabajan...hay niños que ya llevan veinte minutos con la actividad, pasas a sus lugares y no han hecho nada, pero entonces hay una cuestión de que ya no depende tanto de mí, sino que ellos ya no tienen esa iniciativa de hacer cosas, ellos ya no tienen expectativas de la escuela...todo eso afecta...”
Caso 8 Maestro Marco	“... aquí el problema primer problema es que los niños no saben leer...y no na más aquí en todos lados, les digo es que no saben leer ...dicen no sí, si un niño cuando lee te comprende ya la tienes de gane, te va resolver un problema, te va poner cualquier cosa, te va contestar un cuestionario, te va contestar un examen, te va contestar todo...les digo si hasta a nosotros nos cuesta leer, cuantas veces tienes que leer un libro, es que no le entendí te regresas, es que no le entendí, nosotros le batallamos...esa parte de batallar con la lectura, les digo a mis compañeros vayan a las universidades y la primer queja de un maestro es que sus alumnos no saben redactar, no saben leer...”
Caso 9 Maestro Eduardo	“Muchos ya traen problemas desde casa...hay graves problemas en casa en los cuales vienen aquí a sacarlo...por ejemplo un niño que le pegan en la casa y lo maltratan aquí vienen a sacar sus frustraciones...a lo mejor si es más grande va querer maltratar a los demás ¿me entiendes?...más aquí que haya problemas con los niños, son problemas familiares, digo no todos verdad pero sí se marcan muy bien los problemas, cuando una familia disfuncional...¿me entiendes?, es difícil para nosotros y más para el niño, llega el niño y no trabaja....a veces tenemos esos obstáculos nosotros pero tenemos que luchar con eso”
Caso 10 Maestra Esmeralda	“ Falta de hábitos de estudio”

Tabla 42.Principales factores el profesorado identifica que están afectando al alumnado externos al centro educativo

Caso	Principales problemas externos al aula
Caso 1 Maestra Bety	"Pues por ejemplo los programas que sacan ahora en la televisión y que dicen palabras obscenas ¡ay chale!, que quién sabe quién y ellos lo ven muy normal y es por ejemplo lo que les he dicho, para cada lugar se tiene que usar un lenguaje diferente...aquí no están en la calle, no están con los amiguitos, es una escuela, un salón y se tienen que respetar...se oye mal que ahora sí como te digo, ahí es donde la SEP debería de ponerse las pilas y este revisar esos programas si les dejan algo positivo a los jóvenes y a los niños, pero no o sea se va por otras cosas...pero ahí debería de ver eso de inculcar programas de calidad, programas donde no puedan hablar así...pero pues ahora sí que te digo va uno en contra de"
Caso 2 Maestra Lulú	-----
Caso 3 Maestra Esperanza	-----
Caso 4 Maestra Gaby	"Lo que más identifico es ¿Cómo se llama cuando los padres se separan? Ya me acordé desintegración familiar"
Caso 5 Maestra Lorena	"Pues más económicos, falta de atención, separación de los padres"
Caso 6 Maestra Estela	-----
Caso 7 Maestro José Luis	"...falta de disciplina... pero esto viene de fuera...del ambiente que se vive fuera, desde inseguridad, de descomposición social, todas esas cuestiones se trasladan al aula, sobre todo es eso no, desde mi punto de vista es eso...hoy en día como que no tienen altas expectativas de los estudios o sea ellos vienen a la escuela pero no entienden para que vienen a la escuela, entonces pero esto viene desde casa, por lo menos el contexto de la colonia son muchas familias disfuncionales, a veces no viven con el papá, no viven con la mamá, a veces viven con los tíos, a veces no tienen expectativas de lo que es la escuela, entonces por esa misma razón por la que no le encuentran mucho sentido, estudio para qué nosotros estamos trabajando con eso...ya en la realidad dicen es que mire yo tengo un tío, un primo o un conocido que es ingeniero que no tiene trabajo, es un taxista trabaja en una tienda, maestro de qué sirve trabajar entonces...los niños se dan cuenta y hacen ese tipo de preguntas, dicen para que estudio si al final de cuentas yo veo que no sirve...tengo un primo que salió del politécnico que no está estudiando, entonces ellos mismos se dan cuenta ahora...ya en casa sus papás no tienen trabajo, les cuesta, no tienen un trabajo fijo o estable...yo tengo alumnos que la verdad que no, bueno no son todos pero es la mayoría haz de cuenta que de veinticinco que tengo el veinticinco por ciento tiene expectativas, en cambio los niños que si tienen el apoyo de los papás son los más destacados...los alumnos con más rezago educativo son aquellos que ahorita ya los tenemos más tiempo son hijos de los papás que ya no están juntos o que tienen que trabajar todo el día y se quedan con la abuelita, se quedan con los tíos, son los que tienen más rezago, en cambio los papás que están un poquito más al pendiente sus hijos son los que más destacan, entonces si influye mucho esta parte"
Caso 8 Maestro Marco	-----
Caso 9 Maestro Eduardo	-----
Caso 10 Maestra Esmeralda	"Carencias económicas en mis propios alumnos... para poder comprar los materiales para que trabajen..."

Tabla 43 Estrategias que implementa el profesorado para contener los problemas externos al aula de clases.

Caso	Estrategias para contener los problemas externos al aula
Caso 1 Maestra Bety	-----
Caso 2 Maestra Lulú	-----
Caso 3 Maestra Esperanza	"Como te comento hablando con ellos...tenemos los valores en el salón por donde quiera los tengo regados...esos valores pues los hacemos nosotros funcionar dentro y fuera del salón de clases, nosotros tenemos los valores bien inculcados donde somos amigos todos, no somos enemigos, no esto, no lo otro"
Caso 4 Maestra Gaby	"Trato de platicar con el niño y sus papás para explicarles que lo que está pasando en su casa a su hijo le afecta y bueno la mayoría de veces si entienden, es que este grupo no tuvo muchos problemas"
Caso 5 Maestra Lorena	"Primero platicar con los padres, aunque hay problemas que no podemos resolver nosotros y tenemos que acudir con USAER y en ocasiones hay alumnos que deben ir al psicólogo o al psiquiatra"
Caso 6 Maestra Estela	"Platicando con ellos, mucha comunicación...platicando con los papás... nosotros tenemos juntas cada dos meses, entonces en esas juntas les pasamos algún video, alguna reflexión ..en cualquier trabajo les pedimos sobre todo el fin de semana no se deja alguna tarea como tal, sino que jueguen con sus papás o que los lleven a museos o que...algo para que puedan interactuar, si no es por gusto pues a la fuerza ¿no? (risas)"
Caso 7 Maestro José Luis	"...trabajando esta parte de valores, fomentando la formación en valores así es como estamos trabajando"
Caso 8 Maestro Marco	-----
Caso 9 Maestro Eduardo	"...a veces nosotros mismos los resolvemos porque tenemos que tener la cualidad de resolver los problemas de aquí de tu grupo, los problemas que son de tu grupo los tienes que resolver tú pero ya que si de plano el problema pasa a otra parte pues tenemos que apoyarnos de nuestra directora, con otro profesor, gente de apoyo que nos ayuda por ejemplo aquí tenemos un servicio de USAER, psicólogos, trabajadores sociales esa parte que nos ayuda también en ese aspecto ... "Pues platicamos con los niños, socializando haciéndoles ver que aquí es un lugar para sentirse a gusto, para estar en el trabajo y se olviden por un momento de la casa lo más posible, es difícil... -con los padres de familia, decirles saben qué lo que están haciendo a lo mejor le está afectando a su hijo, o llévelo atiéndalo..."
Caso 10 Maestra Esmeralda	"...les pido que quienes si tienen la posibilidad de adquirir compartan con sus compañeros"

Tabla 44. Profesionales que colaboran en la atención de los problemas del alumnado

Caso	Profesionales que colaboran en la atención de los problemas los alumnos
Caso 1 Maestra Bety	"Pues tenemos ahorita aquí en la escuela USAER, la maestra es de USAER (La profesora presentó a la psicóloga que en ese momento acudió para llevarse a uno de los niños a su espacio de trabajo)...ahorita al niño por el que vino es especial tiene discapacidad intelectual, entonces ahorita se lo va llevar a trabajar, por ejemplo a veces le doy los exámenes y ya ella lo hace con el niño..."
Caso 2 Maestra Lulú	"Aquí en la escuela tenemos el servicio de USAER, que nos apoya que es psicólogo, pedagogo y Trabajo Social que nos apoyan con algunas estrategias y algunos casos se van con particulares por parte de una institución que tengan los papás...este apoyo es todo el año porque lo tenemos aquí en la escuela, en lo personal me han apoyado bastante, tengo una niña con déficit de atención y la coordinadora de USAER es la que me está dando constantemente actividades para trabajar y yo tenga que adaptar mi programa de acuerdo a las necesidades que tienen estos niños ...por ejemplo Regina es una niña que tiene Déficit de atención entonces tengo que trabajar con los materiales que me da USAER para poder integrarla"
Caso 3 Maestra Esperanza	"... tenemos el apoyo de USAER, donde la profesora Liliana, es la que tenemos todos los días aquí con nosotros...si nosotros no llegamos a resolver la problemática, ella es la que nos ayuda hablar con los padres de familia... bueno yo no he llegado a tal situación, ya que mis padres entienden la situación...se habla con los niños, se habla con los padres y no ha existido alguna complicación"
Caso 4 Maestra Gaby	"Psicólogo, también tenemos apoyo de USAER que trabaja con los niños y también con los padres pero casi no he mandado alumnos con la maestra de USAER, antes cuando no teníamos este apoyo los mandábamos a la ENEP Aragón (Actualmente FES Aragón)..."
Caso 5 Maestra Lorena	-----
Caso 6 Maestra Estela	"Sí, hay USAER...este hay psicólogos, en particular yo los mando a la ENEP (actualmente FES Aragón) para que les den una valoración porque pues nosotros no podemos valorar, pero si se hace y es algo que la directora nos tiene muy presente ...si un niño no aprende es por algo, entonces hay que buscarles alternativas del por qué no aprende y nosotros no somos profesionales, también estamos bien sabidos...pero si podemos este buscar, canalizar a donde sea necesario ...si mira cuando hay algún problema con un alumno ya sea de aprendizaje o familiares lo primero que se hace es canalizarlo a USAER, si ahí no cuentan con los medios porque en ocasiones es necesario hacer un diagnóstico fisiológico, esto lo hace un profesional entonces mandamos a la ENEP y de ahí lo canalizan a diferentes...al neurólogo o les hacen ahí los test necesarios o los mandan al psicólogo o al psiquiatra para saber dónde está la falla"
Caso 7 Maestro José Luis	"Tenemos la cuestión de acercarnos a los médicos con alguna plática, de repente nos acercamos a ellos para que nos orienten con algunos problemas, en la escuela con los profesores, en mí caso como estoy estudiando la maestría, ahí tenemos a los psicólogos, especialistas en educación que nos están apoyando en estas cuestiones..."
Caso 8 Maestro Marco	"...Mira cuando trabaja USAER viene a una escuela no quiere decir que te venga hacer todo el trabajo porque un niño con capacidades diferentes tú debes saber cómo desarrollar ese trabajo ellos te dan el apoyo, por ejemplo te dicen puedes ocupar esta técnica, este material, puedes ocupar esto, entonces ya con esto te ayudan que es lo que hacemos extra curricular, les hacemos adecuaciones extracurriculares a los niños, cuando realmente lo amerita porque hay gentes que no lo ameritan a veces necesitas otro tipo de trabajo con ellos que vienen rezagados en los conocimientos pues ya los tienes tú que nivelar pero USAER nos ha apoyado en aspecto ese, porque es difícil trabajar con niños con discapacidades diferentes vienen con discapacidades psicomotoras, discapacidades a veces visuales, auditivas que dices como le haces, hiperactividades sobre todo aquí con los trabajos de conducta de los niños, aquí los canalizan a un hospital donde les hablan de las conductas, lo más regular es que sean TDA o TDH, síndrome de trastorno de hiperactividad que se deben trabajar también con diferentes características por ejemplo es un TDH y ves que ya se levantó porque terminó su trabajo pues le tienes que ir acomodando el trabajo ven ayúdame hacer esto, ayúdame hacer aquello, ve a pedir unas hojas pero bueno todas esas actividades las hacemos con USAER entonces desarrollas tu trabajo"
Caso 9 Maestro Eduardo	" El apoyo que recibo es bueno... USAER creo que tienen de todo, pero si yo al menos he necesitado que platique con un alumno que tenga mala conducta y sí... Yo no he tenido muchos problemas así, pero yo veo compañeros que si seguido les andan atendiendo a los niños"
Caso 10 Maestra Esmeralda	"Ninguno"

Tabla 45. Percepción del profesorado acerca de la influencia de la escuela en las y los alumnos

Caso	Influencia de la escuela en la socialización los alumnos	Estrategias para mejorar la convivencia en el aula
Caso1 Maestra Bety	-----	"Pues este por ejemplo he implementado como pues si para que aprendan que tienen que obedecer este, por ejemplo adentro de mi salón hay unos muñequitos, cada muñequito este les puse un listón, es un metro de listón, ese es el reto y cada vez que se paparán o platicaran le cortan un cachito, entonces el reto era el que dejara más largo su metro de listón este les di un diploma de buena conducta y este otra fue ponerles estrellita y otra es hacer un formatito y ponerles ahí como se portaron como si fuera un horario de clase de lunes a viernes cómo se portan...se portan bien o platican, o no se apuran y ya los viernes se los llevan para que firmen, hay un espacio donde dice firma del padre o tutor, donde tienen que firmar los papás y ahí se dan cuenta como se portaron en la semana"
Caso 2 Maestra Lulú	"Aquí tratamos que en la escuela haya una convivencia armónica, porque si es muy difícil, últimamente los niños están muy agresivos y quieren estar pegándose, entonces tengo que buscar una estrategia ... ser neutrales con ellos y que haya conciliación entre ellos y que resuelvan sus problemas porque aquí como son niños de todas las edades tenemos que buscar estrategias por ejemplo juegos para la hora del recreo , que los niños entiendan que tienen que poner en práctica sus valores que les enseñan aquí y en la casa"	-----
Caso 3 Maestra Esperanza	-----	-----
Caso 4 Maestra Gaby	"Creo que en la parte de valores y afecto, en convivir con sus compañeros y aprender a respetarlos también tratar que aprendan para que puedan ser profesionistas"	"Existe un programa de convivencia escolar, tenemos reglas internas en el salón y trabajar mucho con valores"
Caso 5 Maestra Lorena	"Influye en mucho, porque aquí pasan mucho tiempo y con esto de la violencia hay que tratar de enseñar valores como el respeto y el compromiso"	-----
Caso 6 Maestra Estela	-----	-----
Caso 7 Maestro José Luis	-----	-----
Caso 8 Maestro Marco	"Yo creo que es una parte importante porque imagínate, yo ahorita, con treinta y tengo que hablar con todos ellos...o sea trabajo en equipo que todo sea un trabajo colaborativo...me llegan niños tímidos, sabes qué hay que hablas con ellos, tienes que participar"	-----
Caso 9 Maestro Eduardo	-----	-----
Caso 10 Maestra Esmeralda	"Trabajar con los alumnos porque entre ellos hay conflictos, aunque esos valores se deberían de trabajar más en casa"	-----

V. Participación social

Tabla 46. Apoyo que recibe el profesorado por parte de las madres y padres de familia acerca de las cuestiones escolares los alumnos

Caso	Apoyo de las madres y padres de familia
Caso 1 Maestra Bety	"Pues ahorita en mi grupo pues sí, si me han apoyado los papás"
Caso 2 Maestra Lulú	"Pues es muy positiva, tenemos unos cuantos tres o cuatro papás que a lo mejor por su trabajo no pueden participar, pero a la mayoría de los papás les gusta participar en las actividades que les sugiero o les pido apoyo"
Caso 3 Maestra Esperanza	"...en el turno de la mañana perfecto todos los padres, como tú puedes observar se les dejó trabajo y todos cumplen (Una balanza elaborada con tapas de plástico y palos de madera atados con hilo), el apoyo siempre está...no es así con el otro turno... tiene mucho que ver su entorno en el que ellos se desenvuelven, vienen de familias disfuncionales donde hay pequeños que todo el día pasan solos, hay pequeños que no hay nadie que los lleve a la escuela, nadie que lo aliste para ir a la escuela...ellos solitos, te estoy hablando de un segundo año donde la mitad del grupo tiene que retirarse a las seis de la tarde solos a casa porque nadie los espera para llevarlos a casa, entonces el apoyo te imaginaras es nulo, completamente nulo...de hecho niños con bastantes carencias que yo no he podido lograr ahorita, consolidar bien lo que es la lecto escritura de dos niños que ahorita están apenas silabeando, precisamente porque no existe para nada el apoyo de los padres"
Caso 4 Maestra Gaby	-----
Caso 5 Maestra Lorena	"Mucho apoyo, cuando se les solicita la mayoría coopera, la relación es buena al igual que con mis alumnos trato de tener una relación cordial"
Caso 6 Maestra Estela	"Pues no hay mucha participación, la verdad es que, por lo mismo que tienen que trabajar pues no tienen tiempo para sus hijos...a veces es necesario que se mande un reporte para que ellos asistan, pero en realidad así que digas están así al pendiente...será veinte por ciento, dentro de mis estadísticas de las este encuestas que hacemos con los niños el veinte por ciento, los demás no, porque trabajan o son familias disfuncionales"
Caso 7 Maestro José Luis	"Vamos a pensar que hay un cuarenta por ciento de apoyo de los papás, los demás son papás que a lo mejor no vienen, no se acercan, no preguntan...yo tengo niños que se pelean, son niños conflictivos y hablas con los papás y los papás no son abiertos, luego luego tienden a pelear no aceptan valores, si tú les dices es que su hijo se peleó, pero por qué...luego hasta ellos también terminan en fricciones, como van a conciliar si ellos no pueden ser capaces de mediar y eso lo transmiten a sus hijos...entonces yo te digo sobre la disciplina de los niños es algo difícil..."
Caso 8 Maestro Marco	"Los pocos papás que te apoyan aquí pues si están a atrás de los niños y pues tú ves cuales son los papás que estas detrás de los niños, nada más por el aspecto que te ayudan con trabajos, materiales, tú mismo ves como el niño viene vestido, como viene cuidado, eso quiere decir que está atendido por los papás o por la mamá, cuando un niño viene descuidado tú mismo a simple vista lo ves el pobre niño no puede ocupar en esa parte... aquí tenemos esa parte, desgraciadamente aquí ves los papás trabajan.. de un grupo de veinticinco o treinta si no trabajan dos o tres es mucho, pero se les dice que aunque trabajen deben de darles tiempo de calidad a los niños...les explico a los papás aunque sea revisarles el cuaderno a ver que hizo mi hijo, a ver el libro ahí está la mochila no necesitas llamar al niño, si ya veo que tiene cuatro o cinco páginas que ya veo que no contestó, mandar por lo menos un recado oiga maestro pues tengo, veo que es esto y darme los tiempos, yo sé que los tiempo son difíciles porque los trabajos son de día, pero yo les he dado la facilidad de decirme si no pueden díganme nos vemos aquí un sábado nos vemos aquí para que me digan alguna cuestión y pues yo les digo como van sus hijos o díganme que día pueden o sea tenemos que otorgarles el tiempo también a ellos...porque es muy fácil decir que los papás tampoco no participan pero si tú todavía les das más herramientas para que no te participen, pues tú les tienes que facilitar al papá, ayudar al papá por ejemplo ...él maestro me quiere ver un sábado no (en tono de motivación) o sea ya no puedo ir yo, ya no es culpa mía de que me diga ay maestro no me apoya"
Caso 9 Maestro Eduardo	"es buena me ha tocado buena participación, con sus excepciones no todos participan a la par, hay papás que no se preocupan por sus niños...pero si la mayoría tiene buena participación en todos los aspectos, tanto en el aseo, que hay que hacer limpieza de la escuela...sí si hay participación, tareas todo eso sí"
Caso 10 Maestra Esmeralda	"Mínima, la mayoría de las madres trabajan fuera de casa, en mi caso solo el cincuenta por ciento de ellos me apoyan"

Tabla 47. Percepción del profesorado sobre si las madres y padres de familia se responsabilizan por la parte que les corresponde en las cuestiones escolares de sus hijas e hijos

Caso	Compromiso de las madres y padres de familia
Caso 1 Maestra Bety	"Sí, hay algunos que si..."
Caso 2 Maestra Lulú	"No, les falta mucho les están dejando la responsabilidad a los abuelitos o los tíos por la situación económica que tiene que trabajar"
Caso 3 Maestra Esperanza	"En esta escuela sí, hablo de mi grupo, yo he tenido el apoyo de los padres en todos los aspecto, para el trabajo, cuando se les manda llamar para jornadas...para todo"
Caso 4 Maestra Gaby	"Sí, me apoyan mucho ... ya en sus posibilidades"
Caso 5 Maestra Lorena	-----
Caso 6 Maestra Estela	-----
Caso 7 Maestro José Luis	"...luego platicamos entre compañeros...con que los papás me los mandaran todos los días, con que los papás en casa inculcaran valores, que les digan que respeten a sus compañeros no esto no lo otro, con eso sería un gran avance..."
Caso 8 Maestro Marco	-----
Caso 9 Maestro Eduardo	"para mí ya es ganancia si la mayoría se responsabiliza porque entenderás que no se puede hacer todo, si se habrá sus excepciones, pero la mayoría dentro de mi grupo en lo particular si está respondiendo"
Caso 10 Maestra Esmeralda	-----

Tabla 48. Relación docente con madres y padres de familia

Caso	Compromiso de las madres y padres de familia
Caso1 Maestra Bety	-----
Caso 2 Maestra Lulú	-----
Caso 3 Maestra Esperanza	-----
Caso 4 Maestra Gaby	"También es muy buena"
Caso 5 Maestra Lorena	-----
Caso 6 Maestra Estela	-----
Caso 7 Maestro José Luis	" ...tú los convocas a ellos a que te vengas hacer una campaña de limpieza y vienen muy pocos, los de siempre en el caso de mi grupo de los veintidós papás vienen que te gusta siete..."
Caso 8 Maestro Marco	"Considero que es buena, para ser sincero hay alumnos que tiene problemitas pero con los papás y problemitas marcados...pero pues desgraciadamente no podemos hacer nada, porque hay cosas que se nos salen de las manos...nosotros metemos más lo que podemos pero ya cuando se escapa de las manos ya no podemos"
Caso 9 Maestro Eduardo	-----
Caso 10 Maestra Esmeralda	-----

I. Condiciones laborales

Tabla 49. Percepción del profesorado sobre las condiciones en que desarrolla su trabajo refiriéndonos específicamente a las condiciones de las escuelas

Caso	Condiciones del lugar de trabajo “La escuela”
Caso 1 Maestra Bety	-----
Caso 2 Maestra Lulú	-----
Caso 3 Maestra Esperanza	-----
Caso 4 Maestra Gaby	-----
Caso 5 Maestra Lorena	-----
Caso 6 Maestra Estela	-----
Caso 7 Maestro José Luis	<p>“Con muchas carencias, tu puedes ver nuestras instalaciones, o sea no lo es todo pero dicen que los espacios dignifican, entonces si tú te sientes a gusto en un espacio te vas a sentir más agradable... tú lo ves la escuela tiene muchas necesidades, pintura, mira como están la parte de arriba, no tenemos algunos focos, las lámparas no sirven... pues hacen falta pero no deben ser pretexto, no puedes decir que sea pretexto para que no aprendan pero si influye, entonces las condiciones no son muy favorables...por ejemplo ahorita les quiero proyectar a los chavos ahí y si contamos con cañón pero mira (refiriéndose a las ventanas que no tenían cortinas y la luz no permite visualizar la imagen del cañón) , consíguete un papel bond y todo eso...pues sí pero poco a poco se va haciendo eso, pero también a veces uno quisiera aportar de su propio salario pero no alcanza,</p>
Caso 8 Maestro Marco	<p>“no le busco los pros y los contras, yo mientras tenga un pizarrón, un pintarron donde pueda trabajar, no hay ningún problema ...”</p>
Caso 9 Maestro Eduardo	-----
Caso 10 Maestra Esmeralda	-----

Tabla 50. Percepción del profesorado acerca de la gratuidad de la educación

Caso	Gratuidad en la educación
Caso 1 Maestra Bety	-----
Caso 2 Maestra Lulú	-----
Caso 3 Maestra Esperanza	-----
Caso 4 Maestra Gaby	-----
Caso 5 Maestra Lorena	-----
Caso 6 Maestra Estela	"... en la parte de las escuelas no hay el apoyo, o sea te dicen el gobierno que los padres no deben de pagar pero si no pagan ellos, quién pinta el salón, quién hace el aseo, quién repara las lámparas, quien limpia los sanitarios...la ayuda de los padres es muy importante dentro de las escuelas..."
Caso 7 Maestro José Luis	"...muchos partidos dicen es que las escuelas son gratuitas, algunos papás dicen no maestro no podemos aportar para la pintura porque se supone que lo pone el gobierno y el gobierno no te da...por ejemplo hay un partido que dice adiós a las cuotas, no son obligatorias pero ahora dinos como mantenemos el edificio, entonces los papás, la gente, la comisión no ven eso...digamos es voluntario, ahí estamos apelando el buen juicio de ellos, de los...se me ocurre de los doscientos, trescientos papás que hay aquí hay un cuota voluntaria para darle mantenimiento a las instalaciones, siete te la dan, con eso que haces si tienes que darle mantenimiento a salones, comprar el material de limpieza de sonde sale, pero en cambio sí nos van a evaluar, pero no hay jabón para lavar los baños, para desinfectarlos..."
Caso 8 Maestro Marco	-----
Caso 9 Maestro Eduardo	-----
Caso 10 Maestra Esmeralda	-----

Tabla 51. Les gusta su trabajo a los docentes

Caso	Gusto por su trabajo
Caso 1 Maestra Bety	-----
Caso 2 Maestra Lulú	-----
Caso 3 Maestra Esperanza	-----
Caso 4 Maestra Gaby	"Si mucho tanto que ya me pase en lo de la jubilación"
Caso 5 Maestra Lorena	"Si me gusta mucho"
Caso 6 Maestra Estela	"Sí, mucho...platicar con los niños, convivir con ellos..."
Caso 7 Maestro José Luis	-----
Caso 8 Maestro Marco	-----
Caso 9 Maestro Eduardo	-----
Caso 10 Maestra Esmeralda	"Sí mucho"

Tabla 52. Relación de docentes que cuentan con algún otro trabajo

Caso	Los docentes cuentan con otro trabajo
Caso 1 Maestra Bety	-----
Caso 2 Maestra Lulú	"No, solo doy clases aquí... bueno solo la casa (risas)"
Caso 3 Maestra Esperanza	-----
Caso 4 Maestra Gaby	"No, solo este"
Caso 5 Maestra Lorena	"Sí, por las tardes me dedico al comercio"
Caso 6 Maestra Estela	"Sí, en la tarde también soy maestra"
Caso 7 Maestro José Luis	" No...pero estoy estudiando una maestría"
Caso 8 Maestro Marco	"Sí, yo trabajo en la tarde trabajamos en dos sistemas diferentes por ejemplo en este turno trabajo para la federación y en el otro para el Estado de México"
Caso 9 Maestro Eduardo	-----
Caso 10 Maestra Esmeralda	"No, solo este...porque estudio una maestría en línea"

Tabla 53. Satisfacción por los logros obtenidos durante su trayectoria docente

Caso	Satisfacción por los logros obtenidos sobre su trayectoria docente
Caso 1 Maestra Bety	“... hay alumnos que ahora en la actualidad ya terminaron una carrera y que a veces coincide que te los encuentras en la calle, este te saludan y pues ves que esa semillita que hiciste ahí, ya ya floreció”
Caso 2 Maestra Lulú	-----
Caso 3 Maestra Esperanza	“...sientes una gran satisfacción cuando el pequeño que no veías por donde le ibas a meter las letras, porque de plano parecía que se le resbalaban... cuando empiezan, te estoy hablando de primer año cuando empieza con la lectura, cuando te empieza a leer, empieza a reconocer dices ¡wowww! Te llena de satisfacción aunque el reconocimiento del padre no lo tengas pero eso te llena a ti como profesora”
Caso 4 Maestra Gaby	“... cuando te encuentras a los alumnos ya grandes en la calle y te saludan, les preguntas a que se dedican y te dicen que ya terminaron una carrera eso es muy bonito para mí me da mucha alegría...”
Caso 5 Maestra Lorena	“Sí, es satisfactorio ver salir a buenos alumnos, cuando te dicen que eres buena maestra y después los ves que son buenas personas y buenos adultos...”
Caso 6 Maestra Estela	-----
Caso 7 Maestro José Luis	“... yo me he quedado insatisfecho en el sentido de que de repente no se cubren las expectativas del aprendizaje de los alumnos, termina el ciclo escolar y no logramos lo que yo quisiera...es multifactorial el asunto pero sí siempre me quedo con ese sabor de que dejo un grupo y no logré lo que yo quería o sea no pasan al siguiente grado con los elementos que yo quería que tuvieran...por esta parte he estado insatisfecho, satisfecho cuando he tenido reconocimiento de los papás o sea si hay papás que se acercan y dicen este pues mi hijo avanzó, vi estos cambios estos comportamientos, o sea si los hay pero yo quisiera obtener más...”
Caso 8 Maestro Marco	“Mira cuando ves a tus ex alumnos por ejemplo que te los encuentras y platicas oiga maestro mire ya ando en prepa, ya ando en una carrera esa es un satisfacción muy grande, bueno dices tan siquiera va un poquito de mi parte... a lo mejor un pedacito de mí le sirvió al niño para seguir con su vida futura entonces ese es un logro, dices bueno siquiera ves que los niños se quieren superar y quieren esto para mí es un gran logro que ellos estén bien, que aprovechen ...tengo gente que dice no pues ya en licenciatura estoy, no pues que bueno son las satisfacciones que te da esta profesión no tan noble (entusiasmado), trabajas con personas dices no son sillas tienen sentimientos, tienen actitudes, tienen cualidades que tienes que estar analizando, dices uno, dos, tres, cuatro lo logras a lo mejor con otros no lo logras y también no son satisfactorias también eso en la calle lo ves y dices ese fue mi alumno en malas condiciones dices ¡Que mala onda! Pero bueno son las satisfacciones que nos da”
Caso 9 Maestro Eduardo	“Pues yo pienso mira que me falta, me falta mucho, tanto me falta...soy de los que me falta prepararme más, me falta no sé...yo pienso que satisfacciones si he tenido, como maestro pienso que espero un poquito más”
Caso 10 Maestra Esmeralda	“ El aprendizaje que adquieren los niños y la convivencia... aunque quiero seguir mejorando ”

Tabla 54. Percepción de la relación que existe entre docentes con sus pares

Caso	Relación con sus compañeras y compañeros de trabajo
Caso 1 Maestra Bety	"Pues buena, de hecho todos somos diferentes, todos tenemos diferentes caracteres, pero uno tiene que buscar...bueno yo al menos busco hablarles a todos igual, bien, con respeto, para llevarnos bien y que haya armonía..."
Caso 2 Maestra Lulú	-----
Caso 3 Maestra Esperanza	"Creo que muy buena...creo (risas), bueno yo que puedo decirte pero mmm también me caracterizo por ser amable, sencilla y yo les hablo a todos mis compañeros de esta institución"
Caso 4 Maestra Gaby	"Buena, casi no tenemos tiempo de convivir o platicar terminan las clases y cada quien se va muy rápido, pero si se puede pues nos reunimos fuera de la escuela pero casi no podemos"
Caso 5 Maestra Lorena	"Buena, aunque trato de hacer como dicen de hacer lo mío no me gusta pasar de ahí, yo hago lo mío y ya"
Caso 6 Maestra Estela	"Yo me llevo bien con todos, o sea este me agrada...hay algunas situaciones que puedo ver de algunos compañeros pero no me meto mucho en eso...yo más con mi chamba y pues finalmente venimos a trabajar ¿no?...sii de repente puedes hacer una amistad que padre, pero si no tu objetivo es que el niño aprenda y que se vaya bien...tampoco peleo ni discuto con la gente, pero no no cada quien, si se quieren relacionar de esa manera"
Caso 7 Maestro José Luis	-----
Caso 8 Maestro Marco	" Trato de llevarme bien con todos y con todas , a veces unos no es moneda de oro y no les caes bien a todos pero trato de llevarme bien con todos porque con todos tengo que trabajar alguna vez...por ejemplo aquí tenemos equipos de tres o cuatro personas si yo no me llevara bien con nadie pues imagínate y hay que separar el que te lleves bien con tu trabajo porque si yo me llevo súper mal con mi compañera pero tengo que trabajar con ella, compartir con ella, tengo que hablar con ella, tenemos que estar ahí, tenemos que compartir conocimientos... "...yo valoro mi trabajo, mis compañeros porque son compañeros de profesión, entonces por eso es una parte, por eso debes tener la vocación porque tú eres un servidor público , tienes que servir, tienes que compartir con tus compañeros, aunque a veces somos bien egoístas dices por ejemplo a mí me sirvió esto pues compártelo, dilo, coméntalo"
Caso 9 Maestro Eduardo	"Es buena, yo digo mientras que...a lo mejor no somos amigos, los amigos pero dentro de la escuela si nos apoyamos, de hecho tenemos reuniones en las cuales exponemos problemas que tenemos con algunos niños y entre todos ayudamos a solucionarlo"
Caso 10 Maestra Esmeralda	"Buena, de respeto"

Tabla 55. Existencia de redes de apoyo entre los docentes

Caso	Redes de apoyo entre los docentes
Caso 1 Maestra Bety	-----
Caso 2 Maestra Lulú	-----
Caso 3 Maestra Esperanza	<p>“... aquí por ejemplo sí, esto lo hablábamos en lo que se llama ahorita consejo técnico escolar, para eso son los últimos días de cada mes...lo hablábamos que no debemos ser envidiosos, bueno yo te platico que me está funcionando...yo mira tengo mi biblioteca escolar, toda esa biblioteca tu vas a verla y no hay ni un libro impreso, todo lo que está ahí son todas las actividades que mis pequeños han hecho, hay bastantes libros desde revistas, antologías...todo eso es el trabajo que hemos hecho, los niños junto conmigo entonces a mí me funciona no, porque el niño que termina el trabajo va y agarra su antología que él recoja y se pone al leerlo, entonces yo me abro hacia mis compañeros...pues a mí me funciona esto, compañero puedes hacer esta actividad, funciona para que a los pequeños los tengas así y aquí si tenemos mmm...somos como cuatro, cinco compañeras que nos gusta estar...mira me funciona esto yo te comparto esto, somos compartidas...nos funciona”</p>
Caso 4 Maestra Gaby	<p>“Si, por ejemplo si tenemos dudas o hay alguna información o material nos avisamos pero más entre maestras del mismo grado”</p>
Caso 5 Maestra Lorena	<p>“Si, por ejemplo cuando tenemos reuniones por lo regular mensuales, compartimos materiales para los alumnos”</p>
Caso 6 Maestra Estela	<p>“Si, en el trabajo en equipo, por ejemplo ahorita con mis compañeros de grado si se trabaja...con grado si ellos tienen un material me lo comparten, si yo tengo algún material también lo comparto, o sea este en cuestiones de trabajo si hay apoyo... por ejemplo ahora con las evaluaciones ... con los documentos que van saliendo... bueno aquí nos apoyan por ejemplo diciéndonos que documentos ya salieron en línea y los vamos retomando y los vamos leyendo por lo menos... yo estoy en un círculo de docentes donde ahí nos llega en material del INEE, nos llega material para trabajar con los alumnos o sea entre nosotros mismos si encontramos novedoso o algo que nos pueda ayudar entre nosotros mismos ...y hay muchas células que nos estamos uniendo tanto para el trabajo político como para el trabajo escolar no...el cómo podemos trabajar con los alumnos”</p>
Caso 7 Maestro José Luis	-----
Caso 8 Maestro Marco	<p>“Mira, lo estamos empezando a hacer, por ejemplo nos estamos, por ejemplo estamos en un grupo de internet, entonces se hizo porque algunos de mis compañeros estaban estudiando la maestría entonces ellos mismos hacían su grupo, te vuelvo a decir pues hay que invitar a todos...vamos a buscarnos todos, nosotros tenemos espacios que nos dan por ejemplo para actualizarnos, que son los cursos-taller, esos cursos-taller nos tocan cada fin de mes, ahí compartimos cosas...”</p>
Caso 9 Maestro Eduardo	-----
Caso 10 Maestra Esmeralda	<p>“No, aún no hemos conformado grupos de apoyo”</p>

Tabla 56. Percepción de docentes con relación a si el salario que recibe es justo

Caso	Salario
Caso1 Maestra Bety	-----
Caso 2 Maestra Lulú	"No, porque no es un salario de profesionista debería de ser mejor, porque hay gente que ni profesionista son, por ejemplo los diputados y senadores y ellos están ganando más que un profesionista"
Caso 3 Maestra Esperanza	-----
Caso 4 Maestra Gaby	"Debería ser justo pero no lo es, que podemos hacer"
Caso 5 Maestra Lorena	"Según con esta reforma también iban aumentar el salario...es como platicábamos hace poco en consejo, si nos aumentaran nuestro salario podríamos quedarnos horas extras a realizar nuestras planeaciones...yo lo ejemplifico como hacer un corte de caja ver que nos faltó en el día para saber en qué fallamos, hasta tener un buen salario no nos obligaría a tener otro trabajo y dedicar más tiempo a preparar nuestras clases...como la otra vez vie en un reportaje que en otros países así pasa les pagan bien para que se dediquen a esto"
Caso 6 Maestra Estela	"...esos diputados y senadores que están trabajando por nosotros digo entre comillas, se den cuenta que nuestro sueldo no es ni la décima parte de lo que ellos reciben y ni por menospreciarlos pero yo digo que la labor docente es la base...la educación la base de un país como tal al maestro deberían darle un estímulo..."
Caso 7 Maestro José Luis	en los medios dicen que un profesor va ganando en promedio treinta y cinco mil pesos, según y digo si hay maestros que ganan muy bien pero son muy pocos
Caso 8 Maestro Marco	-----
Caso 9 Maestro Eduardo	"tan solo a nosotros se nos dice que tenemos... que percibimos un salario alto la realidad es otra, no , nosotros no ganamos bien..."
Caso 10 Maestra Esmeralda	"No, ya que el desgaste el desgaste físico y mental es considerado"

Tabla 57. Ha recibido algún estímulo o reconocimiento por su labor docente

Caso	Reconocimiento por su labor docente
Caso1 Maestra Bety	"Sí en el 2008, bueno aquí se acostumbra cada año, a final de ciclo regresando este, la maestra la directora lleva un seguimiento, quien cumplió con sus comisiones, quien llegó temprano, quién entregó su planeación, entonces cada año da a conocer el maestro más destacado del año a mí me tocó el 2008 , en el periodo 2007-2008 recibí ese reconocimiento, entonces te lo da a conocer la directora y ya después en diciembre se hace un evento donde va el supervisor y autoridades más altas a la ceremonia y conjuntan de todas las zonas los maestros que salieron más destacados y les entregan un reconocimiento"
Caso 2 Maestra Lulú	-----
Caso 3 Maestra Esperanza	"los estímulos que vienen que es el día del maestro, pero por ser una buena docente, pues como tal no"
Caso 4 Maestra Gaby	-----
Caso 5 Maestra Lorena	"No, por cuestiones laborales pero no por ser una buena maestra"
Caso 6 Maestra Estela	"No, ¡Voy a llorar! (risas)...fíjate que yo creo que la labor docente debería ser siempre reconocida, yo recuerdo que antes les daban una medalla de oro, bueno aún no cumplo los veinticinco pero a los que ya cumplían veinticinco les daban una medalla de oro y todo eso pero, ahora les dan un bono, un incentivo y su medalla de plata, un reconocimiento y yo creo que sí es importante que esto no se pierda"
Caso 7 Maestro José Luis	" No"
Caso 8 Maestro Marco	-----
Caso 9 Maestro Eduardo	"No, pero fíjate yo me siento satisfecho, yo me siento muy satisfecho de que cuando llega el ciclo escolar, se termina y comienza uno nuevo los papás llegan y es bonito que por ejemplo llega un papá y me diga sabe qué maestro yo quiero que mi hijo esté con usted este año y pues es un reconocimiento por dentro porque se vale, dice a lo mejor está reconociendo un trabajo de todo un año...ese reconocimiento me gusta mucho, es más hasta lo espero cada año...digo a lo mejor no me toca este, quién sabe verdad pero si me gusta de que los papás llegan ¡Maestro quiero que mi hijo esté con usted? Y fíjate eso se siente bonito, reconocimientos los otros a parte del de puntualidad y esos no son tan satisfactorios como que te digan eso los papás"
Caso 10 Maestra Esmeralda	"Sí, algunos reconocimientos por participar en concursos"

Tabla 58. Ha recibido algún estímulo o reconocimiento por su labor docente

Caso	Reconocimiento por su labor docente
Caso 1 Maestra Bety	"Sí en el 2008, bueno aquí se acostumbra cada año, a final de ciclo regresando este, la maestra la directora lleva un seguimiento, quien cumplió con sus comisiones, quien llegó temprano, quién entregó su planeación, entonces cada año da a conocer el maestro más destacado del año a mí me tocó el 2008 , en el periodo 2007-2008 recibí ese reconocimiento, entonces te lo da a conocer la directora y ya después en diciembre se hace un evento donde va el supervisor y autoridades más altas a la ceremonia y conjuntan de todas las zonas los maestros que salieron más destacados y les entregan un reconocimiento"
Caso 2 Maestra Lulú	-----
Caso 3 Maestra Esperanza	"los estímulos que vienen que es el día del maestro, pero por ser una buena docente, pues como tal no"
Caso 4 Maestra Gaby	-----
Caso 5 Maestra Lorena	"No, por cuestiones laborales pero no por ser una buena maestra"
Caso 6 Maestra Estela	"No, ¡Voy a llorar! (risas)...fíjate que yo creo que la labor docente debería ser siempre reconocida, yo recuerdo que antes les daban una medalla de oro, bueno aún no cumplo los veinticinco pero a los que ya cumplían veinticinco les daban una medalla de oro y todo eso pero, ahora les dan un bono, un incentivo y su medalla de plata, un reconocimiento y yo creo que sí es importante que esto no se pierda"
Caso 7 Maestro José Luis	" No"
Caso 8 Maestro Marco	-----
Caso 9 Maestro Eduardo	"No, pero fíjate yo me siento satisfecho, yo me siento muy satisfecho de que cuando llega el ciclo escolar, se termina y comienza uno nuevo los papás llegan y es bonito que por ejemplo llega un papá y me diga sabe qué maestro yo quiero que mi hijo esté con usted este año y pues es un reconocimiento por dentro porque se vale, dice a lo mejor está reconociendo un trabajo de todo un año...ese reconocimiento me gusta mucho, es más hasta lo espero cada año...digo a lo mejor no me toca este, quién sabe verdad pero si me gusta de que los papás llegan ¡Maestro quiero que mi hijo esté con usted? Y fíjate eso se siente bonito, reconocimientos los otros a parte del de puntualidad y esos no son tan satisfactorios como que te digan eso los papás"
Caso 10 Maestra Esmeralda	"Sí, algunos reconocimientos por participar en concursos"

Tabla 59. Opinión acerca de su rol docente

Caso	Rol docente
Caso 1 Maestra Bety	-----
Caso 2 Maestra Lulú	-----
Caso 3 Maestra Esperanza	"nosotros como maestros tenemos que echar mano de todo, por eso nosotros somos todólogos de una u otra forma le hacemos de mamá, le hacemos de papá, le hacemos hasta de cocinero porque si el pequeño no lleva algo de comer tu como maestro le ofreces algo para que el pequeño mínimamente tenga las ganas de hacer y de escribir, lamentablemente nos enfrentamos a algo muy triste, bien triste aaa...si el pequeño lejos de estar pensando en lo que la maestra les dejó, está pensando cómo comerse esa torta, está pensando de que mi mamá y mi papá se pelearon...tú tienes que platicar, hacer mucha labor social...tu como maestro debes de conocer a tus alumnos, cómo conocerlos, pues trabajando con ellos...sin embargo cómo aterrizarlos a la educación, a ese trabajo pues por medio de pláticas, por medio de hijo tu puedes, échale ganas...este adelante tú vas a ser un buen doctor... motivarlos, definitivamente es la motivación"
Caso 4 Maestra Gaby	-----
Caso 5 Maestra Lorena	"... luego nos ponen por ejemplo a vender lápices de la cruz roja o hacer alguna otra actividad que no nos corresponde y nos quita tiempo con los alumnos"
Caso 6 Maestra Estela	"...resulta que ahora te mandan tarjetas, te mandan ...que en las escuelas tienes que ver lo de peso y talla de cada uno de los niños, mandarlos al centro de salud, o sea son muchos trabajos que el docente no debería de hacer..."
Caso 7 Maestro José Luis	-----
Caso 8 Maestro Marco	"...nosotros trabajamos psicología, somos trabajadores sociales, licenciados, doctores, somos a veces en este caso padres o madres de los niños que nos quieren que nos dicen...aquí hay gente que no viene ni desayunada entonces es un aspecto social muy difícil las carencias que hay son muy difíciles es más..."
Caso 9 Maestro Eduardo	-----
Caso 10 Maestra Esmeralda	-----

II. Bienestar Docente

Tabla 60. Conocimiento si el profesorado tiene algún problema de salud

Caso	Salud en el profesorado
Caso 1 Maestra Bety	"Pues sí...la vista se te va acabando, dicen que porque uno lee mucho o estás allá (refiriéndose al salón de clases), viene el cambio de clima y sale uno...por ejemplo a nosotros, sale uno al recreo...sí pero ahora tienes que salir a cuidarlos en el recreo, entonces pues está uno cuidando y desayunando o comiendo lo que traigas...a veces cuando hay juntas con pena o sin pena pues ya tienes que llevarte tu comida y por ejemplo hay otros lugares donde pues sales, respetan el tiempo para desayunar, comer y aquí no aquí es de haciendo una cosa y haciendo la otra..."
Caso 2 Maestra Lulú	"...yo creo que es lo común en todos los maestros un poquito de estrés, porque si nos estresamos trabajar con niños, por ejemplo yo que trabajo con niños pequeños si me estreso y luego estresada en ocasiones a la casa..."
Caso 3 Maestra Esperanza	"ahorita estoy pasando por situaciones de salud (bajo la intensidad de la voz de la entrevistada y su expresión era de tristeza y preocupación), no lo quiero ligar yo con mi ejercicio como docente, ahorita estoy sufriendo de la azúcar...la diabetes y pues no sé por qué será, dicen que es hereditario amm quien sabe...hay días en que la verdad si me siento mal, no me quiero levantar pero digo dejar a mi grupo tirado me siento muy mal, pero mis niños hicieron el esfuerzo por levantarse temprano...entonces yo veo como me paro igual, ahora si me echo mis capsulitas, el medicamento y me vengo a trabajar...yo creo que ese es mi sentir, no dejar que mis niños los tengo ahí y por sentirme mal no ir a trabajar no... mira la labor docente, yo te estoy hablando que trabajo los dos turnos, también los años de servicio te vale mucho, ya como estés con tu salud baja mucho, es muy estresante también...como te digo para mí siempre ando viendo el lado positivo y no trato de ver el estrés...sin embargo tu cuerpo se cansa sí, tu cuerpo paga la factura del trabajo diario, es venirse a trabajar a las ocho, salir a la una correr al otro trabajo para entrar a la una y media, de la una y media salir a las seis de la tarde, de las seis de la tarde en adelante ya no me preocupo, me preocupo por el otro turno...me angustio, me angustia por situaciones que vas enfrentando que te hace que llegues un poco retardada..."
Caso 4 Maestra Gaby	"No, tanto que he estado a punto de firmar mi jubilación y digo no porque no me siento mal, me siento bien...yo creo que si dejara mi trabajo si me enfermaría"
Caso 5 Maestra Lorena	"No, hasta ahora todo bien...de repente me estreso en ocasiones pero no por los alumnos porque nos piden de un día para otro cosas..."
Caso 6 Maestra Estela	"Pues sí, por ejemplo ahorita estoy yendo al urólogo porque a veces...no sé qué es lo que pase... te embeleses con tu trabajo, te aferras a él o te gusta o no sé yo que sea pero... a veces descuidas tu propia salud...no vas a las citas médicas porque pues tienes que estar con tus alumnos, no porque no vas al baño porque qué tal si les pasa algo y/o estás dando una clase acá muy padre y entonces te esperas...bueno en mi caso situaciones ya con las vías urinarias, con el riñón aparte de que con mi enfermedad de la diabetes pues de repente se dan situaciones...no son culpa de los niños...yo aclaro que no es culpa de ellos simplemente es parte de tu compromiso mal encausado como docente no...yo creo que como docente también te tienes que ver como ser humano y que también tienes que tener prioridades en tu vida a mí a lo mejor se me pasó la vida en que mi prioridad fueran mis alumnos no...y yo creo que no primero tienes que cuidar tu salud...y bueno en cuanto al estrés no es tanto con el trabajo de los niños, mi estrés es cuando en la dirección nos piden documentos que en supervisión piden o que más allá piden y que ni siquiera es tu labor como docente, o sea a eso es a lo que me refiero que nos ponen trabajo...ahora por ejemplo que nos están pidiendo lo de las tarjetas, una situación es que no nos competen, no es de nosotros pero lo mandan a las escuelas y lo tenemos que hacer, lo tienes que trabajar... entonces por cuestiones de especialmente de la neurosis que en algún momento dado me atrapó"
Caso 7 Maestro José Luis	"No, que yo sepa no verdad (risas), pero bueno a veces de que uno es muy enojón eso sí afecta y también se refleja por que han de decir es que mi maestro se enoja, se molesta, no nos tiene paciencia también pueden decir y a lo mejor yo son darme cuenta he caído en estas pautas y puede ser originado por muchas cosas...pero esto si genera eso en los docentes...en algún momento no lo quiero llamar estrés pero si te causa cierta preocupación y si te distrae de lo esencial de dar las clases"
Caso 8 Maestro Marco	"Tuve un problema de salud y eso me perjudicó... para mis contenidos, yo tuve problemas de visión muy graves, con decirte que ya no alcanzaba a ver ni las sombras, entonces me tuve que operar y me tuve que rehabilitar, estuve cuatro cinco meses fuera totalmente, fue un problema de salud muy grave para mí...que lo había dejado uno a la decidía, no lo habíamos atendido, lo habíamos maquillado para que no se viera al grado, entonces me tuve que operar porque ya no me sentía a gusto con mi trabajo, porque ya no rendía en mi trabajo como yo quería... los problemas de salud aquí son muy"

	<p>graves...uno psicológicos, el estrés mental es un desarrollo, que tú misma has comprender nos lleva a cosas que no tenemos que hacer, nos lleva a muchas cosas...este trabajo es desgastante mentalmente a lo mejor físicamente no pero mentalmente si por qué, porque lidias con todos los aspectos de un niño, de un adolescente entonces es desgastante...para mí ese fue el fundamental problema que yo tuve de visión, tuve un problema de visión, yo ya estaba porque no me querían operar, pero yo ya les había dicho a mis directores voy a operarme pero si veo me dijeron que no puedo salir al cien por ciento pues yo me voy hacer a un lado, me decían ...te van a dar bien poquito no vas a ganar lo que vas a ganar...pues sí pero tampoco voy estar dando lastimas ¿verdad?, ni tampoco voy a estar siendo carga para mi centro de trabajo, ni para los niños... problema y cuando no tienes la salud al cien por ciento, tu trabajo baja notablemente, sea cual sea..."</p>
<p>Caso 9 Maestro Eduardo</p>	<p>de salud no, gracias a Dios no, pero si tuve que ausentarme más o menos un mes, mes y medio porque me fracturé una mano, pero...de hecho fue con este grupo pero hasta ahí...gracias a Dios no he tenido ningún problema lo que si es que a veces uno sale así de (expresión de estrés)...es difícil porque a veces los niños vienen no con buen estado de ánimo, yo les comento a mis niños, oye no coman azúcar porque vienen a veces pero tremendos y ni modo tiene que estar uno aquí, allá...y si sale uno con un poquito de estrés, pero pues son gajes del oficio, dices ni modo algún día vas a salir loco pero...no hasta el momento no, sale uno estresado pero no es a diario...te digo depende de los estados de ánimo de los niños y de las estrategias que tu implementes para calmarlos</p>
<p>Caso 10 Maestra Esmeralda</p>	<p>"No, hasta ahorita no tengo algo grave diagnosticado...aunque la carga administrativa y la inseguridad sobre conservar tu trabajo y el retiro es angustiante"</p>

Tabla 61. Existencia de algún programa dirigido al bienestar docente

Caso	Programas de bienestar docente
Caso1 Maestra Bety	"mmm, No"
Caso 2 Maestra Lulú	"No"
Caso 3 Maestra Esperanza	"Pues mira yo no lo conozco te mentiría si te digo sí, sí existe, no no existe...yo estoy ahorita sin conocer ese apartado"
Caso 4 Maestra Gaby	-----
Caso 5 Maestra Lorena	"No, que yo tenga conocimiento"
Caso 6 Maestra Estela	-----
Caso 7 Maestro José Luis	"No eso no, que yo sepa no o sea nuestra organización si tiene programas, nuestra organización tiene algunos programas como, talleres de danza, ese tipo de cosas pero a veces no están al alcance de todos, por ejemplo los que no viven cerca cómo se trasladan hasta allá, yo porque estoy cerca pero los que no...(refiriéndose al SNTE)."
Caso 8 Maestro Marco	"Si lo hay, el problema es que te tardas mucho en lo que tienes que llegar, por ejemplo yo te hablo de los dos yo tengo ISSSTE y lo que se llama ISSEMYN, te pueden atender en el primer nivel que se conoce, consultas externas, pero ya cuando vas pasando de niveles al segundo nivel que ya necesitas un especialista para que te empiece atender, se tarda ...yo por ejemplo yo me operé en un hospital particular, teniendo dos servicios, yo me operé desde junio, julio del año pasado y apenas hace un mes me habían llamado que ya tenía la cita para que me viera un especialista mi vista, imagínate agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio ...vas a creer once meses para que me atendieran pues ya iba quedar ciego ..."
Caso 9 Maestro Eduardo	"... se hace la activación física, se hacen eventos deportivos de los maestros, ahorita se hacen en sábado por el calendario escolar...si trabajamos en eso, en cuanto a servicios de salud cuando me fracturé me atendieron bien, te atienden un poquito tarde pero si tienes seguro"
Caso 10 Maestra Esmeralda	"No propiamente... "

Tabla 62. Actividades recreativas o deportivas

Caso	Recreación
Caso1 Maestra Bety	"Pues a veces, por ejemplo como tengo muchas cosas que hacer, llegar a tu casa...ver los pendientes que hay, pues antes iba yo por mi cuenta ir al aerobics o a sí, pero ahora como ya tengo mi agenda llena pues sí, si hago ejercicio pero ya nomás veinte minutos diario pero ya por mi cuenta"
Caso 2 Maestra Lulú	"No, ahorita no realizó ninguna"
Caso 3 Maestra Esperanza	"No..."
Caso 4 Maestra Gaby	" Sí, el ejercicio que hace uno en la escaladora..."
Caso 5 Maestra Lorena	"Sí, bailar"
Caso 6 Maestra Estela	"No, lo que si es que voy a terapia, soy AA ...este estoy todos los días en sesión"
Caso 7 Maestro José Luis	"Este...fjate que no ya no, porque ahora te la tienes que pasar estudiando, analizando, documentando, tengo que preparame, manejar esto (tomando con sus manos el libro llamado plan de estudios 2011, que les otorga la SEP a los docentes), o sea como que ya es una exigencia, tengo que ver trabajar en lecturas, si mis niños no leen tienes que ver cómo le hago, o sea tienes que preocuparte por ese tipo de cuestiones y eso te distrae de otras cosas no...pero finalmente si te gusta lo disfrutas, entonces si me preguntas me estreso...pues no porque a mí me gusta esto, a mí me gusta leer, me gusta conocer, me gusta documentarme...entonces no lo veo como una carga extra sino algo que me guste...hay veces que terminas el día insatisfecho porque no lograste lo que tenías establecido para tu grupo ese día y que haces pues a veces te metes otra vez a esto (otra vez señalando el plan de estudios 2011)
Caso 8 Maestro Marco	-----
Caso 9 Maestro Eduardo	"Sí, yo soy muy...me gusta mucho el futbol, sábados y domingos me ves en las canchas de futbol, si me gusta hacer ejercicio...soy gordito pero, si lo práctico y si me canso, el lunes llego adolorido de los pies (risas)"
Caso 10 Maestra Esmeralda	-----

Tabla 63. Opinión del profesorado acerca si debería existir algún programa de bienestar docente

Caso	Creación de programas de bienestar docente
Caso 1 Maestra Bety	-----
Caso 2 Maestra Lulú	"Debería de existir sobre todo en nuestros servicios de salud fueran más eficientes porque hay veces que llegamos casi ahí arrastrándonos ahí de enfermos y no se nos da la atención como debería de ser..."
Caso 3 Maestra Esperanza	" ...definitivamente..."
Caso 4 Maestra Gaby	"No, nunca ha existido pero sería muy bueno que hubiera algo así, bueno tenemos nuestro servicio médico ...yo creo que sería bueno que también nos dieran apoyo del psicólogo"
Caso 5 Maestra Lorena	-----
Caso 6 Maestra Estela	"Sí, si pasas por la dirección podrás ver una maestra que debido a su labor docente o a darle tanta prioridad a su labor docente que se fue...se fugó no, el día de hoy, no lidiamos con ella, la verdad que no pero si es triste ver como una persona tan preparada, con un escalafón tan alto creo que es el más alto del Estado de México , hoy la veas casi sin vista, la veas esquizofrénica y dices a dónde se fue la vida...y ella por ejemplo no deja de trabajar porque dice que se muere si deja de trabajar"
Caso 7 Maestro José Luis	-----
Caso 8 Maestro Marco	"...nosotros tenemos que trabajar treinta, treintaicinco años en servicio para que te puedan dar una jubilación, si saben que estás enfermo te tienen que jubilar desde antes, entonces quién pierde, pierde el gobierno pierdes tú porque ya te pagan de a gratis, así yo ya no trabajo y me pagan de a gratis, entonces ellos pierden, así si nos atienden más rápido, tu ganas, yo gano"
Caso 9 Maestro Eduardo	-----
Caso 10 Maestra Esmeralda	-----

Tabla 64. Ante la situación por la que atraviesa la educación, el profesorado ha pensado cambiar de profesión

Caso	Abandonar la profesión docente
Caso 1 Maestra Bety	-----
Caso 2 Maestra Lulú	"Definitivamente no, la verdad no me veo haciendo otra cosa"
Caso 3 Maestra Esperanza	-----
Caso 4 Maestra Gaby	-----
Caso 5 Maestra Lorena	"No, después de tantos años ya no"
Caso 6 Maestra Estela	"No, ya no"
Caso 7 Maestro José Luis	"No, creo que no"
Caso 8 Maestro Marco	"No, yo este trabajo lo elegí por vocación y aquí seguiré hasta que el cuerpo aguante (risas), no hasta que yo vea que ya no puedo..."
Caso 9 Maestro Eduardo	"Yo pienso que no, digo, yo sé que hay profesiones donde dices económicamente está súper bien, tengo amigos que son ingenieros y todo, pero créeme que no los envidio... pero aun así no cambiaría de profesión, no lo cambiaría por otra..."
Caso 10 Maestra Esmeralda	-----

Tabla 65. Necesidades manifestadas por el profesorado

Caso	Necesidades del profesorado
Caso 1 Maestra Bety	"...lo que hace falta que por ejemplo si nos dieran un espacio, todo tiene que ser rápido así"
Caso 2 Maestra Lulú	"Los maestros necesitamos aulas dignas, materiales porque mucho de ellos los adquirimos con apoyo de los papás ... tiempo para hacer nuestras planeaciones el cual no se nos da y sobre todo el apoyo en cuestión salud"
Caso 3 Maestra Esperanza	-----
Caso 4 Maestra Gaby	-----
Caso 5 Maestra Lorena	-----
Caso 6 Maestra Estela	"Híjole como profesores necesitamos de manera personal, una casa (risas), un patio muy grande ammm situaciones así, en el Estado de México no tenemos apoyo para vivienda, así como tal... a lo mejor te dan apoyo para un enganche, a lo mejor te dan para un medio enganche pero la verdad es que no es una prioridad del Gobierno..."
Caso 7 Maestro José Luis	-----
Caso 8 Maestro Marco	-----
Caso 9 Maestro Eduardo	-----
Caso 10 Maestra Esmeralda	-----